



# PATRIMONIO INMATERIAL Y SOSTENIBILIDAD

Tradición, cultura y legado  
en la Comunidad de Madrid



# PATRIMONIO INMATERIAL Y SOSTENIBILIDAD

Tradición, cultura y legado en la Comunidad de Madrid



**Comunidad  
de Madrid**

**COMUNIDAD DE MADRID**

**PRESIDENTA**

Isabel Díaz Ayuso

**CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

Marta Rivera de la Cruz

**VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO**

Carlos Daniel Martínez Rodríguez

**DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

Elena Hernando Gonzalo

**SUBDIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO**

Lucas García Guirao



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

**EDICIÓN**

Subdirección General de Patrimonio Histórico.  
Dirección General de Patrimonio Cultural.  
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.  
Comunidad de Madrid

**COORDINACIÓN EDITORIAL**

David Rejano Peña  
Mariela Beltrán García-Echániz

**MAQUETACIÓN**

Rubén Espada Fernández

**CORRECCIÓN DE TEXTOS**

Cálamo & Cran

**IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN**

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

**COORDINACIÓN CIENTÍFICA**

María Pía Timón Tiemblo

**AUTORES**

Elena Agromayor Navarrete  
Tamar Covadonga Álvarez Moreno  
Isabel Baquedano Beltrán  
Montserrat Cruz Mateos  
Luis Vicente Elías Pastor  
Laura Fernández Frutos  
Lucas García Guirao  
Sara González Cambeiro  
Julio Grande Ibarra  
Andrés Huerta Rodríguez  
Pascal Janin  
Lucía Muñoz Sueiro  
Javier de los Nietos Miguel  
María Pía Timón Tiemblo  
Julio César Valle Perulero  
Eva Zarco Martínez

ISBN: 978-84-451-4053-6

Depósito legal: M-9867-2023

© de la edición: Comunidad de Madrid. Dirección General de Patrimonio Cultural

© de los textos: Comunidad de Madrid. Dirección General de Patrimonio Cultural

© de las fotografías: sus autores

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista en la ley.

Se ha hecho un gran esfuerzo para localizar a los propietarios de los derechos de las imágenes reproducidas en este catálogo. Si alguien conociera a algún titular de estos derechos o tuviera alguna información adicional, le rogamos se ponga en contacto con el editor para corregirlo en posteriores ediciones.



La Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de Madrid, en su artículo 3 c), establece como uno de los principios rectores de los poderes públicos: «La consideración del patrimonio cultural como elemento necesario para crear ciudades y municipios sostenibles, en los que el desarrollo sea compatible con el respeto al pasado y al medio ambiente».

Asimismo, la citada Ley de Patrimonio Cultural, en su artículo 85.4 b), indica que la Comunidad de Madrid «fomentará estudios científicos, técnicos y artísticos para el registro y difusión del patrimonio cultural inmaterial, así como el desarrollo de metodologías para su investigación, en especial del que se encuentre el peligro».

La presente publicación se alinea con el protagonismo que la nueva norma confiere tanto a la sostenibilidad como al patrimonio inmaterial, y pretende indagar en la relación entre ambos conceptos con una doble finalidad. En primer lugar, se dibuja un mapa teórico en el que cabe situar las políticas públicas de sostenibilidad del patrimonio cultural inmaterial. En las siguientes páginas el lector encontrará un eje de coordenadas en el que se recogen los hitos más importantes que definen las interrelaciones entre sostenibilidad y bienes inmateriales. La publicación ha querido fomentar el debate existente en la materia incluyendo la pluralidad de posiciones y enfoques con los que cabe aproximarse al objeto de estudio.

En segundo lugar, el libro tiene una clara vocación práctica y aspira a ser una guía de utilidad para los distintos gestores y organizaciones concernidos en la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial. Para ello, se han incluido orientaciones para desarrollar proyectos de salvaguardia sostenible del patrimonio cultural inmaterial y se ha descrito un conjunto de buenas prácticas en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Se busca así difundir experiencias positivas para que los diferentes actores interesados cuenten con ejemplos concretos y se fomente la replicabilidad de programas sostenibles de patrimonio cultural inmaterial.

Para alcanzar los objetivos planteados, la publicación ha contado con la coordinación científica de María Pía Timón Tiemblo (Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y una de las mejores expertas en materia de patrimonio cultural inmaterial) y con la participación de algunos de los mejores investigadores y profesionales en la materia.

Con todos estos mimbres, *Patrimonio inmaterial y sostenibilidad. Tradición, cultura y legado en la Comunidad de Madrid* aspira a convertirse en una obra de referencia con la que la Comunidad de Madrid se suma a la celebración, en 2023, del 20 aniversario de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco.

Comunidad de Madrid

Las características del patrimonio cultural inmaterial, unido a la situación en la que nos encontramos inmersos en estos momentos, me movieron a vincularme con este proyecto como una de las autoras y coordinadora del mismo, al considerarlo viable y efectivo, dado que estoy convencida de que este tipo de patrimonio cultural inmaterial contribuye de manera eficaz al desarrollo sostenible. Por tanto, uno de mis objetivos era demostrar que la gran diversidad de manifestaciones que encontramos en el territorio madrileño, ya testadas como válidas a lo largo de generaciones de experiencias, podrían servir como potencialidades de provecho en la actualidad. Muchas de estas manifestaciones, abocadas a la desaparición, debemos reivindicarlas no como reminiscencias y prácticas del pasado, sino como ejemplos para los modelos de «desarrollo sostenible» que se están defendiendo en la actualidad.

Por otro lado, el entorno rural muestra una pérdida de identificación de las nuevas generaciones con sus tradiciones y sus referencias patrimoniales, por lo que se hace necesario el desarrollo de estrategias que contribuyan a revalorizarlas y dignificarlas, poniendo el foco en la sostenibilidad que caracteriza este patrimonio. Objetivo este marcado en nuestra obra con una doble finalidad, la de la valorización de este patrimonio y la de que pueda seguir siendo vivido, recreado y transmitido, formando parte de la identidad de las comunidades en el actual marco de bienestar social.

Por ello el libro se ha estructurado en cuatro grandes bloques: el primero se corresponde con el genérico, el segundo con los ámbitos de desarrollo, el tercero con buenas prácticas y el cuarto bloque sobre proyectos de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

En el bloque genérico se incluyen varios artículos de fondo, desde el análisis de la contribución del PCI al desarrollo sostenible, donde se hace una aproximación

teórica de los conceptos de patrimonio cultural inmaterial, o qué es y qué características tiene la sostenibilidad cultural, así como el marco de la Agenda 2030 y sus objetivos. Por otro lado, se realiza una demostración, a través de diez postulados basados en realidades del territorio de la Comunidad de Madrid, de cómo el patrimonio cultural inmaterial configura la vida de muchos colectivos, determinando formas de hacer, articulando valores, identidades, convicciones, expresiones, conocimientos, saberes y técnicas, y siendo a su vez instrumento de cohesión y participación social, jugando un papel importante en la lucha contra la exclusión y la desigualdad, así como en la preservación medioambiental y en la dimensión económica y personal. Factores todos ellos inherentes a la sostenibilidad.

También se incluye un artículo específico en este bloque genérico sobre la importancia de la dimensión medioambiental y social que exige el desarrollo sostenible y su potencial para la transición ecosocial, así como un análisis del turismo y la sostenibilidad, con sus riesgos y oportunidades para el patrimonio inmaterial. De la misma manera, como cierre de esta primera parte se establecen los criterios para desarrollar proyectos sostenibles de salvaguardia sobre patrimonio cultural inmaterial para la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los ámbitos relativos a la segunda parte de la obra, se han seleccionado determinados trabajos específicos —desde el prisma de su contribución con el desarrollo sostenible—, que van desde los oficios, conocimientos y saberes, como el de la piedra en seco y el esparto, pasando por los rituales festivos y las formas y modos de expresión —en los que se ha hecho un gran hincapié en la dimensión social y cultural—, resaltando los valores inclusivos, igualitarios, participativos y de cohesión social de todas estas prácticas rituales.

El tercer bloque incluye varios artículos sobre buenas prácticas en torno al patrimonio inmaterial en

la Comunidad de Madrid, como por ejemplo el de la recuperación del pastoreo extensivo tradicional con el rebaño municipal de cabras guadarrameñas de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, o el de las actividades vitivinícolas basadas en conocimientos y técnicas tradicionales en Cadalso de los Vidrios y San Martín de Valdeiglesias. Además, se ha incluido el proyecto sobre los Mapas Emocionales del Valle del Lozoya como ejemplo de apuesta ciudadana que contribuye a la sostenibilidad. Por último, se cierra esta parte con tres casos de buenas prácticas sostenibles de carácter agroalimentario desarrolladas por la Comunidad de Madrid.

El cuarto y último bloque está compuesto por tres artículos, cuyos autores son técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, con los que se pretende dar visibilidad a los proyectos que se están llevando a cabo sobre este ámbito del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo sostenible en dicha Dirección General, así como para poner en valor como metodología aplicada a estos trabajos la importancia de las personas, las redes y la ciudadanía para la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural.

María Pía Timón Tiemblo

# ÍNDICE

- 12** ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD DE MADRID  
María Pía Timón Tiemblo
- 40** EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COMO POTENCIAL PARA LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL: UNA PROPUESTA DE «VUELTA HACIA DELANTE»  
Lucía Muñoz Sueiro
- 54** PATRIMONIO INMATERIAL, TURISMO Y SOSTENIBILIDAD: RETOS Y OPORTUNIDADES  
Julio Grande Ibarra
- 64** CRITERIOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE SALVAGUARDIA SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sara González Cambeiro
- 74** EL ARTE DE LA PIEDRA EN SECO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD EN LA COMUNIDAD DE MADRID: ESTUDIO DE CASO EN LA SIERRA NORTE  
Elena Agromayor Navarrete
- 84** EL RENACER DE LA ACTIVIDAD ESPARTERA EN MADRID, [HACIA] UNA CULTURA SOSTENIBLE  
Pascal Janin
- 94** LAS VERBENAS DEL MES DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE MADRID: UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN, LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN  
Laura Fernández Frutos
- 104** EL ECOSISTEMA DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE EXPRESIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID COMO EJE DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD  
Julio César Valle Perulero

- 114** EL MAPA EMOCIONAL DE VILLAVIEJA DEL LOZOYA. UNA APUESTA CIUDADANA QUE CONTRIBUYE A LA SOSTENIBILIDAD  
Andrés Huerta Rodríguez
- 122** UN CASO DE BUENA PRÁCTICA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PASTOREO EXTENSIVO TRADICIONAL: EL REBAÑO MUNICIPAL DE CABRAS GUADARRAMEÑAS DE EL BOALO, CERCEDA Y MATAELPINO  
Javier de los Nietos Miguel
- 130** ACTIVIDADES VITIVINÍCOLAS BASADAS EN CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS TRADICIONALES. EL EJEMPLO DE CADALSO DE LOS VIDRIOS Y DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS  
Luis Vicente Elías Pastor
- 140** EJEMPLO DE TRES BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CARÁCTER AGROALIMENTARIO DESARROLLADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID  
Tamar Covadonga Álvarez Moreno
- 148** PERSONAS, PROYECTOS Y REDES DE PATRIMONIO CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID. UNA LECTURA DESDE LO INMATERIAL  
Lucas García Guirao
- 156** PROGRAMA DE REDES DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. UN ACERCAMIENTO METODOLÓGICO A LA GESTIÓN DESDE EL VALOR SOCIAL  
Concha Maza Luque
- 164** LA BASE DE DATOS DE PATRIMONIO INMATERIAL, ETNOGRÁFICO E INDUSTRIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA RECUPERACIÓN DE UN PATRIMONIO OLVIDADO  
Isabel Baquedano Beltrán  
Montserrat Cruz Mateos  
Eva Zarco Martínez

---

# ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

---

María Pía Timón Tiemblo

## 1. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL PATRIMONIO SOSTENIBLE

En el año 2010, el Diccionario de la RAE incluyó el término «sostenible», definiéndolo como aquello que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente. La institución reconocía así la idea de sostenibilidad, que desde hacía décadas estaba cobrando gran fuerza no solo en el ámbito económico o medioambiental, sino también en el sector cultural.

Pero ¿por qué el patrimonio en general y el patrimonio cultural inmaterial en particular presentan una fuerte vinculación con el concepto de sostenibilidad? Es esta la premisa que va a guiar las siguientes líneas. Por ello, y dado el carácter introductorio de este artículo a la obra *Patrimonio cultural inmaterial y sostenibilidad en la Comunidad de Madrid*, resulta útil comenzar abordando los conceptos de patrimonio y sostenibilidad.

Ambos son términos que han experimentado una importante evolución en las últimas décadas, proliferando los documentos de carácter internacional al respecto y cobrando protagonismo también en la normativa y las políticas públicas en España, tanto a nivel estatal como en el seno de las comunidades autónomas.

Abordando en primer lugar lo relativo al patrimonio cultural inmaterial, al que es habitual referirse por sus siglas, PCI, su conceptualización va a ser fruto de la ampliación, a lo largo de las últimas décadas del pasado siglo xx, de los conceptos de cultura y de patrimonio. Va a superarse la valoración del patrimonio en base a criterios históricos, artísticos o de antigüedad para dar cabida también a los valores intangibles de la cultura, dotando así de valor patrimonial a manifestaciones culturales que tradicionalmente habían quedado relegadas al ámbito del folclore o del estudio etnográfico y antropológico. (Fig. 1).

Este ha sido un proceso de carácter internacional, con el impulso fundamental de la Unesco, especialmente a partir de la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972<sup>1</sup>, aunque casi una década antes, en la Carta de Venecia de 1964, ya se había otorgado valor patrimonial a «la obra modesta que ha adquirido con el tiempo un significado cultural»<sup>2</sup>, incluyendo así bienes sin naturaleza monumental.

Progresivamente, fue dándose importancia al uso y valor social y colectivo del patrimonio, a través del denominado derecho de fruición. Y, de manera paralela, fueron ganando terreno las perspectivas holísticas en

torno a la cultura, con hitos como el desarrollo en Italia de la teoría de los bienes culturales<sup>3</sup>, o la Declaración de México sobre Políticas Culturales, resultado de la Conferencia Mundial que tiene lugar en la Ciudad de México en 1982, donde se estableció una definición de «cultura» que incluía los sistemas de valores junto a las manifestaciones culturales que permiten su expresión colectiva, texto del que se reproduce un extracto significativo: «Entendemos por cultura el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social»<sup>4</sup>.

Este proceso de reformulación conceptual culminó a principios del siglo xxi de la mano del reconocimiento de «nuevos» patrimonios, como el paisajístico, el subacuático, el fotográfico o el digital. En el ámbito del patrimonio cultural inmaterial, podemos destacar iniciativas en el seno de la Unesco como el programa Obras Maestras del Patrimonio Oral de la Humanidad<sup>5</sup>, que nació en 1999 con el objetivo de promover y proteger la diversidad cultural y el papel de la memoria oral, o la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, del año 2005. Pero, sin duda, la principal referencia en este campo patrimonial fue la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del año 2003, en la que se definió este patrimonio como sigue: «Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural»<sup>6</sup>. (Fig. 2).

Dada la variedad de manifestaciones culturales que integran este tipo de patrimonio, la misma Convención estableció varios ámbitos o categorías para su clasificación: las tradiciones y expresiones orales e idiomas en cuanto que vehículos de expresión cultural; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y las técnicas artesanales tradicionales. Estas categorías han servido de ejemplo para las normativas de los diferentes países en el desarrollo de instrumentos de protección y gestión.

En el caso de España, la Ley de Patrimonio Histórico de 1985, que ya contemplaba el patrimonio etnográfico, ha incluido el patrimonio cultural inmaterial como resultado de la ratificación de la Convención de 2003 en el año 2006, que supuso el desarrollo en 2011 del Plan Nacional para la Salvaguarda del PCI y la aprobación en 2015 de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la



Fig. 1. Fiesta de la Vaquilla de San Sebastián en Pedrezuela. Fotografía Jesús Herrero. 2014



Fig. 2. Bordado en un traje de luces. Sastrería Fermín. Madrid. Fotografía María Pía Timón. 2014

Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En el caso de la Comunidad de Madrid en su reciente normativa sobre patrimonio recoge una definición sobre el patrimonio inmaterial que también bebe de la establecida por UNESCO. Así, en su nueva Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 17 que «tendrán la consideración de bienes del patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, y en particular: las tradiciones y expresiones orales; la toponimia, como instrumento para la concreción de la denominación geográfica de los territorios; las artes del espectáculo, en especial la danza y la música, escolánias y coros tradicionales, así como las representaciones y juegos tradicionales; los usos sociales, rituales y ceremonias y actos festivos; la tauromaquia; las manifestaciones de religiosidad popular; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y las técnicas artesanales, tradicionales, industriales, actividades productivas y procesos».

Dedica también esta norma su Título VI a los llamados «patrimonios específicos», con el Capítulo V, y los artículos del 85 al 87 centrados en la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, cuyo reconocimiento jurídico pasa por su inclusión en alguno de los catálogos o registros que regula la ley. Se incide en este Capítulo sobre la importancia de la participación de las comunidades portadoras en este tipo de patrimonio.

En la norma del año 2013, (Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid) este ámbito patrimonial inmaterial había sido ya objeto de protección a través de la declaración de Bien de Interés Cultural o de Interés Patrimonial en la categoría de Hecho Cultural, lo que había permitido las declaraciones de manifestaciones culturales como las Fiestas Patronales de San Isidro, el Día de la Caridad de la Virgen de Poveda y sus Castillos Humanos Andantes en Villa del Prado, la Embarcación de la Virgen de Alarilla en Fuentidueña del Tajo, o la incoación de expediente de declaración en 2021 para la Fiesta de las Mayas.

A modo de síntesis, y teniendo en cuenta la gran variedad de manifestaciones culturales que se desarrollan en el ámbito del patrimonio inmaterial, este patrimonio se caracteriza por ser un patrimonio vivo, constantemente recreado por las comunidades portadoras, a las que dota de un fuerte sentimiento de identidad<sup>7</sup>. Se encuentra así ligado a la actividad humana en el presente y a la interacción de esta con

su memoria y el medioambiente, lo que lo convierte en un patrimonio especialmente sensible a los cambios sociales y del entorno y, por tanto, vulnerable a todo un conjunto de riesgos como la turistificación, requiriéndose paradigmas interpretativos y de gestión adaptados a sus particularidades y orientados a su salvaguardia.

Pero, al mismo tiempo, su transversalidad e imbricación en ámbitos tan variados de la actividad humana hacen de este tipo de patrimonio un importante recurso desde el punto de vista económico, social y medioambiental, lo que evidencia su relevancia en el campo de la sostenibilidad, concepto que abordamos a continuación.

El de *sostenibilidad* es un término poliédrico, siendo habitual su uso como «apellido» de otros conceptos, lo que puede generar cierta ambigüedad en su utilización. Fue a partir de la década de 1970, en el contexto de fenómenos como el ecologismo, la descolonización, la migración, la creciente globalización y la explosión de la sociedad de consumo, cuando la sostenibilidad comenzó a ganar repercusión e implantarse en las agendas políticas a nivel internacional. El denominado «desarrollo sostenible» se perfiló como la hoja de ruta para asegurar tanto el bienestar de la población como la supervivencia del planeta a largo plazo.

En este proceso resultó clave el llamado Informe Brundtland, realizado en 1987 a petición de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, texto del que resultó una definición de sostenibilidad aceptada hasta la actualidad: «La satisfacción de las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las sociedades futuras»<sup>8</sup>. Se promovía así una visión global de la gestión de los recursos medioambientales, económicos y sociales para alcanzar el desarrollo de la población mundial. Varios años después, en 1992, se ahondó en la materia con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, la conocida como Conferencia de Río o Cumbre de la Tierra, donde se incluyeron en la agenda del desarrollo sostenible cuestiones como la educación, la justicia, la participación social o la identidad<sup>9</sup>.

En este contexto, se reconocía que la sostenibilidad, o el desarrollo sostenible, se basaba en tres pilares: el económico, el medioambiental (a través del equilibrio ecológico) y el social (mediante el progreso y la inclusión social). Pero desde mediados de la década de 1990 comenzó a abrirse camino la idea de *sostenibilidad cultural*, en defensa de la inclusión de la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible, por



Fig. 3. Alfarería tradicional. Hijos de Cesáreo Guerra. Camporreal. Fotografía Jesús Herrero. 2014

derecho propio y no como elemento instrumental al servicio de los otros tres.

En este proceso de reconocimiento de la cultura como pilar del desarrollo sostenible, podemos destacar iniciativas como la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de las Naciones Unidas en 1995, en la que se definió la «sostenibilidad cultural» como la gestión y transmisión del capital cultural heredado (Unesco, 1996), aunando así los conceptos de cultura, patrimonio y desarrollo, término fijado más tarde en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural del año 2001.

En el ámbito concreto del patrimonio, varios documentos han reconocido esta relación entre cultura y sostenibilidad, como la anteriormente mencionada Convención de la Unesco del año 2005, que estableció la diversidad cultural como condición esencial para el desarrollo sostenible<sup>10</sup>, o la Carta Internacional sobre Turismo Cultural de 1999, elaborada desde el Consejo Internacional de Museos, texto que ahondaba en la relación entre turismo, cultura y patrimonio. Y, por supuesto, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial hace referencia a esta relación entre cultura, patrimonio y desarrollo sostenible,

reconociendo «la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible». (Fig. 3).

Pero si en la actualidad existe un documento destacado a nivel internacional en el ámbito de la sostenibilidad, es la Agenda 2030, resultado de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) formulados en el año 2015<sup>11</sup>, como actualización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas para el periodo 2000-2015. Los ODS se desglosan en 17 objetivos y 169 metas de desarrollo refrendados por 193 países, conformando una hoja de ruta a escala internacional que se concreta así en la Agenda 2030. Debemos destacar que entre los ODS no se incluye la cultura de forma directa en ningún objetivo, a pesar de lo cual resulta evidente que esta se encuentra ligada a objetivos que sí están presentes, como lograr una educación de calidad (objetivo 4), la igualdad de género (objetivo 5), el crecimiento económico (objetivo 8), la reducción de desigualdades entre países y territorios (objetivo 10), la producción y el consumo sostenibles (objetivo 12) o la paz y la justicia (objetivo 16), por citar los más estrechamente vinculados. Además, el ODS 17 está dedicado al fomento de las alianzas entre países y sectores, justificando así también la contribución de la cultura a la sostenibilidad.

En el caso de España, la Agenda 2030 se encuentra en la actualidad presente como hoja de ruta de toda la actividad pública, lo que supone una oportunidad para desarrollar enfoques transversales. Y en este sentido, no puede mencionarse la potencialidad de la cultura en el ámbito de la Agenda 2030 sin tener en cuenta la multitud de actores implicados en la puesta en marcha de estrategias, requiriéndose la colaboración y coordinación de las Administraciones públicas, el ámbito privado y la sociedad civil.

Centrándonos así en los argumentos que justifican la consideración de la cultura como cuarto pilar de la sostenibilidad, debe partirse de que la cultura abarca los valores, creencias, conocimientos, códigos y formas de expresión que caracterizan a una época o a un grupo social, de forma que constituye la base de la vida en comunidad. Por tanto, si la sostenibilidad se fundamenta en lograr el desarrollo y bienestar humano sin poner en peligro el entorno y los recursos presentes y futuros, la cultura debe ser asumida como base de este proceso.

Al mismo tiempo, la cultura, en cuanto que conjunto de códigos compartidos, configura nuestra identidad individual y también común, por lo que supone un instrumento fundamental para la cohesión social<sup>12</sup> y puede

jugar un papel destacado en retos actuales como la lucha contra la pobreza o las desigualdades sociales. Así, la cultura presenta la potencial capacidad de contribuir a una relación más equilibrada con el medio, transmitiendo ideas, comportamientos y nuevas dinámicas que contribuyan a una mayor calidad de vida.

En resumen, para explicar la contribución de la cultura —y, por extensión, del patrimonio— a la sostenibilidad, resulta útil diferenciar dos aspectos de la misma: por un lado, su valor referencial y, por otro, su valor instrumental. El primero remite al papel de la cultura como marco intelectual y emocional de los seres humanos, y que se refleja en todas las creaciones y expresiones humanas. Por su parte, el valor instrumental se refiere al uso dado a estas expresiones culturales con el objetivo de obtener un desarrollo sostenible, permitiendo, por ejemplo, el fomento de los valores democráticos y el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad<sup>13</sup>.

Recogiendo lo anterior, ¿qué podemos entender por sostenibilidad en el ámbito del patrimonio?, o, en otras palabras, *¿qué es un patrimonio sostenible?* ¿Es sostenible el patrimonio si no genera gastos económicos? ¿O lo es aquel que permite generar beneficios económicos? ¿Acaso la sostenibilidad consiste en mantener vivas las tradiciones? ¿O solo es sostenible el patrimonio que no contamina? Estos son solo unos pocos interrogantes que se presentan a lo hora de aproximarnos a la relación entre patrimonio y sostenibilidad. Y es que, si bien se acepta la potencialidad de la cultura y el patrimonio en la promoción de la sostenibilidad, no existe una metodología clara o consensuada. Más aún, ¿es posible establecer una única estrategia de sostenibilidad aplicable de manera general al patrimonio cultural y, por tanto, a bienes culturales tan diversos como los museos, los monumentos o los espacios naturales?

En el caso del patrimonio cultural inmaterial, el panorama se presenta más complicado, dada la enorme amplitud de manifestaciones, desde oficios tradicionales a rituales festivos, pasando por saberes y conocimientos sobre el medio, así como la especial vulnerabilidad de muchas expresiones en la sociedad actual. Esta diversidad dificulta enormemente el desarrollo de planes de salvaguarda generales que puedan aplicarse con éxito a las diferentes casuísticas. Pero, en contrapartida, es posible encontrar dentro del patrimonio inmaterial múltiples y muy variados ejemplos de sostenibilidad.

Los diversos ámbitos en los que se desarrollan las manifestaciones del PCI son todos ellos reflejo de la interacción del ser humano con su entorno y de su

adaptación a este, tanto a los condicionantes climáticos o naturales como a las necesidades sociales a lo largo del tiempo. Son por tanto resultado de la creatividad humana, de prácticas consensuadas por la comunidad y basadas en la repetición y la búsqueda de resultados satisfactorios, así como de su transmisión a lo largo de generaciones.

Así, en el ámbito del patrimonio inmaterial existe un gran acervo de conocimientos sobre el funcionamiento del entorno que han permitido el desarrollo de actividades económicas adaptadas a los ciclos naturales, definiendo la actividad cotidiana e incluso los ciclos festivos. La agricultura, el pastoreo o la conservación de alimentos son ejemplos de un profundo conocimiento de la naturaleza y de sistemas de aprovechamiento diversificados y sostenibles en el tiempo, que no debemos olvidar que también han contribuido a conformar paisajes culturales. (Fig. 4).

También las técnicas constructivas tradicionales, los conocimientos culinarios o las formas de sociabilidad colectivas remiten a formas sociales de gestión de los recursos disponibles, y en cuanto que prácticas sociales, se vinculan a aspectos como la memoria, la identidad y el sentido de pertenencia.

Al mismo tiempo, la acumulación de todos estos conocimientos se basa en sistemas de educación informales, fundamentalmente mediante la transmisión oral e intergeneracional, que con enorme eficacia ha permitido a lo largo del tiempo su pervivencia y adaptación a entornos inciertos. Son conocimientos que abarcan campos tan diversos como la meteorología, la veterinaria, la arquitectura, la gestión de recursos comunales o la comprensión de la identidad. En este sentido, el patrimonio es doblemente valioso, ya que las expresiones patrimoniales cuentan con un enorme potencial educativo inherente.

## 2. SOSTENIBILIDAD EN EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL MADRILEÑO: PRINCIPIOS TEÓRICOS Y ALGUNOS EJEMPLOS REPRESENTATIVOS

En esta segunda parte del artículo vamos a centrarnos en manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial madrileño que presentan una fuerte vinculación con la sostenibilidad, o con principios de los que hemos considerado como sostenibles.

Como ya hemos señalado, aunque los ámbitos en los que se suele categorizar el PCI resultan útiles para su estudio, explicación y salvaguarda, este patrimonio se encuentra tan imbricado en la vida social y económica



Fig. 4. Sistemas agrícolas de aprovechamiento diversificado. Colmenar de Oreja. Fotografía Jesús Herrero. 2014

que sus manifestaciones no son estancas. Muy al contrario, los diversos ámbitos se encuentran profundamente interconectados. Prueba de ello es la trashumancia, una actividad ganadera con implicaciones culturales, medioambientales y sociales, y con todo un cúmulo de conocimientos sobre técnicas agropecuarias, veterinarias o meteorológicas.

Por ello, antes de centrarnos en casos concretos de la Comunidad de Madrid, resulta útil ver, de manera general, la relación entre patrimonio cultural inmaterial y sostenibilidad a través de los cuatro pilares del desarrollo sostenible. Pero, también en este caso, estos cuatro pilares no son ámbitos aislados, sino que lo social, lo cultural, lo económico y lo ambiental forman, en torno al patrimonio inmaterial, un todo indivisible, y, por tanto, su estudio y su salvaguarda deben ser abordados en conjunto.

Respecto a la dimensión medioambiental, en este ámbito encontramos principios generales como la protección, la gestión y el uso responsable de los espacios y recursos naturales, la lucha contra la contaminación, la deforestación y el cambio climático, o la preservación de la biodiversidad y la conservación de la flora y la fauna.

Además, el ámbito medioambiental es posiblemente en el que más fácilmente se explican los postulados de la sostenibilidad, con paradigmas ecológicos como el reciclaje y la fórmula de las tres erres: reciclar, reducir y reutilizar. Y en el patrimonio inmaterial encontramos numerosos ejemplos de estas premisas. Especialmente en el ámbito de los oficios, las actividades productivas y los saberes tradicionales sobre el medio, que constituyen una valiosa fuente de conocimiento y ejemplo sobre cómo el ser humano se ha relacionado con su entorno a lo largo del tiempo, aprovechando los recursos disponibles de manera eficiente y efectiva y minimizando el impacto antrópico sobre el medio natural.

Hay que tener en cuenta que en cuanto que patrimonio vivo, las expresiones culturales inmateriales continúan cambiando y adaptándose al entorno actual, pero mantienen ese espíritu de sostenibilidad, permitiendo que las comunidades interactúen y utilicen en su beneficio el medio ambiente de forma respetuosa.

En cuanto a la dimensión económica, a nivel general podemos afirmar que la sostenibilidad económica implica el equilibrio a lo largo del tiempo entre los recursos disponibles y los modelos de producción y



Fig. 5. Actividad ganadera. Sierra Norte. Fotografía Jesús Herrero. 2013

consumo. Podemos distinguir varias vertientes dentro de la sostenibilidad económica del PCI: por un lado, la viabilidad económica de las propias manifestaciones culturales a largo plazo; por otro, la contribución de este patrimonio al desarrollo económico del entorno; y al mismo tiempo, también podemos incluir la gestión eficiente de los recursos económicos por parte de los agentes implicados.

Respecto a la viabilidad económica del patrimonio, se requieren modelos de financiación y gestión económica que resulten eficientes en el tiempo. Es decir, ¿la actividad tiene un objetivo económico y genera beneficios o rentabilidad que aseguran su continuidad? En este sentido, muchos oficios con valores patrimoniales se encuentran en claro retroceso, valga el caso del pastoreo trasterminante, debido a la dificultad de llevar a cabo esta actividad tradicional en el contexto económico, legislativo y e incluso laboral actual, de manera que para asegurar su pervivencia se requieren estrategias de salvaguarda transversales, que bonifiquen y doten de valor añadido a los productos fruto de estas actividades. Un ejemplo sería el fomento de la relación entre las actividades económicas tradicionales (el citado pastoreo tradicional, la gastronomía o la artesanía) con modelos

económicos basados en los llamados productos de proximidad o de kilómetro 0. (Fig. 5).

En cuanto a la segunda vertiente, la contribución del patrimonio al desarrollo económico del entorno, esta resulta indudable, con el caso paradigmático del turismo cultural, que genera una amplia red que incluye comercios, alojamientos, restauración, actividades de ocio, guías turísticos...

La tercera vertiente de la dimensión económica se refiere a la gestión eficiente de los recursos económicos por parte de los agentes implicados, ya sean las comunidades portadoras, las Administraciones responsables u operadores privados relacionados. En este sentido, resulta interesante la búsqueda de vías de financiación alternativas como, por ejemplo, el patrocinio, el *crowdfunding* o el mecenazgo, que aportan un valor social complementario, y, por supuesto, resulta necesario que la gestión económica revierta en la propia población local, contribuyendo así a evitar fenómenos como el éxodo rural.

Abordando ahora el tercer pilar de la sostenibilidad, referido a la dimensión social, esta se refiere a la incidencia que tiene el patrimonio en el tejido social,



Fig. 6. Casa Cueva Musealizada, Tiernes. Fotografía Jesús Herrero. 2014

tanto en el autóctono como en el foráneo. El objetivo de la sostenibilidad social es fundamentalmente el bienestar de la población, a través de una sociedad inclusiva, cohesionada y participativa.

En este sentido, la premisa principal es la participación de las comunidades portadoras en la salvaguarda de su patrimonio, que se manifiesta en ámbitos como la gestión del turismo sin que este produzca desequilibrios o incluso fracturas o desigualdades sociales, así como también en la cooperación con Administraciones gestoras para la implementación de estrategias de fomento, que mejoren la accesibilidad social al patrimonio y promuevan redes de alianza y apoyo.

Por último, el cuarto pilar, el cultural, abarca, en el ámbito del patrimonio inmaterial, la contribución de las manifestaciones culturales a la diversidad, la conformación y el reforzamiento de las identidades y la memoria colectiva, el diálogo social, la creatividad, la promoción de valores democráticos y la reflexión en torno a fenómenos como la migración o los cambios en las formas de vida.

Nuevamente, debe destacarse el carácter identitario de las manifestaciones culturales inmateriales, ya

que, al funcionar como marco referencial de valores compartidos, permiten tanto preservar la memoria y los testimonios culturales pasados como el desarrollo de nuevas referencias culturales y capas patrimoniales a través de la creatividad y la innovación<sup>14</sup>. Podemos hablar así del papel mediador del patrimonio, que funciona como puente entre el pasado y el futuro, pero a través del presente, permitiendo que las comunidades implicadas conozcan y reconozcan su cultura.

Establecidas así las principales características de la relación entre PCI y sostenibilidad, vamos a plantear diez postulados en torno al patrimonio de la Comunidad de Madrid que consideramos que explican y ponen en valor las sinergias existentes entre patrimonio inmaterial, cultura tradicional y sostenibilidad.

### 2.1. La utilización sostenible de los recursos naturales en el ámbito de la arquitectura tradicional

Como hemos señalado, los conocimientos sobre el medio que forman parte de las manifestaciones del PCI ilustran la relación equilibrada entre el ser humano y el entorno en el que ha vivido. Por ello, la arquitectura tradicional es un ejemplo de sostenibilidad, pues

se basa en la utilización de los recursos disponibles en el entorno natural cercano, lo que supone un ahorro y también contribuye a la regeneración del medio. Además, las construcciones e instalaciones dedicadas a actividades productivas no son únicamente resultado de la adaptación a los recursos y condicionantes naturales, sino también a los procesos históricos y modelos socioeconómicos que se han desarrollado a lo largo del territorio de la actual Comunidad de Madrid.

Y al mismo tiempo, las manifestaciones de la arquitectura tradicional son resultado de experiencias, técnicas y conocimientos acumulados a lo largo del tiempo, que han sido transmitidos de una generación a otra, lo que evidencia el referente cultural que constituyen para vecinos, pero también para visitantes, erigiéndose como seña de identidad de la población que las ha generado o que las comparte.

Para ahondar en esta cuestión, vamos a servirnos de tres ejemplos de construcciones e instalaciones tradicionales de la Comunidad de Madrid: el primero en la zona de la sierra del Rincón; el segundo en el municipio de Colmenar de Oreja, y el tercero en el valle del Tajuña<sup>15</sup>.

En primer lugar, centrándonos en la arquitectura tradicional presente en las localidades de la sierra del Rincón<sup>16</sup>, nos encontramos con construcciones que responden de manera directa a los condicionantes del entorno que las abraza. Y es que presentan una relación tan estrecha con el medio que, más que hablar de integración, podemos afirmar que emanan del propio territorio. Los parámetros tenidos en cuenta en su construcción son variados: su emplazamiento (y trama urbana) se adapta a la morfología de esta sierra, y los materiales de construcción empleados son los de la zona, abundante en pizarra, granito y gneis, destacando también el uso de la madera, la teja árabe y el adobe. La necesidad de protección frente a la climatología, ya sean las altas temperaturas del verano o la nieve y el viento del invierno, ha motivado la construcción de viviendas compactas, apoyadas unas en otras y estratégicamente orientadas, con gruesos muros de piedra, vanos de reducido tamaño o la presencia en la planta baja de las cocinas o incluso de los animales para aprovechar el calor.

El segundo ejemplo elegido lo encontramos en la localidad de Colmenar de Oreja, donde también se observa un amplio uso de materiales procedentes del entorno. La plaza del pueblo sigue el modelo tradicional castellano, de amplias proporciones, cinco entradas y planta casi cuadrada, con viviendas que delimitan el

espacio y característicos soportales, con la particularidad de que estos se encuentran sustentados por columnas y pilares de piedra caliza obtenida del entorno, la denominada piedra de Colmenar. Las viviendas que delimitan la plaza presentan gran homogeneidad en su fachada y estructura constructiva, con dos pisos de altura, y la planta baja con columnas toscanas y algún pilar que crean un pórtico corrido siguiendo el perímetro de la plaza.

El tercer ejemplo es el de las casas-cueva del valle de Tajuña. Para comprender estos asentamientos debe tenerse en cuenta el clima y geología de la zona, donde el río ha abierto una angosta vega horadando los páramos y determinando un relieve con afloramiento de rocas calcáreas-yesíferas fáciles de excavar. El valle presenta fuertes oscilaciones climáticas a lo largo del año y entre el día y la noche, así como altos niveles de humedad. En este contexto, la arquitectura subterránea ha supuesto a lo largo del tiempo un excelente instrumento de adaptación a los condicionantes naturales y un ejemplo de uso sostenible de los recursos disponibles.

Aunque en la actualidad estas construcciones han perdido su uso como vivienda, pasando a utilizarse como almacenes o bodegas, hasta hace no mucho tiempo eran comunes en los términos de Carabaña, Tielmes, Perales de Tajuña, Morata de Tajuña y Titulcia, y en la actualidad todavía podemos apreciar en la zona de Tielmes agrupaciones amorfas en colinas sin una organización clara, donde las cuevas y chimeneas aparecen de forma aleatoria. (Fig. 6).

Junto a estos ejemplos, podemos señalar otro tipo de construcciones por su estrecha vinculación con el entorno y la importante función que cumplían desde el punto de vista económico. Son las cercas, las regueras, o las paredes y bancales, que organizaban el espacio de trabajo formando huertas, prados y dehesas, delimitando zonas productivas y espacios comunales y protegiendo los cultivos de animales, así como cumpliendo una labor medioambiental, al fijar el terreno, evitar la erosión y facilitar la humedad.

Pero, desgraciadamente, todos estos ejemplos de sistemas constructivos tradicionales han perdido su vigencia a lo largo de las últimas décadas del pasado siglo. Esta pérdida se explica a través de diversos factores interrelacionados. Por un lado, la atracción que ha supuesto la capitalidad de Madrid como destino de trabajo para los habitantes de pueblos de la provincia, motivando desde los años sesenta un progresivo despoblamiento de áreas rurales. También la pérdida de uso de estas construcciones, vinculada a



Fig. 7. Detalle de la plaza de Chinchón.  
Fotografía Elena Agromayor Navarrete. 2013

la desaparición de las formas de vida tradicionales. A ello hay que añadir los efectos de la globalización, potenciando la estandarización de tipologías arquitectónicas para las viviendas, el uso de nuevos materiales constructivos y los sistemas de producción industriales, sin olvidar las escasas iniciativas de sensibilización y revalorización en torno a estas arquitecturas.

Y, sin embargo, en la actualidad es posible observar un cambio de tendencia, con una dinamización en estas zonas, en un proceso impulsado sobre todo tras la pandemia de la COVID-19 en 2020. Se está produciendo un movimiento poblacional a la inversa, de la ciudad al pueblo, reconstruyéndose con esmero las viviendas —ahora adaptadas a las comodidades modernas—, lo que está contribuyendo a la regeneración del territorio y la recuperación de un patrimonio que parecía condenado a la ruina y el olvido.

Vemos así como la arquitectura tradicional puede jugar un importante papel en el ámbito de la sostenibilidad, mediante el aprovechamiento de conocimientos sobre técnicas constructivas que permitan optimizar el uso de materiales del entorno, la existencia de técnicas tradicionales aislantes que ayuden a reducir el

consumo energético, el fomento de construcciones vernáculas o la reutilización de infraestructuras existentes para nuevos usos.

## 2.2. El papel que juegan las plazas de los pueblos en el fomento de la sociabilidad colectiva

La mayoría de los pueblos de la Comunidad de Madrid se articulan en torno a una plaza, que no es solo un elemento clave en la concepción espacial de los núcleos rurales, sino que, además de terminar el urbanismo de los municipios, también ha constituido un pilar esencial de la vida en comunidad.

Las plazas, desde el punto de vista formal, son resultado del paso del tiempo, y en Madrid encontramos en algunas localidades el esquema mencionado de plaza castellana, con soportales y balconadas de dos o tres cuerpos, si bien con peculiaridades constructivas debido a la adaptación al entorno y recursos. Algunos ejemplos de plazas porticadas son las de Navalcarnero, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Chinchón, Colmenar de Oreja, Alcalá de Henares o Torrelaguna.

En las plazas se desarrollan funciones administrativas, económicas y sociales. Funcionan como lugar de transición entre lo privado y lo público, y son el principal espacio para el desarrollo de formas de sociabilidad colectiva intergeneracionales. Son, por tanto, el principal espacio público del pueblo, referencia fundamental de la vida en comunidad. Como lugares de paso y encuentro, permiten el desarrollo de variadas formas de sociabilidad fuera del ámbito doméstico y laboral. (Fig. 7).

Por ello, son escenario fundamental de un gran número de manifestaciones culturales inmateriales. En las plazas se instalan mercados y ferias, se celebran acontecimientos solemnes, autos sacramentales, festejos y juegos, bailes, verbenas y comidas. En las plazas también se sorteaban las quintas de los mozos, y era el punto de encuentro para la contratación de jornaleros. Más aún, la función social de la plaza se ha encontrado tan arraigada en el imaginario colectivo que en ocasiones existía una servidumbre de paso, debiendo los dueños de las viviendas con balconadas a la plaza permitir a otros vecinos presenciar desde ellas los festejos.

En la plaza es habitual el desarrollo de prácticas rituales y la celebración de las fiestas patronales de cada municipio. Algunos ejemplos actuales los encontramos en la plaza porticada de Navalcarnero, donde en Navidad se celebran actividades como un concierto de villancicos, un concurso de belenes o la cabalgata

de Reyes. También en este espacio se da comienzo al Carnaval con el chupinazo, se inician y concluyen las procesiones de Semana Santa y se desarrollan actos para celebrar las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Concepción<sup>17</sup>.

En las fiestas de Colmenar de Oreja, dedicadas a la Virgen de la Soledad, destaca la instalación en la plaza de un coso de madera, así como el inicio de la procesión nocturna hasta la ermita del Humilladero. Otros ejemplos de fiestas patronales son las de la Virgen de la Asunción en Pinto, las del Rosario en Valdemoro o las de la Virgen del Consuelo, con sus famosos toros de fuego en Ciempozuelos. Podemos señalar también las escenas de la Pasión Viviente que tienen lugar en la plaza Mayor de Chinchón, o los gigantes y cabezudos y la comida popular que se realiza en este municipio para celebrar la Virgen de Gracia y San Roque. En la plaza de Torrelaguna tiene lugar el Auto de los Reyes Magos, las fiestas de las Hermandades Locales y la quemada comunal en la noche de San Juan; y la plaza de Cervantes de Alcalá de Henares es también epicentro de celebraciones y encuentros intergeneracionales.

### 2.3. La contribución que tienen los oficios y los conocimientos, saberes y técnicas tradicionales a la sostenibilidad medioambiental

Los saberes y conocimientos que forman parte de las manifestaciones culturales inmateriales comprenden ámbitos muy diversos, desde los oficios y técnicas constructivas hasta la gastronomía. Y todos ellos comparten características, como el ser resultado de un aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles, la transmisión generacional, su mejora a lo largo del tiempo mediante la repetición y el ensayo o su pervivencia como prueba de su validez. En otras palabras, las prácticas tradicionales se convierten en paradigma de sostenibilidad, pues permiten la reducción de gastos, la reutilización y optimización de recursos, y la minimización del impacto ambiental.

Para ilustrar estas premisas vamos a citar algunos ejemplos de ámbitos variados. En primer lugar, debemos señalar la importancia de la agricultura y la ganadería como resultado de conocimientos, experiencias y técnicas sostenibles transmitidos y enriquecidos de una generación a otra, que durante mucho tiempo se mantuvieron precisamente por su eficacia. Se trata de ámbitos fundamentales a los que se dedican varios artículos en esta obra, de manera que no nos detendremos más allá de algunos aspectos generales. (Fig. 8).

En el caso de los oficios tradicionales, estos incluyen y ponen en práctica multitud de conocimientos y

técnicas que, en muchos casos, contribuyen a mantener los recursos naturales, garantizando la viabilidad de la actividad año tras año. Un ejemplo en este sentido es el del esparto, una fibra muy característica del suroeste de la Comunidad de Madrid y de la capital, y cómo la labor de los esparteros contribuye a mantener los recursos naturales. Las personas que conocen este trabajo, la mayoría en la zona del Tajuña, informan de que si la hoja de la atocha, de la planta, no se sustrae para poder realizar las pleitas o trenzas, la planta o atocha termina debilitándose y puede desaparecer. Por ello, mantener los espartizales característicos de estas zonas calizas y yesíferas de la Comunidad contribuye a luchar contra los efectos de la desertización, al impedir la erosión de estos territorios y el calentamiento global. En la actualidad prácticamente no se extraen las hojas de la atocha, pues apenas se trabaja esta fibra tradicional, ya que casi todos los productos que se elaboraban con ella se relacionaban con actividades agrícolas, ganaderas y de transporte ya abandonadas, y en algunos casos también ha sido sustituida por nuevas fibras industriales. Por lo tanto, el abandono progresivo del trabajo del esparto ha provocado el deterioro de los espartizales y los consecuentes efectos negativos en el suelo.

En el ámbito doméstico también hay multitud de saberes donde prima el máximo aprovechamiento de los bienes y recursos. Un ejemplo lo encontramos en la limpieza, con la elaboración de jabón doméstico mediante la cocción de grasas y aceites procedentes de la cocina junto a sosa cáustica. También la «colada», que toma su nombre precisamente de un tradicional sistema de lavado y blanqueado de la ropa. El proceso consistía en reutilizar la ceniza del hogar (especialmente la procedente de leña de encina). Tras introducir las prendas en una cuba o recipiente cerámico o de madera, se colocaba la ceniza sobre un paño en la boca de la cuba, encima de la cual se iba derramando agua hirviendo para que penetrara en los textiles y produjera el efecto blanqueante. (Fig. 9).

También en el ámbito doméstico destacan los conocimientos relacionados con las formas de conservación, condimentación y elaboración de alimentos, ejemplo de aprovechamiento y adaptación al ciclo productivo anual, con una dieta tradicional basada en el consumo de productos de temporada y la conservación de los sobrantes o perecederos. Podemos señalar la importancia de la matanza, ejemplo de esta conservación de alimentos, pero también un momento de sociabilidad colectiva destacado en el calendario. Era habitual que el conjunto de actividades de la matanza reuniera a los vecinos del pueblo, que durante varios días repartían y compartían tiempo y trabajo, fomentando



**Fig. 8.** Estera en primer plano y manojo de hojas de esparto en segundo. Espartería de Juan Sánchez en la calle Mediodía Grande. Madrid. Fotografía Antonio Muñoz Carrión. 2014



**Fig. 9.** Lavanderas en el Manzanares. 1914. Fotografía Otto Wunderlich, IPCE, Ministerio de Cultura y Deporte

el sentimiento de comunidad y estrechando lazos de solidaridad en una actividad que suponía seguridad frente al invierno.

Un último ejemplo tiene que ver con todos aquellos conocimientos tradicionales sobre las plantas y sus propiedades medicinales o culinarias. Saberes como las cualidades antiinflamatorias de ciertas plantas, qué hojas son las adecuadas para aliviar irritaciones en la piel, la preparación de recetas, la mejor forma de elaborar vahos con eucalipto, cómo recolectar y secar la manzanilla o la tila, o cuál es la arcilla que debe utilizarse para las cataplasmas. Todo un corpus de conocimientos sobre farmacopea que contribuye a la conservación de la biodiversidad, y que ha sido heredado en la actualidad por la llamada medicina natural y los herbolarios, y cuyo valor resulta inmensurable. En este

sentido, podemos señalar como iniciativa de salvaguarda el proyecto de elaboración y publicación en el año 2019, desde el ahora Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del *Catálogo abierto del patrimonio cultural inmaterial de la Red Española de Reservas de la Biosfera*.

#### **2.4. En el ámbito de la cultura tradicional y el patrimonio cultural inmaterial lo comunal tiene un lugar preferente, permitiendo compartir y repartir**

Son muchas las acciones desarrolladas en distintos pueblos de la Comunidad de Madrid que evidencian la importancia que tradicionalmente se ha dado a los bienes, recursos, actividades y sistemas comunales. Ejemplos de instalaciones compartidas por la vecindad como los hornos de pan (aunque el amasado se

realizase en cada casa), o los lavaderos, importante espacio de sociabilidad colectiva para las mujeres. También actividades que se desarrollaban de manera comunitaria, con casos como el sistema del semental comunal para fertilizar a las cerdas del pueblo, cuya alimentación y cuidado se repartía entre los vecinos con ganado porcino. Otra actividad habitual ha sido el cuidado colectivo del ganado ovino y caprino por los vecinos a través de un sistema de turnos llamado *vecera*<sup>18</sup>. Y, por supuesto, hay que tener en cuenta los modelos de gestión y uso comunal del territorio, con los pastos comunales y las llamadas *suertes de bosques*, recursos que han resultado fundamentales en la economía de muchas zonas.

A continuación, vamos a centrarnos en dos ejemplos que remiten no solo al uso compartido de los recursos disponibles, sino también a sistemas de resolución de conflictos consensuados por la comunidad y que se encuentra en la base del derecho consuetudinario. El primer caso es el relativo a la gestión por parte de las comunidades de los sistemas de abastecimiento y reparto del agua, mientras que el segundo se refiere al uso comunal de fraguas y herrerías<sup>19</sup>.

En cuando al primero, en la mayoría de los pueblos de la Comunidad de Madrid el sistema de riego se ha basado tradicionalmente en la denominada *reguera*, la instalación de canales abiertos en el suelo, de unos cincuenta centímetros de ancho, que en el caso de los pueblos de la sierra aprovechaban el agua de la montaña. (Fig. 10).

Los vecinos que podían acceder al agua de la *reguera*, el tiempo con el que contaban y el mantenimiento de los canales se regulaba a través de las llamadas Comunidades de Regantes, cuya existencia está documentada desde época medieval en algunos municipios, y que acogía a los vecinos con derechos. Estas comunidades contaban con ordenanzas propias y figuras garantes del sistema como el alcalde, el aguador o guarda y el escribano. El alcalde, nombrado el día de limpieza de la *reguera* al llegar la primavera, era responsable de repartir los tiempos de riego entre los vecinos con derechos. Y precisamente el día de limpieza tenía un fuerte componente simbólico, pues, a modo de ritual de iniciación, en los pueblos de Montejo y Robregordo los trabajadores que iban a limpiar por primera vez, así como los invitados, el secretario y el párroco del pueblo, debían mojarse la cabeza en la *reguera*, y si se negaban eran tirados al agua «por cabezones», o incluso eran manteados. En otros lugares, como Prádena del Rincón, Gandullas y Piñuecar, el alcalde estaba obligado este día a invitar a los peones con carne y vino. Por su parte, la figura del



Fig. 10. Reguera de Canencia.  
Fotografía Elena Agromayor Navarrete. 2019

aguador se encargaba de avisar a los vecinos y hacer cumplir las normas de reparto y riego, mientras que el escribano levantaba el acta de todas las decisiones y acuerdos.

Dentro de este sistema destaca el uso de las llamadas «*pedras de las veces*» o «*pedras de las partes*», que permitían medir el tiempo de uso del agua. Consistentes en piedras circulares marcadas con muescas y con un vástago central inserto, el mecanismo era como el de un reloj de sol. El día se dividía en cinco partes o veces (mañana, trasmañana, siesta, tarde y noche), indicando así el periodo el que cada vecino podía disponer del agua.

Si bien el sistema de *regueras* fue cayendo en desuso con la extensión del agua corriente y las obras de canalización, hasta hace pocos años ha pervivido en diversos pueblos, y también encontramos ejemplos de *pedras de las veces* en buen estado de conservación, como en Navarredonda, Gandullas, La Serna del Monte, Madarcos y Aoslos. (Fig. 11).

Respecto al segundo ejemplo, este uso comunal de la herrería se vincula a la utilización de las fraguas y potros de herrar (instalaciones para inmovilizar al



Fig. 11. Piedra de «las veces» o reloj de turnos para el agua del riego. Gandullas. Fotografía Jesús Herrero. 2013

ganado vacuno y caballo y colocar herraduras o cayos). La importancia de la herrería en la zona de la sierra del Rincón se constata ya en el siglo xv, debido a la actividad trashumante y el paso de las cañadas. En la regulación de estos recursos tenía un papel central el concejo, en muchos casos propietario de fragua y herramientas y de los potros de herrar, y encargado de contratar a un herrero. Aunque también era posible que los vecinos pagasen una iguala de grano anual al herrero por su trabajo, compromiso que se hacía oficial con un abrazo de mano por San Pedro.

Así, los potros de herrar son un elemento arquitectónico de referencia para la cultura agropecuaria madrileña. Aunque muchos se han deteriorado por la falta de uso, otros han continuado funcionando hasta bien entrado el siglo xx, y en los últimos años otros tantos se han puesto en valor como monumentos o espacios de la memoria visitables. En este sentido, debe hacerse referencia a la potencialidad que estos elementos de la cultura tradicional tienen en el ámbito del turismo, pues, aunque más adelante nos centraremos en este aspecto, podemos señalar no solo la recuperación de algunas de estas instalaciones, sino también la puesta en valor o incluso la revitalización de la actividad herrería tradicional a través de talleres o cursos, por

ejemplo, los organizados en la Sierra Norte de Madrid, a los que haremos mención más adelante.

## 2.5. El papel que juegan los rituales festivos en el desarrollo social inclusivo y participativo de las comunidades

El patrimonio inmaterial, en cuanto que es patrimonio identitario y canal de transmisión de valores en la comunidad, contribuye a reforzar las identidades socio-culturales, algo especialmente visible en el ámbito de los rituales festivos y las prácticas comunitarias, donde juega un importante papel en torno al reforzamiento de la cohesión social, la diversidad y la igualdad de género.

Abundan los rituales festivos de interés patrimonial que todavía permanecen vivos en la Comunidad de Madrid, lo que tiene un especial valor dados los cambios en las formas de vida tradicionales y la cercanía e influencia de la capital. En este sentido, ha sido la sociedad civil la principal responsable de la continuidad o, en algunos casos, de la recuperación o revitalización de determinados rituales identitarios. (Fig. 12).

Por ello, son muchos los ejemplos en los que podemos demostrar cómo contribuyen estas manifestaciones



Fig. 12. Alcalde y Vaquilla de la fiesta de Fresnedillas de la Oliva. Fotografía Elena Agromayor Navarrete. 2013

culturales al desarrollo social inclusivo y participativo de las comunidades y grupos, pero, dado que se presenta en esta obra un artículo específico sobre la inclusión social en las verbenas de Madrid, vamos a reflejar aquí otro ejemplo representativo, el de las pasiones vivientes. La mayoría no superan los cuarenta años de vida, con excepciones como las de Chinchón y Chapinería, y casos como el de Colmenar Viejo, con apenas quince años de existencia. Las representaciones que tienen una mayor tradición son las del área oriental, en la zona de los ríos Tajo y Tajuña (en las poblaciones de Morata de Tajuña, Valdilecha, Orusco, Carabaña, Villarejo de Salvanés, Chinchón o Belmonte de Tajo) y en la zona norte (El Molar y Colmenar Viejo).

Aunque la mayoría de estas Pasiones surgieron por impulso eclesiástico a través de las parroquias, como en el caso de Chinchón, Carabaña y Belmonte, progresivamente se han creado asociaciones culturales para su organización y gestión<sup>20</sup>, especialmente ya en el contexto democrático, siendo en la actualidad escasas las organizadas por hermandades religiosas. Esta participación civil es al mismo tiempo causa y efecto de cómo las prácticas rituales, por sus propias dinámicas internas, potencian las distintas formas de sociabilidad colectiva y, aún más, permiten

su adaptación a los cambios sociales con el paso del tiempo. La implicación de los vecinos en la organización y gestión de las Pasiones ha contribuido, y contribuye, a redes más abiertas y participativas en las que se estimula la implicación de la población, independientemente de la edad, facilitando que, en lugar de reducirse, el número de participantes activos aumente año tras año<sup>21</sup>.

Esta participación e inclusión, así como la mencionada adaptación de los rituales a los cambios sociales, se aprecia en aspectos como la rotación de los papeles que se interpretan, donde encontramos flexibilidad para elegir a los intérpretes. Por ejemplo, en la localidad de Morata se fomenta el alquiler de indumentaria con precios bajos para motivar la participación de todos los vecinos en la Pasión interpretando al pueblo judío.

Esta participación ha llegado también al ámbito económico, pues junto a la financiación que realiza el ayuntamiento correspondiente, las asociaciones buscan mecanismos para sufragar gastos como el patrocinio de comercios locales. Por otro lado, también existe colaboración entre las diferentes localidades y asociaciones a la hora de organizar las Pasiones, por ejemplo, estableciendo un calendario de representaciones en

los días de Jueves, Viernes y Sábado Santo que permita a los vecinos asistir a las diferentes Pasiones.

Pero, sin duda, la mayor prueba del papel que juega el patrimonio en el desarrollo inclusivo lo encontramos en la percepción que los propios vecinos tienen de las fiestas. A través del trabajo de campo realizado en varias localidades, podemos afirmar que las Pasiones son vistas por sus participantes como elementos clave de la dinámica social y cultural de cada pueblo. Para la población joven —de hasta veinticinco años—, el periodo de ensayos, que en muchos lugares comienza ya en verano, supone un medio de socialización. La población de mediana edad lo percibe y experimenta como una vivencia en la que las emociones y los sentimientos religiosos se mezclan con la consideración de que están ante una manifestación cultural inmaterial, viva y dinámica que debe ser preservada por la comunidad. Y en cuanto que son conscientes del valor patrimonial de estas representaciones, existe un gran interés por la transmisión a las nuevas generaciones, perviviendo la familiar de padres a hijos, y reclamándose medidas de sensibilización hacia el patrimonio y su inclusión en el ámbito de la educación formal.

Todas estas facultades del patrimonio para potenciar aspectos como la cohesión social, la inclusión, la participación y el desarrollo de competencias personales las encontramos también en las representaciones de los belenes vivientes, habituales en bastantes pueblos de la Comunidad de Madrid, sobre todo desde finales de la década de 1990, con ejemplos como los belenes de Buitrago de Lozoya, El Molar, El Berrueco, Alalparado, Manzanares el Real, Alpedrete, Colmenar Viejo, Colmenar de Oreja, Torrejón de Ardoz, Valdepiélagos, Alcorcón, Anchuelo, Chapinería, Getafe o Serranillos del Valle.

## 2.6. El importante papel que tienen las comidas comunales, en el marco de los rituales festivos, para el fomento del sentimiento de pertenencia e identidad

La comida forma parte de gran número de rituales festivos tradicionales y de fechas señaladas en el calendario religioso-agrario, y en muchos casos es un elemento esencial de las celebraciones. De manera general, nos encontramos con comidas comunales en espacios públicos, que contribuyen a fomentar las relaciones interpersonales no solo a través del acto de comensalidad, sino también a través de la organización, elaboración y reparto de los alimentos.

Destacan así las comidas campestres, que tienen lugar en el campo por diversos motivos. Por ejemplo, en el

contexto de las romerías, las comidas cuentan con una tradición arraigada entre la población que celebra la Romería de la Virgen de Navalazarza en San Agustín de Guadalix, o la de la Virgen de Gracia de San Lorenzo del Escorial.

Un aspecto importante es el relativo al reparto de alimentos. Es habitual que en las comidas comunales se repartan de manera gratuita pan, vino, limonada o productos que tengan relación con la celebración. En Puebla de la Sierra se reparten por San Isidro «los taticos» (pan con anises y vino). En la visita de las Cruces de Mayo de Torrelaguna, los anfitriones que han realizado las cruces invitan a los visitantes a limonada, pastas y otras viandas. También en Pedrezuela, por las vaquillas del día de San Sebastián, el ayuntamiento regala a los asistentes unas hogazas de pan con anises. Otros ejemplos de reparto de comida en el contexto de vaquillas son en Las Candelas y San Blas de Miraflores de la Sierra, donde se reparte sangría y vino simbolizando la sangre del animal, o en las vaquillas simbólicas del Carnaval en Puebla de la Sierra y Valdemanco. (Fig. 13).

En ocasiones, estos actos se vinculan al ámbito devocional, con ejemplos en Madrid capital, como el reparto de panes benditos cada catorce de junio en la ermita de San Antonio de la Florida, de panecillos por San Antón en la iglesia homónima de la calle Hortaleza, o de rosquillas por San Blas en la iglesia de San Ginés. El reparto de caridades es también muy común, como el pan, queso y limonada que se da a los romeros de la Virgen del Remolino en El Molar, o las del día de la Caridad de la Virgen de Poveda en Villa del Prado. Incluso en algunas localidades toma la romería el nombre de los alimentos que se reparten, como la Romería del Pan y Queso de El Vellón.

Encontramos también ciertos alimentos o elaboraciones con especial protagonismo, como la tortilla de patatas o el hornazo. La tradición de comer tortilla en el campo por Carnaval, Domingo de Ramos o Domingo de Resurrección sigue viva en lugares como Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, Guadalix de la Sierra o Zarzalejo. También en Soto del Real, donde cada 3 de mayo los vecinos se desplazan hasta el parque del río para degustar una merienda a base de tortilla de patatas y arroz con leche que sufragaba el ayuntamiento. El hornazo se consume en Valdemanco, Fuentidueña del Tajo, Montejo de la Sierra, Canencia o en Morata de Tajuña, donde es el postre protagonista del Domingo de Resurrección, cuando las cuadrillas, grupos o peñas acuden a la Vega del Tajuña para hacer una comida de hermandad conocida como «correr el hornazo», nombre dado por la tradición de que los



Fig. 13. Panes de anís preparados para el reparto comunal. Fiesta de San Sebastián. Pedrezuela. Fotografía Jesús Herrero. 2014

niños jueguen a romper con sus cabezas los huevos duros de la parte superior de esta preparación. Otro ejemplo de gastronomía ritual vinculada a momentos del ciclo anual litúrgico son las «puches» del Día de Todos los Santos, consumidas en el campo en Zarzalejo o en grupos de amigos en Pedrezuela.

Por otro lado, ya hemos hecho referencia a la importancia de las plazas como escenario de socialización. En estos espacios tienen lugar comidas grupales, como las calderetas de Torrelaguna o de Chinchón. En la localidad de Valdemaqueda, el Miércoles de Ceniza los vecinos cocinan en la plaza patatas con bacalao para celebrar el inicio de la Cuaresma. Y en las fiestas de la Virgen de Alarilla en Fuentidueña de Tajo y en la de la Virgen de la Encina en Hoyos del Manzanares, también conocida como Fiesta de la Caldereta, se elaboran guisos con carne procedente de los toros lidiados.

### 2.7. El papel jugado por las comunidades portadoras, que son capaces de generar espacios de diálogo para superar la discriminación y fomentar la diversidad

De nuevo podemos destacar la aportación del PCI a la inclusión social y la igualdad de género, especialmente

en el ámbito de los rituales festivos. Tradicionalmente, los diferentes roles en las expresiones inmateriales han estado condicionados por el género, y si bien se reconoce el papel que juega la mujer como transmisora de conocimientos en el núcleo familiar, en el caso de los rituales festivos han sido los hombres los que siempre han asumido los roles con mayor visibilidad pública, mientras que las mujeres se han dedicado a tareas organizativas como la preparación de la indumentaria, los decorados o las comidas.

Pero, dado que el PCI se adapta al entorno social y está sujeto a cambios constantes, también permite la apertura de espacios de diálogo y negociación en este sentido, lo que crea oportunidades de cambio para lograr una mayor igualdad e inclusión. De esta manera, en la actualidad, en el seno de las comunidades portadoras —a través de asociaciones, agrupaciones, peñas, hermandades y cofradías— se están abriendo espacios de diálogo que están permitiendo una paulatina incorporación de las mujeres a los roles ejercidos tradicionalmente por los hombres, evidenciándose también una mayor sensibilidad frente a la discriminación y el respeto a la diversidad. Así, hermandades y cofradías superan sus objetivos de carácter religioso para cumplir otras funciones sociales, modificando



Fig. 14. Hermandad del Santo Entierro de Móstoles que también procesiona en Madrid capital. Fotografía Jesús Herrero. 2015

sus dinámicas internas y su proyección al exterior<sup>22</sup>. Es el caso de los Castillos Humanos Andantes de Villa del Prado, donde, desde hace varios años, las mujeres, tanto adultas como jóvenes, han empezado a formar parte también de estas expresiones.

Vamos a ejemplificar estas cuestiones tomando el caso de las Fiestas de las Mayas, por su presencia en diversas localidades (Madrid capital, Colmenar Viejo, El Molar y Leganés), por la variedad de gestos que encontramos y también por ser un caso de ritual festivo cuyo protagonismo recae fundamentalmente en mujeres<sup>23</sup>. En las Mayas de El Molar y Leganés, la organización recae en el ayuntamiento en colaboración con la sociedad civil, a través de las asociaciones Aires de la Sierra y El Taral en el primer caso y las casas regionales en el caso de Leganés.

En Madrid capital, en concreto en el barrio de Lavapiés, se celebra la Fiesta de los Mayos-La Maya, nombre acuñado desde la recuperación de esta celebración en la década de los ochenta por parte de la asociación cultural Arrabel. Dicha entidad, junto a la asociación Los Castizos y la Peña del Madroño, han

conformado una comisión organizadora, que colabora también con el Ayuntamiento y otras agrupaciones. Es precisamente esta variedad la que permite que las mayas elegidas cada año respondan a diferentes perfiles socioculturales y funcionen así como espacio de inclusión y visibilización de la diversidad, por ejemplo, con el nombramiento de una maya con *síndrome de Down*.

En el caso de Colmenar Viejo, la organización de las Mayas está en manos de los vecinos, a través de agrupaciones familiares en las que en la actualidad encontramos representación de familias de origen latinoamericano, lo que nuevamente ha permitido la elección de mayas y acompañantes con nuevos perfiles.

## 2.8. Los sistemas de organización creados en el seno de las manifestaciones culturales inmateriales tienen la potencialidad de contribuir a otros objetivos de interés para la comunidad

En otras palabras, sistemas de organización surgidos para la gestión de rituales festivos —asociaciones, agrupaciones, peñas, hermandades, cofradías...— tienen el

potencial para trascender el ámbito patrimonial y actuar en otros sectores en beneficio de la comunidad local. Hay que tener en cuenta que nos referimos a agrupaciones constituidas por vecinos o personas con un fuerte sentido de pertenencia a la localidad o región, de manera que es habitual que en el seno de estas organizaciones surjan intereses vinculados con el bienestar de la población local, lo que en última instancia también va a revertir en la viabilidad en el tiempo del ritual festivo correspondiente. (Fig. 14).

Este aspecto es claramente visible en el caso de comunidades con una amplia tradición en la celebración de rituales festivos, donde se han consolidado redes de apoyo y cuidado que permiten la consecución de intereses de carácter social o económico que mejoran la calidad de vida de la población, fomentan la solidaridad y el compromiso cívico. Pero también se observa este fenómeno en el caso de fiestas que han sido revitalizadas de manera reciente. En estos supuestos, es habitual que sea desde el asociacionismo desde donde se revitalicen y recuperen las manifestaciones culturales que en décadas anteriores se habían perdido o estaban en riesgo de desaparecer por la ausencia de relevo generacional, por ejemplo, los carnavales de invierno o las romerías. Estos procesos de dinamización no afectan solo al ámbito patrimonial, sino que suponen todo un revulsivo a nivel social y económico: permiten que la población regrese con mayor asiduidad al pueblo, revitalizan el diálogo intergeneracional, fomentan la economía local y atraen turismo, factores que motivan el desarrollo de más servicios para los habitantes.

### 2.9. El aprendizaje y la experimentación de determinadas formas de expresión del patrimonio cultural inmaterial estimulan el desarrollo de competencias personales

Las distintas formas de expresión que encontramos en el ámbito del patrimonio cultural inmaterial contribuyen al desarrollo de todo un conjunto de destrezas y habilidades individuales y colectivas a través de la experimentación, el aprendizaje y la práctica.

Podemos señalar competencias intelectuales, como la capacidad de trabajo en equipo, la oratoria, la memoria, el canto, la adquisición de conocimientos técnicos específicos, o destrezas menos tangibles, pero igualmente valiosas para el desarrollo personal, como una mayor autoestima y motivación, por ejemplo, con la mejora de las capacidades comunicativas o la superación del miedo escénico con las representaciones que se realizan cara al público. También distinguimos todo un conjunto de destrezas y habilidades físicas, con

múltiples ejemplos especialmente en el ámbito de los oficios, de las prácticas rituales, de los juegos y deportes tradicionales, o de las danzas y bailes. (Fig. 15).

Vamos a reflejar aquí dos ejemplos de danzas, que implican variadas destrezas físicas y musicales, como el sentido del ritmo de sus ejecutantes. Uno es la Pastorela de Braojos, una danza que se baila en fechas navideñas en el interior de la iglesia al finalizar la misa, tras el *agnus Dei*, y que se acompaña de una canción o pastorela al son de almireces, botella de anís, triángulo y tambor. La danza es interpretada por doce hombres vestidos con indumentaria pastoril que, dispuestos en dos filas, balancean con los brazos en alto un cayado mientras mueven los pies pausadamente sin apenas levantarlos del suelo. El director de la danza o «zangarrón» baila entre las filas de pastores desplazándose desde el presbiterio hasta los pies de la iglesia. Otro caso interesante es el de la Pastorela de Navalagamella, una danza ejecutada por cuatro niños el día 1 de enero frente a la imagen del Niño Jesús que se saca en procesión ese día. Es esta una danza muy lenta y cadenciosa, en la que los ejecutantes tocan las castañuelas y mueven los pies al ritmo de la dulzaina y el tamboril<sup>24</sup>.

Otro ejemplo son los Castillos Humanos Andantes que se desarrollan en Villa del Prado con motivo de la romería en honor a la Virgen de la Poveda. Estas representaciones reciben el nombre de castillos andantes por ser tres columnas humanas que se desplazan por el interior de la ermita, evidenciando toda una serie de destrezas y habilidades físicas e intelectuales como la fuerza, el equilibrio, la concentración, la coordinación y el trabajo en equipo.

También resulta interesante, pues implica destrezas variadas como el equilibrio, saber trepar, tener fuerza y puntería, y además requiere colaboración entre sus miembros, el caso de los rituales vinculados con las Quemadas de Judas que protagonizan los jóvenes en Semana Santa en las localidades de Montejo de la Sierra, Tielmes y Robledo de Chavela<sup>25</sup>. En el caso de Montejo, los jóvenes construyen un monigote de gran tamaño que, colgado de un palo en la plaza del pueblo, será quemado en la hoguera. En Tielmes, los llamados «juderos» se encargan de podar por completo un árbol e insertar en el tronco un travesaño y pequeños palos a modo de brazos y manos. Este «se planta» también en la plaza, y al que el domingo dos jóvenes se encargan de trepar para colocar la cabeza, tras lo cual se prende fuego tratando de salvar el tronco de las llamas, que se reparte después de manera ritual. Por su parte, en Robledo de Chavela, los mozos o quintos, con un mes de antelación, van al campo y eligen el árbol más alto



Fig. 15. Destreza en la obtención de velas de cera. Cerería Ortega de la calle Toledo de Madrid. Fotografía Antonio Muñoz Carrión. 2014

y recto. Este es llevado al pueblo para deshojar y secar, y al llegar la noche del Sábado de Gloria se ubica sobre una estructura en la plaza, colgando cántaros con pintura o harina y colocando en la parte superior el muñeco que encarna a Judas. Cuando la procesión del Encuentro llega a la plaza, tiene lugar la destrucción del muñeco, y en ese momento se requiere de puntería para romper los cántaros de barro lanzando piedras. Después se corta el árbol para subastarlo y se arrastra el muñeco hasta el pilón.

#### 2.10. Las distintas manifestaciones del PCI y del patrimonio etnográfico contribuyen al desarrollo de activos económicos, emocionales y de ocio

Al explicar la dimensión económica de la sostenibilidad en el ámbito del patrimonio, ya hemos visto las potencialidades que el PCI presenta para la dinamización y el desarrollo económico local. En este sentido, vamos a destacar el papel que juega el turismo, fenómeno al que también se dedica un capítulo en esta obra.

En el caso del patrimonio inmaterial, el turismo se vincula especialmente a manifestaciones de carácter

festivo y ritual que, al atraer visitantes, funcionan como catalizador del desarrollo económico, generando beneficios a nivel local e incluso regional, promoviendo la creación de empleo y la inversión económica en la zona y, por tanto, contribuyendo a un aumento de la calidad de vida de la población. Ejemplos como las fiestas patronales, las pasiones vivientes del sures-te de la Comunidad o las fiestas de las vaquillas que se celebran en algunos pueblos de la sierra de Madrid en distintas fechas del ciclo invernal evidencian la importancia del turismo en torno a las manifestaciones culturales inmateriales, pues son reclamo para un gran número de personas, no solo población foránea, sino también población emigrada que regresa para revivir la festividad.

Junto a los rituales festivos también hay que tener en cuenta el ámbito de las actividades productivas, es decir, los oficios y actividades artesanales que durante generaciones fueron sustento de familias en las que se transmitían los saberes, y que se constituyeron en seña de identidad madrileña. Por supuesto, estas actividades no solo generaban ingresos económicos para el artesano y su familia, sino que, en cuanto que actividades insertas en un sistema económico más amplio,

repercutían en el resto de los agentes implicados en este.

Aunque el panorama general actual de la artesanía tradicional se encuentra en claro retroceso —cuando no ha desaparecido, quedando solo el recuerdo en nombres de calles que nos informan de su importancia<sup>26</sup>—, podemos señalar el mantenimiento de algunos centros tradicionales, como el de la producción de alfarería, baldosas y pavimentos de Campo Real, localidad que contó hasta no hace mucho con varios alfares. También algunos talleres artesanos tradicionales del llamado Viejo Madrid, donde aún se mantienen oficios tradicionales como los de cerero, espartero, curtidor y guarnicionero, encuadernador, o la artesanía de construcción de guitarras y la sastrería de trajes de luces<sup>27</sup>.

Como hemos señalado, los beneficios de muchas de estas actividades no solo deben ser computados desde el punto de vista económico, sino como activos identitarios y emocionales, como «lugares de memoria» y espacios para el ocio. En este sentido, en la Comunidad de Madrid se está experimentando, tanto en la sociedad civil como en el seno de las Administraciones públicas, una toma de conciencia sobre la extraordinaria influencia positiva que supone la conservación, la revitalización y el disfrute de determinados bienes de carácter etnográfico e inmaterial, no solo por la relación que guardan con el desarrollo económico sostenible, el turismo, la promoción del empleo y el resurgimiento de determinados oficios artesanos locales, sino también por el referente cultural, estético, emocional e identitario que suponen para las poblaciones que habitan y visitan estos lugares.

Vamos a mencionar todo un conjunto de iniciativas que en diversos ámbitos, y siguiendo variadas estrategias, comparten el objetivo de revalorizar y difundir bienes, espacios y manifestaciones culturales vinculados a actividades tradicionales de la Comunidad de Madrid<sup>28</sup>.

Comenzamos con la restauración en varias localidades de los ya mencionados potros de herrar<sup>29</sup>. Elementos que fueron referencias de la cultura agropecuaria madrileña, han pasado a tener una lectura distinta como monumentos o como lugares de memoria, recuerdos de una actividad ya extinta que se han convertido en reclamo turístico. Algo semejante ha ocurrido con los lavaderos públicos, destacando la puesta en valor llevada a cabo por algunos municipios del sureste de Madrid<sup>30</sup>, donde estas infraestructuras se han reconvertido en áreas de recreo o de memoria. Es posible así pasear o merendar en el entorno de los lavaderos,

que se han acondicionado, por ejemplos, con bancos y que permiten disfrutar de un rato de ocio en compañía de vegetación y agua. Además, el valor histórico y etnográfico de los lavaderos públicos es abundante. Son construcciones que presentan casi siempre un mismo esquema: una fuente con pila para el consumo humano, seguida de un pilón como abrevadero para animales y, por último, el pilón o lavadero de ropa, con todo su perímetro de piedras talladas con planos inclinados para facilitar la tarea del lavado. Los lavaderos fueron mucho más que un lugar de trabajo, pues no solo servían para lavar la ropa, sino que eran espacios de comunicación, transmisión y sociabilización vecinal, fundamentalmente femenina. En los lavaderos las mujeres del pueblo contaban noticias, compartían confidencias, transmitían conocimientos, cantaban, narraban leyendas, refranes, dichos, proverbios... Por esta razón no debe sorprender que el origen de determinados dichos populares se encuentre ligado a estos espacios, como la expresión «lavar los trapos sucios», referida a solventar problemas en privado o sacar a relucir intimidades ajenas, o el de «hay ropa tendida» para avisar de que hay oyentes inapropiados, como por ejemplo un niño. (Fig. 16).

Otro ejemplo de iniciativa de puesta en valor son los recorridos culturales, como el dedicado a los oficios en Pinilla del Valle, con rutas por el entorno de esta localidad que permiten ver las majadas, las carboneras, el molino, una calera, la fragua y otros elementos vinculados a oficios tradicionales, o el recorrido que discurre por la vecina Chorrera de San Mamés, centrada en los paisajes de piedra seca y las construcciones tradicionales que, siguiendo esta técnica, han modelado el territorio.

Con el objetivo de revalorizar y revitalizar los espacios e inmuebles vinculados a la memoria, encontramos el proyecto de los Mapas Emocionales de Villavieja del Lozoya, en el que se traza un itinerario por instalaciones del pueblo como la fragua, el lavadero, el horno o la corte del verraco, reproduciéndose los oficios y actividades relacionados mediante la narración oral de los procesos por sus protagonistas. Es este un interesante proyecto al que se dedica un artículo en esta obra, por lo que tendrán la oportunidad de conocerlo de manera más amplia.

También distinguimos iniciativas centradas en la práctica y enseñanza de las actividades tradicionales, a través de recreaciones, demostraciones, cursos y talleres. Ejemplos como los talleres de hilada tradicional organizados en 2022 por la asociación Al Fresco-Museos Efímeros en Villarejo de Salvanes y en la capital, o las residencias artísticas que esta



Fig. 16. Fuente, abrevadero y lavadero municipal. Belmonte de Tajo. Fotografía Jesús Herrero. 2013

asociación promueve desde 2019 con el objetivo de mantener viva la cultura del esparto en la Comunidad de Madrid. Otro caso lo encontramos en Perales de Tajuña, donde el Ayuntamiento ha organizado talleres centrados en salvaguardar la memoria del esparto. Y también podemos destacar los ya mencionados talleres que se realizan en diversas localidades de la Sierra Norte de Madrid. Organizados al amparo del denominado Taller de la Tradición<sup>31</sup>, y con una clara vocación turística, desde el año 2002 abarcan una amplia oferta de formación en actividades tradicionales como la forja, la tapicería, el encaje de bolillos, la alfarería, la cestería en esparto o mimbre o la elaboración de conservas. Otra iniciativa es la del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes, donde, durante las celebraciones anuales del festival Agromadrid, se rinde homenaje a los exhiladores de la localidad, realizando estas demostraciones en vivo de sus técnicas.

Otro conjunto de iniciativas de puesta en valor que queremos reseñar son las recreaciones de tareas agrícolas y de actividades ganaderas. Encontramos ejemplos en la localidad de Colmenar Viejo, donde generalmente a mediados del mes de julio se realiza la siega del cereal a cargo de la Cuadrilla de Segadores de la

localidad, que maneja ante el público la hoz tradicional. Y a finales del mes de agosto los antiguos trilladores recrean públicamente la trilla en el campo de fútbol de Las Vegas, convertido para la ocasión en una era. Muy interesante resulta, en Moraleja de Enmedio, la recreación de los oficios y técnicas derivados de los trabajos agrícolas que desde 1995 se lleva a cabo cada 15 de mayo, con motivo de la festividad de San Isidro, patrón de los agricultores.

En el caso de la ganadería, hay que tener en cuenta la gran importancia que a lo largo de la historia ha tenido el ganado vacuno, caprino y ovino en la Comunidad de Madrid. En la actualidad, aunque el número de cabezas de ganado ha decrecido enormemente, aún se mantienen cabañas de ovejas, de manera que el esquila tiene un lugar destacado en el calendario. En Puebla de la Sierra, el visitante puede observar cómo los pastores esquilan a sus ovejas al finalizar el mes de mayo, justo antes de la llegada del calor estival, celebrándose después una comida comunal. Y en Colmenar Viejo llevan más de veinte años realizando una demostración de esquila en los primeros días de junio.

También se han recreado actividades vinculadas con la alimentación en numerosas poblaciones, como la

matanza del cerdo, celebrada en Navalafuente o en Villamantilla en los primeros días de diciembre, en Hoyo de Manzanares en febrero, o en Berzosa del Lozoya en el mes de marzo. Sin olvidar las cada vez más frecuentes degustaciones de gastronomía tradicional que se llevan a cabo en distintas ferias y mercados de la Comunidad.

Para finalizar, no podemos dejar de mencionar los espacios, museos y centros de interpretación vinculados con el patrimonio etnográfico e inmaterial existentes en la Comunidad de Madrid. Son lugares donde se conservan, investigan y exponen colecciones, donde se organizan talleres, conferencias y demostraciones, y, en resumen, donde se comparten conocimientos patrimoniales con todos los públicos, lo que evidencia su papel de cara a la difusión, la sensibilización y la gestión del turismo. Destacamos centros de carácter etnográfico y etnológico como los de Horcajo de la Sierra, La Hiruela, Pinto, Villarejo de Salvanes o Chinchón; el centrado en la agricultura en Torremocha, los del vino de Navacarnero y Valdelaguna, los dedicados al aceite en Torrejón de Velasco y Brea del Tajo, los de la piedra en El Berrueco y Mangirón, el centro de alfarería en Campo Real, el dedicado a la fragua en Paredes de Buitrago y el de la Casa Cueva de Tielmes. Y en Madrid capital destacamos el de Guitarras Ramírez y el de la imprenta.

### 3. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo hemos intentado trazar un panorama de la gran diversidad de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que encontramos en el territorio madrileño y las múltiples conexiones que estas expresiones guardan con el concepto de sostenibilidad. Y son precisamente todas estas potencialidades —testadas como realidades a lo largo de generaciones de experiencia— las que deben aprovecharse en la actualidad. Manifestaciones culturales abocadas a la desaparición, ya sea porque no son económicamente rentables, por la ausencia de portadores, por cambios en las prácticas sociales o en las formas de producción y consumo, deben ser vistas no como reminiscencias del pasado, sino como alternativas viables —a partir de un reconocimiento y esfuerzo transversal y común— a los modelos de «desarrollo» que imperan en la actualidad y que acusan las desigualdades en oportunidades y calidad de vida de la población del planeta. Así, desde la óptica de la denominada teoría del decrecimiento, que aboga por una reducción equitativa de la producción y el consumo que permita una transición a un sistema con mayor bienestar global, las características que hemos visto que presentan las

manifestaciones del patrimonio inmaterial (el uso de materiales y recursos del entorno, el respeto a los ciclos naturales, la minimización de desechos y residuos contaminantes, o el fomento de la cooperación local y el comercio de proximidad) pueden ser vistas como paradigmas o claves para un desarrollo sostenible e inclusivo.

Así, para obtener una panorámica del estado de la cuestión actual, junto a las potencialidades que el patrimonio cultural inmaterial presenta en relación con la sostenibilidad, también que hay que tener en cuenta los principales riesgos que amenazan esta relación.

En primer lugar, debe destacarse la situación general de vulnerabilidad en que se encuentra este patrimonio. Su principal reducto, el entorno rural, está acusando una pérdida de identificación de las nuevas generaciones con sus tradiciones y sus referencias patrimoniales. Urge por tanto el establecimiento de políticas de salvaguarda del PCI que, de manera transversal, aborden los aspectos sociales, económicos y ambientales y pongan el foco precisamente en la sostenibilidad que reviste el patrimonio, para lograr, en última instancia, que el patrimonio cultural inmaterial pueda seguir siendo vivido, recreado y transmitido en sus diversos ámbitos, formando parte de las formas de vida y de las identidades de las comunidades.

Por otro lado, ya se ha señalado la ausencia de referencias explícitas al patrimonio en la Agenda 2030<sup>32</sup>, y si bien esto se subsana por el carácter transversal de la cultura, es necesario el desarrollo de metodologías de estudio y salvaguarda centradas específicamente en la relación entre patrimonio y sostenibilidad que se adapten a las peculiaridades del patrimonio cultural inmaterial. En este sentido, resulta clave el papel de las Administraciones públicas implicadas en la salvaguarda del patrimonio, responsables de facilitar a las comunidades portadoras y agentes relacionados con el patrimonio herramientas y recursos que permitan la puesta en valor de su cultura en línea con las premisas de la Agenda 2030. Las Administraciones deben actuar como agentes transformadores, apoyando la viabilidad en el tiempo del patrimonio inmaterial y fomentando su impacto económico, social, ambiental y cultural. Y, en este sentido, resulta clave que las estrategias de salvaguarda, al incorporar la sostenibilidad en sus planteamientos, también promuevan la reflexión en la materia tanto a las comunidades portadoras como a la ciudadanía en general y a los distintos agentes implicados. Pongamos el ejemplo del turismo. Su incidencia sobre el patrimonio es indudable, y consideramos que un turismo es sostenible cuando



Fig. 17. Verbena de San Antonio. Madrid. Fotografía Antonio Agromayor Arredondo. 2022

genera beneficios económicos y sociales sin poner en riesgo los valores patrimoniales de las manifestaciones culturales. Pero para que esta influencia resulte beneficiosa es necesario establecer canales de diálogo entre los diversos colectivos y agentes sociales implicados. En este proceso es primordial la comprensión por parte de las comunidades de la relación entre el patrimonio y el turismo, de manera que puedan decidir la forma en que presentan sus manifestaciones culturales frente a la población foránea. Precisamente, se han incluido en esta obra sendos artículos dedicados a los criterios que seguir a la hora de desarrollar proyectos para la salvaguardia del PCI madrileño y a la relación entre turismo y sostenibilidad, analizando los riesgos y oportunidades para el patrimonio de la Comunidad de Madrid. (Fig. 17).

Además, el panorama surgido tras la pandemia de la COVID-19 nos ha proporcionado nuevas realidades y ha abierto una reflexión global sobre la validez de paradigmas en torno a las formas de producción y consumo, la vida en la ciudad y la relación entre el ámbito urbano y el rural, al tiempo que se ha debido asumir la pérdida de muchos de nuestros mayores, transmisores de multitud de técnicas y conocimientos sostenibles, y se han intensificado las relaciones

sociales a través de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación digitales. En este nuevo contexto, desde diversos sectores se está alzando la voz para reclamar la importancia del patrimonio cultural inmaterial como ejemplo de sostenibilidad en la relación con nuestro entorno y la gestión de los recursos disponibles.

Las distintas manifestaciones del patrimonio inmaterial se insertan en las formas de vida y contribuyen, en definitiva, a generar un sistema social y económico más sostenible, promoviendo economías circulares y de proximidad, fijando población en entornos rurales para luchar contra la España vaciada —con las oportunidades que ofrece el teletrabajo, cada vez más habitual en Madrid—, contribuyendo a la conservación medioambiental —formas del manejo del ganado tradicionales para la limpieza de regueras y montes están mostrando de nuevo su utilidad como mecanismo de prevención de incendios— y conectando a las nuevas generaciones con referencias identitarias. En suma, saberes y prácticas tradicionales se erigen como soluciones a problemas actuales, cumpliéndose la máxima de que no existe innovación sin tradición, y en la recuperación y continuidad de este patrimonio es necesario un esfuerzo común de

los múltiples agentes implicados, para que la oportunidad que nos está ofreciendo el sector cultural en España en torno al desarrollo sostenible se convierta en una realidad.

## BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. (2011). *Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Madrid: Ministerio de Cultura.

ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, BUXO I REY, María Jesús, y RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (coords) (1989). *La religiosidad popular III: Hermandades, romerías y santuarios*, Barcelona: Anthropos.

BRUNDTLAND, Gro Harlem (1987). *Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. ONU. En línea en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N87/184/70/PDF/N8718470.pdf?OpenElement> [Consulta: 16/11/2022].

Decreto 240/2021, de 15 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de hecho cultural, las Fiestas Patronales de San Isidro, en Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, n.º 301, del lunes 20 de diciembre de 2021.

Decreto 11/2022, de 23 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se declara bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Hecho Cultural, la «Embarcación de la Virgen de Alarilla», en Fuentidueña de Tajo. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, n.º 74, del lunes 28 de marzo de 2022.

Decreto 31/2022, de 25 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se declara bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, en la Categoría de Hecho Cultural, el «Día de la Caridad de la Virgen de la Poveda y sus Castillos Humanos Andantes» en Villa del Prado. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, n.º 129, del miércoles 1 de junio de 2022.

FERIA TORIBIO, José María (2016). *Patrimonio territorial y desarrollo sostenible*, en Fernando Manero Miguel y José Luis García Cuesta (coords.), *Patrimonio cultural y desarrollo territorial. Cultural heritage and territorial development* (pp. 25-50), Pamplona: Aranzadi Thomson Reuters.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999). «Los usos sociales del patrimonio cultural», en Encarnación Aguilar Criado (coord.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 16-33.

GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación (1993). *Fiestas populares del Ciclo de Primavera de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Consejería de Educación y Cultura.

— (1995). *Fiestas populares del Ciclo de Invierno en la Comunidad de Madrid*, Madrid: Consejería de Educación y Cultura.

— (1995). «Los museos etnográficos de la Comunidad de Madrid», *Anales del Museo Nacional de Antropología*, n.º 2, pp. 217-228.

— (1998). *Fiestas populares del ciclo de verano y otoño en la Comunidad de Madrid*, Madrid: Consejería de Educación y Cultura.

ICOMOS (1964). *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia)*. En línea en [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf) [Consulta: 10/11/2022].

ICOMOS (1999). *Carta internacional sobre turismo cultural*. En línea en <https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/icomoscartainternacionalsobreturismocultural.pdf> [Consulta: 14/11/2022]

ICOMOS (2005). *Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas Patrimoniales*. En línea en <https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/11.DECLARACION-DE-XI%E2%80%99AN.pdf> [Consulta: 13/11/2022].

Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, n.º 86, del miércoles 12 de abril de 2023. En línea en: [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2023/04/12/BOCM-20230412-3.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/04/12/BOCM-20230412-3.PDF) [Consulta: 18/04/2023]

- MARTÍNEZ DE LA ROSA, Alejandro (2015). «Patrimonialización de elementos culturales inmateriales y desarrollo local sostenible», *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, n.º 11 (2), pp. 15-29. En línea en [https://drive.google.com/file/d/OB\\_QQ0W8T15acc1duemJDZUs5WTQ/view?resourcekey=0-UQEv24rnB9wizlBhRj6-vA](https://drive.google.com/file/d/OB_QQ0W8T15acc1duemJDZUs5WTQ/view?resourcekey=0-UQEv24rnB9wizlBhRj6-vA) [Consulta: 13/11/2022].
- MOLINA NEIRA, Bárbara Amanda (2018). «La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades», *Humanidades: Revista de la Escuela de Estudios Generales*, n.º 8 (1). En línea en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/31465/32097> [Consulta: 13/11/2022].
- OAPN (ed.) (2019). *Catálogo abierto del patrimonio cultural de la Red Española de Reservas de la Biosfera*, Madrid: OAPN. En línea en [http://rerb.oapn.es/images/CATALOGO\\_ABIERTO\\_DEL\\_PATRIMONIO\\_CULTURAL\\_INMATERIAL\\_DE\\_LA\\_RED\\_DE\\_RESERVAS\\_DE\\_LA\\_BIOSFERA\\_ESPA%C3%91OLAS.pdf](http://rerb.oapn.es/images/CATALOGO_ABIERTO_DEL_PATRIMONIO_CULTURAL_INMATERIAL_DE_LA_RED_DE_RESERVAS_DE_LA_BIOSFERA_ESPA%C3%91OLAS.pdf) [Consulta: 14/11/2022].
- REDS (2021). *Hacia una cultura sostenible. Guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural*. REDS. En línea en <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2021/03/REDS-Guia-Cultura-y-Desarrollo-Sostenible-2021.pdf> [Consulta: 14/11/2022].
- SOINI, Katriina, y DESSEIN, Joost (2016). «Culture-Sustainability Relation: Towards a Conceptual Framework», *Sustainability*, n.º 8 (2). En línea en [https://www.researchgate.net/publication/294107733\\_Culture-Sustainability\\_Relation\\_Towards\\_a\\_Conceptual\\_Framework](https://www.researchgate.net/publication/294107733_Culture-Sustainability_Relation_Towards_a_Conceptual_Framework) [Consulta: 11/11/2022].
- TIMÓN TIEMBLO, María Pía (1993). «Evolución histórica de las construcciones de habitación temporal. Primer Congreso Nacional de Arquitectura en piedra seca», *Zahora*, n.º 38, pp. 129-160.
- (2008). «El turismo cultural y las estrategias de presentación del patrimonio etnográfico», en J. L. Alonso Ponga, J. Díaz y C. Piñel (coords.), *Teoría y praxis de la museografía etnográfica: actas del 1.º Congreso Internacional de Museografía Etnográfica* (pp. 255-264), Zamora: Museo Etnográfico de Castilla y León.
- (2014). «El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional: instrumento de salvaguardia de un patrimonio en peligro», *Patrimonio Cultural de España*, n.º 8, pp. 43-66.
- (2020). «Incidencia de las medidas del Covid-19 en el patrimonio cultural inmaterial», en María Martín Gil y Cristina Villar Fernández (coords), *Pautas para la gestión, conservación y disfrute público del patrimonio cultural en la desescalada de la crisis sanitaria (covid-19)* (pp. 28-30), Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- (2020). «El patrimonio cultural inmaterial: identidad, vivencia y transmisión», *Desarrollo Rural y Sostenible*, n.º 42, pp. 4-10.
- y GONZÁLEZ, Consolación (eds.) (2016). *Guía Madrid tradición viva*, Madrid: Comunidad de Madrid.
- (2017). «Pasiones vivientes en la Comunidad de Madrid: la implicación de la población», en J. L. Alonso Ponga, F. Joven Álvarez y M.ª P. Panero García (coords.), *La Semana Santa: Antropología y religión en Latinoamérica III: representaciones y ritos representados. Desenclavos, pasiones y vía crucis vivientes* (pp. 205-21), Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.
- UNESCO (1972). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. En línea en <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [Consulta: el 10/11/2022].
- (1982). *Conferencia de México sobre políticas culturales*. En línea en [http://diversidadaudiovisual.org/wp-content/uploads/2013/10/mexico\\_sp.pdf](http://diversidadaudiovisual.org/wp-content/uploads/2013/10/mexico_sp.pdf) [Consulta: 10/11/2022].
- (1996). *Nuestra diversidad creativa: Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. En línea en <https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/import/nacionesunidas/onu0025.pdf> [Consulta: 16/11/2022].
- (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. En línea en [https://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura\\_10/sp1\\_70/pdfs/30.pdf](https://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura_10/sp1_70/pdfs/30.pdf) [Consulta: 13/11/2022].
- (2003). *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. En línea en <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n> [Consulta: 10/11/2022].

— (2005). *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. En línea en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919\\_spa/PDF/142919spa.pdf](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa/PDF/142919spa.pdf). multi [Consulta: 13/11/2022].

— (2015). *Patrimonio cultural inmaterial y desarrollo sostenible*. En línea en <https://ich.unesco.org/doc/src/34299-ES.pdf> [Consulta: 13/11/2022].

— (2022). *World Conference on Cultural Policies and Sustainable Development - MONDIACULT 2022 (28-30 September 2022, Mexico City)*. En línea en [https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/10/6.MONDIACULT\\_EN\\_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION\\_FINAL\\_1.pdf](https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/10/6.MONDIACULT_EN_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION_FINAL_1.pdf) [Consulta: 24/11/2022].

## NOTAS

1. En este texto, por primera vez se aunaron los conceptos de patrimonio y naturaleza, y se trascendió el enfoque nacionalista en la valoración del patrimonio, con la promoción de un «patrimonio de la humanidad».

2. ICOMOS, 1964.

3. Cuyo punto de arranque fue el trabajo de la llamada Comisión Franceschini, comisión parlamentaria constituida en 1964 para abordar las necesidades de tutela del patrimonio italiano. En 1976, inspirándose en el texto de esta declaración, Massimo Severo Giannini publicó su estudio «I beni culturali».

4. Unesco, 1982.

5. En su primera convocatoria, en 2001, se proclamó el Misteri d'Elx. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147344\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147344_spa) [Consulta: 13/11/2022].

6. Unesco, 2003.

7. *Ibidem*.

8. Brundtland, 1987.

9. Los postulados de la Declaración de Río de 1992 se renovaron veinte años después, en la misma ciudad, en la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Río de Janeiro de 2012, destacando entonces el papel de las comunidades locales en la preservación del patrimonio (Molina Neira, 2018).

10. En su artículo 13 establece que «las partes se esforzarán por integrar la cultura en sus políticas de desarrollo a todos los niveles

a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y, en este marco, fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales» (Unesco, 2005).

11. 2015 puede considerarse un año clave, tanto a nivel internacional como en España, en esa relación entre cultura y sostenibilidad. Prueba de ello es que el Día Internacional de los Museos que organiza ICOM siguió el lema «Museos para una sociedad sostenible». Y en el caso de España, podemos señalar que desde la Secretaría de Cultura del entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se puso en marcha el Plan Museos+ Sociales, uno de cuyos pilares es precisamente la sostenibilidad.

12. REDS, 2021.

13. Soini y Dessein, 2016.

14. Molina Neira, 2018.

15. Timón y González, 2016.

16. En concreto, en los pueblos de Horcajuelo de la Sierra, Montejo de la Sierra, La Hiruela, Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra.

17. Timón y González, 2016.

18. Siguiendo la narración de los propios vecinos informantes, los turnos de la vecera se organizan en función del número de cabezas de ganado de cada vecino. La recogida de los animales sigue siempre el mismo orden: el pastor encargado (es habitual el trabajo en solitario, pues los animales reconocen sus

cuadras) comienza recogiendo a los animales por la primera casa del pueblo, para continuar un recorrido casa por casa que se realiza en sentido contrario al atardecer.

19. Timón y González, 2016.

20. Podemos citar ejemplos como la asociación cultural La Estrella, en Belmonte; en Carabaña, la A. C. Pasión de Carabaña; en Morata de Tajuña, el grupo de teatro Talía; en Chinchón, la A. C. La Pasión de Chinchón; en Navas del Rey, la A. C. José de Arimatea; en Daganzo, la A. C. Gólgota y la Hermandad del Santo Sepulcro, y en Valdilecha, la A. C. San Martín.

21. Timón y González, 2017.

22. Álvarez Santaló, Buxo i Rey y Rodríguez Becerra, 1989.

23. Lo que resulta minoritario, aunque contamos con otros ejemplos, como las celebraciones en honor a la Virgen del Amor Hermoso o a santa Águeda.

24. Timón y González, 2016.

25. Ya sea el sábado tras la vigilia pascual o el Domingo de Resurrección finalizada la procesión del Encuentro.

26. Encontramos así en la ciudad de Madrid ejemplos de calles que remiten a la presencia pública de agrupaciones de artesanos y oficios, como Bordadores, Latoneros, Cabestreros...

27. Timón y González, 2016.

28. *Ibidem*.

29. Encontramos en la actualidad potros de herrar musealizados o visitables en las

localidades de Aoslos, Berzosa de Lozoya, Braojos, Buitrago de Lozoya, Cercedilla, Cincovillas, El Berruero, El Cuadrón, Gandullas, Garganta de los Montes, Gargantilla de Lozoya, Guadarrama, Horcajo de la Sierra, La Acebeda, La Cabrera, Serna de los Montes, Lozoyuela, Madarcos, Mangirón, Montejo de la Sierra, Navarredonda, Paredes de Buitrago, Pinilla de Buitrago, Piñueca, Prádena del Rincón, Redueña, Robregordo, Serrada de la Fuente, Siete Iglesias, Somosierra, Valdemanco, Villavieja del Lozoya...

30. En concreto, en los municipios de Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo, Valdelaguna, Villarejo de Salvanés, Tielmes, Villar del Olmo y Pozuelo del Rey.

31. Es posible ampliar la información sobre los cursos ofertados en la siguiente dirección web:

<http://www.tradicion.es/>

32. En este sentido, hay que tener en cuenta que, a fecha de redacción del presente artículo, la cultura no se incluye como objetivo específico de los ODS, pero en la Conferencia sobre Políticas Culturales- MONDIACULT, convocada por Unesco y celebrada en México en el mes de septiembre de 2022, los Estados participantes se han mostrado partidarios de incluir la cultura como elemento clave de la Agenda 2030.

---

# EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COMO POTENCIAL PARA LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL: UNA PROPUESTA DE «VUELTA HACIA DELANTE»

---

Lucía Muñoz Sueiro

## 1. DEL PARADIGMA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE AL DEL DECRECIMIENTO

### 1.1. Crisis ecosocial y paradigmas dominantes

En el año 2000, en una conferencia en México, el premio nobel Paul Crutzen anunció que la época geológica en la que nos encontrábamos hasta ahora, el Holoceno, había terminado, y que una nueva época había comenzado: el Antropoceno. Esto suponía comenzar a ver al ser humano como una fuerza geológica capaz de afectar y modificar todo el planeta. Aunque dicho concepto haya sido cuestionado por responsabilizar homogéneamente al ser humano —mientras que es el Norte Global el responsable histórico de dichos cambios—, el Antropoceno supone, en palabras de Bruno Latour, un «regalo» para la antropología: el de «vivir durante un periodo de la historia que lleva el nombre de los temas principales de la propia disciplina»<sup>1</sup>.

La emergencia climática nos abrumba cada vez más en telediarios, artículos y estudios: la última década, de 2011 a 2020, ha sido la más cálida registrada y el mundo sigue camino de superar los umbrales de temperatura pactados en el Acuerdo de París, en el que se convino mantenerlos muy por debajo de 2 °C y seguir esforzándose por limitarlo a 1,5 °C<sup>2</sup>. Las temperaturas son, sin embargo, tan solo uno de los nueve límites planetarios que los científicos han identificado y cuantificado, dentro de los cuales la humanidad podría seguir prosperando durante las próximas generaciones<sup>3</sup>. La crisis ecológica debe ser entendida, además, como una de las que se interrelacionan en lo que podríamos llamar una crisis multisistémica global del capitalismo como sistema económico que está en guerra con la vida, tanto humana como no humana. Las alteraciones en el medio ambiente están suponiendo ya, y supondrán en el futuro a una escala sin precedentes, graves impactos en la salud, en la seguridad alimentaria y el agua, así como en las economías, las infraestructuras y, en general, en cualquier aspecto relacionado con nuestro modo de vida. Ello incluye, por supuesto, todos los aspectos del patrimonio cultural inmaterial tales como valores, prácticas sociales, oficios tradicionales, lenguas y dialectos, celebraciones festivas, estructuras organizativas, artes plásticas y escénicas o creencias. Tanto por sus causas y sus consecuencias como por su gravedad, parece más adecuado, por tanto, hablar de crisis ecosocial en vez de tan solo de cambio climático.

Ante esta crisis ecosocial, diferentes narrativas y conceptos han surgido y se han extendido con el objetivo de generar un marco para hacerle frente. El concepto más conocido y extendido es, sin duda, el de

desarrollo sostenible, fuertemente promovido por la Agenda 2030 de la ONU con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se suele decir que tiene su origen en el informe *Nuestro Futuro Común*, publicado por la Comisión Brundtland en 1987, donde se definía como «la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades»<sup>4</sup>. La idea central de dicho informe era la de promover el sostenimiento del crecimiento económico teniendo en cuenta el medio ambiente, considerado «uno de los factores limitantes del desarrollo»<sup>5</sup>.

El tan atractivo concepto de desarrollo sostenible, que ofrece una solución a la tensión entre el desarrollo económico, considerado necesario para satisfacer las necesidades humanas, y el respeto de los límites planetarios, ha logrado tener una importante influencia en los principales actores y mecanismos a través de los cuales se aborda la crisis medioambiental, así como en instituciones y convenciones internacionales. Así, mucho antes de que la ONU impulsase los ODS en 2015, en el preámbulo de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial que se redactó en 2003, ya se reconocía «la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible»<sup>6</sup>. Asimismo, en el artículo 2.1 de dicha Convención, se estipulaba que «se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea conforme a los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible»<sup>7</sup>.

Sin embargo, el desarrollo sostenible no está libre de críticas y cuestionamientos provenientes de diversos frentes. Algunos autores han señalado la ambigüedad del término y han argumentado que se trata de una palabra de moda o frase hecha bajo la que se han impulsado medidas que «permanecen ancladas en las políticas económicas neoliberales que afianzan los intereses capitalistas del Norte»<sup>8</sup>. Otros, como el pensador francés Serge Latouche, han afirmado que el desarrollo sostenible es en realidad un oxímoron, es decir, una contradicción en sí misma, puesto que la búsqueda de crecimiento económico ilimitado asociado a la idea hegemónica de desarrollo es incompatible con un planeta de recursos finitos. El concepto es también acusado de haberse convertido en un pilar al servicio del capitalismo y como una falsa noción que da primacía al capital, depende del capital y entiende la naturaleza como capital<sup>9</sup>. Por último, se cuestiona la idea misma de desarrollo, siguiendo las críticas de autores como Arturo Escobar o Wolfgang Sachs en

los años ochenta, como un concepto que reproduce el modo de vida norteamericano y deja de lado la gran heterogeneidad de maneras de entender el bienestar humano y no humano<sup>10</sup>, como pueden ser las nociones latinoamericanas de Buen Vivir o el *sumak kawsay*<sup>11</sup>.

Ciertamente, la idea del desarrollo sostenible, partiendo de una definición tan amplia, puede manifestarse y tomar forma de maneras muy diversas. Si algo parece confirmarse hoy es que el término de desarrollo sostenible está siendo usado globalmente por las élites políticas y económicas para impulsar el llamado crecimiento verde, un discurso asumido incluso por los ODS. Esta teoría afirma que una continua expansión económica es compatible con la ecología de nuestro planeta, gracias a los avances tecnológicos que nos permitirán desacoplar o desvincular las emisiones de CO<sub>2</sub> y el uso de recursos del crecimiento económico. Sin embargo, se trata de una afirmación que no tiene evidencia científica: no parece que esa desvinculación pueda darse a escala mundial ni a la suficiente velocidad como para evitar un calentamiento global superior a 1,5 o 2 °C<sup>12</sup>. Muchos señalan, por tanto, que es poco probable, si no directamente imposible, que un mundo que siga el discurso de «desarrollo sostenible» —que no cuestiona frontalmente la persecución de un crecimiento global continuado— se mantenga dentro de los límites planetarios<sup>13</sup>.

Por otro lado, la idea de que existe una correlación entre el crecimiento económico y el aumento de bienestar social ha sido también ampliamente cuestionada. En el relato dominante, difundido por los medios de comunicación y asumido como el único aceptable por las políticas económicas, uno y otro van de la mano y ambos se presentan como ilimitados: siempre se puede seguir creciendo y siempre puede seguir aumentando el bienestar a raíz de ese crecimiento, a través de la adquisición de bienes posicionales o de estatus. Sin embargo, desde los años setenta, aunque las economías desarrolladas no han dejado de crecer, sus índices de bienestar se han estancado y, en muchos casos, su desigualdad se ha disparado. Algunos estudios indican que a partir de un determinado nivel de renta per cápita no es el crecimiento, sino la igualdad, lo que hace aumentar el bienestar de la sociedad<sup>14</sup>.

En definitiva, muchos autores, así como movimientos ecosociales e incluso líderes políticos, argumentan ya que el desarrollo sostenible ligado al crecimiento económico no es el mejor concepto para guiar nuestro horizonte económico, político y social, puesto que nos esconde dos realidades que es necesario afrontar con urgencia: en primer lugar, que la reducción de la base

material de la economía es inevitable si queremos permanecer dentro de un espacio seguro en el planeta; y, en segundo lugar, que la «buena vida», el progreso y la felicidad colectiva no aumentan con un mayor crecimiento económico una vez que las necesidades básicas han sido cubiertas.

## 1.2. Decrecimiento: prosperidad sin crecimiento

En contestación a las limitaciones de los paradigmas dominantes de desarrollo sostenible y crecimiento verde, han surgido en las últimas décadas propuestas alternativas. El decrecimiento forma parte de esa constelación de términos que señalan la insostenibilidad de nuestro sistema económico y rechazan los paradigmas dominantes de desarrollo sostenible y crecimiento verde. Se trata tanto de una teoría académica como de un movimiento social, que puede definirse como «la reducción equitativa de la producción y el consumo que aumenta el bienestar humano y mejora las condiciones ecológicas»<sup>15</sup>.

El término comenzó a utilizarse en la década de 1970 en el seno de las luchas ecologistas y las reflexiones sobre los límites de recursos y energía. Por escrito, fue acuñado por primera vez en francés («décroissance») en 1972 por el filósofo francés André Gorz, y más tarde fue desarrollado en amplitud por el pensador francés Serge Latouche. El movimiento antiglobalización empezó a usar el término en Francia y otros lugares, vinculándolo con las luchas por los derechos de los ciclistas y peatones, la relocalización de la economía, la agroecología, los procomunes, las energías renovables o las monedas locales<sup>16</sup>. En las últimas dos décadas, el término ha tenido una fuerte presencia en el mundo académico y aparece hoy en cientos de artículos académicos y decenas de revistas especializadas. Este auge académico coincide con un florecimiento de los movimientos sociales y políticos que utilizan también el término.

En síntesis, el decrecimiento expone tanto una crítica como una propuesta: en primer lugar, parte de una crítica a la economía del crecimiento para defender «la abolición del crecimiento económico como objetivo social» y, en segundo lugar, propone una «dirección deseada, en la que las sociedades consumirán menos recursos y se organizarán y vivirán de forma diferente a la actual»<sup>17</sup>. Se trata de un proyecto de reorganización de la vida en cuanto a las actividades económicas, las formas y los usos de la energía, las relaciones sociales, los roles de género y la distribución del tiempo destinado al trabajo remunerado y no remunerado, así como las relaciones con el mundo no humano. Para ello, el decrecimiento plantea, por

un lado, un imaginario alternativo que construya una nueva narrativa basada en una «cultura de límites»<sup>18</sup>. Por otro lado, propone estrategias y medidas políticas concretas con el fin de que las necesidades humanas puedan ser satisfechas con una fracción de la energía que utilizan actualmente las naciones industriales, y de que la noción de progreso o bienestar se desvincule del crecimiento económico.

## 2. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y DECRECIMIENTO: UNA PROPUESTA DE «VUELTA HACIA DELANTE»

### 2.1. Superando el desarrollo como evolucionismo unilineal

Desde el decrecimiento se hace mucho hincapié en la necesidad de desbloquear o descolonizar nuestro imaginario colectivo para cambiar la narrativa dominante basada en el crecimiento y exigir un nuevo proyecto político. Se habla de la necesidad de nuevas imágenes, nuevas inspiraciones, nuevas formas de imaginar otros futuros posibles y deseables. Sin embargo, esos nuevos imaginarios suelen ser, la mayoría de las veces, reordenamientos y reconfiguraciones de elementos que ya han existido en el pasado o que existen en el presente. Esto es así porque la imaginación de nuevos mundos posibles nunca parte desde cero, sino que se nutre de referencias presentes o pasadas que subyacen en la memoria colectiva, en muchas ocasiones de forma fragmentada y dispersa.

La tendencia a destacar la importancia de imaginar un nuevo proyecto y de minimizar la mención a elementos del pasado es frecuente en las propuestas de transición ecosocial occidentales. Esta tendencia viene marcada por la huida de todo discurso que pueda estigmatizar al movimiento como un proyecto de «vuelta a la era de las cavernas», evitando así ser relacionado con otras tradiciones de pensamiento poco atractivas hoy en día y tachadas de tecnófobas, como la de los ludditas o los anarcoprimitivistas. En definitiva, tiende a movilizar discursos sobre el futuro, que parece siempre ilusionante, fresco y atractivo, y a obviar cualquier referencia al pasado o a la tradición, que parece identificarse para muchos con algo descorazonador, atrasado y oscuro. En los ejemplos sobre prácticas prefigurativas para el decrecimiento, no suelen encontrarse referencias a elementos del pasado que pudieran constituir, de alguna manera, una buena vida. En este sentido, la antropóloga Julie Livingston argumenta en su libro *Self-devouring Growth*: «No vamos a volver atrás. No podemos. Y ¿por qué querríamos hacerlo?»<sup>19</sup>.

El problema de este rechazo radical a cualquier elemento o estructura del pasado o de la tradición es que se trata de un discurso que cae de nuevo en la trampa que supuestamente pretende superar: el de la visión evolucionista unilineal de las sociedades, la idea de que las sociedades evolucionan y se desarrollan paulatinamente desde las formas más simples o arcaicas a formas más complejas y perfectas. Esta idea fue desarrollada en el seno de la disciplina antropológica durante el siglo XIX con autores como Edward B. Tylor, Lewis Henry Morgan y James Frazer. Estos autores entendían que los grupos humanos atravesaban tres etapas principales en un proceso universal y unilineal: del salvajismo a la barbarie y de la barbarie a la civilización. En el campo de la economía y los estudios de desarrollo, la obra más influyente que representa esta visión del mundo es el manifiesto sobre las «Etapas del crecimiento económico», escrito por el economista estadounidense Walt Whitman Rostow. Según esta teoría, los grupos humanos parten de un estadio de subdesarrollo y van evolucionando, dejando atrás ciertas prácticas económicas y políticas supuestamente arcaicas e inferiores, hasta desarrollar una economía de mercado capitalista, entendida como el auge de la civilización y como superior a todas las anteriores etapas<sup>20</sup>.

A pesar de que el evolucionismo unilineal cultural y económico se considera ampliamente superado en el campo de la antropología, estas ideas tuvieron tal repercusión a partir de los años sesenta del siglo XX que hoy en día constituyen una visión ampliamente arraigada en el imaginario colectivo. Es seguramente por esta razón por la cual el movimiento ecologista trata, consciente o inconscientemente, de evitar la cuestión del pasado y la tradición y de proyectar un mundo nuevo, constituido por elementos frescos y novedosos, que no se parezcan a nada de lo que haya existido hasta el momento. Se trata de un utopismo aparentemente más atractivo y menos susceptible a la crítica, pero en el fondo superficial y poco realista, que reproduce la misma lógica que pretende superar.

El cuestionamiento de la separación radical entre el pasado y el futuro es esencial para cualquier proyecto de transición ecosocial como el decrecimiento por varios motivos. En primer lugar, porque cuestiona a su vez la idea de la evolución temporal absoluta, de un pasado arcaico que hay que rechazar y superar plenamente, hacia un futuro en el que nada de lo que vislumbremos haya sido visto antes. En palabras del antropólogo David Graeber, es necesario rechazar «la distinción tajante de “un antes” y “un después”, esa distinción temporal que toma una expresión espacial-geográfica en un “nosotros adelantados en Occidente” y “ellos atrasados en

el resto”»<sup>21</sup>. En segundo lugar, este cuestionamiento es importante porque «el decrecimiento lee el presente capitalista como lleno de elementos latentes de un pasado no capitalista, como las economías del don, de los mercados de trueque o los bienes comunes», siendo estas las economías «que llevan las semillas de un futuro diferente»<sup>22</sup>. Por último, si el afán de superación de la tradición ha sido una constante en todo proyecto modernizador, podemos argumentar que para un proyecto como el del decrecimiento, que pretende deshacerse de la cosmovisión planteada por la lógica de la modernización en la que existe un único modelo de desarrollo unilineal, es necesario comenzar a considerar la tradición como un elemento con potencial transformador. En otras palabras, la tradición puede ser reivindicada como un espacio desde el que proyectar horizontes de transición ecosocial. Cabe preguntarse, entonces, ¿qué papel puede tener el patrimonio cultural inmaterial en una transición decrecentista?

## 2.2. Movilizando elementos del PCI para una transición ecosocial

En mi experiencia realizando trabajo de campo en zonas rurales de la península ibérica relativo al patrimonio inmaterial festivo —por ejemplo, el Carnaval del Antruejo de Velilla de la Reina, León— y a conocimientos ecológicos locales —como los intercambios informales de semillas autóctonas y su conocimiento asociado—, frecuentemente emergen conversaciones sobre lo que desde la academia llamamos «horizontes de transición ecosocial». En las oportunidades que he tenido de discutir con personas mayores y habitantes del medio rural las ideas propuestas por el decrecimiento, tan vinculadas aún con el mundo académico, se apresuran siempre a indicarme, sorprendidas, que no me crea que se ha inventado ahora nada nuevo. Los ejemplos de prácticas, conocimientos y nociones tradicionales alineadas con lo que hoy llamamos «decrecimiento» —que no recesión o austeridad impuesta— aparecen por doquier ante cualquiera que escuche y observe atentamente y nos demuestran que existe una generación de personas, especialmente en el ámbito rural, que conserva una memoria viva sobre conocimientos y prácticas tradicionales de relevancia ecológica y relacionados con una «cultura de límites»<sup>23</sup>.

Estas prácticas y conocimientos tradicionales y populares, como bien han estudiado los antropólogos y se tiene muy presente en el Plan Nacional de Salvaguarda del PCI, no están congelados en el tiempo, sino que se encuentran en continua transformación y en diálogo con elementos de diversos registros temporales. España presenta un caso paradigmático porque, debido a la autarquía a la que se enfrentó el país

durante las primeras décadas de la dictadura franquista, la influencia modernizadora del sector agrícola, los patrones de consumo y el impacto de los primeros elementos de la globalización provenientes del extranjero se dieron mucho más tarde que en la mayoría de los países industrializados. De hecho, algunos estudios ya han señalado que determinadas zonas rurales de la península ibérica forman parte, junto con ciertas zonas del este de Europa, de esas «bolsas de memoria ecosocial» que permanecen aún vivas en las sociedades industriales a pesar de los cambios sufridos<sup>24</sup>. Estas bolsas pueden incluir elementos tan variados como el conocimiento de las técnicas agrícolas tradicionales, los oficios tradicionales como el de espartero, alfarero o molinero, los sistemas de reciprocidad entre vecinos, el derecho consuetudinario transmitido mediante la oralidad, los conocimientos ancestrales relacionados con la climatología, los usos medicinales de las plantas, las prácticas tradicionales de conservación e intercambio de semillas o los sistemas de organización y gestión de los bienes comunes como el agua —siendo las semillas y el agua de los elementos más preocupantes en el contexto de la emergencia climática—. A su vez, muchos de estos saberes y prácticas están relacionados, de un modo u otro, con una «cultura de límites» en la que la reciprocidad, la reutilización de materiales, la autonomía, la autosuficiencia y los cuidados son elementos fundamentales.

En la misma línea del cuestionamiento sobre la separación radical entre pasado y futuro, propongo la expresión provocadora de «vuelta hacia delante» para describir el proyecto de mirar el PCI a través de los principios del decrecimiento; un proyecto que consista en la revalorización y reinterpretación de aquellas prácticas y conocimientos, formas de hacer, sentir y pensar aún vivas y profundamente arraigadas en la memoria colectiva local, que pueden ser inspiradoras para el decrecimiento.

## 3. CRITERIOS PARA UN PCI DECRECENTISTA

A pesar de que en el seno de las teorías y el movimiento del decrecimiento no existen unos parámetros, criterios o características sistematizadas aceptadas unánimemente, los dos pilares sobre los que se sustentan todas las propuestas prácticas del decrecimiento son, por un lado, la reducción de la producción y el consumo de energía y materiales, y, por otro, el mantenimiento o incremento de la calidad de vida, bienestar o «buena vida» de todas las personas. Cada ámbito del PCI, desde determinadas formas de organización colectiva, pasando por las manifestaciones festivas hasta los oficios tradicionales, puede ser pensado en

estos términos y ofrecer elementos para concebir alternativas al sistema económico hegemónico, basado en la asociación tan arraigada en el imaginario colectivo entre prosperidad y crecimiento ilimitado.

Partiendo de los principios teóricos y propuestas políticas que suelen hacerse en el marco del decrecimiento, proponemos a continuación unos apuntes sobre cómo el PCI se relaciona y puede tener un potencial inspirador para el decrecimiento y viceversa. Se trata de una sistematización de criterios basada en los principios para una economía decrecentista propuestos por el economista ecológico Giorgos Kallis<sup>25</sup>.

#### a) Igualitarismo y fin de la explotación:

El decrecimiento aboga por una sociedad igualitaria, en la que la reducción de la producción pueda ser socialmente sostenible gracias a una redistribución de los recursos<sup>26</sup>. Para ello, se necesitan no solo instituciones y normas que nos aseguren que el poder y la riqueza no se acumulan en manos de un solo grupo o individuo, sino también toda una serie de elementos arraigados en el imaginario colectivo, tales como prácticas, rituales o símbolos encaminados a (re)distribuir la riqueza. La antropología tiene una larga historia en el estudio de rituales de redistribución, siendo el más clásico y conocido el *potlatch*, una ceremonia practicada por algunos pueblos de la costa del Pacífico, como los kwakiutl, que funcionaba como mecanismo de redistribución a través de festines, banquetes e intercambio de regalos. Sin duda, perviven en nuestro territorio y memoria locales múltiples ejemplos de lo que podríamos considerar «*potlatch* contemporáneos». Ejemplo de ello son las dinámicas de reciprocidad y redistribución que se dan frecuentemente en muchas manifestaciones de PCI, así como las prácticas emergentes en el ámbito urbano, inspiradas en esa tradición cultural ya casi olvidada, como son los bancos de tiempo o de intercambio de semillas que existen en asociaciones locales e incluso instituciones culturales como Matadero Madrid.

#### b) Democracia directa:

En segundo lugar, el decrecimiento se alinea con los principios de la democracia directa y el municipalismo libertario<sup>27</sup>. Muchos son ya los teóricos que advierten de los peligros de una transición ecosocial impuesta desde arriba que pueda derivar en un ecoautoritarismo o ecofascismo. Las formas convencionales de gobernanza tendrán que ser complementadas en una sociedad decrecentista por una toma de decisiones más horizontal, a través de asambleas a diferentes escalas: local, regional y nacional<sup>28</sup>. Esto no significa necesariamente

que todas las personas tengan que tomar decisiones conjuntas sobre todos los aspectos de la vida, sino que debe llevarse a cabo una reconfiguración más reflexiva y democrática de los mecanismos de representación, delegación y especialización. El mejor ejemplo de PCI que existe en este sentido son las asambleas o concejos abiertos, mecanismos a través de los cuales todos los vecinos de un pueblo son considerados concejales. Desafortunadamente, debido a una reforma de la ley electoral, en España pasaron de existir mil municipios que funcionaban con concejos abiertos en el año 2011, a los 104 que existen actualmente, según datos del Ministerio de Política Territorial e Interior<sup>29</sup>. En la Comunidad de Madrid, son dos los pueblos en los que pervive el régimen del concejo abierto: La Hiruela y Madarcos, ambos ubicados en la Sierra Norte de Madrid. En estos pueblos, en lugar de plenos municipales, se celebran cada tres meses asambleas ordinarias en las que todos los habitantes del pueblo pueden participar, además de las asambleas extraordinarias que puedan convocarse. El día fijado, siempre en domingo o festivo para que puedan participar el máximo número de asistentes, se reúnen los vecinos en una sala del ayuntamiento para poner en común y debatir los temas previamente acordados en un acta del día, tratándose al final las preocupaciones o problemas particulares<sup>30</sup>. Se trata de un mecanismo tradicional de gobernanza cuyos orígenes se remontan al siglo XI<sup>31</sup> y que, sin duda, se encuentra hoy en peligro de extinción. Todavía en la plaza de muchos pueblos se encuentran vestigios de los lugares donde solían celebrarse los concejos. Como expresó el antropólogo y folklorista Julio Caro Baroja en una bella frase —«Solo legislando “so el árbol” se hace ley»<sup>32</sup>—, determinados árboles en las plazas tuvieron durante mucho tiempo la función que hoy tienen los espacios de los ayuntamientos. En los casos en los que se han conservado, estos árboles constituyen símbolos de la gobernanza colectiva perdida. Es el caso de la localidad madrileña de Colmenarejo, donde aún hoy puede encontrarse una grada circular de cuatro peldaños alrededor de un castaño de Indias —antaño un álamo— llamado El Rondón, lugar donde alguna vez se celebraron las asambleas. Sin duda, los concejos abiertos y sus vestigios suponen un ejemplo e inspiración para el impulso de una democracia participativa directa. (Fig. 1).

#### c) Producción localizada:

En tercer lugar, el decrecimiento va de la mano de circuitos de producción, comercialización y consumo cortos o, lo que es lo mismo, de un proceso de relocalización de la economía<sup>33</sup>. El objetivo para una economía relocalizada es que tanto los productos como los residuos sean kilómetro cero, es decir, producidos, procesados, consumidos y reciclados en la misma localidad o sus



Fig. 1. Árbol de Colmenarejo.  
Fotografía Lucía Muñoz



Fig. 2. Silla. Villarejo de Salvanés.  
Fotografía Lucía Muñoz

proximidades. En Madrid, al igual que en otros lugares, los productos de proximidad parecen disfrutar cada vez de una mayor deseabilidad: según un estudio<sup>34</sup>, el 85 % de los madrileños adquiere alimentos de proximidad habitualmente. Existen decenas de productores de cercanía en la Comunidad de Madrid que abastecen sin intermediarios y estableciendo relaciones personales con los consumidores emergentes de estos productos, así como asociaciones creadas específicamente para gestionar huertos de autoconsumo comunitarios, como sucede en el pueblo de Pedrezuela. Mas allá de los alimentos, en la Comunidad de Madrid tenemos muchos ejemplos de producción localizada, inspirados directamente en formas consuetudinarias que regían

gran parte del consumo hasta los años sesenta y que hoy constituyen una parte importante del patrimonio cultural inmaterial español, como el renacimiento de la artesanía tradicional. Ejemplo de ello son las ferias celebradas en primavera, otoño y Navidad, organizadas por la Asociación Madrileña de Oficios Artesanos (AMOA), en las que el artesano realiza venta directa sin la necesidad de intermediarios. (Fig. 2).

#### d) Prácticas de compartir y recuperación de procomunes:

Como cuarto pilar del decrecimiento, Kallis señala las prácticas de «compartir el trabajo, el espacio público, el

espacio vital, los recursos y la experiencia»<sup>35</sup>, así como la recuperación de los procomunes, es decir, recursos de cuyo cuidado se encarga una comunidad o red de personas. Los procomunes contribuyen a disminuir el papel central que la propiedad privada, las interacciones monetarias y el trabajo asalariado tienen en nuestra sociedad. No cabe duda de que los procomunes tradicionales pueden ser referentes para el decrecimiento. De hecho, «en su aspecto constructivo, el imaginario decrecentista gira en torno a (...) la recuperación de antiguos —y en la creación de nuevos— comunes»<sup>36</sup>. Uno de los mejores ejemplos de PCI y prácticas de procomún es el corro espartero de Villarejo de Salvanés, zona espartera de la Comunidad de Madrid, organizado por la asociación cultural La Pera Espartera. Dicho corro reúne a personas interesadas de la zona con el fin de intercambiar conocimientos y destrezas sobre esta fibra local, aprendiendo de manera práctica y colaborativa a tejer el esparto en corro. Por otro lado, la idea tradicional del procomún es reinventada y aplicada a nuevos ámbitos en la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, dentro de las prácticas de trabajo compartido tenemos en España las llamadas hacenderas o sextaférias, actividades de trabajo o quehaceres a los que acuden todos los vecinos de la comunidad. Inspirada en este concepto, en Madrid opera la asociación Hacenderas en el barrio de El Retiro, dedicada a actividades vinculadas al mantenimiento y promoción de los procomunes del barrio. Otro concepto proveniente de la cultura tradicional que ha dado pie a nuevas iniciativas es el del filandón, reuniones realizadas por las noches en las que se tradicionalmente se contaban historias o se cantaba mientras se realizaba algún tipo de labor manual, que se siguen practicando en algunas zonas de León, Asturias y Galicia. En Madrid, por ejemplo, este concepto ha inspirado eventos como el del Filandón Literario en la Biblioteca Elena Fortún, «un encuentro abierto y participativo donde poder intercambiar opiniones e ideas acerca de literatura, cuentos, leyendas, tradiciones o anécdotas de la vida diaria»<sup>37</sup>. También tienen fama a este respecto los proyectos de cocreación que se promueven ya desde hace muchos años en Medialab-Prado, como el Laboratorio del Procomún, los Open Labs, los Laboratorios de Propotipado Colaborativo y los Laboratorios Ciudadanos<sup>38</sup>. Un ejemplo de un proyecto impulsado desde Medialab Prado es el proyecto «Memorias alimentarias. Conectando los territorios campo-ciudad», consistente en un mapeo de patrimonio agrícola a través de voces de comunidades rurales. Por último, podemos destacar ReMAD, red en la que se intercambian objetos entre vecinos, promoviendo el reciclaje y el consumo responsable. Vemos con todos estos ejemplos cómo el patrimonio inmaterial funciona a menudo como material estimulante desde el que se resignifica y reinterpreta su sentido original

para adaptarlo al entorno y necesidades de cada barrio o comunidad. (Fig. 3).

#### e) Bienes relacionales y convivialidad<sup>39</sup>:

En quinto lugar, para una transición a una sociedad decrecentista, es necesario comenzar a desplazar la importancia de la adquisición de bienes materiales y posicionales, también llamados «de estatus» —que se traducen en «distinción social», usando el término del sociólogo francés Pierre Bourdieu—, hacia los llamados bienes relacionales: aquellos orientados a generar relaciones sólidas y de calidad entre las personas. Esto es así porque trasladar parte de los recursos y tiempo que actualmente se utilizan en el circuito productivo a otras actividades, como la participación ciudadana en la toma de las decisiones, el ocio o las celebraciones comunitarias, ralentiza la economía al tiempo que aumenta el bienestar y calidad de vida de las personas<sup>40</sup>. Por ejemplo, en Valdemaqueda, pueblo de la Comunidad de Madrid, los Miércoles de Ceniza los vecinos cocinan y comen todos juntos en la plaza patatas con bacalao y, tras la Semana Santa, celebran romerías que finalizan con comidas colectivas en las que los propios romeros aportan la comida. Además, resulta significativa la función que pueden cumplir las fiestas populares en cuanto a la integración de inmigrantes, generando relaciones de camaradería entre vecinos en un principio no tan arraigados en una comunidad. Es el caso de Fresnedillas de la Oliva, pueblo de la Comunidad de Madrid que, según el INE, cuenta con la mayor tasa de inmigración —un 25 % de la población—, incluyendo veintisiete nacionalidades. La Fiesta de la Vaquilla, de gran interés por suponer un patrimonio inmaterial vivo, funciona en la actualidad como un ritual en el que se manifiesta una estructura relacional amplia y heterogénea, con la participación de gran parte de su población, en la que se ejercita la integración de esa gran diversidad cultural y la creación de vínculos interculturales. (Fig. 4).

#### f) *Dépense*/gastos improductivos colectivos:

El concepto de *dépense* se refiere a un gasto colectivo —como, por ejemplo, el que pueda tener una fiesta de un pueblo— que desde el punto de vista estrictamente económico es improductivo, y que supone sacar capital de la circulación, frenándolo con un fin político y social. Aunque sea contraintuitivo, los gastos improductivos y el despilfarro son fundamentales en una sociedad decrecentista, puesto que permiten redefinir colectivamente la «buena vida» al tiempo que ralentizan la economía<sup>41</sup>. En una sociedad de decrecimiento, el gasto colectivo improductivo reduciría el consumo incesante de bienes posicionales y



Fig. 3. Corro espartero.  
Fotografía Lucía Muñoz



Fig. 4. Vaquilla de Los Molinos.  
Fotografía Lucía Muñoz

produciría recursos no económicos encaminados hacia el fomento de la creatividad, el ocio, el juego, la celebración, la experimentación artística o la estimulación intelectual para todos, y no solo para aquellos que pertenecen a determinada clase social<sup>42</sup>. En palabras de Giorgos Kallis, «todos deberían ser aristócratas durante una parte de su tiempo; todos deberían tener una participación en lo que Hannah Arendt llamó la vida “activa”»<sup>43</sup>. Entre las manifestaciones de patrimonio inmaterial podemos encontrar numerosos ejemplos donde se practica tradicionalmente la *dé-pense*: cualquier banquete comunitario, fiesta profana como un carnaval, celebración religiosa o juego que suponga este tipo de gasto «improductivo» lo es.

Por ejemplo, en Villa del Prado, el Día de la Caridad, se reparten más de doce mil panes entre los asistentes<sup>44</sup>. Cabe citar también la Quema del Judas en Montejo de la Sierra: «Los mozos construyen un monigote de gran tamaño que se cuelga de un palo, previamente plantado en la plaza, y a continuación colocan leña en la base; cuando llega el momento adecuado le prenden fuego hasta quemar al personaje»<sup>45</sup>. También es el caso de la procesión del Encuentro de Robledo de Chavela, en la que, tras llegar a la plaza, se destruye un muñeco y se rompen con piedras los cántaros de barro, haciendo caer todo lo que contienen. El muñeco es más tarde llevado hasta el pilón para perecer en sus aguas<sup>46</sup>.

#### g) Cuidados:

Si el capitalismo necesita de la vida humana como medio para reproducir la fuerza de trabajo, en una sociedad decrecentista el sostenimiento y el cuidado de la vida en todas sus formas es un fin en sí mismo<sup>47</sup>. En palabras de David Graeber, nuestro actual sistema económico supone una «violación sistemática del imperativo categórico kantiano de que los seres humanos deben ser tratados siempre como fines y no como medios»<sup>48</sup>. Uno de los principales objetivos de una sociedad decrecentista es revalorizar y redistribuir los trabajos de cuidados, históricamente sostenidos por las mujeres y relegados al espacio privado del hogar<sup>49</sup>. A pesar de que este sea uno de los ámbitos en los que la proyección del decrecimiento dista más de las prácticas tradicionales de cuidados por su histórico reparto desigual, el decrecimiento puede inspirarse en la centralidad que el cuidado de la vida en sus múltiples formas ha tenido y sigue teniendo en múltiples manifestaciones de PCI.

#### 4. CONCLUSIÓN: POTENCIALES SINERGIAS ENTRE PCI Y DECRECIMIENTO

Retomando la situación de crisis ecosocial a la que hacemos frente en la actualidad, es necesario indicar que no se pretende argumentar en este artículo que la solución sea reproducir masivamente las prácticas de patrimonio inmaterial citadas. Entre otras muchas razones, porque esto sería un sinsentido, ya que cada práctica de PCI está arraigada en un territorio, cultura y memorias locales y sería imposible tratar de replicarla en otros contextos.

Lo que se pretende mostrar con estos ejemplos es cómo prácticas que desde el punto de vista de un modelo unilineal de progreso y desarrollo se verían simplemente como un reducto del pasado sin gran utilidad o relevancia para el futuro pueden verse bajo la luz del decrecimiento como material pionero y altamente estimulante desde el que generar nuevos imaginarios que se alejan de la visión del crecimiento sin límites como panacea. A continuación, se señalan cuatro razones por las que el PCI y el decrecimiento podrían beneficiarse mutuamente de una vinculación más explícita.

En primer lugar, su capacidad de convertirse en referente para una transición ecosocial proviene del hecho de que no se trata de prácticas de autolimitación o austeridad impuestas por un contexto de recesión o crisis o por alguna entidad política o económica superior, sino que se trata de prácticas elegidas, desarrolladas y puestas a prueba voluntariamente

por sus protagonistas, que en la gran mayoría de los casos no obtienen ninguna retribución material. Los protagonistas de las prácticas mencionadas se han desvinculado consciente o inconscientemente de la idea de que dichas prácticas puedan ser atrasadas o antieconómicas, desarrollando algún tipo de placer y voluntad por cultivar los valores de la comunalidad, la convivialidad, la democracia directa, los cuidados, los gastos improductivos colectivos, la celebración, la relocalización o la reciprocidad. Por supuesto, queda mucho por avanzar en este sentido: uno de los mayores retos a los que se enfrenta la salvaguarda del PCI es que las tradiciones locales se valoren como útiles y necesarias para enfrentar los retos de nuestro tiempo, en vez de únicamente por su valor identitario como remanentes de un pasado ancestral o por sus posibilidades de convertirse en nuevos objetos de consumo, situándose entonces en el universo comercial y las lógicas del crecimiento económico.

En segundo lugar, se trata de prácticas interesantes para el decrecimiento por el hecho de que nos demuestran que la tradición está siempre en movimiento y transformación, así como porque nos recuerdan que los saberes y prácticas culturales no están nunca congelados en el tiempo. Si la tradición está viva, está entonces en transformación continua. Eso significa que tenemos una tarea importante desde el presente: la de seleccionar qué valores, qué prácticas o qué conocimientos pueden extraerse del patrimonio cultural inmaterial que puedan aportar ideas para una reorganización de nuestra sociedad dentro de los límites planetarios y una mejor calidad de vida.

En tercer lugar, podemos argumentar que gran parte de este patrimonio inmaterial puede verse como experimentos de «decrecimiento real existente»<sup>50</sup> o «prácticas pre-figurativas» del decrecimiento<sup>51</sup>. No solo son experimentos interesantes para el decrecimiento por representar prácticas que implican un bajo consumo de energía y materiales —que, de hecho, en general también representan—, sino porque implican maneras diferentes de entender al individuo —más allá del *Homo economicus*—, la economía —más allá del mercado, los intercambios monetarios, la maximización de beneficios—, el progreso —más allá de un paradigma de desarrollo unilineal— y la vida en general.

Por último, las manifestaciones de PCI tienen un gran potencial para desbloquear nuestro imaginario colectivo, haciéndonos conscientes de que estamos rodeados de «muchos modos posibles de existencia», de modos de hacer, vivir o sentir, los cuales «amplían los horizontes para construir futuros sin

precedentes»<sup>52</sup>. El decrecimiento aboga, justamente, por el florecimiento de la diversidad de modos de entender la «buena vida», que ha sido históricamente reprimida y homogeneizada por un modelo único que sigue las lógicas del capitalismo neoliberal. De hecho, se entiende el decrecimiento como una más de las «alternativas transformadoras» en la literatura sobre «pluriversos» y «posdesarrollo»<sup>53</sup>. Asimismo, suele considerarse como aliados a diversas visiones posdesarrollo del Sur Global, tales como el Buen Vivir latinoamericano, la Economía de la Permanencia india o el Ubuntu de los pueblos de habla bantú, que proponen formas de vida, trabajo y relaciones guiadas por principios diferentes a los del desarrollo o el crecimiento hegemónicos. De la misma manera, el patrimonio cultural inmaterial de la Comunidad de Madrid, de la península ibérica y, más ampliamente, del mundo entero, podría contribuir a liberarnos «de la ficción de que los comportamientos humanos actualmente instrumentales para el crecimiento son universales biológicamente determinados»<sup>54</sup>.

En definitiva, el decrecimiento puede ser una lente interesante a través de la cual mirar el patrimonio cultural inmaterial, en cuanto a que puede otorgar valor y actualizar la urgencia de la protección, revalorización y promoción de ciertas manifestaciones de PCI que pueden entenderse como altamente inspiradoras para una transición ecosocial. Al mismo tiempo, ciertas manifestaciones de PCI constituyen laboratorios vivos de prácticas alineadas con el decrecimiento, que ofrecen un valioso material de referencia para cualquier proyecto de transición ecosocial.

## BIBLIOGRAFÍA

ALGARRA, David (2018). *El común catalán*, Cauac Editorial Nativa.

BILANCINI, Ennio, y D'ALESSANDRO, Simone (2012). «Long-Run Welfare Under Externalities in Consumption, Leisure, and Production: A Case for Happy Degrowth vs. Unhappy Growth», *Ecological Economics*, n.º 84, pp. 194-205.

BLOWFIELD MICHAELL, Murray Alan (2011). *Corporate responsibility*, 2.ª ed., Oxford: Oxford University Press.

BOOKCHIN, Murray (1991). «Libertarian Municipalism: An Overview», *Green Perspectives*, n.º 24, pp. 1-6.

BRUNDTLAND, Gro Harlem (1987). *Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development*, Ginebra: UN-Dokument A/42/427.

CABELLO, Joanna (2009). «The politics of the Clean Development Mechanism: Hiding capitalism under the green rug», en S. Böhm y S. Dabhi (eds.), *Upsetting the Offset: The Political Economy of Carbon Markets*, Mayfly.

CARO BAROJA, Julio (1989). *Ritos y mitos equívocos*, Madrid: Istmo.

CARRERAS, Sol (2019). «Cuando todos los vecinos son concejales del pueblo», *El Obrero*. En línea en <https://elobrero.es/component/k2/28711-cuando-todos-los-vecinos-son-concejales-del-pueblo.html>.

CATTANEO, Claudio, D'ALISA, Giacomo, KALLIS, Giorgos, y ZOGRAFOS, Christos (2012). «Degrowth Futures and Democracy», *Futures*, n.º 44 (6), pp. 515-523.

CIVIETA, Óscar F. (2019). «104 municipios funcionan aún con democracia directa: Son los vecinos los que eligen al alcalde», *elDiario.es*. En línea en [https://www.eldiario.es/aragon/politica/municipios-funcionan-democracia-directa-vecinos\\_1\\_2725950.html](https://www.eldiario.es/aragon/politica/municipios-funcionan-democracia-directa-vecinos_1_2725950.html).

D'ALISA, Giacomo, DEMARIA, Federico, y KALLIS, Giorgos (2015). *Decrecimiento. Vocabulario para una nueva era*. Icaria Editorial.

- KALLIS, Giorgos, y DEMARIA, Federico (2014). «From Austerity to Depense», en G. d'Alisa, F. Demaria y G. Kallis (eds.), *Degrowth. A Vocabulary for a New Era* (pp. 215-20), Abingdon: Routledge.
- EFE (2022). «El 85 % de los madrileños compra productos de proximidad de forma habitual», *La Vanguardia*. En línea en <https://www.lavanguardia.com/vida/20220512/8261367/85-madrilenos-compra-productos-proximidad-forma-habitual.html>.
- EL PORTAL DEL LECTOR (2022). «Filandón Literario», en *Bibliotecas de la Comunidad de Madrid*. En línea en [https://www.madrid.org/cs/Satellite?c=PLEC\\_Generico\\_FA&cid=1354946086560&language=es&pageid=1343065588761&pagename=PortalLector%2FPLEC\\_Generico\\_FA%2FPLEC\\_fichaActividad&st=1343065588761](https://www.madrid.org/cs/Satellite?c=PLEC_Generico_FA&cid=1354946086560&language=es&pageid=1343065588761&pagename=PortalLector%2FPLEC_Generico_FA%2FPLEC_fichaActividad&st=1343065588761).
- EVANS, Henri-Count, y MUSVIPWA, Rosemary Kudzayi (2017). «The Sustainable Development Goals, the Paris Agreement and the Addis Agenda: Neo-liberalism, unequal development and the rise of a new imperialism», en *Knowledge for Justice: Critical Perspectives from Southern African-Nordic Research Partnerships*, pp. 36-56.
- GRAEBER, David (2004). *Fragments of an anarchist anthropology*. Chicago: Prickly Press.
- (2013). «It Is Value that Brings Universes into Being», *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, n.º 3 (2), pp. 219-243.
- HICKEL, Jason, y KALLIS, Giorgos (2020). «Is Green Growth Possible?», *New Political Economy*, n.º 25 (4), pp. 469-486.
- KALLIS, Giorgos (2019). *Limits: Why Malthus Was Wrong and Why Environmentalists Should Care*. Stanford University Press.
- y MARCH, Hug (2015). «Imaginaries of Hope: The Utopianism of Degrowth», *Annals of the Association of American Geographers*, n.º 105 (2), pp. 360-368.
- VARVAROUSIS, Angelos, y PETRIDIS, Panos (2022). «Southern thought, islandness and real-existing degrowth in the Mediterranean», *World Development*, n.º 157, 105957.
- KOTHARI, Ashish, SALLEH, Ariel, ESCOBAR, Arturo, DEMARIA, Federico, y ACOSTA, Alberto (2019). *Pluriverso: Un diccionario del posdesarrollo*. Icaria.
- LATOUR, Bruno (2017). «Anthropology at the Time of the Anthropocene: A Personal View of What Is to Be Studied», en M. Brightman y J. Lewis (eds.), *The Anthropology of Sustainability* (pp. 35-49), Palgrave Macmillan US.
- MEDIALAB (2020). *Laboratorios ciudadanos: Una aproximación a Medialab Prado*. Medialab Prado.
- MEISSNER, M. (2021). «Towards a cultural politics of degrowth: Prefiguration, popularization and pressure», *Journal of Political Ecology*, n.º 28 (1).
- ONU (2015). *Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)*. En línea en <https://www.refworld.org/es/docid/602021b64.html>.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique (1994). *Democracia directa municipal: Concejos y cabildos abiertos*, Madrid: Cívitas.
- PAULSON, Susan (2017). «Degrowth: culture, power and change», *Journal of Political Ecology*, n.º 24 (1), pp. 425-448.
- PICKETT, Kate, y WILKINSON, Richard (2010). *The Spirit Level: Why Greater Equality Makes Societies Stronger*, Londres: Penguin.
- REYES-GARCÍA, Victoria, ACEITUNO-MATA, L., CALVET-MIR, L., GARNATJE, T., GÓMEZ-BAGGETHUN, E., LASTRA, J. J., ONTILLERA, R., PARADA, M., RIGAT, M., VALLÈS, J., VILA, S., y PARDO-DE-SANTAYANA, M. (2014). «Resilience of traditional knowledge systems: The case of agricultural knowledge in home gardens of the Iberian Peninsula», *Global Environmental Change*, n.º 24, pp. 223-231.
- ROMANO, Onofrio (2014). «Depense», en G. D'Alisa, F. Demaria y G. Kallis (eds.), *Degrowth: A Vocabulary for a New Era*, Abingdon: Routledge.
- ROSTOW, Walt Whitman (1959). «The stages of economic growth», *The Economic History Review*, n.º 12 (1), pp. 1-16.
- SCHNEIDER, Francois, KALLIS, Giorgos, y MARTINEZ-ALIER, Joan (2010). «Crisis or opportunity? Economic degrowth for social equity and ecological sustainability. Introduction to this special issue», *Journal of Cleaner Production*, n.º 18 (6), pp. 511-518.

STEFFEN, Will, RICHARDSON, K., ROCKSTRÖM, J., CORNELL, S. E., FETZER, I., BENNETT, E. M. *et al.* (2015). «Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet», *Science*, n.º 347 (6223), 1259855.

TIMÓN TIEMBLO, María Pía, y GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación (2016). *Madrid, tradición viva*, Comunidad de Madrid.

UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial-Unesco* Biblioteca Digital. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa).

VANHULST, Julien, y BELING, Adrian E. (2014). «Buen vivir: emergent discourse within or beyond sustainable development», *Ecological Economics*, n.º 101, pp. 54-63.

## NOTAS

1. Latour, 2017, p. 9.
2. ONU, 2015, p. 3.
3. Steffen *et al.*, 2015.
4. Bundtland, 1987.
5. Blowfield y Murray, 2011, p. 59.
6. Unesco, 2003, p. 1.
7. *Ibidem*, p. 2.
8. Evans y Musvipwa, 2017.
9. Cabello, 2009, p. 198.
10. D'Alisa, 2014.
11. Vanhulst y Beling, 2014.
12. Kallis y Hickel, 2019.
13. D'Alisa *et al.*, 2015, p. 44.
14. Wilkinson y Pickett, 2009.
15. Schneider *et al.*, 2010, p. 512.
16. Demaria *et al.*, 2019, p. 433.
17. D'Alisa *et al.*, 2015, p. 39.
18. Kallis, 2019.
19. Livingston, 2019, p. 9.
20. Rostow, 1959.
21. Graeber, 2004.
22. Kallis y March, 2014, p. 362.
23. Kallis, 2019.
24. Reyes García *et al.*, 2014.
25. Kallis, 2018, pp. 188-122.
26. *Ibidem*, p. 118.
27. Bookchin, 1991.
28. Cattaneo *et al.*, 2012.
29. Civieta, 2019.
30. Carreras, 2019.
31. Orduña, 1994; Algarra, 2018.
32. Baroja, 1989, p. 36.
33. Kallis, 2018, p. 119.
34. EFE, 2022.
35. Kallis, 2018, p. 119.
36. D'Alisa, 2014.
37. El Portal del Lector, 2022.
38. Medialab, 2020.
39. Revisar: Convivialist Manifiesto.
40. Kallis, 2018, p. 220.
41. Kallis, 2018, p. 220.
42. D'Alisa *et al.*, 2014; Romano, 2014.
43. Kallis, 2018, p. 221.
44. Timón Tiemblo y González Casarrubios, 2016, p. 123.
45. *Ibidem*, p. 85.
46. *Ibidem*.
47. Kallis, 2018, p. 221.
48. Graeber, 2013.
49. D'Alisa y Cattaneo, 2013.
50. Kallis *et al.*, 2022.
51. Meissner, 2021.
52. Paulson, 2017, p. 441.
53. Kothari *et al.*, 2019.
54. Paulson, 2017, p. 441.



---

# PATRIMONIO INMATERIAL, TURISMO Y SOSTENIBILIDAD: RETOS Y OPORTUNIDADES

---

Julio Grande Ibarra

Turismo, patrimonio y sostenibilidad son en la actualidad tres conceptos íntimamente relacionados. El turismo se ha consolidado como un fenómeno social habitual en nuestras vidas; su universalización es ya una realidad, tanto en lo que se refiere a los destinos —cualquier territorio por recóndito que sea es ya un receptor de turismo— como a los turistas —cualquier ciudadano es, somos, turistas—. Un mundo cada vez más comunicado, más informado y, en consecuencia, más pequeño y próximo nos permite a todos, de una manera sencilla y relativamente asequible, viajar por ocio.

En las últimas décadas hemos asistido a importantes cambios en la industria turística; una demanda más madura, con nuevos gustos y nuevas necesidades ha abierto el escenario en el que la actividad se desarrollaba mayoritariamente. Los tradicionales modelos de sol y playa han dejado de ser los patrones turísticos casi exclusivos, dando paso a partir de finales de los años ochenta del pasado siglo y, muy especialmente, a partir de la década siguiente, a la aparición de un amplio catálogo de productos en general con un fuerte componente temático. Son los «nuevos turismos» surgidos como consecuencia de una mayor sensibilidad ambiental y social y a un deseo de búsqueda de diferenciación, de «autenticidad», de «experiencias» y de búsqueda de nuevos espacios de viaje alejados del tradicional turismo de masas<sup>1</sup>. El turismo cultural<sup>2</sup> se configura, en esta nueva realidad, como uno de los productos más demandados y con un mayor crecimiento.

El patrimonio cultural se ha convertido así en una de las principales motivaciones de los desplazamientos turísticos. Cada vez son más los viajeros que desean descubrir nuevas culturas, desconectar de su vida cotidiana dedicando una parte de su tiempo y su dinero a explorar las formas de vida de otras gentes y conocer las manifestaciones que estas formas de vida han desarrollado. El patrimonio cultural inmaterial<sup>3</sup> alcanza así un importante protagonismo en este escenario en el que, más allá de la mera contemplación de los elementos de patrimonio material, el turista aspira a alcanzar un mayor diálogo e integración en las comunidades que visita. El patrimonio cultural en general y el patrimonio cultural inmaterial en particular se convierten así en un recurso de la industria turística y se incorporan como un elemento más del proceso de producción y comercialización turística con lo que ello implica, tanto en sus muchos aspectos positivos como en los riesgos que conlleva.

El patrimonio cultural inmaterial es, en la mayoría de los casos, un patrimonio de alta fragilidad y, en

consecuencia, altamente sensible a su instrumentalización como recurso turístico. Ello nos obliga a reflexionar y arbitrar metodologías de intervención que permitan compatibilizar el valor de existencia del patrimonio inmaterial como manifestación de la identidad de las comunidades portadoras con los procesos de turistificación. Unos procesos también singulares, ya que, en este caso, el turista «no solo pretende conocer, sino, también, percibir (olores, sabores, sonidos, texturas, etc.), experimentar (conviviendo con los nativos del lugar y, a ser posible, compartiendo —solo en parte— sus modos de vida) y sentir (emociones, sensaciones, impresiones, etc.)»<sup>4</sup>, lo que condiciona tanto el comportamiento del turista en destino y los sistemas de producción y promoción de estos productos como su influencia en los territorios y comunidades visitados.

En todo caso, parece evidente que en la actualidad turismo y patrimonio van íntimamente unidos. El patrimonio (o una lectura particular del mismo) es atractivo para un importante colectivo dispuesto a emplear recursos en satisfacer sus necesidades y su curiosidad. Los territorios aspiran a encontrar en el turismo tanto un reconocimiento de su propia realidad como una alternativa económica que pueda mejorar la calidad de vida de sus miembros, generando oportunidades de desarrollo económico y social. Un proceso que genera nuevas activaciones patrimoniales, nuevos debates de resemantización de las identidades, nuevas coyunturas que favorecen la salvaguarda del patrimonio, pero también recreaciones a veces estereotipadas, procesos de teatralización y artificialidad, construcción de no-lugares construidos «sobre postales que no son sitios, sino “destinos” de un viaje»<sup>5</sup> y presión sobre la vida cotidiana de los anfitriones. De cómo abordemos este proceso dependerán tanto los resultados de salvaguarda de nuestro patrimonio inmaterial como, en buena medida, el futuro de muchas comunidades.

Así pues, el crecimiento y las nuevas tendencias de la actividad turística nos enfrentan a nuevos retos. El turismo no es una actividad inocua, y su constante crecimiento, tanto en número de turistas como en los recursos y destinos donde estos fijan su atención, nos obliga a una reflexión sobre dónde están sus límites y a formular estrategias que garanticen a largo plazo la conservación de los entornos naturales y de nuestro patrimonio cultural, mejoren la vida de las comunidades receptoras desde el respeto a sus propias realidades y garanticen un justo reparto de la riqueza que este sector genera. Trabajar en sostenibilidad en turismo, más allá de un discurso retórico, ha pasado a ser una obligación ineludible.

## 1. EL DEBATE SOBRE LA AUTENTICIDAD

En los últimos tiempos existe una tendencia creciente de turistas que buscan una mayor diferenciación fuera de los tradicionales canales y ofertas del turismo de masas, en lo que se ha venido a denominar turismo experiencial y que en gran medida podemos considerar como un proceso de madurez de la demanda turística<sup>6</sup>, una búsqueda de unas experiencias «auténticas», de descubrimiento de lo «tradicional» y «genuino» de los territorios que visita. Esta situación ha sido entendida por el mercado y por los productores, que han incorporado a sus catálogos estos destinos «auténticos», seleccionados en gran medida por su patrimonio cultural inmaterial, por unas formas de vida diferentes de los entornos habituales urbanos, origen de la mayor parte de estos turistas, y, por qué no decirlo, por su imagen exótica.

Son muchos los autores que han desarrollado la idea de turismo como antítesis de la autenticidad, entre los que quizá Dean MacCannell haya sido uno de los que con más rotundidad han abordado este tema. Este autor nos plantea que este proceso de mercantilización turística del patrimonio transforma las culturas receptoras y difumina sus valores identitarios, que pasan a ser recreados mediante elementos que imitan a los originales con la intención de generar al turista la ilusión de vivir algo auténtico que, en realidad, está diseñado específicamente para él. Una «región frontal» construida específicamente para el turista, que recrea (o en ocasiones comparte parcialmente) los aspectos más singulares de vida local; en contraposición con unas «regiones traseras» donde se desarrolla verdaderamente la vida de los anfitriones y a la que el turista aspira a llegar, pero que solo lo consigue en contadas ocasiones. En todo caso, el objetivo es cubrir las expectativas del turista, al que puede servir simplemente el acceso a estas puestas en escena más o menos «reales» o próximas a las zonas traseras, unas expectativas que, además, no son iguales para todos los visitantes. Se trata de generar al turista la ilusión de vivir algo «auténtico» que satisfaga suficientemente las motivaciones que provocaron su viaje<sup>7</sup>.

Un problema de esta situación es que las recreaciones terminen transformando la realidad cotidiana de las zonas visitadas, que el festival sustituya al ritual, que la gastronomía adaptada al turista modifique la dieta habitual o que la fiesta pierda sentido para la comunidad por una orientación a la satisfacción del visitante, por poner solo algunos ejemplos.

Considerar qué es o no auténtico es un problema más complicado de lo que podría suponerse en primera

instancia. Valorar como auténtica la existencia de un primitivismo inalterado, ajeno al tiempo, que ha llegado a nosotros en un estado de una especie de pureza virginal no deja de ser una irrealidad y, probablemente, «la enésima invención del mito del buen salvaje»<sup>8</sup> desde una posición esencialista de un concepto de autenticidad que se mueve entre dos posiciones absolutas (verdadero o falso), sin contemplar la compleja realidad y las posibilidades intermedias que esta creación o recreación de aspectos valorados como auténticos puede producir, tanto en las comunidades locales como en la valoración de los propios turistas. La cuestión pasa por considerar la autenticidad «más como un proceso negociado o un horizonte vaga y disparmente definido por los diferentes sujetos involucrados, que como una esencia, una característica del objeto, lugar o un tipo de relación»<sup>9</sup>, y que existen diferentes maneras de abordar las consideraciones de autenticidad tanto desde el punto de vista de los residentes como de los visitantes y de las relaciones que se establecen entre ambos grupos.

Tenemos que asumir que las sociedades, por muy «marginales» que se puedan suponer, no están aisladas, y que todo contacto genera o puede generar cambios sociales. Los medios de comunicación, la educación, las relaciones comerciales y las propias dinámicas internas de las comunidades generan cambios, del mismo modo que lo hace el turismo. Es evidente que todas las sociedades evolucionan, y que la identidad y los símbolos que la configuran se transforman, perdiendo sentido en la comunidad y siendo remplazados por otros nuevos. Esto no hace a las sociedades menos «auténticas», sino, simplemente, vivas<sup>10</sup>.

El turismo se convierte así en un vector más de cambio, de agente de activaciones patrimoniales, pero no el único ni, en muchas ocasiones, el principal, aunque parece evidente que, en determinados entornos y fruto de la acción de los agentes turísticos, puede llegar a alcanzar un protagonismo muy significativo. Y, en todo caso, estamos hablando de activaciones patrimoniales, propiciadas por el turismo, pero activaciones patrimoniales al fin y al cabo, lo que *a priori* no tiene que ser valorado sistemáticamente de una manera peyorativa; al contrario, en muchas ocasiones genera unos efectos positivos en los anfitriones. Se trata de entender que estamos ante un nuevo vector de activación patrimonial no motivado por causas exclusivamente internas, sino por la influencia de la actividad turística, unas activaciones que «no responden ya a los diversos *nosotros del nosotros* que pueden representar las distintas versiones ideológicas de la identidad, sino al (sin los) *nosotros de los otros*, es decir, a la imagen externa y a menudo estereotipada que se



Fig. 1. La fragilidad del patrimonio inmaterial obliga a ser respetuoso con las acciones de activación turística. El respeto a las comunidades portadoras debe ser un factor determinante en estos procesos. Fresnedillas de la Oliva. Fotografía Elena Agromayor Navarrete

tiene de nuestra identidad desde los centros emisores de turismo»<sup>11</sup>.

El turismo puede convertirse en un catalizador en la búsqueda de una identidad local favorecida por la presencia de los forasteros y su reconocimiento de los valores propios de las sociedades de acogida. De este modo, puede facilitar el reconocimiento del patrimonio local por parte de las comunidades receptoras e impulsar acciones de recuperación y salvaguarda del patrimonio cultural tanto material como inmaterial: «Muchas de estas comunidades se han descubierto a sí mismas gracias al interés que por ellas han mostrado los turistas»<sup>12</sup>, lo que ha contribuido a la salvaguarda y revitalización de muchos elementos de nuestro patrimonio que, muy probablemente, de otra manera hubieran desaparecido.

En todo caso, se hace necesario encontrar un equilibrio entre el proceso de producción turística, de mercantilización, y la salvaguarda de los valores culturales, evitando la transformación de sus significados para las comunidades anfitrionas, garantizando el respeto por los derechos de propiedad intelectual y de esas «zonas traseras» que la comunidad quiera preservar<sup>13</sup>. Una tarea compleja, pero necesaria.

## 2. RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL TURISMO HACIA EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

La relación entre el patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo turístico no está exenta de tensiones. Estas tensiones se estructuran fundamentalmente por un proceso de desigualdad entre el poder que ostentan la industria turística y sus agentes promotores (empresas turísticas y Administraciones públicas fundamentalmente) y los propios turistas (basado en su capacidad económica y una cierta posición de exigencia), y las comunidades portadoras, que se ven abocadas a asumir el hecho turístico desde una posición en donde su desarrollo le viene en gran parte impuesto<sup>14</sup>.

Como hemos comentado, patrimonio cultural y turismo configuran en la actualidad un binomio inseparable. La discusión sobre la idoneidad o no de este proceso ha sido superada por la realidad de los hechos, que nos demuestran cómo, a pesar de ser elementos independientes, en la actualidad van de la mano, cuando no se condicionan mutuamente. El debate no está ya, en nuestra opinión, en si esto debe o no ser así, sino en cómo somos capaces de establecer un adecuado diálogo entre actividad turística (y lo que ello implica de desarrollo económico, satisfacción



**Fig. 2.** La mercantilización excesiva puede provocar un grave impacto en el patrimonio inmaterial. Fotografía Julio Grande. Madrid. 2016



**Fig. 3.** Los medios de comunicación juegan un importante papel en la difusión del patrimonio inmaterial y, con ello, en su promoción turística. Un adecuado tratamiento de la información es fundamental para su correcta interpretación y salvaguarda. Fresnedillas de la Oliva. Fotografía Elena Agromayor Navarrete

del cliente, adecuadas respuestas a la demanda...) y la salvaguarda del patrimonio tanto material como inmaterial (en lo que representa para la cohesión social y la identidad de las comunidades receptoras), una cuestión más delicada quizá en el caso de este último por sus características singulares. Un diálogo que tiene que generar oportunidades y aminorar riesgos para las dos partes, garantizando su viabilidad a largo plazo a partir de un reconocimiento mutuo de las peculiaridades y necesidades del otro.

La salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial es muy compleja, tanto por la diversidad de los ámbitos que incluye como por lo que representa para las comunidades portadoras. Como muy bien indica el Plan

Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, el principal rasgo diferenciador de este patrimonio es que es inherente a la comunidad portadora y está interiorizado por los individuos y grupos sociales que la integran<sup>15</sup>. El respeto a estas comunidades debe ser máximo, ya que ellas son las legítimas herederas de este patrimonio, pero también el vehículo para su continuidad en el tiempo.

Cualquier proceso, incluida la puesta en valor turístico, debe tener en cuenta, en primer lugar, la opinión y las necesidades de estas comunidades. El primer paso a la hora de activar turísticamente cualquier elemento del patrimonio inmaterial es establecer un proceso de participación entre los agentes impulsores de la actividad turística y los legítimos depositarios de este patrimonio. Un proceso que debe partir del reconocimiento del papel que juegan las comunidades portadoras y del respeto a sus voluntades a la hora de abordar las acciones de producción turística. El potencial interés que una manifestación puede presentar de cara de captar visitantes no justifica su puesta en el mercado de manera unilateral por parte de los promotores turísticos. Es necesario tener en consideración las opiniones y las necesidades de la población local.

La participación se ha convertido en un elemento recurrente en los procesos de planificación y de impulso de los procesos de desarrollo. Pero, en nuestra opinión, en muchas ocasiones esto no pasa de ser una cuestión formal. Es necesario abordar los procesos de participación no como un mero trámite, sino desde el reconocimiento real del protagonismo que deben alcanzar los depositarios de este patrimonio y la consideración de su opinión como un elemento fundamental a la hora de cualquier intervención sobre el mismo, incluida la turística. De otro modo, no solo estaremos construyendo productos turísticos descontextualizados (y, por tanto, carentes de buena parte del valor que pudieran representar), sino que estaremos interfiriendo de manera irresponsable en la propia salvaguarda de este patrimonio. Así, lejos de aprovechar las oportunidades que el turismo puede representar para el patrimonio inmaterial, entraríamos en un proceso de alteración que podría llegar a tener consecuencias muy negativas. Trabajar en colaboración con las comunidades portadoras es el primer e imprescindible paso en el diseño de una actividad turística estructurada a partir de estos recursos.

Este proceso participativo facilita también el conocimiento de la realidad turística y de sus necesidades por parte de las comunidades portadoras, otro aspecto fundamental a la hora de abordar procesos de activación turística. Estamos hablando de



**Fig. 4.** Los usos tradicionales configuran paisajes culturales singulares que, en la actualidad, se han convertido también en espacios de ocio. Es necesario garantizar un correcto equilibrio entre ambos usos para garantizar su preservación. Villavieja de Lozoya. Fotografía Julio Grande. 2017

una actividad económica que tiene una metodología de producción, unos procesos operacionales y unas necesidades de resultados. Una realidad que debe ser conocida por los anfitriones, ya que son elementos necesarios para que el desarrollo turístico sea viable. El desconocimiento del contexto del turismo puede hacer que se apueste por planteamientos imposibles de llevar a la práctica o de alcanzar los resultados necesarios para que sea viable; el turismo trabaja para un mercado y, por tanto, tiene que dar una adecuada respuesta al mismo.

Du Cros (2013) nos llama la atención sobre algunos factores que tener en cuenta a la hora de plantear un proceso de participación, entre los que destacamos la determinación de los agentes que deben intervenir en el proceso, desarrollar un proceso de participación prolongado, tanto en fase de diseño, como en la de desarrollo, tener en cuenta las exigencias y necesidades tanto de los gestores de los bienes (en lo que se refiere a la creación de producto y a la difusión y comercialización de los mismos y en cómo estos procesos pueden afectar al bien) como del sector turístico (en la necesidad de las posibles adaptaciones a la

hora de abordar su traslado al mercado), definir cuáles pueden ser las consecuencias del uso turístico y el reconocimiento de los derechos de propiedad, entre otros. Pero lo realmente importante es que el proceso de participación sea verdaderamente sincero y que en él se tengan en consideración los intereses de todos los agentes involucrados. Es la primera y, a nuestro entender, más importante actuación a la hora de abordar la construcción de un turismo verdaderamente sostenible en torno al patrimonio inmaterial, aunque desgraciadamente no es una práctica tan habitual como debiera esperarse<sup>16</sup>.

Por otro lado, hay que tener en consideración que la relación entre patrimonio y turismo es dinámica y cambiante en el tiempo<sup>17</sup>. Tres son los aspectos que debemos considerar en este proceso dinámico. En primer lugar, que el patrimonio cultural inmaterial se encuentra sometido a un continuo proceso de cambio y es capaz de adaptarse a nuevas realidades, lo que le ha permitido llegar hasta nuestros días, pero lo que le facilita igualmente su mantenimiento a futuro. También, que la actividad turística, como expresión de las realidades sociales, es extremadamente cambiante en



Fig. 5. Fiestas y festivales son momentos de encuentro entre comunidades portadoras y turistas y, en muchas ocasiones, una excelente oportunidad para revitalizar algunas tradiciones. San Lorenzo de El Escorial. Fotografía Javier López del Pozo. 2019

el tiempo, buscando nuevas soluciones que den respuesta a las nuevas demandas que van surgiendo. Y, por último, porque las tensiones que genera su interrelación obligan a ir buscando soluciones a los problemas que vayan surgiendo e incorporarlas a nuestro marco de acción. Este proceso nos obliga a mantener una permanente atención sobre el desarrollo del proceso y a abordar los necesarios ajustes que estos cambios puedan ir produciendo. Del mismo modo, esto nos exige mantener abiertos los procesos de participación a lo largo del tiempo.

Otro aspecto destacable son las alteraciones sociales que provoca el desarrollo turístico y que, si bien es común a todos los territorios con vocación turística, pueden ser especialmente complejas en el caso de los productos basados en el patrimonio inmaterial. Entre ellas podemos destacar, sin ánimo de ser exhaustivos, el encarecimiento de la vida, la gentrificación, la presión ambiental y social o la tendencia a destruir el propio recurso que genera el viaje por una excesiva

masificación<sup>18</sup>. En referencia al patrimonio cultural inmaterial, conviene destacar además la ocupación de espacios, la voluntad del turista de ir ganando terreno en los «espacios traseros», el desplazamiento de la población de sus fiestas y rituales, la transformación, en ocasiones una forzada reinención, de estos para adaptarlos al gusto o las necesidades de los visitantes o la descontextualización del espacio y el tiempo, características esenciales del patrimonio inmaterial<sup>19</sup>. De nuevo, la participación y una correcta planificación son las herramientas fundamentales para corregir estas situaciones.

Frente a estas problemáticas nos encontramos en la actualidad con un turista cada vez más sensible a aspectos como la preservación ambiental, el respeto por el patrimonio o la consideración de la diversidad cultural, hasta el punto de que el tratamiento que plantean los territorios sobre estos aspectos se está convirtiendo en factor importante a la hora de la toma de decisiones sobre su elección de los destinos

vacacionales. Esta nueva sensibilidad de muchos turistas nos brinda un marco de oportunidad a la hora de plantear el desarrollo del turismo cultural. Una correcta planificación puede además orientar el mercado hacia este nicho de turistas, lo que aminorará el impacto de la actividad y facilitará el necesario reconocimiento mutuo turista-anfitrión.

A pesar de las dificultades expuestas, es innegable que el turismo también genera importantes oportunidades para las comunidades. En primer lugar, la posibilidad de desarrollar actividades económicas que pueden abrir nuevas expectativas, en especial en aquellos territorios con graves dificultades, como pueden ser los entornos rurales, donde, además, el impulso de un turismo sostenible puede ser una excelente herramienta en la lucha contra la despoblación. En esta coyuntura, los beneficios económicos pueden compensar de alguna manera, o para algunos miembros de las comunidades, los inconvenientes que genera la actividad, y las posibilidades que puede aportar al territorio movilizan en ocasiones a la población o a sus gestores a impulsar el turismo. En todo caso, hay que ser realista y analizar con la máxima objetividad la viabilidad turística de cada situación<sup>20</sup>. No todos los recursos del patrimonio cultural inmaterial son capaces de mantener una actividad turística rentable y es necesario analizar pormenorizadamente cada caso. Es igualmente necesario garantizar que los beneficios económicos afecten de manera directa a las comunidades portadoras, una situación que no siempre se produce y que en ocasiones puede generar conflictos internos entre aquellos que obtienen beneficios directos del turismo y los que no los perciben, pese a que son «sus» elementos patrimoniales los que se comercializan<sup>21</sup>.

Por último, es innegable que el turismo puede contribuir de manera eficaz, mediante un desarrollo equilibrado, a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial: «Una de las características más destacadas del turismo es la forma en la que estimula la identidad, el orgullo, la confianza en sí mismos y la solidaridad entre los visitados»<sup>22</sup>. Artesanías, fiestas, rituales, saberes, tradiciones... pueden encontrar, gracias al turismo, un espacio al que adaptarse para garantizar su continuidad en el tiempo o, incluso, reactivarse. Una continuidad que, de otro modo, tendría pocas posibilidades de supervivencia como consecuencia de su pérdida de funcionalidad para sus portadores y que supondría una grave pérdida patrimonial. Se trata de un proceso que dibuja nuevos escenarios en los que será necesario, en todo caso, trabajar de la mano de las comunidades portadoras para redefinir el rol que estos elementos tienen que jugar en los correspondientes entornos sociales.

### 3. A MODO DE CONCLUSIÓN

El patrimonio cultural inmaterial es un patrimonio tradicional, pero también contemporáneo, ya que presenta un carácter dinámico y adaptativo; un patrimonio de notable importancia para las comunidades portadoras como manifestación de su identidad y por el papel que representa como elemento de cohesión social.

Presenta un alto grado de singularidad, lo que le confiere una alta potencialidad desde el punto de vista del turismo para el que la diferenciación es un valor competitivo. Un turismo cambiante en el que el clásico producto de sol y playa ha ido dejando paso a nuevos productos orientados al disfrute del patrimonio natural y cultural ante una demanda cada vez más sensibilizada por estos temas. Un creciente número de turistas que buscan disfrutar en sus viajes de nuevas experiencias, conocer nuevas culturas y convivir con sus anfitriones, a los que la industria turística trata de dar respuesta y que busca en la autenticidad (real o percibida) una de las principales referencias de sus viajes.

La relación entre turismo y patrimonio cultural, incluido el inmaterial, es hoy una realidad difícilmente cuestionable. El problema se plantea en qué límites y bajo qué circunstancias se presenta la convivencia. Con algunos objetivos comunes, pero también con otros claramente diferenciados, es necesario abrir un proceso de diálogo en el que todas las partes encuentren una solución satisfactoria. Un diálogo que debe plantearse en un régimen de igualdad, pero sin olvidar ni minusvalorar el derecho de las comunidades portadoras a definir el papel que el patrimonio cultural inmaterial representa en su entorno social, bajo la consideración del valor y la importancia de salvaguardar este patrimonio y el reconocimiento de la propiedad de estos elementos patrimoniales por parte de las comunidades. En este sentido, es imprescindible evitar una sobremercantilización del patrimonio que pueda conducir a una pérdida de los valores que representa para los portadores.

Este proceso debe abordarse desde el conocimiento riguroso y bien documentado de este patrimonio y de su situación actual y desde un proceso de participación que empodere a las comunidades portadoras a la hora de la toma de decisiones. Se generarán tensiones que deberán ser resueltas en este proceso participativo, el cual, dado el carácter evolutivo y cambiante tanto del patrimonio como del turismo, deberá ser permanente.

El desarrollo de un turismo sostenible centrado en las oportunidades que ofrece el patrimonio cultural

inmaterial es un reto al que necesariamente nos tenemos que enfrentar. Desde el reconocimiento de una realidad en la que intervienen numerosos agentes (comunidades portadoras, gestores de patrimonio, agentes turísticos, técnicos de desarrollo, Administraciones...) con diferentes visiones y distintos objetivos, es necesario avanzar hacia el diseño de estrategias capaces de aportar soluciones realistas que, sin perder nunca de vista los conceptos fundamentales de la salvaguarda de nuestro patrimonio, diseñen caminos por los que todos podamos transitar. Una tarea nada sencilla, pero imprescindible.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOISSEVAIN, Jeremy (2011). «Introducción», en Jeremy Boissevain (ed.), *Lidiar con turistas* (pp. 29-62), Barcelona: Edicions Bellaterra.
- CARRIÓN GÚTIEZ, Alejandro (coord.) (2015). *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- DEL CAMPO TEJEDOR, A. (2009). «La autenticidad en el turismo comunitario», en E. Ruiz Balleste y M. Augusta Vintimilla (coords.), *Cultura, comunidad y turismo* (pp. 41-116), Quito: Abya-Yala.
- DÍAZ VIANA, Luis (2003). *El regreso de los lobos. La respuesta de las culturas populares a la era de la globalización*, Madrid: CSIC.
- DU CROS, Hilary (2013). *Turismo y patrimonio cultural inmaterial*, Madrid: UNWTO.
- ICOMOS (1999). *Carta internacional sobre turismo cultural*, México: ICOMOS. En línea en <https://www.icomos.org/en/179-articles-en-francais/ressources/charters-and-standards/162-international-cultural-tourism-charter>.
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, Celeste, y SEÑO ASENSIO, Fermín (2018). «Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y turismo», *International Journal of Scientific Management and Tourism*, n.º 4 (2), pp. 349-366.
- MACCANNELL, Dean (2007). *Lugares de encuentro vacíos*, Barcelona: Melusina.
- (2017). *El turista. Una nueva teoría de la clase ociosa*. Tenerife: Melusina.
- PRATS, Llorenç (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- (2011). «La viabilidad turística del patrimonio», *Pasos*, n.º 9 (2), pp. 249-264. En línea en <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2011.09.023>.
- y SANTANA TALAVERA, Agustín (2011). «Turismo, identidad y patrimonio, las reglas del juego», en Llorenç Prats y Agustín Santana, *Turismo y patrimonio. Entramados narrativos* (pp. 9-33), colección Pasos Edita n.º 5, Tenerife: Pasos.
- SANTANA TALAVERA, Agustín (2003). «Turismo cultural, culturas turísticas», *Horizontes Antropológicos*, n.º 20, pp. 31-57.
- UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. En línea en <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>.
- UNWTO (2019). *UNWTO Tourism Definitions*, Madrid: UNWTO. En línea en <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284420858>.

## NOTAS

1. Santana, 2003.
2. Son muchas las definiciones que podemos encontrar de turismo cultural en la bibliografía. La Organización Mundial del Turismo define el turismo cultural como «un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico» (UNWTO, 2019, p. 31). Nos referiremos en estas páginas también a lo que se ha venido a denominar turismo étnico, entendido como aquel destinado a observar y, de alguna manera, participar en las formas de vida de comunidades diferenciadas de forma clara de las sociedades de origen «en un ambiente no tocado, primitivo y auténtico» (Santana, 2022, p. 36) o, al menos, así percibido por el visitante.
3. No vamos a abordar aquí el concepto de patrimonio inmaterial, suficientemente conocido y desarrollado por la abundante bibliografía disponible y tratado en otros textos de este volumen. Para nuestro planteamiento del patrimonio inmaterial nos remitimos a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003), los planteamientos definidos en la Ley 10/2015 de 26 de mayo para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial y en el Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial (Carrión, 2015).
4. Jiménez de Madariaga y Seño, 2018, p. 359.
5. Díaz, 2003, p. 42.
6. Prats y Santana, 2011.
7. MacCannell, 2017.
8. Del Campo, 2009, p. 46.
9. *Ibíd.*, p. 45.
10. Prats y Santana, 2011.
11. Prats, 1997, p. 42.
12. Boissevain, 2011, p. 37.
13. Du Cros, 2013.
14. MacCannell, 1984; Boissevain, 2011; Jiménez de Madariaga y Seño, 2018.
15. Carrión, 2011.
16. Jiménez de Madariaga y Seño, 2018.
17. ICOMOS, 1999.
18. El concepto de masificación hay que entenderlo dentro de una relación de escala. Hay que tener presente que en ocasiones la presión turística se orienta sobre comunidades portadoras muy reducidas o en localidades muy pequeñas, como sucede en algunas localidades de la Sierra Norte madrileña, por poner un ejemplo, en donde unos cientos de turistas pueden desencadenar un importante proceso de masificación.
19. Carrión, 2011.
20. Prats, 2011.
21. Boissevain, 2011.
22. *Ibíd.*, p. 37.

---

**CRITERIOS PARA  
DESARROLLAR PROYECTOS  
DE SALVAGUARDIA  
SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO  
CULTURAL INMATERIAL EN  
LA COMUNIDAD DE MADRID**

---

**Sara González Cambeiro**

## 1. LA SALVAGUARDIA SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: CONCEPTOS FUNDAMENTALES

### 1.1. La sostenibilidad aplicada al patrimonio cultural inmaterial

De acuerdo con el artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Unesco, entendemos por salvaguardia por salvaguardia las «medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas las acciones de identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización». Conforme a esta definición, las maneras de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial son absolutamente diversas y complementarias, a veces secuenciales y otras veces simultáneas, pero habitualmente se estructuran en grandes fases de identificación y documentación, protección, difusión y restitución. En todo caso, la salvaguardia es un proceso complejo que implica a una pluralidad de agentes, comenzando por las personas portadoras, pero teniendo en cuenta a otros numerosos y variados actores y actrices.

En 1987, la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas definió la sostenibilidad como lo que permite «satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias». En este sentido, podemos entender el desarrollo sostenible aplicado al Patrimonio Cultural Inmaterial como las formas en que las comunidades y grupos de todo el mundo han construido su identidad, cultura y bienestar y cómo podrán las comunidades del futuro seguir haciéndolo, influidas por las condiciones socioeconómicas y ecológicas actuales y futuras.

### 1.2. Criterios de sostenibilidad en el patrimonio cultural inmaterial

A lo largo de este texto analizaremos las formas en que el patrimonio cultural inmaterial puede influir y ser influido por las políticas y acciones relacionadas con la sostenibilidad en tres líneas: sostenibilidad social, medioambiental y económica. Estas tres variables deberán estar previstas en cualquier actuación de salvaguardia del PCI que se plantee, pero muy especialmente en las primeras fases de investigación y documentación.

#### a) Social

Como indica Ernesto Ottone Ramírez, subdirector General de Cultura de la Unesco, «la salvaguardia del

patrimonio cultural inmaterial ayuda a abordar la dimensión humana de las crisis, pues permite que las personas y las comunidades conserven su sentido de identidad y su dignidad, soporten las crisis y se recuperen de ellas». Así pues, la sostenibilidad social tiene como objetivo mantener y reforzar la noción de comunidad para que los grupos sociales sean resilientes frente a las amenazas externas. Para ello, las manifestaciones culturales inmateriales que se reconozcan como PCI deben ser verdaderamente representativas de los grupos y reflejar la diversidad de estos, evitando que la toma de decisiones sobre la patrimonialización recaiga fuera de sus agentes protagonistas.

#### b) Económica

Si bien la sostenibilidad económica se refiere al empleo responsable de los recursos existentes, en lo relativo al PCI no debemos ocuparnos solo de que el mantenimiento de las manifestaciones culturales inmateriales pueda ser costeadado económicamente, sino de que este, como producto de la creatividad y la innovación de las comunidades, puedan servirles también como recurso económico para su desarrollo sostenible, revertiéndolas así. Para evitar prácticas que puedan desvirtuar o acabar dañando las manifestaciones, será preciso que las acciones que se desarrollen estén pensadas desde la viabilidad del PCI y no desde la exclusiva búsqueda de la rentabilidad económica.

#### c) Medioambiental

Muchas de las manifestaciones culturales inmateriales presentan una relación especialmente estrecha con el cuidado de la naturaleza, la biodiversidad y la conservación del medio ambiente. El patrimonio cultural inmaterial más estrechamente relacionado con la naturaleza puede ayudar a abordar los efectos de la emergencia climática en la que nos encontramos, tanto a través de la cohesión social de sus comunidades como de los conocimientos tradicionales aprendidos a lo largo de décadas, que han proporcionado una experiencia en el manejo de los entornos y la biodiversidad muy útil a la hora de prevenir los desastres y el agotamiento de los recursos. (Fig. 1).

#### d) Otros factores

Además de estos retos para la sostenibilidad que afectan de manera global al PCI, será necesario también atender a otros factores, como la accesibilidad, el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, el trabajo conjunto de profesionales y protagonistas en la salvaguardia..., todo ello enmarcado en un tiempo y en un lugar determinados. El patrimonio



Fig. 1. Campos de cultivo en la vega del río Tajuña (Carabaña). Fotografía Elena Agromayor Navarrete. 2020

cultural inmaterial está contextualizado en unos marcos temporales de desarrollo muy concretos, decididos a lo largo de su historia en función del calendario estacional, el litúrgico u otros que a menudo quedan fuera de las lógicas capitalistas. Además, las acciones de identificación, protección o difusión toman tiempo, y los organismos responsables de la gestión están a menudo motivados por intereses puntuales que impiden mantener un foco permanente. Para evitarlo, deben respetarse los tiempos de las manifestaciones y no promover las acciones de salvaguardia con unas metas temporales que dependan de factores o intereses externos, sino priorizar las necesidades de la manifestación y de su comunidad portadora. Este reto para la sostenibilidad debe estar presente a lo largo de todo el proceso de salvaguardia del PCI.

#### e) Contexto espacial: Comunidad de Madrid

De 179 municipios que componen la Comunidad de Madrid, 78 tienen menos de 2500 habitantes. Simultáneamente, en nuestra Comunidad también se encuentra la ciudad más poblada del Estado español: con casi 3,3 millones de habitantes, Madrid capital casi duplica en población al siguiente municipio más poblado de

España, Barcelona. De acuerdo con esta circunstancia, las estrategias de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en la Comunidad de Madrid deberán forzosamente atender la diversidad cultural, demográfica y social existente en su territorio, lo que tendrá como consecuencia reconocer el valor de las diferentes visiones identitarias y la importancia de establecer diálogos entre contextos rurales y urbanos para resolver los desafíos actuales. (Fig. 2).

## 2. COMUNIDADES PORTADORAS: CORRESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

### 2.1. Identificación y empoderamiento de la comunidad portadora

El patrimonio cultural inmaterial puede actuar como generador de comunidad, reforzando la cohesión social y la inclusión. Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas estructuran la vida de las comunidades y grupos, y pueden desempeñar un papel fundamental en la construcción de su tejido



Fig. 2. Cultura del barro. Tinaja en el Museo de cerámica y cantería. Colmenar de Oreja. Fotografía Antonio Agromayor Arredondo. 2022

social. Sin embargo, uno de los principales problemas del concepto de comunidad y de su implicación en la salvaguardia sostenible del PCI es la dificultad de definir a estos colectivos, naturalmente heterogéneos en su composición e intereses y a menudo con diferentes percepciones sobre qué es su PCI y cuál es la mejor manera de gestionarlo. Las comunidades, según el informe de Unesco-ACCU 2006, son «redes de personas cuyo sentimiento de identidad o cuyos lazos nacen de una relación histórica compartida, anclada en la práctica de la transmisión y el apego hacia su patrimonio cultural inmaterial». Esta conceptualización ha sido ya incorporada incluso por normas como la Ley 18/2019, de 8 de abril, de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Illes Balears, que en su artículo 5 indica que pueden estar o no constituidas oficialmente como asociaciones o colectivos, pero que son siempre las legítimas poseedoras de estos bienes y conocimientos.

Es preciso, por tanto, reconocer y valorar el papel de las comunidades frente a los retos de la sostenibilidad. Los sistemas tradicionales de organización social tienen una mayor capacidad de respuesta colectiva ante los cambios medioambientales, aumentando

la velocidad de recuperación. En este sentido, las comunidades locales han demostrado la capacidad de reacción y de recuperación de su patrimonio cultural en condiciones muy complicadas, como se ha comprobado en iniciativas ciudadanas de mantenimiento de manifestaciones culturales inmateriales durante la pandemia de la COVID-19. Además, a pesar de su frecuente subestimación, los conocimientos tradicionales, acumulados de generación en generación y permanentemente actualizados, han servido para orientar a los seres humanos en su relación con el entorno, sirviendo de base para numerosos avances en ámbitos tan variados como la agricultura, la medicina o la gestión de los recursos.

## 2.2. Participación efectiva de las comunidades portadoras

En tanto que son estas comunidades quienes crean el patrimonio cultural inmaterial y lo mantienen en vida, les corresponde ocupar un puesto privilegiado en su gestión. Las comunidades que crean y practican las manifestaciones culturales inmateriales están en mejores condiciones que nadie para salvaguardarlo, y por tanto deben participar como protagonistas en la identificación de su PCI mediante la confección de los correspondientes inventarios, así como en sus procesos de declaración y en la difusión. Para ello, será necesario comenzar asumiendo que las comunidades no son homogéneas y no todos sus miembros tienen por qué estar de acuerdo en todo, y que cada uno de ellos puede desempeñar funciones diferentes y cambiantes. También, y de cara a la sostenibilidad de los procesos de salvaguardia, será conveniente no confrontar Administraciones y comunidades, situando a cada una en el marco de sus capacidades y sus intereses para poder desarrollar un trabajo conjunto fluido y fructífero. En relación a estos otros agentes, será preciso aplicar una visión multidisciplinar en la que colaboren especialistas de distintas disciplinas implicadas (cultura, urbanismo, turismo, medio ambiente), implicando a las Administraciones vinculadas de una manera cohesionada y coordinada. Para ello, pueden ser de utilidad figuras como los Órganos de Gestión que propone la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia, en los que estén representadas la comunidad portadora y las entidades y Administraciones públicas competentes, quienes pueden proporcionar apoyo y asesoramiento técnico. En cualquier caso, el desarrollo y salvaguardia de una manifestación cultural inmaterial no debe ser un lastre para las comunidades que ven reconocido oficialmente su PCI. Como advierte Luis Pablo Martínez: «Más mediación, menos obligación».



Fig. 3. Fiesta de San Isidro, Plaza Mayor de Madrid. Fotografía Antonio Agromayor Arredondo. 2017



Fig. 4. Fiesta de San Antón (Madrid). Fotografía Antonio Agromayor Arredondo. 2021

### 2.3. Perspectiva de género en el patrimonio cultural inmaterial

Las mujeres han tenido a lo largo de la historia un papel fundamental en el desarrollo y mantenimiento de los conocimientos tradicionales sobre las manifestaciones culturales inmateriales. A menudo se ha limitado su papel a las actividades de organización y acondicionamiento desde la invisibilidad que generan los preparativos e infraestructura cotidiana, pero, por muy relevante que sea esta fase, es preciso romper con la vinculación exclusiva de las mujeres a las tareas de preparación y transmisión de las manifestaciones culturales inmateriales. Puesto que el patrimonio cultural inmaterial es dinámico y se adapta constantemente a

los cambios históricos y sociales, es imprescindible visibilizar los roles que toman las mujeres y favorecer la transición hacia la parte más visible y pública de las expresiones culturales inmateriales, especialmente en los ámbitos de rituales y prácticas festivas. Por su parte, de cara a la inclusión efectiva en las comunidades portadoras y también a su visibilización, será imprescindible reflexionar sobre el papel de las personas que integran el colectivo LGTBIQ+, eliminando los estereotipos y consolidando comunidades más integradoras e inclusivas que reflejen la diversidad intrínseca del PCI.

Para que la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial sea sostenible, deberá dar respuesta a las necesidades y deseos de todos sus grupos protagonistas,

y eso solo se podrá conseguir aplicando una perspectiva de género sobre la gestión. Esta visión permitirá examinar críticamente las relaciones de poder y los diversos roles que adquiere cada género, que pueden no suponer un problema en sí mismos, pero que deben ser analizados y consensuados por todas las partes. (Fig. 3).

### 3. METODOLOGÍA Y CRITERIOS

#### 3.1. El plan de salvaguardia como herramienta para la sostenibilidad del PCI

Todas estas variables y consensos deben ser implementados metodológicamente de manera ordenada a través de herramientas entre las que destaca la realización de un plan de salvaguardia que, en función de un estudio y diagnóstico previo, defina tanto la metodología y los criterios de actuación como un programa de acciones que tengan como finalidad la coordinación y priorización de las iniciativas de las diversas entidades implicadas. Según la investigación del IAPH, un plan de salvaguardia es al mismo tiempo:

- Un instrumento de gestión y cuidado para guiar la salvaguardia de una manifestación cultural.
- Un conjunto de acciones y programas de acuerdo con unos objetivos a corto y medio plazo.
- Un acuerdo social y pacto administrativo que debe elaborarse participativamente, pero con un reparto claro de responsabilidades.

#### 3.2. Documentación e investigación

##### a) Metodología y ética

El desarrollo de estas acciones de investigación y documentación conlleva el reconocimiento de determinados elementos como patrimonio cultural inmaterial por parte de las instituciones y de la propia comunidad, lo que la convierte en la primera fase de su valoración y protección. A la hora de planificar, diseñar y ejecutar proyectos de documentación del PCI será preciso cumplir unos criterios básicos:

- Priorizar el valor representativo e identitario de las manifestaciones del PCI, siempre priorizando el reconocimiento por parte de la comunidad a cualquier otra interpretación.
- Inventariar, registrar y catalogar para diagnosticar posibles riesgos y apuntar soluciones.
- Aplicar una perspectiva territorial, vinculando las manifestaciones culturales inmateriales con su entorno, la naturaleza y la historia.

- Emplear una metodología holística, relacionando lo inmaterial y lo material, y procurando identificar los hechos sociales totales que integran las prácticas individuales.
- Promover la actualización periódica de inventarios.

La identificación e inventariado del patrimonio cultural inmaterial da como resultado una mayor sensibilización sobre el PCI en general y de cada una de sus expresiones en particular, tanto dentro como fuera de sus comunidades portadoras, enorgulleciéndolas y motivándolas para participar y transmitir sus manifestaciones. En definitiva, el proceso de inventario del PCI puede contribuir a su salvaguardia y, en un plano más general, al desarrollo sostenible, la gobernanza, la cohesión social y la consolidación de las comunidades. (Fig. 4).

De cara a la documentación del PCI, deberán realizarse una caracterización patrimonial y una identificación de los valores y de los sistemas por los que la propia comunidad garantiza de forma tradicional la transmisión y, por tanto, la salvaguardia sostenible de su patrimonio inmaterial. Pero, para garantizar esta sostenibilidad, será necesario realizar también una identificación de los recursos (financieros, humanos, etc.) que se necesitan para llevar a cabo las actividades propuestas.

En esta fase será necesario atender a la documentación de prácticas sostenibles y adaptadas, guiadas por conocimientos y creencias profundamente arraigadas, que las comunidades portadoras han generado a lo largo de las décadas. La citada ley balear (artículo 6) la considera, de hecho, una de las características que debe tener el PCI objeto de salvaguardia: «Sostenibilidad: que el elemento pueda contribuir a un mayor desarrollo sostenible de la población, sobre la base de las prácticas tradicionales, en los ámbitos económico, ambiental, social y cultural y, por lo tanto, que pueda contribuir a una mejor calidad de vida de las personas y a una relación equilibrada entre la sociedad y la naturaleza».

De cara a la sostenibilidad económica y temporal de estos procedimientos, es importante el desarrollo de trabajos científicos multidisciplinares enfocados a cubrir lagunas existentes, evitando la duplicidad de contenidos e incorporando las nuevas tecnologías como soporte de la investigación y la documentación con el objetivo de multiplicar la eficacia, rentabilizar el esfuerzo y aumentar su proyección y difusión. Estas técnicas para la documentación deberán estar plenamente integradas en el trabajo de campo y emplear formatos estandarizados y fácilmente intercambiables

para que puedan ser compartidos y analizados durante el mayor tiempo posible.

Por último, habida cuenta de que son las comunidades quienes crean el PCI y lo mantienen con vida, éticamente les corresponde ocupar un puesto privilegiado en su salvaguarda. Para ello pueden servir de base los Principios Éticos de la Unesco, a partir de los cuales se pueden elaborar instrumentos específicos, y en los que se tratan temas como la necesidad de obtener su consentimiento libre, previo e informado, y el derecho de las comunidades a ejercer y gestionar sus propias prácticas y al acceso a los lugares de especial simbolismo identitario, así como al disfrute de los intereses morales y materiales derivados de estas.

## **b) Prioridad de documentación e investigación en tres ámbitos**

### **1. Emergencias y situaciones de conflicto**

Las situaciones de conflicto pueden ser aprovechadas para destruir los referentes culturales que configuran la identidad de una comunidad, pero la práctica sostenible de sus manifestaciones puede servir para ayudar a las comunidades a enfrentar las crisis desde la solidaridad y la cohesión.

En 2019, un grupo de personas expertas reunidas por la Unesco propuso una serie de medidas para favorecer la salvaguarda de las manifestaciones culturales inmateriales antes, durante y después de que tenga lugar una emergencia. En la fase de preparación, será preciso asegurar que las comunidades portadoras puedan incorporar a los inventarios información sobre la vulnerabilidad que advierten sobre sus manifestaciones (entre otras formas, aprovechando la tecnología digital para aumentar la visibilidad y documentación del PCI), así como adoptar las medidas preventivas acordadas. En la fase de respuesta a la emergencia, será necesario identificar y localizar a las comunidades portadoras afectadas y priorizar los recursos y apoyo para abordar las necesidades inmediatas. Así mismo, los organismos responsables deberán asegurarse de que el PCI se incorpore en las evaluaciones sobre los daños en el patrimonio cultural que se efectúen con posterioridad. Por último, en la fase de recuperación los recursos deberán ir dirigidos a que las comunidades portadoras puedan adoptar las medidas previstas y, fundamentalmente, se promoverá que el patrimonio inmaterial pueda servir de base para el diálogo y la reconciliación entre comunidades, por ejemplo, entre las comunidades migrantes y las de acogida. No obstante, la emergencia no se limita al ámbito de la investigación, sino que nos encontramos en un momento

de alerta en la transmisión y formación, especialmente en el ámbito de los oficios tradicionales, paradigma de sostenibilidad a todos los niveles.

### **2. Medio ambiente**

El PCI puede contribuir a la sostenibilidad medioambiental, ya sea contribuyendo a garantizar la disponibilidad en el futuro de los recursos naturales mediante su explotación sostenible (como en el caso del aprovechamiento forestal tradicional), o bien a través de estrategias preventivas de los desastres (como la presencia de ganado extensivo en los bosques, protectora frente a los incendios).

Además, los conocimientos tradicionales ofrecen un complemento igualmente valioso a la investigación científica al uso, aportando indicadores de cambios medioambientales provocados por el cambio climático y proponiendo maneras alternativas de luchar contra los desastres naturales inmediatos (como incendios o riadas) o a largo plazo (como la mayor frecuencia de periodos de sequía). Si bien se prevé que las transformaciones causadas por la emergencia climática en la que nos encontramos no tendrán precedentes, los conocimientos y las estrategias de respuesta de las comunidades portadoras brindan una base sólida para elaborar medidas de adaptación y sostenibilidad. Dado que se trata de un patrimonio vivo y dinámico, los conocimientos tradicionales se actualizan y se adaptan a un contexto que empeora de manera acelerada cada década, permitiendo encarar los desafíos desde el profundo conocimiento de las circunstancias sociales y naturales.

### **3. Sostenibilidad económica y lucha contra la desigualdad social**

Según las investigaciones de la Universidad de Huelva, podemos definir el valor económico del patrimonio cultural como la cantidad de bienestar que este genera para la sociedad en su conjunto, incluyendo tanto los beneficios de mercado derivados de bienes o áreas por su uso turístico como aquellos beneficios externos a la economía de mercado. Este valor económico se compagina con el valor social, que se deriva de la utilidad que reporta a los usuarios tanto a nivel de uso (disfrute o uso directo del bien) como de no uso (asociado a la propia existencia del bien y a su preservación para las generaciones futuras, así como por el propio valor que la sociedad le otorga como elemento identitario y de integración, especialmente presente en el patrimonio cultural inmaterial). Teniendo todo ello en cuenta, de cara a la sostenibilidad económica del PCI se deberán identificar, por un lado, los

valores que pueden convertirse en recurso socioeconómico y la manera de autogestionarlo, y, por otro, las posibles vías de financiación necesarias para acometer las acciones desarrolladas.

No obstante, es preciso pensar también las manifestaciones culturales inmateriales no en su valor como patrimonio cultural, sino como manera de subsistencia para gran parte de la población. Los modos de vida de comunidades locales suelen ser de pequeña escala y basados en las habilidades especializadas construidas a lo largo de la historia. El dominio de estas técnicas será un recurso para la supervivencia en tiempos de crisis económica y desigualdad y, más a nivel práctico, serán una herramienta para la lucha contra la despoblación del ámbito rural y la superpoblación de determinados contextos urbanos.

### 3.3. Protección

Una vez determinados los elementos potencialmente reconocibles como patrimonio cultural inmaterial, su declaración conforme a las figuras legales de protección (bien de interés cultural, manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial, inscripción en las listas de la Unesco...) puede ser una medida para favorecer su viabilidad futura. En consonancia con los principales retos que se han identificado previamente, el patrimonio cultural inmaterial reconocido y representativo puede constituir un punto de encuentro para mejorar situaciones de conflicto. Las iniciativas de declaración, por su parte, deberán atender a elementos y soluciones tradicionales respetuosos con la naturaleza y los derechos de los seres humanos y animales que viven en ella, priorizando las manifestaciones culturales ambientalmente sostenibles. Este tipo de prácticas, además, suelen correr más peligro de desvirtuación o desaparición que los rituales festivos y sus manifestaciones asociadas. Estos criterios deberán ser compatibilizados con la prioridad de autogestión de los elementos, minimizando los efectos negativos que a menudo tienen determinadas políticas de protección, que limitan y restringen las iniciativas de las comunidades y terminan por fosilizar sus bienes. En definitiva, la clave de la sostenibilidad en esta fase se encontrará en el fortalecimiento del papel de las comunidades en los procesos de protección, tanto en la redacción de normativas como en los procesos de declaración, atendiendo muy particularmente a la protección de sus derechos de propiedad intelectual.

Por otra parte, será imprescindible actuar desde una visión sistémica, no de manera aislada, sino entendiendo que las manifestaciones culturales inmateriales forman parte de un paisaje y un territorio determinados y

que, por tanto, cuentan con unos bienes muebles e inmuebles que le sirven de soporte y que es necesario proteger también: no podrá salvaguardarse un bien cultural inmaterial sin asegurar el mantenimiento de las condiciones materiales y ambientales que lo hacen viable. Así pues, será necesario asignar los niveles de protección adecuados, articulando la normativa patrimonial con la planificación del territorio a nivel comarcal y local, con políticas de sostenibilidad de todos los ámbitos y compatibilizando la protección de la dimensión cultural con otras figuras de protección, como las que protegen los valores naturales.

### 3.4. Difusión, promoción y restitución

Esta fase de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (que, pese a plantearse en último lugar, deberá encontrarse presente a lo largo de todo el proceso) constituirá una síntesis de las perspectivas y aproximaciones expuestas anteriormente: si se han aplicado criterios adecuados de investigación y reconocimiento y se ha implicado a la comunidad portadora en el proceso, será más posible que los resultados que surjan sean verdaderamente sostenibles.

El principal reto al que se enfrentan las actividades de difusión masiva, como el turismo o los medios de comunicación, es la alteración cuantitativa o cualitativa de sus elementos fuera de lo que decidan sus comunidades portadoras. Estas acciones no vulnerarán sus características ni su desarrollo propio, de modo que pueda compatibilizarse el disfrute público con el cuidado y respeto a las manifestaciones y sus comunidades portadoras, que deberán ser las beneficiarias principales de su difusión tanto a nivel económico como de proyección identitaria. La mercantilización del patrimonio cultural inmaterial es contraria a su sostenibilidad, por lo que, si bien es legítima la rentabilización económica derivada de la difusión de una selección de las expresiones por parte de sus titulares y propietarias, será necesario vigilar la potencial apropiación por parte de personas, entidades o incluso Administraciones ajenas a las comunidades portadoras. (Fig. 5).

Por último, y dado que las actuales circunstancias socioculturales complican la transmisión intergeneracional propia del PCI, será conveniente buscar vías de integrar contenidos sobre las manifestaciones culturales inmateriales, especialmente locales, en la educación formal, informal y no formal. Además, en sentido inverso, puede emplearse el potencial educativo y transformador del patrimonio cultural inmaterial para transmitir, mediante su práctica, valores que favorezcan la sostenibilidad social y medioambiental de las comunidades.



Fig. 5. Potro de herrar. Buitrago de Lozoya.  
Fotografía Antonio Agromayor Arredondo. 2018

#### 4. CONCLUSIONES

Como seres humanos y habitantes de nuestro planeta, tenemos la responsabilidad de repensar nuestra forma de vivir hoy y de planificar la supervivencia de las generaciones futuras. Para ello, puede ser útil profundizar en la relación entre el patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo sostenible.

Los modos de vida tradicionales, actualizados para adaptarse al cambiante tiempo presente, son una inspiración para imaginar un mundo más habitable y justo, con un aprovechamiento razonable de los recursos naturales y con un mayor equilibrio social en el que todas y todos podamos desarrollarnos en igualdad de oportunidades. En palabras de Koichiro Matsuura, ex director general de la Unesco, «el patrimonio cultural inmaterial no es solo la sede de la memoria de la cultura de ayer, sino también el laboratorio donde se inventa el mañana».

#### BIBLIOGRAFÍA

CARRERA DÍAZ, G., y PLATA GARCÍA, F. (2022). «¿Qué debe ser un plan de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial?», en *La salvaguarda del patrimonio inmaterial como acuerdo social. Propuesta metodológica para la elaboración de planes colaborativos de salvaguarda del PCI*, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía, pp. 280-300.

GARCÍA DEL HOYO, J. J., y JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. (2022). «El valor del patrimonio cultural inmaterial. Métodos de estimación», en *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 151-180.

GONZÁLEZ CAMBEIRO, S., y TIMÓN TIEMBLO, M. P. (2022). «El Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: una metodología compartida», en *La salvaguarda del patrimonio inmaterial como acuerdo social. Propuesta metodológica para la elaboración de planes colaborativos de salvaguarda del PCI*, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía, pp. 132-149.

Ley 18/2019, de 8 de abril, de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Illes Balears. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 109, de 7 de mayo de 2019. En línea en <https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/07/pdfs/BOE-A-2019-6703.pdf> [Consulta: 18/10/2022].

Ley 5/2016, de 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 147, de 18 de junio de 2016. En línea en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-5942-consolidado.pdf> [Consulta: 18/10/2022].

MARTÍNEZ SANMARTÍN, L. P. (2022). «Aproximación al análisis comparado de las medidas de salvaguarda del PCI en la legislación autonómica española», en *La salvaguarda del patrimonio inmaterial como acuerdo social. Propuesta metodológica para la elaboración de planes colaborativos de salvaguarda del PCI*, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía, pp. 150-170.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2011). *Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Madrid. En línea en [https://oibc.oei.es/uploads/attachments/182/CULTURA\\_INMATERIAL.pdf](https://oibc.oei.es/uploads/attachments/182/CULTURA_INMATERIAL.pdf) [Consulta: 18/10/2022].

NAKASHIMA, D. J., GALLOWAY McLEAN, K., THULSTRUP, H. D., RAMOS CASTILLO, A., y RUBIS, J. T. (2012). *Weathering Uncertainty: Traditional Knowledge for Climate Change Assessment and Adaptation*, París: Unesco, y Darwin: UNU.

UNESCO (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París, 17 de octubre. En línea en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540\\_spa/PDF/132540spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa/PDF/132540spa.pdf.multi) [Consulta: 18/10/2022].

– (2003). *Expert meeting 'Gender and Intangible Heritage'*.

– (2006). *Expert Meeting on Community Involvement in Safeguarding Intangible Cultural Heritage: Towards the Implementation of the 2003 Convention*.

– ICH (2015). *Intangible cultural heritage and sustainable development = Patrimoine culturel immatériel et développement durable = Patrimonio cultural inmaterial y desarrollo sostenible*.

– (2019). *Expert Meeting on Intangible Cultural Heritage in Emergencies*.

---

EL ARTE DE LA PIEDRA  
EN SECO Y SU CONTRIBUCIÓN  
A LA SOSTENIBILIDAD  
EN LA COMUNIDAD  
DE MADRID: ESTUDIO DE CASO  
EN LA SIERRA NORTE

---

Elena Agromayor Navarrete

## 1. INTRODUCCIÓN

A través de la observación de nuestros paisajes rurales podemos percibir su dimensión cultural, entendiendo su organización y transformación como el reflejo de la interacción en el tiempo entre el medio natural y las actividades humanas propias del lugar<sup>1</sup>, permitiéndonos comprender cómo la población ha sabido adaptarse a los recursos naturales locales que les ofrecía el medio dando así respuesta a sus necesidades más cotidianas de forma sostenible y respetuosa con el territorio. Las actividades tradicionales vinculadas, principalmente, con la ganadería, la agricultura, en menor medida con el aprovechamiento forestal, y aquellas prácticas que simplemente se relacionan con los recursos ofrecidos por la naturaleza, formando parte de las costumbres y de la propia convivencia de sus habitantes, han moldeado secularmente el paisaje de la Comunidad de Madrid, expresando los modos de vida de las comunidades que los han conformado. En todas ellas se encuentra presente la técnica de la piedra en seco.

Su principal característica es la ausencia de argamasa o mortero de agarre, quedando garantizada la estabilidad de sus estructuras por la propia traba o aparejo de sus mampuestos<sup>2</sup>, su propio peso y el rozamiento que se produce entre sus caras, para lo cual el ripio —pequeños fragmentos de piedra con forma angular— es esencial en el colmatado de las cavidades y el ajuste o calce de las piezas. La piedra se obtiene generalmente de la propia labor de despedregado del campo de cultivo o pasto, limpiando el terreno del que se quiere adquirir un rendimiento a la vez que se aprovecha el material para levantar las construcciones necesarias en sus proximidades, empleando los materiales que ofrece el entorno inmediato, aunque en ocasiones podía ser extraída de pequeñas canteras cercanas. Por lo tanto, el tipo de piedra obtenido vendrá determinado por el sustrato litológico de cada región. En la Comunidad de Madrid encontramos granito, esquistos, gneis y pizarra principalmente en su vertiente norte, mientras que en la parte más meridional la piedra empleada procederá de rocas sedimentarias como la caliza, el yeso y la arenisca. Cada piedra obtenida tiene su lugar en la encamada, pudiendo ser tallada *in situ* para mejorar su acople mediante pequeños cinceles que, junto con la azada, el pico, la maza y la cesta, conforman el pequeño conjunto de utensilios necesarios en la labor. En cuanto a la práctica, algunos tratados de la arquitectura han recogido sus principales rasgos<sup>3</sup>, pero de donde verdaderamente extraemos más conocimiento y matices es a través de la propia experiencia heredada y adquirida de los maestros artesanos, así como de la observación de

sus manifestaciones tangibles<sup>4</sup>. Necesitaremos de su arte y ciencia para lograr dotar a una construcción de piedra seca de la estabilidad y belleza que históricamente han reflejado.

## 2. UNA TÉCNICA SOSTENIBLE CON SU CONTEXTO

Al emplear el material que ofrece el propio lugar, ya sea del campo, de la cantera o bien reutilizando la piedra de otras construcciones, la técnica de la piedra en seco genera una arquitectura de proximidad en la que no se producen emisiones de carbono en los procesos de extracción, transformación y puesta en obra del material, del mismo modo que se reducen las emisiones de gases invernadero al evitar el traslado del material desde zonas alejadas, así como en la gestión de los residuos, puesto que esta práctica no genera desechos. Este conocimiento vernáculo, ligado a la eficiencia en el uso de los materiales y su reutilización y a la reducción de los residuos al mínimo, está siendo reclamado globalmente para hacer frente a las grandes variaciones climáticas que está sufriendo el planeta, tal y como refleja el *Sexto informe de evaluación dedicado a la mitigación del cambio climático*<sup>5</sup>. También la reducción de demanda de energía, principio por el que aboga el informe, es una característica de las construcciones tradicionales, donde con sencillos sistemas constructivos se logran soluciones energéticas pasivas que aprovechan la orientación, los vientos dominantes, la ubicación, el soleamiento o la inercia térmica de sus muros. Así, los bardales se construían orientados al abrigo de los vientos más prominentes, al igual que los chozos albergaban pequeños huecos de ventilación en función de estos (siempre ubicando el acceso de forma estratégica para dominar el campo de cultivo o el ganado), beneficiándose del calor que iban asimilando sus muros y cubiertas durante el día para liberarlo lentamente durante la noche gracias a la inercia térmica de la piedra y la tierra empleadas.

Su sostenibilidad ambiental también radica en su coste de ejecución, durabilidad y sencillez constructiva, lo que permite realizar mínimas actuaciones de mantenimiento que garantizan su continuidad sin necesidad de acometer costosas actuaciones, siendo la piedra en seco económicamente viable en su marco espacio-temporal.

Otro gran aporte de estas construcciones es su capacidad para disminuir los efectos de los riesgos naturales. La formación de bancales con muros de contención de piedra seca permiten adaptar el relieve topográfico fraccionando la ladera en terrazas cultivables, a la vez que logra una regulación hídrica del



Fig. 1. Dehesa en Soto del Real con cerca de piedra en seco en primer plano. 2017. Fotografía Antonio Agromayor Arredondo

terreno, mejora su estabilidad al evitar su erosión por la escorrentía superficial del agua y contribuye a disminuir el riesgo de propagación de incendios (condición extrapolable a la red de cercados) gracias, por un lado, a la discontinuidad que marcan en el paisaje y, por otro, al uso agropecuario del campo que reduce la densidad arbustiva más inflamable<sup>6</sup>.

Pero su sostenibilidad ambiental radica también en su idoneidad para albergar, refugiar y conservar entre sus cavidades distintas especies animales y vegetales, enriqueciendo la biodiversidad de la región y comprendiendo la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas<sup>7</sup>. Líquenes, musgos, plantas, insectos, reptiles, pequeños anfibios, aves, mamíferos de pequeño porte y de medio tamaño que encuentran pequeños pasos en los cercados, como las conejeras, para transitar de un lado al otro del muro, hallan en estas construcciones un microclima perfecto para desarrollarse, convirtiéndose en importantes corredores ecológicos, «encontrando más vida en el margen de un prado que en un bosque»<sup>8</sup>. (Fig. 1).

Desde el punto de vista de la sostenibilidad sociocultural, debemos recalcar la importancia que adquiere la conservación de esta técnica y de sus edificaciones

en la propia construcción de la identidad cultural de la población, tanto de la comunidad portadora como de aquellos colectivos que se identifican con estos bienes y con los valores que portan, comprendiéndolo y apoyándolo, o que simplemente actúan como observadores, quedando interiorizado el patrimonio cultural inmaterial. Los paisajes y modelos arquitectónicos generados crean elementos únicos, propios de un determinado lugar y del modo de vida concreto de la población que los ha producido, otorgándoles un alto valor de pertenencia tanto a un territorio como a una comunidad. En este sentido, las estrategias de salvaguarda que se encaminen hacia la protección de su identidad cultural, en este caso vinculada con los modos de vida tradicionales y a la piedra en seco, contribuirán a su desarrollo local, dinamizando su contexto y mejorando la cohesión social y la vertebración del territorio. Del mismo modo, revertirá en la salvaguarda de los saberes y oficios tradicionales de la técnica de la piedra en seco, contribuyendo a garantizar su continuidad y transmisión a las nuevas generaciones, evitando que desaparezcan, manteniendo las actividades artesanales y favoreciendo el desarrollo profesional de jóvenes emprendedores. Además, permitirá documentar esta gran reserva científica de conocimientos, siendo la primera fase para su valoración y protección,

tanto desde el punto de vista de las instituciones que promueven dichas acciones como para la población que reconoce la importancia y los valores que se les otorgan a estas manifestaciones. De esta manera, la recuperación, el mantenimiento y la readaptación de las manifestaciones inmateriales y tangibles, así como de las actividades económicas tradicionales asociadas a ellas, pueden convertirlas en un recurso económico viable para las poblaciones rurales siempre que su gestión se adecue a las necesidades de las comunidades portadoras respetando todos sus valores culturales.

### 3. LA PIEDRA EN SECO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

Su relación con los modos de vida tradicionales, su contribución para el desarrollo sostenible, su importancia en el aprovechamiento responsable del territorio y su dimensión tecnológica fueron algunos de los aspectos destacados por la Unesco en el reconocimiento internacional del arte de la piedra seca como expresión que ilustra la diversidad del patrimonio inmaterial y contribuye a una mayor conciencia de su importancia<sup>9</sup>, quedando inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, tras un arduo trabajo de ocho Estados Parte solicitantes (Croacia, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Eslovenia, España y Suiza), en la 30.ª Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en Port Louis (Mauricio) a finales del año 2018.

En la elaboración del expediente español participaron en la candidatura de forma colaborativa instituciones y especialistas de ocho comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Cataluña, Extremadura, Galicia y Valencia) bajo la coordinación del entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (actual Ministerio de Cultura y Deporte) y con el asesoramiento, apoyo y contribución esencial de las propias comunidades y asociaciones, quienes participaron directamente en la recogida de información. La razón de que muchas comunidades autónomas, a pesar del protagonismo que adquiere la piedra en seco sus paisajes y comunidades, no hayan participado en esta candidatura reside, en parte, en el requisito establecido sobre la necesidad de que la manifestación que se vaya a inscribir en la candidatura de patrimonio cultural inmaterial debe estar inventariada o catalogada, participando en ese proceso de inventario la comunidad portadora<sup>10</sup>. En el caso de la Comunidad de Madrid, a pesar de no haber formado parte de la candidatura inicial, debemos recalcar la importancia

que adquiere la piedra seca en la comprensión de la organización silvopastoril y agraria del territorio madrileño.

### 4. EL PAISAJE DE LA PIEDRA SECA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El paisaje de la piedra en seco alberga en su estructura, en su arquitectura tradicional y en las manifestaciones inmateriales inherentes a él un patrimonio de gran riqueza e importancia para nuestra cultura, constituyendo una gran reserva de manifestaciones inmateriales y materiales que ha llegado a adoptar un papel protagonista como elemento identitario de los paisajes de la Comunidad de Madrid.

En este contexto territorial, observamos los siguientes ámbitos diferenciados: hacia el norte, superada el área metropolitana, se extienden parajes de campiña y dehesas de piedemonte a lo largo de la Cuenca Alta del Manzanares y Curso Medio del Guadarrama hasta alcanzar los paisajes serranos y valles de montaña; hacia el sureste, caracterizan el paisaje los páramos y vegas surcados por los ríos Henares, Jarama, Tajuña y alto Tajo; mientras que al suroeste son las campiñas y dehesas de piedemonte del Alberche, Perales y río Guadarrama las que surcan el paisaje. Pese a la gran importancia que adquiere la agricultura en las áreas de campiña, páramos alcarreños y vegas fluviales que vertebran las zonas llanas de la región<sup>11</sup>, ha sido la ganadería asociada a la práctica secular de la trashumanancia —actividad declarada Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial<sup>12</sup>— la actividad esencial en la articulación de estos ámbitos territoriales tan diversos. A través de las cañadas, veredas, cordeles y descansaderos<sup>13</sup>, se traslada el ganado a los pastizales de montaña o «agostaredos» durante los meses estivales, permaneciendo en las dehesas o «invernaderos» durante los meses más fríos. Este entramado, que recorre la Comunidad a través de sus cañadas reales en su eje suroeste-noreste, adquiere vital importancia en el engranaje del aprovechamiento tradicional del territorio, donde la técnica de la piedra seca se materializa como una constante en el paisaje a través de los miles de kilómetros de cercas que separan los cultivos de los caminos y pastos; y también de los descansaderos, donde abrevaderos, corrales, chozos, tinados o majadas aportaban descanso y refugio a los merineros y merinas en sus duras jornadas trashumantes, presentándose como uno de los elementos más representativos de esta práctica. Son construcciones de habitabilidad temporal y carácter permanente donde los pastores pernoctaban y se refugiaban de las inclemencias del tiempo. Aunque su



**Fig. 2.** Chozo del Castaño, construido en piedra seca con bóveda falsa, y vestigios de corrales en primer término. Villar del Olmo. Fotografía Elena Agromayor Navarrete. 2022

tipología es variada, suelen responder a una construcción de pequeño tamaño, de planta circular o rectangular, con doble muro de piedra en seco, cubiertos por estructuras planas (inclinadas u horizontales) de vigas de madera y cubierta de piedra o vegetal, o bien por estructuras cupuliformes que crean falsas bóvedas mediante la aproximación horizontal de hiladas, cerrando el diámetro según se avanza en altura hasta alcanzar la clave. Estas construcciones comparten sabiduría constructiva con otras actividades: colmenares, neveros, tinados, guardaviñas, almacenes y viviendas, entre un gran abanico de tipologías, han sido erigidas mediante este arte, que caracteriza la arquitectura tradicional<sup>14</sup> de nuestros parajes rurales madrileños gracias a los saberes y prácticas que en ella residen. A pesar de mostrar paralelismos en sus morfologías tipológicas, en cada región, dentro del mismo ámbito autonómico, reflejan especificidades propias de la comunidad que las ha producido, ya sea por las peculiaridades que les otorga la elección de un determinado material (tanto en el cromatismo como en el aparejo o en la escala que adoptan), por la climatología que han de regular (más frío y húmedo en las zonas de montaña, más templado y seco hacia áreas meridionales), por su adaptación a las funciones propias de cada

actividad en un entorno concreto y por la sabiduría local heredada generación tras generación. Así, los chozos del sureste de Madrid, ya estudiados en la década de los noventa del pasado siglo<sup>15</sup>, parecen presentar mayores semejanzas con sus homólogos manchegos que con las construcciones serranas, reflejando estas, a su vez, gran diversidad entre ellas. (Fig. 2).

## 5. ESTUDIO DE CASO: LA SIERRA NORTE DE MADRID

La comarca de la Sierra Norte de Madrid comprende una amplia extensión territorial caracterizada por una gran diversidad de paisajes de alta calidad, debido no solo a su importante patrimonio natural, sino también a sus valores culturales compartidos. La presencia de numerosas figuras conservacionistas<sup>16</sup>, que velan por su protección atendiendo a su interés natural o cultural, nos advierte de la existencia de un complejo y diverso territorio, en el cual la acción recíproca entre cultura y naturaleza ha contribuido a construir el paisaje que disfrutamos<sup>17</sup>. Veamos cómo las actividades tradicionales y, en concreto, la piedra en seco han contribuido a conformar el paisaje que percibimos.

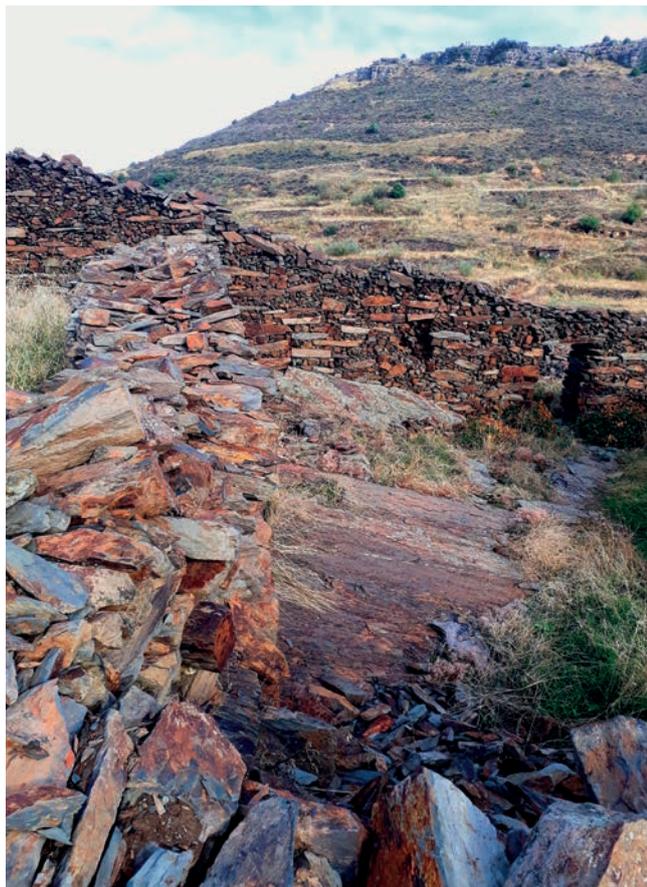


Fig. 3. Conjunto de corrales y eras abancaladas en Patones de Arriba. Fotografía Elena Agromayor Navarrete. 2018

La agricultura en la zona norte de la Comunidad de Madrid<sup>18</sup> ha tenido históricamente menos importancia que la explotación ganadera debido a la infertilidad del terreno y a la dificultad que tenían muchas poblaciones para disponer de agua durante todo el año. Ya el Catastro del marqués de la Ensenada se refiere a ella como pequeñas producciones de cereal, principalmente centeno y trigo, leguminosas, hortalizas, lino y árboles frutales, como nogales, perales y ciruelos<sup>19</sup>. Aun así, el paisaje muestra, a través de la parcelación de los terrenos, la fisonomía de sus cultivos, las infraestructuras y las construcciones asociadas a la agricultura, la presencia de esta actividad de subsistencia. Las antiguas ordenanzas regulaban el tipo de cultivo, estableciendo las técnicas y los regímenes temporales de aprovechamiento. Las huertas y los linares ocupaban los terrenos del entorno más inmediato de los núcleos rurales, quedando delimitados por un ruedo de pequeñas parcelas privadas cercadas con mampostería de piedra, y en segundo término se encontraba el resto de los cultivos de regadío o de secano, construyendo un paisaje en mosaico. Algunos de estos cultivos eran compatibles con la ganadería, llegándose a dar las dos actividades simultáneamente al servir como pastizales. Municipios como Gascones,

Braojos, La Serna, Horcajo, Robregordo o Buitrago<sup>20</sup> formaron comunidades de regantes para solventar la escasez de agua. Conducían el agua desde los manantiales para distribuirlas por los campos de cultivo y abastecer los prados a través de regueras, controlando los tiempos de riego de cada vecino mediante las «piedras de veces»<sup>21</sup>. Al uso del agua para riego de los cultivos podemos sumar su aprovechamiento como fuerza motriz en la transformación del cereal, construyéndose tradicionalmente un gran número de molinos harineros de uso comunal instalados en las orillas de ríos y arroyos. Aunque la mayor parte de los molinos dejaron de funcionar en los años sesenta, aún se conservan en distintos lugares elementos originales de esta clase de ingenios hidráulicos, como el caz, el cubo, los rodeznos o las muelas (piedras de molienda). Asociados también a la transformación del cereal, encontramos en torno a los núcleos rurales los paisajes de eras como uno de los elementos más representativos de la actividad agraria tradicional. Las eras, espacios utilizados para trillar y aventar el grano, se disponían en la periferia de los asentamientos, en zonas expuestas al viento para facilitar la separación del grano de la paja, conformando plataformas pavimentadas con lajas de piedra dispuestas de forma circular para favorecer la recogida de las mieses, ya fuese en llanura o en fajas abancaladas. De estas se aprovechaba tanto el grano como la paja, que se almacenaban en pósitos y pajares contruidos con la misma técnica. (Fig. 3).

Dejando a un lado las actividades agrícolas, probablemente fuera el pastoreo la actividad productiva que más relación encontró con la piedra seca. La ganadería extensiva, concebida tradicionalmente como una actividad económica de intercambio, ha tenido un gran peso en la transformación y definición del paisaje. Podemos definirla como aquella que se sirve de los recursos naturales del territorio, principalmente mediante pastoreo, aprovechando a diente los pastos procedentes de prados, pastizales, hierbas y rastrojos, ya sea de terrenos propios, ajenos o comunales, y de forma permanente o temporal, indicando una baja densidad o concentración de ganado por unidad de área. Se generan con ella servicios ambientales y sociales: favorece la conservación de razas y hábitats autóctonos, mejora la estructura y composición del suelo, contribuye a la prevención de incendios forestales y fomenta una práctica ancestral que revierte en la población rural y en el desarrollo socio-económico de la zona. Se utilizaban las cumbres de la montaña como rasos pastizales, sirviéndose de prados y praderas en lomas y laderas, y al pie de monte, rastrojales y dehesas sabanoides de fresnos, melojos y encinares. La mayoría mantenían el carácter abierto de uso



Fig. 4. Dehesas en piedemonte. Guadalix de la Sierra. Fotografía Elena Agromayor Navarrete. 2019

comunal, quedando actualmente regladas en la figura de Montes de Utilidad Pública, aunque también encontramos montes y dehesas de uso exclusivamente privado delimitados por cercas en zonas próximas a los núcleos rurales. (Fig. 4).

Cabe resaltar la importancia que adquiere la red de cercados construidos con esta técnica en la estructuración del territorio, dividiendo y fragmentando el espacio como si de un gran mosaico se tratara, delimitando las diferentes propiedades y pastizales con el arte y las técnicas de la construcción tradicional, denotando en su confinamiento su organización en latifundios o minifundios. Ya sean de una o dos hojas, mantienen la planeidad y verticalidad de sus muros mediante el apilamiento de tendeles de piedra trabados en dos direcciones, quedando rematados en su coronación según marque la tradición de la zona: con «corbeteras» o piezas de mayor tamaño colocadas transversalmente ocupando todo el grosor del muro a modo de albardilla, verticalmente a cuchillo, o en forma de espiga; enrasando con ripio, con elementos vegetales o mediante el empleo de «santos» o «hincaderas», donde grandes lajas de piedra se clavan en el terreno ahorrando material, a la vez que aportan estabilidad al muro, y ofreciendo un sistema espectacular que es compartido con otras regiones

vecinas del norte de Guadalajara. Las construcciones e infraestructuras que se relacionaban con el oficio de pastor estaban muy a menudo erigidas con esta técnica, tanto en lo relativo a edificaciones de vivienda como a actividades productivas y de supervivencia. A menudo las construcciones agropecuarias se compatibilizaban con el uso residencial, organizando la planta inferior con la cocina, la cuadra y la sala, y reservando el bajo cubierta o «sobrao» como dormitorio, almacenaje de cosecha y útiles. En La Acebeda encontramos un buen ejemplo catalogado, una de las casas de pastor más antiguas de la zona. También las viviendas de los distintos conjuntos rurales que han vertebrado la vida en la Sierra Norte han sido ejecutadas mediante esta técnica, en tramas compactas o lineales adaptadas a propia topografía del lugar<sup>22</sup>, con anchos muros y pequeños huecos que ayudan a mitigar las duras condiciones climáticas en las zonas de serranía, mientras que, en las llanuras de piedemonte, en tramas más abiertas, se conjugaban con la construcción en tierra, incorporando balcones y huecos de mayor tamaño. (Fig. 5).

Además de estas actividades mencionadas, otros oficios los complementan y conviven dentro de la misma cultura tradicional, identificándose fraguas y potros de herrar —donde cabe señalar el esfuerzo realizado



Fig. 5. Viviendas tradicionales en El Berrueco. Fotografía Elena Agromayor Navarrete. 2015

por los municipios de la sierra en la recuperación de sus potros de herrar como elemento representativo de la actividad ganadera—; edificios destinados al esquila; batanes, tejares, carboneras y colmenares; estructuras de almacenaje para los frutos del boque o leña, y pequeños ingenios para la caza, entre otros.

La Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid se ha sumado a dicho esfuerzo promoviendo en los últimos años varios proyectos de investigación centrados en la identificación y documentación del patrimonio material e inmaterial de la piedra seca en la sierra del Rincón. Así, en 2020 se realizó el *Estudio del patrimonio arquitectónico de carácter etnográfico del municipio de Montejo de la Sierra*<sup>23</sup>, donde las construcciones de piedra seca se integran perfectamente en el territorio gracias a los materiales empleados, pizarra y cuarcita, y a la escala de sus construcciones, realizadas a la escala y según las necesidades de la comunidad que las ha levantado. Este proyecto fue ampliado durante el año 2021 por un grupo de especialistas<sup>24</sup> vinculados con el Centro de Investigación de Arquitectura Tradicional (CIAT), que centraron su investigación en el *Estudio de las prácticas y conocimientos del «arte de la construcción en piedra seca» en el patrimonio etnográfico de la sierra del Rincón*<sup>25</sup>. Además de catalogar treinta y

cinco elementos construidos (entre ellos, chozos, tinados, cercados en majadas, eras, molinos, viviendas y ejemplares de tejera y colmenar), se abordó la documentación del patrimonio cultural inmaterial, registrando en formato audiovisual el testimonio de tres informantes de la localidad de Montejo de la Sierra relacionados con la técnica de la piedra en seco, la vida cotidiana y el pastoreo y la transtermitancia.

## 6. CONCLUSIONES

Sin duda, el arte de la piedra en seco, así como las actividades tradicionales asociadas a ella, han demostrado su valía en la gestión responsable de los recursos que nos ofrece el territorio. El empleo de esta técnica, tanto en la restauración de la arquitectura tradicional y monumental como en su aplicación en la obra nueva sostenible, puede contrarrestar el impacto que otros materiales generan en el efecto invernadero a favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. La crisis energética y el cambio climático nos empujan a replantearnos nuestra forma de explotar el territorio, así como la de construir, un sector que prácticamente abarca la cuarta parte de las emisiones globales<sup>26</sup>, reapropiándonos de aquellos valores olvidados que necesitan ser readaptados a las

necesidades que la sociedad actual demanda. Para ello es imprescindible trabajar en la conciliación entre los diferentes planes proteccionistas con la recuperación, fomento y mantenimiento de las actividades tradicionales que han definido nuestro paisaje y que reclaman su papel fundamental en el desarrollo sostenible del medio rural, así como con la salvaguarda del patrimonio cultural. Aunque en las figuras de protección cultural o natural encontramos referencias a la protección de la biodiversidad y la importancia de las actividades tradicionales, son pocas las que incluyen de forma expresa la conservación de los muros de piedra seca y los elementos del paisaje tradicional, tal y como recoge el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama<sup>27</sup>. La técnica de la piedra en seco podría servir como paradigma de los beneficios que reportan las distintas figuras de protección, basándonos en su capacidad para favorecer la diversidad biológica, potenciar la ecología del paisaje, la conectividad, la construcción de la identidad de nuestros pueblos, y posibilitar la transmisión de los valores heredados a las generaciones futuras, fuente de riqueza cultural y económica sostenible. La creciente valoración hacia las técnicas tradicionales de construcción, la demanda por parte de la sociedad de la protección de sus paisajes y espacios naturales de alta calidad, el reclamo de nuestros pueblos en la lucha contra la despoblación y la búsqueda de modelos de convivencia y desarrollo más sustentables configuran un escenario propicio para que la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural más representativo, pero a la vez más vulnerable, adquiera la relevancia que le corresponde de la mano de sus protagonistas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2007). «Terrazas y prevención de riesgos naturales», en *Actas de las Jornadas sobre terrazas y prevención de riesgos naturales*, Mallorca. En línea en <https://journals.openedition.org/mediterranee/2891> [Consulta: 02/11/2022].
- AGROMAYOR, Elena, y GONZÁLEZ, Sara (2021). «Aprovechamientos específicos de los paisajes naturales y percepción del territorio. II. El arte de la piedra en seco», en *Patrimonio cultural inmaterial: De los castells al Camino de Santiago*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- CASARRUBIOS, Consolación González, CÁNOVAS, Santiago Valiente, y DE MIGUEL, Isabel Rubio (1995). «Arquitectura popular de la Comunidad de Madrid: Algunas construcciones auxiliares de los términos municipales de Valdilecha, Camporreal, Villar del Olmo, Olmeda de las Fuentes, Corpa y Nuevo Baztán», *Etnografía Española*, n.º 9, pp. 49-97.
- COMUNIDAD DE MADRID (2020). *Decreto 18/2020, de 11 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid*. En línea en [http://www.madrid.org/wleg\\_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=11095&eli=true#no-back-button](http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=11095&eli=true#no-back-button) [Consulta: 09/11/2022].
- CONSEJO DE EUROPA (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*, Florencia. En línea en [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489\\_tcm30-421583.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf) [Consulta: 09/11/2022].
- DE LA ENSENADA, Marqués (1752). *Catastro del marqués de la Ensenada*, Gobierno de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- DE VILLANUEVA, Juan (1827). *Arte de albañilería, o Instrucciones para los jóvenes que se dediquen a él*, Madrid.
- GARCÍA VALCÁRCEL, Reyes, ÉCIJA MORENO, Ana María, y VALCÁRCEL MORENO, Soledad (1999). *Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades. Tierras de Buitrago. Documadrid*, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación de Madrid.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2017). «Real Decreto 385/2017, de 8 de abril, por el que se declara la trashumancia como manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial», en *Boletín Oficial del Estado*, n.º 86, pp. 28901-28902.
- GONZÁLEZ, Consuelo, y TIMÓN, María Pía (2016). *Guía Madrid tradición viva*, Madrid: D. G. de T. de la C. de Madrid.
- IPCC (2022). *Sexto informe de evaluación del IPCC: Mitigación del cambio climático*. En línea en [https://report.ipcc.ch/ar6/wg3/IPCC\\_AR6\\_WGIII\\_Full\\_Report.pdf](https://report.ipcc.ch/ar6/wg3/IPCC_AR6_WGIII_Full_Report.pdf) [Consulta: 09/11/2022].

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2014). *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*, Madrid. En línea en <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:02cebbae-83bc-4494-af6e-2d59bb67e90d/07-maquetado-arquitectura-tradicional.pdf> [Consulta: 18/10/2022].

— (2014). *Plan Nacional de Paisaje Cultural*, Madrid. En línea en <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:55b779f7-037f-45a0-baa0-17f27bc2587a/05-maquetado-paisaje-cultural.pdf> [Consulta: 09/11/2022].

NACIONES UNIDAS (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica. Río de Janeiro*, Río de Janeiro. En línea en <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf> [Consulta: 02/11/2022].

NAVAJAS, Pablo (1983). *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid: Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial.

UNESCO (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, París, 17 de octubre. En línea en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540\\_spa/PDF/132540spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa/PDF/132540spa.pdf.multi) [Consulta: 18/10/2022].

— (2018). «Nomination file No. 01393 for inscription in 2018 on the Representative List of the Intangible Cultural Heritage of Humanity». En línea en <https://ich.unesco.org/es/RL/conocimientos-y-tecnicas-del-arte-de-construir-muros-en-piedra-seca-01393> [Consulta: 18/10/2022].

VELA COSSÍO, Fernando (2022). «Arquitectura tradicional y construcción de piedra seca en la sierra del Rincón (Madrid)», en *Actas del Duodécimo Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción*, vol. II (pp. 1129-1138), Madrid: Instituto Juan de Herrera/Sociedad Española de Historia de la Construcción.

## NOTAS

1. Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2012.  
 2. Piezas de piedra de medio y pequeño porte capaces de ser manejadas por una persona sin ayuda de medios auxiliares, de ahí la expresión que dio lugar a su nombre, «de mano y puesto».  
 3. Villanueva, 1827, pp. 32-34.  
 4. Agromayor y González, 2021.  
 5. IPCC, 2022. Documento elaborado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), principal órgano internacional para la evaluación del cambio climático creado en 1988 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Meteorológica Mundial.  
 6. AA. VV., 2007.  
 7. Naciones Unidas, 1992.  
 8. Sorolla, 2011.  
 9. Unesco, 2003.  
 10. Unesco, 2018.  
 11. Según el Mapa Digital Continuo de Vegetación de la Comunidad de Madrid, las zonas llanas de la región abarcar el 60 % de la superficie del

territorio, y el 40 % restante lo ocupan los terrenos montañosos.  
 12. Gobierno de España, 2017.  
 13. Las vías pecuarias alcanzan un desarrollo de 4000 km solo en la Comunidad de Madrid.  
 14. Entendemos por arquitectura tradicional el conjunto de construcciones que surgen de la implantación de una comunidad en su territorio y que manifiestan, en su diversidad y evolución, su adaptación ecológica tanto a los condicionantes y recursos naturales como a los procesos históricos y modelos socioeconómicos que se han desarrollado en cada lugar, conformando un patrimonio de enorme importancia para nuestra cultura (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014).  
 15. Casarrubios, Cánovas y De Miguel, 1995.  
 16. La Unesco reconoce internacionalmente la Cuenca Alta del Manzanares y la Sierra del Rincón a través de su inclusión en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera; mediante la red ecológica Red Natura

2000, la Unión Europea protege y pone en valor la diversidad biológica del Alto Lozoya, la Sierra Norte y la Cuenca del río Manzanares, en la que se encuentran el Monte de El Pardo y el Soto de Viñuelas; se suman figuras de protección nacional y autonómica como la del Parque Nacional del Guadarrama, el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, los Montes Proservados, los Montes de Utilidad Pública y las declaraciones de Bien de Interés Cultural.  
 17. Consejo de Europa, 2000.  
 18. Información extraída de los resultados de los trabajos de investigación (inéditos) realizados sobre la dimensión patrimonial del antiguo corredor ferroviario directo Madrid-Burgos a su paso por la Comunidad de Madrid, estudio específico integrado en el proyecto *Los conjuntos patrimoniales como activos turísticos de la Comunidad de Madrid. Problemas y oportunidades en perspectiva territorial, del*

*Programa de I+D en Ciencias Sociales y Humanidades de la Comunidad de Madrid*, dirigido por Fernando Vela Cossío y con la participación de Elena Agromayor Navarrete y Gonzalo López-Muñiz Moragas.  
 19. De la Ensenada, 1752.  
 20. García, Écija y Valcárcel, 1999.  
 21. González y Timón, 2016.  
 22. Navajas, 1983.  
 23. Proyecto Ref. CONT/0072/2020. Director: Fernando Vela Cossío.  
 24. Fernando Vela Cossío (director), Elena Agromayor Navarrete, Carlos Floriano Martín, Sara González Cambeiro, Nuria González Roche, Jaime de Hoz Onrubia, Gonzalo López-Muñiz Moragas, Miguel Ángel Rupérez Escribano, Ignacio Sánchez Ladrón de Guevara, Antonio Vela Cossío, Esther Villafruela Arranz y Eva Zarco Martínez. Proyecto Ref. CONT/0463/2021.  
 25. Vela, 2022.  
 26. IPCC, 2022.  
 27. Comunidad de Madrid, 2020.

---

# EL RENACER DE LA ACTIVIDAD ESPARTERA EN MADRID, [HACIA] UNA CULTURA SOSTENIBLE

---

Pascal Janin

## 1. INTRODUCCIÓN

Podría parecer algo extraño querer hablar de la sostenibilidad de la actividad espartera en Madrid tras haberse dejado de explotar los espartizales de esta comunidad autónoma hace ya varias décadas. Sin embargo, al trascender el estricto ámbito medioambiental, se hace necesario reflexionar sobre el concepto mismo de sostenibilidad aplicándolo a la cultura espartera, sobre todo teniendo en cuenta su reciente declaración en España como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Como concepto, el término «sostenible» se empezó a utilizar a partir de finales de los años ochenta para referirse a un modo de consumo responsable que pudiese mantenerse durante largo tiempo sin agotar los recursos naturales o causar grave daño al medio ambiente. Como tal, no solo se asentaba sobre la cuestión medioambiental, sino que, a la vez, involucraba el desarrollo social y el crecimiento económico. Si una determinada actividad económica propiciaba la conservación del entorno natural y un cierto progreso social, se podía entonces deducir que su ejercicio era sostenible y responsable. Es en esta época cuando empezó a hablarse de «políticas de desarrollo sostenible».

Más tarde, durante la primera década del presente milenio, la Unesco pasó a considerar que, en esa materia, los aspectos culturales también debían incorporarse a los tres aspectos anteriores (ambientales, económicos y sociales) al ser complementarios e interdependientes entre sí. Así, desde el patrimonio cultural a las industrias culturales creativas, la cultura comenzó a contemplarse como motor de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

En el caso de la Comunidad de Madrid, ¿cómo lograr que la actividad espartera sea sostenible sin descuidar ninguno de estos cuatro pilares?

## 2. CULTURA, PATRIMONIO Y DESARROLLO

En el artículo 13 sobre la integración de la cultura en el desarrollo sostenible, artículo que figura en la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales<sup>1</sup>, la Unesco establece que «las Partes se esforzarán por integrar la cultura en sus políticas de desarrollo a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y, en este marco, fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales». Por otra

parte, en su página web sobre cultura para el desarrollo sostenible<sup>2</sup>, esta organización sostiene que su acción normativa y «los programas que lleva a cabo por todo el mundo pretenden reforzar la cultura como motor y catalizador del desarrollo, ello englobando la protección del patrimonio material e inmaterial en cualquiera de sus formas».

En paralelo, diversas iniciativas puestas en marcha en España durante la última década pudieron desembocar en el reconocimiento formal y público del patrimonio espartero. Así, en 2019, por Real Decreto, el Gobierno declaraba la cultura del esparto Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial<sup>3</sup>.

## 3. EL PATRIMONIO ESPARTERO

Dicho esto, convendría ahora dar algunas precisiones a propósito del «patrimonio espartero». Básicamente consiste en objetos, usos y conocimientos que, en su conjunto, han sido pacientemente acumulados desde tiempos inmemoriales. En él se mezclan tanto aspectos tangibles como intangibles.

Entre los primeros, y además de los propios paisajes que han estado moldeados al antojo de la gente vinculada a esta cultura, también han de añadirse los muchos artículos de espartería que se encuentran en el mercado, las herramientas, la maquinaria, los talleres y las instalaciones con y en las que la materia prima es procesada, transformada y distribuida, así como todos los documentos y obras de arte en los que figura la espartería.

Entre los segundos, los intangibles, a los igualmente numerosos usos dados a esos artículos han de añadirse además todos aquellos derivados de ciertas formas de expresión popular donde se utilizan géneros de espartería como accesorios de fiestas, disciplinas espirituales o competiciones deportivas (objetos rituales, disfraces, protecciones, etc.). También entran dentro de su aspecto inmaterial las tradiciones orales, los refranes, las expresiones populares, los cancioneros, la jerga profesional, la toponimia y, en definitiva, todo el diccionario relativo al mundo del esparto, tanto en sus elocuciones vernáculas como en sus expresiones lingüísticas. A todos ellos, por supuesto, hay que añadir el de los conocimientos que implican el manejo de los ecosistemas productores de esparto y el estímulo de las plantas, para recogerlo, prepararlo, procesarlo y distribuir finalmente los productos resultantes. En este sentido, puede afirmarse que el ejercicio del arte de la espartería constituye la principal manifestación inmaterial de la cultura del esparto.



**Fig. 1.** Trezando una pleita de esparto: el ejercicio del arte de la espartería constituye la principal manifestación inmaterial de la Cultura del Esparto. Fotografía Pascal Janin. 2011



**Fig. 2.** Un espartizal. Fotografía: Pascal Janin. 2017



**Fig. 3.** Piedra de picar esparto ubicada en la entrada de una vivienda de la Calle Tres Casas, en Colmenar de Oreja. Fotografía Pascal Janin. 2011

#### 4. AMENAZAS Y OPERACIONES DE SALVAGUARDA

En el transcurso de la segunda mitad del siglo pasado, las formas de vida tradicionales basadas en la autosuficiencia dejaron paso al consumismo. De autoabastecerse de las materias primas necesarias para confeccionar los artilugios que se iban necesitando para solventar los problemas cotidianos, se optó por comprarlos ya hechos. De tal forma, la mecanización de las labores agrícolas y la aparición en el mercado de las materias plásticas provocaron el abandono del uso del esparto. Hoy en día, este arte tan solo se practica residualmente, a veces como fuente de ingresos, más a menudo como forma de ocio.

Ante los grandes retos medioambientales, un contexto de globalización sin precedentes y la falta de relevo generacional, este patrimonio presenta un rápido deterioro. En conjunto, se está disgregando. Frente a esa amenaza, es absolutamente necesario emprender medidas de salvaguarda para garantizar la permanencia de las principales manifestaciones de la cultura del esparto, siendo prioritaria entre ellas la continuidad del ejercicio del arte de la espartería como práctica viva.

En España, buena parte de la gente del esparto ha llegado a tomar conciencia de la situación y reclaman abiertamente la preservación, protección y promoción de su cultura, a través de grupos basados en la práctica de la espartería como actividad de ocio. Han surgido multitud de iniciativas relacionadas con la transmisión de conocimientos: talleres, cursos prácticos, exposiciones, reuniones, demostraciones públicas e, incluso, paseos etnobotánicos. Estos grupos también han llevado a cabo diversas actividades de autodocumentación que van desde la publicación de documentales, revistas o libros, hasta la creación y gestión de colecciones y de museos especializados. El deseo de compartir buenos momentos juntos está a la orden del día y las citas se convocan rápidamente a través de las redes sociales.

Las Administraciones competentes también han ido tomando conciencia de la situación y se han creado algunas disposiciones para tratar de salvaguardar este preciado patrimonio. De este modo, los esfuerzos realizados han conducido, primero, a la publicación del Plan para la Salvaguarda de la Cultura del Esparto<sup>4</sup> y, segundo, como adelantamos anteriormente, a su posterior reconocimiento como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

#### 5. EL PAISAJE CULTURAL

Desde luego, la manifestación más visible de la cultura del Esparto radica en sus paisajes, que se estructuran

en torno al espartizal. Son producto de actividades agrosilvopastoriles, artesanales e, incluso, protoindustriales, fundamentadas en el aprovechamiento, la extracción y la transformación de esta fibra. Básicamente, son el resultado de una prolongada interacción entre comunidades rurales asentadas junto a estos ecosistemas, con su entorno. Los caracterizan sus grandes extensiones desarboladas ocupadas esencialmente por matas de esparto, a las que se suman toda una red de elementos aparentemente dispersos: piedras de picar, tendidas, balsas, fábricas, almacenes, obradores, etc. Sin embargo, lo mismo que unas balsas de cocido, unas tendidas o un hito monumental erigido en memoria de los miembros de un colectivo espartero, un espartizal no es más que uno de los varios elementos que pueden llegar a constituir un auténtico paisaje espartero. En todo caso, esos paisajes han de considerarse como el producto de la interacción de las comunidades esparteras con su medio. Son su principal manifestación. Y como tal, desde una perspectiva antropológica, hemos de referirnos aquí a ellos como «paisajes culturales del esparto», evitando así confundir este término con un simple espartizal<sup>5</sup>.

A consecuencia de este planteamiento conceptual, en el *Estudio de identificación de los paisajes culturales del esparto*, publicado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España<sup>6</sup>, se habla de «conjuntos paisajísticos» esparteros conformados por uno o varios «conjuntos funcionales» que, a su vez, se fundamentan en la interacción de uno o varios «elementos constitutivos».

De esta forma, se han identificado en la comunidad madrileña dos conjuntos paisajísticos: uno en la propia capital y otro en Villarejo de Salvanés.

En el Conjunto Paisajístico de Madrid aparecen identificados tres conjuntos funcionales articulados en torno a la realización de actividades de elaboración y comercialización de géneros de espartería, de representación simbólica, y de custodia y exposición de colecciones de espartería.

En el segundo aparecen identificados otros tres conjuntos funcionales articulados alrededor de actividades de fabricación de hilados de esparto cocido, de reciclado de desechos de esparterías para la industria papelera, y de custodia y exposición de colecciones de espartería.

Ahora bien, antes de profundizar sobre esos dos conjuntos paisajísticos, conviene añadir que haberlos identificado no significa que no existan elementos potencialmente constitutivos de otros hipotéticos conjuntos funcionales aún indocumentados. Son numerosos los espartizales que cubren los montes del

sureste de la Comunidad y, por ejemplo, hemos podido comprobar la existencia en Colmenar de Oreja de un barrio de la Espartería<sup>7</sup> y de piedras de picar en la entrada de algunas viviendas, como por ejemplo la de la calle Tres Casas.

## 6. EL CONJUNTO PAISAJÍSTICO DE MADRID

Los principales elementos que constituyen este conjunto están conformados por la Espartería de Juan Sánchez, el Museo Arqueológico Nacional y el Museo de Artes y Tradiciones Populares, así como por varios hitos del barrio de Atocha<sup>8</sup> relacionados con la advocación a la Virgen del mismo nombre.

Con respecto a la Espartería de Juan Sánchez, primero se ha de comentar que las actividades que allí se realizan se reparten entre tres tipos de infraestructuras: varios almacenes (en los que se almacena el género), un obrador (un espacio situado en el mismo comercio y donde se elaboran o se terminan determinados productos) y el propio comercio (donde se embalan y se procede a la venta). Esta espartería representa el perfecto ejemplo de los últimos obradores de espartería que se levantaban en los barrios de las grandes capitales de provincia y que se dedicaban al comercio de este tipo de género, siendo muy pocos los que aún se resisten a su cierre. Posee almacenes en el que Juan Antonio Sánchez, su actual propietario, todavía acumula grandes cantidades de género comprado en el tiempo de su abuelo. Juan Antonio sigue elaborando en el presente persianas de esparto y otros productos similares en su tienda-taller. Al poseer conocimientos de electrónica, muy pronto se ha dado cuenta de las oportunidades que ofrecía el comercio por internet. Actualmente está dando uno de los mejores servicios de venta y de envío de productos de espartería a domicilio de toda España. En el 2015 ha trasladado la tienda de la calle Cava Baja a la calle Mediodía Grande. Allí organiza talleres y explica a sus clientes cómo reparar o restaurar ellos mismos sus propias esparterías.

Administrado por el propio Ministerio de Cultura, el Museo Arqueológico Nacional custodia y expone la mayor y mejor colección de espartería neolítica española existente y, por tanto, se convierte en el referente mundial en materia de manifestación prehistórica de la cultura del esparto. Exhibe la mayor parte de los elementos de cestería de esparto estudiados por Carmen Alfaro<sup>9</sup>, entre ellos el famoso ajuar descubierto en la Cueva de los Murciélagos, en Albuñol (provincia de Granada), el cual fue descrito por primera vez en 1868 por Manuel de Góngora<sup>10</sup>.

El Museo de Artes y Tradiciones Populares se ubica en el centro cultural La Corrala y pertenece a la Universidad Autónoma. Atesora una importante colección de cestería española, a la que se sumó la colección personal de la famosa investigadora Bignia Kuoni, incluyendo las piezas de espartería y los negativos de las fotografías que hizo durante sus trabajos de campo para escribir su gran obra, *Cestería tradicional ibérica*<sup>11</sup>. Aunque no directamente expuestos, entre los fondos destacan numerosos artículos de espartería.

Con respecto a la advocación a la Virgen de Atocha, los hitos censados abarcan la basílica y el campanario del Colegio Virgen de Atocha, así como la propia estación de trenes. Aunque *a priori* podría resultar discutible considerar estos hitos como elementos constitutivos de un paisaje espartero, es conveniente explicar que, según la tradición, la imagen de la Virgen de Atocha se encontró entre los atochares<sup>12</sup> que antaño ocupaban el actual solar de la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha. Como representación simbólica, aunque nunca ha sido considerada como la patrona de los esparteros, en cambio sí lo es de la Casa Real española<sup>13</sup>, y resulta cuando menos curioso que la patrona de la realeza española se descubriera en un simple espartizal. Esta basílica es además parroquia con el título de Nuestra Señora de Atocha desde 1965. El Colegio Virgen de Atocha anexo fue construido por Patrimonio Nacional en 1963. Desde su campanario se goza de un magnífico punto de vista panorámico sobre el paisaje que antaño ocupaba el espartizal, hoy invadido en su mayor parte por la Estación de Atocha, estación que recibió su nombre de esta parroquia y por la que pasaron en los años sesenta miles de esparteros al dejar sus lugares de origen para emigrar hacia mejores horizontes.

## 7. EL CONJUNTO PAISAJÍSTICO DE VILLAREJO DE SALVANÉS

Los principales elementos que constituyen este conjunto están conformados por las pozas de esparto del Valle de San Pedro y el Museo Etnográfico de la Casa de la Tercia.

Con respecto a las primeras, se ha de comentar que se asocian a la fabricación de hilados de esparto cocido, una actividad documentada ya a mediados del siglo XVIII, como se deduce de los datos del Catastro del marqués de Ensenada, momento en el que se constataba la existencia de una cierta producción de cordejería de esparto. Del mismo modo, a mediados del siglo XIX, Pascual Madoz mencionaba la existencia de un comercio de sogas de esparto de todos los tamaños<sup>14</sup>,



Fig. 4. Plano callejero de las principales fábricas de hilado de esparto que se asentaban a mediados del siglo XX en el casco urbano de Villarejo de Salvanes (Elaboración: Luis Andrés Domingo. 2013)

y también explicaba que, en Madrid, el esparto era un ramo que ocupaba a mucha gente pobre, y cuyas fábricas se localizaban en Almonacid de Toledo, Ocaña, El Romeral, Fuentidueña, Valderacete, Estremera, Villarejo de Salvanes, Nobleja y Villamuelas<sup>15</sup>. Por otro lado, Justo Pérez afirma que fue Raimundo Alcázar, alrededor de 1931, el primero en montar una fábrica industrial en Villarejo de Salvanes, contratando para iniciar la producción a un maestro hilador procedente de Úbeda (Jaén)<sup>16</sup>. De estas consideraciones se puede especular que, entre el siglo XVIII y los inicios del XX, el hilado producido en Villarejo de Salvanes era muy rudimentario, mecanizándose su fabricación poco tiempo antes de la guerra civil. Según los datos publicados por el Servicio del Esparto a propósito de la campaña de recolección de 1949-1950, el Partido Judicial de Chinchón concentraba entonces la mayor producción de esparto de la provincia. Los atochares cubrían una superficie de 6064 hectáreas y producían 1.027.041 kg de esparto. Por orden, los municipios de Aranjuez, Colmenar de Oreja, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Chinchón, Arganda y Villarejo de Salvanes encabezaban la mayor capacidad productiva<sup>17</sup>. En aquel momento, Villarejo de Salvanes contaba con 19 fabricantes, 2 balsas, 16 mazos, 9 rastrillos y 11 ruedas de hilar<sup>18</sup>.

Con respecto al Museo Etnográfico de la Casa de la Tercia, un edificio del siglo XV construido por la Orden Militar de Santiago, corresponde indicar que se exhibe en este lugar, entre algunas obras de espartería<sup>19</sup>, una colección compuesta por herramientas que los exhiladores de Villarejo de Salvanes utilizaban antaño.

Finalmente, y aunque solo se ha localizado el solar de la calle Torril en el que se asentaba el almacén,

conviene añadir que se ha registrado además en Villarejo de Salvanes una cierta actividad centrada en el reciclado de desechos de esparterías para la industria papelera durante los años sesenta. La realizaban los Marcelos, una familia que se dedicaba a comprar cachos de esparto ya en desuso a las almazaras de Madrid y Guadalajara, para transportarlos en camiones y venderlos a las fábricas de papel del País Vasco, mayoritariamente en Tolosa.

## 8. LUGARES DE MEMORIA

Cabe destacar de los datos anteriores que la mayoría de los elementos registrados ya no implican la explotación de los atochares madrileños, centrándose en cambio en la conmemoración de la cultura del esparto. Se articulan alrededor de «lugares de memoria», que van convirtiéndose en los principales centros de difusión pública de la cultura del esparto. En estos lugares se exhiben muestras, se custodian colecciones, se organizan exposiciones temporales, se celebran demostraciones, se realizan animaciones, se imparten clases, se comparten conocimientos, se colocan placas o se proclaman homenajes directamente relacionados con la cultura del esparto.

Así, en Villarejo de Salvanes, el Ayuntamiento ha colocado una placa callejera en la calle del Esparto. Por otra parte, el arqueólogo Luis Andrés Domingo ha elaborado un plano de situación de las principales fábricas de hilado de esparto que se asentaban a mediados del siglo XX en el núcleo urbano, con motivo de la celebración en 2013 de la exposición temporal «El esparto. La tradición de nuestra tierra» en el Museo Etnográfico

de la Casa de la Tercia<sup>20</sup>. A la vez, la implicación del Ayuntamiento ha sido fundamental para rendir homenaje a los exhiladores de la localidad, solicitándoles la realización de demostraciones en vivo durante las celebraciones anuales del festival Agromadrid.

## 9. HACIA UNA PRÁCTICA VIVA DEL ARTE DE LA ESPARTERÍA

Participando también de la misma dinámica a la hora de documentar ciertos aspectos de la cultura del esparto, la asociación Al Fresco-Museos Efímeros ha producido en 2021 el «juego de esparteras», pretendiendo difundir entre sus jugadores informaciones acerca de la propia planta y de algunos productos hechos con esparto. Además, considerablemente preocupados por la falta de transmisión de conocimientos hacia las nuevas generaciones, los miembros de esta asociación, en consorcio con el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, han implementado en 2019 unas residencias artísticas para mantener viva la cultura del esparto, y han organizado en 2022 unos talleres de hilada tradicional, tanto en esta localidad como en la propia capital madrileña.

Indudablemente, en los últimos años se asiste en Madrid a un incremento de iniciativas destinadas a mantener viva la práctica del arte de la espartería. Ya se ha señalado anteriormente que Juan Antonio Sánchez organizaba talleres y explicaba cómo reparar o restaurar esparterías, pero no es el único. Desde el año 2002, el Taller de las Tradiciones propone en Valde-manco cursos prácticos para evitar que antiguos oficios artesanos caigan en el más absoluto olvido, ofreciendo módulos de iniciación a la espartería. En Perales de Tajuña, el Ayuntamiento también ha organizado

actividades en forma de talleres para salvaguardar la memoria del esparto como patrimonio cultural inmaterial gracias a una ayuda concedida en 2020 por el Instituto de Patrimonio Cultural de España. Por último, Javier Sánchez Medina, muy bien relacionado sobre todo en los Estados Unidos, da cursos intensivos en su tienda-taller de Malasaña y buena parte de su clientela está constituida por extranjeros que le hacen pedidos o que vienen hasta Madrid para recibir clases.

## 10. LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL ESPARTO EN MADRID

El ejemplo de Javier Sánchez Medina, el hecho que la patrona de la realaza española se haya encontrado en un espartizal o la exhibición en el Museo Arqueológico Nacional de la mayor colección de espartería prehistórica del mundo dan una leve muestra del potencial que Madrid posee como escaparate internacional de la cultura del esparto.

Cierto es que el paisaje cultural o la práctica del arte de la espartería no son en Madrid tan potentes como en algunas zonas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Levante o Murcia, pero, en cambio, al estar tan bien interconectada con el resto del mundo y al albergar las sedes de las principales instituciones nacionales e internacionales susceptibles de darle un empujón, Madrid posee unas ventajas mayúsculas a la hora de promocionar y difundir la cultura del esparto.

## 11. UN CAMBIO DE PARADIGMA

Desde hace una década, pues, hemos asistido a un desplazamiento del centro de gravedad alrededor del cual se articulaban las distintas comunidades



Fig. 5. Cartel anunciador de los talleres de hilada tradicional organizados por la asociación Al Fresco-Museos Efímeros (Diseño: Esther San Vicente, sobre una fotografía de Elena Campos. 2022)

portadoras de conocimientos españolas implicadas. Hoy priorizan el ejercicio de actividades centradas sobre la conmemoración de la cultura del esparto, relegándose a un segundo plano la explotación directa de los espartizales.

De este modo, el arte de la espartería ya no se ejerce de forma mayoritaria como profesión artesana con la que ganarse el sustento produciendo cestos, esteras u otros artículos de esparto. En el presente, se considera como una disciplina artística que se ejerce durante el tiempo libre, en momentos de entretenimiento y como forma de ocio. Por supuesto, para producir objetos a base de esparto, pero, sobre todo, para enaltecer y reivindicar una cultura milenaria especialmente asentada en la península ibérica, valorizando y dignificando una forma genuina de expresión identitaria.

## 12. EL RENACER DE UNA CULTURA SOSTENIBLE

Con esta «actualización», y gracias a los esfuerzos de patrimonialización y de reconocimiento institucional desplegados en los últimos años, la cultura del esparto ha de contemplarse actualmente, tanto en toda España como en Madrid, como una corriente respetuosa con el medio ambiente y capaz, además, de generar desarrollo social y crecimiento económico.

Respetuosa con el medio ambiente porque este cambio de paradigma ha permitido alejarse de la época en la que se esquilaba el monte para explotar industrialmente espartos papeleros o cordeleros, y en este momento los mejores artesanos enfocan la recolección como una poda manual con la que obtener fibras de mejor calidad mediante el estricto cuidado de las plantas.

Un renacer cultural que ha sido capaz de generar desarrollo social porque, a través de una afición común, ha significado para muchos tener ocasión de conocer y de relacionarse con otros compañeros, de intercambiar y custodiar colectivamente conocimientos, de tener actividades sociales que implican la expresión de sentimientos compartidos y, en definitiva, de reforzar los lazos que se van conformando entre los distintos colectivos esparteros, generando una mayor cohesión intergrupal.

Una corriente cultural capaz de generar crecimiento económico porque, tras un desplome generalizado de las transacciones en torno a la compraventa de esparterías a finales del siglo pasado, su estética conecta hoy especialmente bien con los estilos étnico, folk, eco o natural. Es más, muchas de las personas que

adquieren este tipo de artesanías saben que cuando lo hacen están contribuyendo a mantener viva toda esta cultura milenaria, desarrollándose en nuestros días una forma de coleccionismo basado en la adquisición o el intercambio de piezas de espartería de muy alta calidad.

## 13. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN TORNO A LA SALVAGUARDA DE LA CULTURA DEL ESPARTO

Volviendo ahora al artículo 13 de la Convención Unesco sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la Conferencia de las Partes aprobó en 2009 una serie de orientaciones para que cada Estado adopte medidas en sus respectivas políticas de desarrollo sostenible, alentándoles entre otras a «favorecer el desarrollo de industrias culturales viables, particularmente microempresas y pequeñas y medianas empresas que actúen en el plano local», y a «facilitar un acceso sostenido, equitativo y universal a la creación y a la producción de bienes, actividades y servicios culturales, particularmente a las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables»<sup>21</sup>.

Por otra parte, en 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, que plantea transformar nuestro mundo trabajando en torno a 17 objetivos y 169 metas. En una de ellas (la 8.9), se estipula «elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales».

## 14. VIABILIDAD

Por tanto, lograr que la actividad espartera sea sostenible en la Comunidad madrileña significa promover proyectos y servicios destinados al desarrollo de industrias culturales que actúen en torno al fomento de la práctica del arte de la espartería y el reconocimiento de la cultura del esparto, implicándose tanto en los sectores de la cultura como en los del turismo, el ocio o el tiempo libre.

Para ello, la interacción entre Gobiernos, instituciones, ciudadanos y empresas es indispensable. La sostenibilidad de estos proyectos solo será alcanzable si consiguen encadenarse a través de proyectos institucionales y de inversiones público-privadas cofinanciables mediante fondos procedentes de carteras de responsabilidad social corporativa empresariales (RSC) o de operaciones de microfinanciación (*crowdfunding*).

Y Madrid es el lugar donde mejor se puede alcanzar en toda España: por su población, por sus empresas, por sus Administraciones, por sus instituciones y por su turismo.

## 15. SEÑA DE IDENTIDAD CULTURAL

Además, la capital de España podría fácilmente convertirse en el gran faro de la cultura del esparto por su importancia como escaparate nacional e internacional. No ha de olvidarse que cuando se compra una alfombra persa, cristal de Bohemia o encajes de Brujas, se consigue mucho más que un producto cualquiera: se adquiere parte del país y de la cultura que simboliza. En este contexto, comprar espartería significa ya para algunos llevar consigo «un elemento milenario esencial de la identidad cultural española»<sup>22</sup>, y Madrid, por su capitalidad, está inmejorablemente bien situada no solo para vender este tipo de género, sino para lanzar cualquier actividad o producto cultural directamente relacionado con el renacer de la cultura del esparto.

## 16. NUEVA MUSEOLOGÍA

Por otra parte, Madrid debería ser más consciente de su importante papel a la hora de asentar el proceso de patrimonialización del cual ha sido objeto esta cultura, persiguiendo dignificar un arte muy infravalorado durante demasiado tiempo.

Dada la importancia que están cobrando los museos en el nuevo contexto de la museología social, cabría aprovechar la excelente disposición de museos como el Museo Arqueológico Nacional o el Museo de Artes y Tradiciones Populares y sugerirles programar en sus agendas anuales actividades vivas en consonancia con las colecciones de espartería que custodian o exhiben. Ello no solo fomentaría procesos de vinculación afectiva a niveles individual y colectivo en aras del patrimonio espartero que protegen, sino que les permitiría visibilizar la importancia de su finalidad social y su proyección pública entre las nuevas comunidades esparteras que se están constituyendo.

## 17. UNA OPORTUNIDAD PARA MADRID

A diferencia de otros lugares en España, en Madrid aún no se han erigido monumentos, no se han instalado señales interpretativas y no se han proclamado homenajes directamente relacionados con la cultura del esparto. Sin siquiera hablar de exposiciones, aún no existe ni un sencillo panel en todo el barrio de

Atocha recordando de dónde procedía la patrona de la realeza española, ni una placa conmemorativa en el edificio que albergó en la década de los cincuenta el famoso Servicio del Esparto. En Villarejo de Salvanés, y en todos los alrededores, aún falta por documentar el trabajo de hilado tradicional entre las palmas de las manos y censar las piedras de picar que aún permanecen en el vial urbano. Desde luego, se echa de menos la organización de exhibiciones, pero, sobre todo, para que Madrid contribuya eficazmente a la proyección internacional de la cultura del esparto, se echa de menos una apuesta decidida por mantener vivo el ejercicio del arte de la espartería, pudiendo así demostrar que la actividad espartera es una manifestación cultural perfectamente sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA

ALFARO GINER, Carmen (1984). *Tejido y cestería en la península ibérica, historia de su técnica e industrias desde la prehistoria hasta la romanización*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, vol. XXI, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

DE GÓNGORA, Manuel (1868). *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*. Madrid: Imprenta de C. Moro.

GOBIERNO DE ESPAÑA (2019). Real Decreto 295/2019, de 22 de abril, por el que se declara la cultura del esparto como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 97, de 23 de abril, sección III, pp. 41669-41670.

JANIN, Pascal (2017). *Estudio de identificación de los paisajes culturales del esparto en España*, Madrid: Altiplano de Granada S. L., Instituto de Patrimonio Cultural de España.

— y TIMÓN TIEMBLO, María Pía (2017). *Plan de Salvaguarda de la Cultura del Esparto*, Madrid: Altiplano de Granada S. L., Instituto de Patrimonio Cultural de España.

KUONI, Bignia (1981). *Cestería tradicional ibérica*, Barcelona: Serbal, pp. 151-177.

MADOZ, Pascual (1847). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo X, Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.

— (1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XVI, Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.

PÉREZ PARÍS, Justo (2001). «El esparto, industria y riqueza para nuestro pueblo», *Encomienda Mayor de Castilla*, octubre. Villarejo de Salvanés, pp. 14-17.

SERVICIO DEL ESPARTO (1950). *El esparto y su economía*, Madrid: Ministerio de Industria y Comercio y Agricultura. Imprenta Servicio Geográfico del Ejército.

— (1951). *Estudio y experiencia sobre el esparto*, Madrid: Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura.

UNESCO (2005). *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, París, 20 de octubre.

— (2009). *Conferencia de las Partes en la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Resoluciones adoptadas en la segunda reunión*. Documento CE/O9/2.CP/210/Res, París, pp. 24-26.

## NOTAS

- Unesco, 2005.
- <https://es.unesco.org/themes/cultura-desarrollo-sostenible> [Consulta: 14/08/2022].
- BOE, 2019, pp. 41669-41670.
- Janin y Timón, 2017.
- De la misma forma, el término «olivar» no debe emplearse como sinónimo de «Paisaje Cultural del Olivo», ya que este puede incluir instalaciones asociadas a la explotación del olivar como, por ejemplo, sus almazaras.
- Janin, 2017.
- En él se contabilizaba a mediados del siglo XVIII un centenar de fabricantes. Al respecto, también es importante señalar que hemos presenciado allí, en 2011, una demostración privada de hilado manual entre las palmas de la mano, tal y como se hacía con el albardín en Sesma (Navarra) o en Lalueza (Aragón). Por otra parte, se ha constatado la existencia de marcas identificativas que se realizaban alrededor del cuello de las famosas tinajas que se cocían en este municipio y que se hacían imprimiendo en el barro huellas de tomiza.
- «Atocha» es el nombre común de una de las dos gramíneas que producen esparto. En botánica, se identifica como *Stipa tenacissima*.
- Alfaro, 1984.
- De Góngora, 1868.
- Kuoni, 1981.
- Un «atochar» es un espartizal de «atochas».
- El día del matrimonio del príncipe Felipe de Borbón con Letizia Ortiz, los recién casados acudieron desde la catedral de la Almudena, donde tuvo lugar la ceremonia, a la basílica, para depositar el ramo de novia ante la Virgen de Atocha.
- Madoz, 1850, p. 261.
- Madoz, 1847, p. 603.
- Pérez, 2001, pp. 14-17.
- Servicio del Esparto, 1951, p. 301.
- Servicio del Esparto, 1950, p. 190.
- Entre ellas, algunas esparterías tejidas por Norberto Pérez, que fue en su momento guarda mayor en los montes del municipio.
- Una iniciativa llevada a cabo por Herminia Torre y Evangelina Pérez.
- Unesco, 2009, pp. 25 y 26.
- BOE, 2019, pp. 41670.

---

# LAS VERBENAS DEL MES DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE MADRID: UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN, LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

---

Laura Fernández Frutos

## 1. INTRODUCCIÓN

Las fiestas del mes de agosto de la ciudad de Madrid, sus famosas verbenas<sup>1</sup>, son una de las manifestaciones más representativas del patrimonio inmaterial madrileño. Testigos son el buen número de zarzuelas, sainetes e incluso películas, de ayer y de hoy<sup>2</sup>, que le otorgan protagonismo. A ello hay que añadir otro buen número de registros audiovisuales y documentación existente, desde crónicas de la villa, reportajes y artículos de opinión hasta entradas en páginas web y menciones en redes sociales.

Durante la primera quincena del mes de agosto, se celebran consecutivamente tres fiestas populares en el centro de la ciudad. Comienzan con la celebración de San Cayetano los días previos al 7 de agosto, día del santo, en la zona de Cascorro-Embajadores; continúan con San Lorenzo, el día 10, en la zona de Lavapiés-Argumosa, y terminan con la más conocida y con más afluencia de las tres, la fiesta de la patrona de la ciudad, la Virgen de la Paloma, el 15 de agosto en la zona de La Latina-Vistillas. Durante los días previos, vecinas y vecinos de estos barrios adornan sus calles y balcones con mantones, guirnaldas y banderines. (Fig. 1).

Si bien cada una de estas fiestas tiene sus particularidades, podemos decir que se trata de celebraciones festivas en la que se combina lo religioso y lo popular y en las que prima su carácter lúdico festivo.

En las tres celebraciones los actos religiosos se componen de una misa solemne, celebrada el día de la festividad, seguida de una procesión. Además, en el caso de la Paloma, hay que añadir el canto a medianoche de la salve a la Virgen y la realización de una ofrenda floral como prolegómeno a la misa, en la que se realizará la famosa bajada del cuadro de la Virgen por parte del piquete del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

El acto lúdico principal y característico de estas celebraciones es la verbena. Da comienzo al caer la tarde, momento en el que las calles del centro de la ciudad son ocupadas por vecinos, asistentes y turistas que se reúnen para disfrutar de la fiesta. Elementos imprescindibles son la música (hoy suena chotis, pero también reguetón), la comida (los puestos clásicos de entresijos y gallinejas conviven con los de salchipapas) y la bebida (desde la clásica limonada, cerveza o incluso *lassís*<sup>3</sup>).

Sumado a estos actos, la programación festiva oferta un variado surtido de propuestas para diferentes públicos. Los programas de los últimos años incluyen

conciertos (clásicos y contemporáneos, castizos y diversos), concursos de bailes de chotis, campeonatos deportivos y juegos populares para mayores y pequeños, así como los tradicionales concursos de engalanamientos de calle o de personajes castizos<sup>4</sup> o la intervención artística participativa de decoración de bolardos por las calles de Lavapiés, «Bolardo voy, bolardo vengo»<sup>5</sup>, entre otras actividades.

Estas verbenas, junto con las celebraciones de San Isidro, son conocidas como las más castizas de Madrid. Imágenes de mantones, farolillos de colores, chulapos, chotis y barquilleros se repiten durante estos días en los medios de comunicación, portales institucionales de la ciudad y redes sociales.

Los orígenes de las verbenas están vinculados a un contexto urbano y son el resultado de las nuevas costumbres y gustos de la sociedad industrial del siglo XIX<sup>6</sup>. Celebraciones que toman parte del sustrato festivo de tradiciones anteriores, como la romería<sup>7</sup>, y en las que prima lo lúdico y la diversión sobre su cariz religioso<sup>8</sup>. Si en su origen se celebraban en los patios de corralas y talleres, con el crecimiento de la ciudad, el aumento de sus habitantes y las posibilidades de desplazamiento que ofrecía el transporte, estas fiestas adquirieron mayor complejidad y pasaron a ocupar plazas y calles públicas. La calle se engalanaba y se llenaba de tenderetes y tiovivos, en las plazas actuaban bandas de música y se instalaban carpas para bailar toda la noche. Además, pronto se incorporaron otras actividades, como concursos de bailes, carreras, campeonatos de mus, etc., que se siguen encontrando hoy en las programaciones festivas. (Fig. 2).

Estas celebraciones decaen a mediados del siglo pasado, pero, tras el impulso de revitalización de las fiestas populares que tiene lugar en los años ochenta con la llegada de la democracia al país y a los ayuntamientos, las verbenas han logrado recuperar, e incluso en últimos años aumentar, su número de participantes.

## 2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL A LA SOSTENIBILIDAD A PARTIR DE UN ESTUDIO DE CASO: LAS VERBENAS DEL MES DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE MADRID<sup>9</sup>

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2015 con el propósito de propiciar unas condiciones de vida digna a los habitantes de este planeta, presentes y futuros. Para ello, los firmantes se comprometieron a llevar a cabo y promocionar acciones que favorezcan



Fig. 1. Vecinos ofreciendo limonada gratuita a los asistentes a la verbena de San Cayetano. Fotografía D. Carreño

la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>10</sup> que componen dicha agenda.

Llama la atención que, entre estos objetivos, no haya ninguno que referencie específicamente a la cultura. Este hecho ha tenido como respuesta una amplia producción bibliográfica acerca de su importancia (y transversalidad) para la consecución de dichos fines. Huelga decir que la cultura es intrínseca a todos los seres humanos y, como tal, está presente en nuestra interacción con los demás y con el mundo que nos rodea. Por lo que, si pretendemos generar algún tipo de cambio, forzosamente habrá que hacerlo con y desde esos modos de hacer, pensar y sentir resultado de este «estar en el mundo», es decir, mediante nuestra/s cultura/s.

Desde esta perspectiva, a continuación, expondré los elementos y los valores que componen y se expresan en este hecho cultural, las verbenas madrileñas, con la intención de evaluar las aportaciones de la salvaguarda de estos procesos sociales a la consecución de sociedades más sostenibles, es decir, aquellas

preocupadas por su presente sin comprometer las oportunidades de futuro, con una clara intención de mejorar la vida de sus integrantes.

Atendiendo a la definición de patrimonio inmaterial de la Unesco, las verbenas del mes de agosto de la ciudad de Madrid se expresan dentro del ámbito de los usos sociales, rituales y hechos festivos.

Todo hecho festivo está delimitado por un tiempo y un lugar concreto. El tiempo es un componente esencial de la fiesta, marca los ritmos y libera al individuo de las ataduras de lo cotidiano<sup>11</sup>. En el caso de las verbenas, es verano y época de vacaciones, un mes en el que la ciudad se vacía y el ritmo parece descender. Tiempo que muchos de los entrevistados asocian a momentos de diversión, encuentro, alegría, alivio de la rutina..., los cuales contribuyen a alcanzar sensaciones de mayor bienestar. Pero también se mencionan las sensaciones de incomodidad que produce la fiesta: ruido, suciedad, alteración del descanso..., que obtienen el beneplácito de algunos de los entrevistados gracias a la conciencia de que es «tiempo de transgresión»



**Fig. 2.** Patios de una corrala de Lavapiés engalanados con motivo de la festividad de San Lorenzo y San Cayetano 1954. Archivo Pando, IPCE, Ministerio de Cultura y Deporte. Signatura: PAN-063655

y de la importancia que tiene la celebración para la comunidad.

Este tiempo festivo conecta con la historia y con la memoria de sus integrantes, al igual que lo hacen las referencias asociadas al espacio, el otro delimitador de la fiesta.

Iglesias, plazas, calles y parques del distrito centro de Madrid son los lugares en los que, año tras año, se repite el ritual. Esta repetición genera en los miembros de la comunidad una vinculación con el espacio, al que dotan de significados simbólicos y referenciales que influirán en sus sentimientos de identificación y de pertenencia con el mismo.

Además, estos lugares públicos, como pueden ser el parque de las Vistillas para las actuaciones castizas, la plaza de la Paja para las demostraciones de chotis, o la calle del Oso, en la que los vecinos cuelgan sus cadenetas y decoran sus muros con fotos del Madrid antiguo, estas mismas calles y plazas que estos días se convierten en lugares de encuentro, devoción, baile

y expresión artística, ofrecen oportunidades de visibilidad para la comunidad y un marco físico en el que expresarse y relacionarse, fomentando la sociabilidad y la cohesión social. (Fig. 3).

Para que la fiesta tenga lugar es necesaria una organización previa que conlleva una importante movilización de recursos, humanos y materiales. Vecinos, Ayuntamiento, asociaciones, plataformas, colectivos, cofradías, hermandades, comerciantes... trabajan para que nada falte en este triplete de festejos. Podemos traer a colación a las vecinas que meses antes preparan los adornos de sus calles o las que acceden a prestar sus escaleras y sillas, la implicación de las asociaciones de grupos castizos madrileños en la preparación de actividades y con su presencia en los actos importantes de la fiesta, los trabajos de la comisión de fiestas, o los de las hermandades y el personal de las distintas iglesias para que todo esté impecable el día de la misa y de la procesión.

Durante los preparativos, la colaboración, solidaridad e interrelación vecinal están presentes, al igual que la

**Fig. 3.** Plaza de la Corrala de Tribulete durante la verbena de San Lorenzo. Fotografía autora

**Fig. 4.** Chulapos y chulapas durante la procesión de San Lorenzo. Fotografía autora



trasmisión del conocimiento y la memoria del «cómo se hacía», apareciendo aquí las posibilidades de cambio y de adaptación de «aquello que ya no funciona» en aras de que perviva la celebración.

Podemos evidenciar que en los últimos años se han adoptado diferentes soluciones creativas que abren camino hacia una mayor sostenibilidad. Ejemplos son la reutilización de adornos o su elaboración con materiales reciclados que se incorporan como criterios para la selección de ganadores en el concurso de engalanamiento de calles<sup>12</sup>, la incorporación al programa de talleres de reciclaje para los más pequeños, la reducción de la duración de las fiestas y la rotación de los puestos de comida y bebida por los diferentes barrios, así como el fomento del uso de vasos de plástico reutilizables.

Será la programación festiva la que recoja los diferentes actos religiosos y lúdicos, a través de los cuales se conforma la imagen de la fiesta que se quiere mostrar<sup>13</sup> y con la que un buen número de participantes y miembros de la comunidad se identifica.

Las actividades que se programan son gratuitas y están enfocadas para diferentes tipos de público. Aspiran a una participación intergeneracional y diversa, reflejo de lo que son estos barrios. Estas programaciones<sup>14</sup> son altavoz del patrimonio cultural madrileño, ofertando zarzuelas, demostraciones y concursos de

chotis, pasodobles, mantones, degustaciones de limonadas... También hay espacio para el fomento del deporte con la inclusión de competiciones deportivas, o para la perpetuación de juegos tradicionales como el juego de la rana o el dominó... A su vez, ofrecen una programación musical moderna e intercultural y un espacio para la expresión pública de la devoción con los tradicionales actos religiosos. (Fig. 4).

Así, vemos como en la fiesta se expresa la identidad de la comunidad, a un tiempo que opera como constructora de esta. A través de esta imagen conformada por los diferentes actores se recrea en el imaginario colectivo ese Madrid que «vuelve a ser un pueblo» por estos días, y es el momento del año, junto con la celebración de San Isidro, en el que adquiere visibilidad lo considerado como «lo auténtico», «lo madrileño», «lo castizo».

Estos días, muchos de los asistentes se visten de chulapos y chulapas y otros portan algunos de sus elementos distintivos, como pueden ser un clavel, la parpusa, un chaleco o un mantón. Este «vestirse de», además de ser un elemento ornamental e inherente a la fiesta, funciona como legitimador de su identidad y de su tradición, reivindicando un carácter y un saber hacer particular que los diferencia de los demás. Otros que acuden a la fiesta como espectadores o considerándose foráneos «constatan» esta identidad del «otro» interpretando y reconociendo estas imágenes referenciales.



En los últimos años también se ha relacionado la imagen de la fiesta con los nuevos valores imperantes de respeto a la diversidad y de inclusión. Un ejemplo es el cartel anunciador de las fiestas del año 2017, en la que se ilustran brazos de diferentes tonalidades de piel, al igual que los rostros de los personajes castizos del tradicional concurso. También lo encontramos en el sobrenombre de Orgullo Chico<sup>15</sup> que han tomado estas fiestas desde hace unos años, en especial las de la verbena de la Paloma, al encontrarse ciertas similitudes y compartir asistentes con la celebración del Orgullo LGTBQA+ de finales de junio en el barrio de Chueca. (Fig. 5).

Pero, así como la fiesta expresa imágenes y valores, también opera como escenario de una «arena política» en la que se expresan y se dirimen conflictos y disonancias existentes en el seno de esa sociedad, a la vez que nos permite detectar jerarquías, órdenes sociales o roles de género establecidos que en ocasiones desembocan en situaciones de desigualdad e invisibilidad para algunos de los miembros de la comunidad y participantes de la fiesta.

Ejemplos que hemos encontrado en estas verbenas en los que la fiesta puede hacer su aportación interpellando a la sociedad visibilizando algunas de estas situaciones son las guiraldas que adornaban este año la calle Lavapiés con fotografías de mujeres del barrio, haciéndolas visibles y dándoles reconocimiento, la

instalación por parte del Ayuntamiento de puntos morados como lugares seguros libres de violencia para las mujeres a los cuales poder acudir en caso de agresión o acoso, o los mensajes escritos en algunas de las carpas de las asociaciones de vecinos que abogaban por un «barrio libre racismo y homofobia»<sup>16</sup>.

Por último, he dejado para el final de este análisis los posibles riesgos detectados a los que se encuentra expuesta la manifestación. Estos riesgos podrían conllevar la toma de caminos en direcciones contrarias a las de la consecución de comunidades y ciudades más sostenibles o la pérdida de valores de los que venimos hablando. El patrimonio inmaterial es un patrimonio vivo, engarzado en la vida de las personas y, como tal, un patrimonio frágil expuesto a cambios que pueden desvirtuar el significado e incluso la pertinencia que tiene la manifestación para la comunidad que lo vive y recrea.

Como hemos visto, en la actualidad las verbenas gozan de un gran poder de convocatoria, además de entre los vecinos, entre público foráneo y turista, debido a la atracción e interés que suscita la fiesta. Este «éxito» puede desvirtuar y hacer peligrar algunos de los elementos distintivos de la fiesta o valores que en ella se expresan.

Por un lado, la elevada afluencia puede conllevar una masificación que provoque la dificultad o incluso el impedimento de acceso de los vecinos a la fiesta, teniendo como consecuencia el no disfrute ni la valoración positiva de la celebración.

Otro hecho al que prestar atención son los procesos de gentrificación<sup>17</sup> que están sucediendo en estos barrios del centro de Madrid, al igual que en los centros de otras grandes ciudades. Estos procesos inmobiliarios traen consigo cambios en las formas de habitabilidad que provocan el desplazamiento de parte de su población y la destinación de muchas de estas viviendas para alquileres turísticos, haciendo más difícil el mantener y perpetuar los lazos vecinales. Estos procesos conllevan la presencia de un mayor número de turistas en la zona, por lo que habría que prestar también atención a que estos procesos de «turistificación» no se orienten hacia fines mercantilistas alejados de los objetivos que están en sintonía con el desarrollo sostenible y las aspiraciones de lograr ciudades más habitables, humanas e inclusivas.

Por último, debemos añadir el riesgo de que algunos de los elementos distintivos de estas fiestas populares presentan dificultades para su perpetuación y transmisión, como son el baile del chotis y las profesiones y

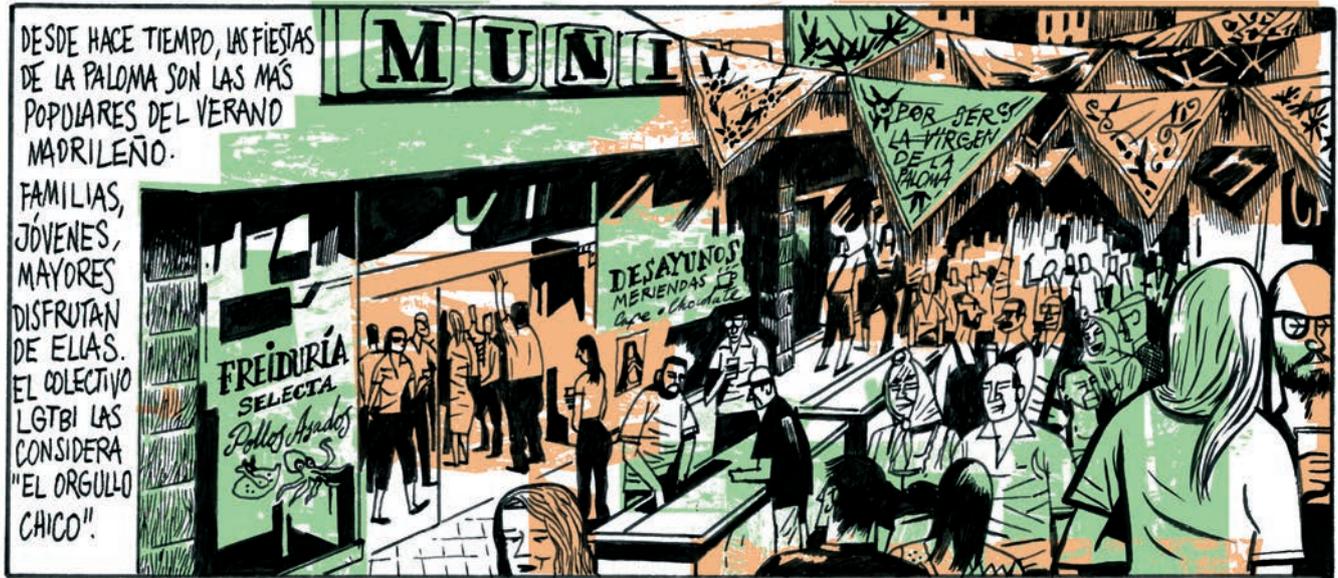


Fig. 5. Dos viñetas del cómic *Estampas de la Paloma* de Víctor Coyote, realizado por encargo de Madrid Destino para su publicación en <https://www.madrid-destino.com/eme21magazine>

elementos artesanales asociados, pudiendo citar el oficio de barquillero o la elaboración de organillos o sastrería específica. Este hecho, expresado con preocupación, ha salido a colación en muchas de las entrevistas realizadas, así como en las conversaciones informales mantenidas con asistentes a la fiesta, lo que demuestra reconocimiento y valoración por parte de la comunidad de esta parte sustancial de su acervo cultural y de su historia.

Así, a través de este análisis, hemos enumerado una serie de valores y elementos que se expresan en esta

manifestación del patrimonio inmaterial madrileño y que pueden contribuir a la consecución de sociedades más cohesionadas, más igualitarias, con mayor empatía y compromiso hacia los demás y hacia el mundo que las acoge. Sintetizándolos en conjunto, hemos visto que las verbenas remiten a la historia de la comunidad y a las memorias individuales y colectivas, refuerzan los sentimientos de identidad, pertenencia y orgullo de la comunidad, y operan a su vez como refuerzo de lazos sociales y potenciadores de la cohesión social. Son lugares de celebración y participación donde se expresa la solidaridad, la empatía y la creatividad,

propiciando sensaciones de bienestar, tanto individual como social.

Desde unos sentimientos de pertenencia, de comunidad y de ser partícipes y responsables de lo que pasa en el lugar que se habita, resultará más sencillo trabajar para la consecución de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Por otra parte, la fiesta puede ser una gran «aula» y hacer su aportación en el campo de la educación no formal en la trasmisión del conocimiento y valoración del patrimonio inmaterial de la comunidad y de sus portadores, y, por ende, del respeto y valoración de toda diversidad cultural. Además, también puede serlo al exponer e intentar transmitir una serie de valores comprometidos con un presente y futuro mejor, en los que todavía hay camino por recorrer, pero de los que se intenta dar cabida en la fiesta, como son el respeto por el medioambiente, la eliminación de cualquier tipo de discriminación y el empoderamiento de las mujeres, así como el respeto hacia la diversidad y la aspiración de lograr cada vez una mayor inclusión.

De este modo, para concluir, podemos afirmar que el patrimonio inmaterial puede desempeñar un importante papel como herramienta para mejorar la vida de las personas.

La salvaguarda del patrimonio, como hecho social que es, puede ser uno de los vehículos a través de los cuales las sociedades puedan expresarse, dirimir, decidir y participar activamente en aquello que consideran beneficioso para su estar y ser en el mundo, así como uno de los caminos y un medio para respetar la diversidad y creatividad humanas y poder alcanzar, o al menos aproximarse, a la consecución de los ODS que marca la Agenda 2030.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIÑO VILLARROYA, A., y GARCÍA PILÁN, P. (2006). «Apuntes para el estudio social de la fiesta en España», *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*.
- BERGER, P., y LUCKMAN, T. (2001). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amonortu.
- BORRÁS, Tomás (1960). «Las verbenas de Madrid», *Villa de Madrid: Revista del Excmo. Ayuntamiento*, n.º 1/13.
- CAGIDE TORRES, C., QUEROL FERNÁNDEZ, M. A., y GONZÁLEZ CAMBEIRO, S. (2019). *Análisis de la participación de las mujeres en el patrimonio cultural inmaterial: situación actual, experiencias y perspectivas de futuro*, Madrid: Instituto Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura y Deporte.
- CRUCES VILLALOBOS, Francisco (1995). *Fiestas de la ciudad de Madrid: un estudio antropológico* (tesis doctoral), Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999). «Los usos sociales del patrimonio cultural», en E. Aguilar (coord.), *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*, Sevilla: Junta de Andalucía.
- GARCÍA FERRERO, Alejandro (2016). *Ocio y turismo en el paisaje madrileño* (tesis doctoral), Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- INSTITUTO PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (2011). *Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Madrid: Ministerio de Cultura.
- LÓPEZ LÓPEZ, J. de D. (2011). «Tradición, conflicto y valores en la fiesta: el patrimonio inmaterial desde un enfoque intercultural», en *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*, Universidad de Granada, Instituto de Migraciones.
- MARAÑA, Maider, y REVERT ROLDÁN, Ximo (2020). «Patrimonio cultural y desarrollo: una mirada a la Agenda 2030 y el rol del patrimonio», *Revista Periférica*, Universidad de Cádiz [Consulta: 18/10/2022].
- MARTINELL (coord.) (2020). *Cultura y desarrollo sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030*, Madrid: REDS [Consulta: 27/7/2022].
- MATEO DEL PERAL, Regino L. (2008). «Romerías y verbenas», *Madrid Histórico*, n.º 14.
- MONTOLIÚ CAMPS, Pedro (1990). *Fiestas y tradiciones madrileñas*. Madrid: Sílex.
- PRATS, LI. (1997). *El patrimonio como construcción social*, Madrid: Ariel.
- REDS (2021). *Hacia una cultura sostenible. Guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural* [Consulta: 7/10/2022].

— (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas desde la perspectiva cultural*. [Consulta: 18/10/2022].

SANTAMARINA CAMPOS, B. (2021). «Patrimonio colectivo. Comunidades, participación y sostenibilidad», *Revista PH*, n.º 104, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico [Consulta: 28/10/2022].

SEQUEIRA FERNÁNDEZ, Jorge (2020). *Gentrificación: capitalismo cool, turismo y control del espacio urbano*, Madrid: Libros de la Catarata.

UNESCO (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*.

— CAT (2021). *Montserrat. contribución del patrimonio cultural inmaterial al desarrollo sostenible* [Consulta: 13/7/2022].

VELASCO MAÍLLO, Honorio (ed). (1982). *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos de las fiestas de España*, Madrid: Tres-Catorce-Dieciséiete.

## NOTAS

1. La verbenas es una planta herbácea que se recoge de madrugada y también una «fiesta popular con baile que se celebra por la noche, al aire libre y, normalmente, con motivo de alguna festividad» (Diccionario de la RAE). Puede que el origen de la expresión «irse de verbenas» remita a aquellos que continuaban la fiesta hasta la madrugada y se recogían al alba, momento de recolección de la planta, pero también a la costumbre, ya extendida en el siglo XIX, de adornarse la solapa de la chaqueta o el vestido con una ramita de verbenas para acudir a estas fiestas populares, creándose pronto la vinculación entre la planta y la fiesta.

2. Dos ejemplos son la famosa película de 1963 de José Luis Sáenz de Heredia, *La verbenas de la Paloma*, y más actual, de 2019, *La virgen de agosto*, de Jonás Trueba.

3. El *lassi* es una bebida original de la India que mezcla yogur, leche y fruta. Se podía conseguir en la caseta de la Plataforma de las Fiestas Populares de Lavapiés.

4. El Ayuntamiento organiza la presentación de personajes representativos de las fiestas, un concurso en el que los vecinos se caracterizan de los personajes de la famosa zarzuela de *La verbenas*

*de la Paloma* (don Hilarión, la Casta, la Susana, la señá Rita...). Los ganadores acompañarán a los cargos del Ayuntamiento durante los actos oficiales de las fiestas.

5. Para conocer más acerca del concurso y ver los trabajos realizados, se puede consultar <https://es-es.facebook.com/bolardovoy/>.

6. Ya a finales del XVIII hay orígenes documentados sobre las celebraciones de la Virgen de la Paloma, San Lorenzo o San Cayetano en las que los vecinos celebraban a sus patronos con procesiones y cantos de salve en el caso de la Paloma. Asociadas a estas celebraciones estarían las verbenas, que cobran protagonismo entrado el siglo XIX.

7. Borrás, 1960, pp. 29-38.

8. Cruces Villalobos, 1995, p. 201.

9. Para ello me basaré en la información y las conclusiones extraídas del trabajo de campo y entrevistas que realicé en los años 2020 y 2022, sumadas al análisis de documentación gráfica, audiovisual y bibliográfica.

10. Estos ODS son 17: fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante;

trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones solidarias, y alianzas para lograr los objetivos.

11. Velasco Maíllo, 1982.

12. Bases del concurso: <https://diario.madrid.es/centro/2022/07/26/concurso-de-engalanamiento-para-las-fiestas-de-agosto/>. Extraigo párrafo: «Además de la estética y el esfuerzo, se valorarán aparte tres aspectos del engalanamiento (...): la creatividad y originalidad de los elementos decorativos que lo integren; la utilización de materiales sostenibles, reciclados o reciclables que generen el menor volumen posible de residuos, y la realización participativa por grupos vecinales o asociaciones».

13. Imagen con significados polisémicos, en virtud de la mirada e intereses de sus actores y participantes.

14. Hago referencia a las actividades recogidas en los programas analizados desde el 2015 al 2022.

15. Algunos de los entrevistados hacían referencia a la similitud de estas verbenas con la celebración del Orgullo LGTB+IA+. Lo hemos visto recogido en noticias como esta de [eldiario.es](https://www.eldiario.es/madrid/somos/chueca/el-orgullo-chico-llega-a-lavapiés-y-la-latina_1_6422819.html) de 2016 cuyo titular es «El orgullo chico llega a Lavapiés y La Latina» ([https://www.eldiario.es/madrid/somos/chueca/el-orgullo-chico-llega-a-lavapiés-y-la-latina\\_1\\_6422819.html](https://www.eldiario.es/madrid/somos/chueca/el-orgullo-chico-llega-a-lavapiés-y-la-latina_1_6422819.html)) o en el blog de turismo del Ayuntamiento de Madrid, cuya entrada es «La Paloma: Orgullo verbenero» (<https://blog.esmadrid.com/blog/es/2016/08/11/la-paloma-orgullo-verbenero/>).

16. Asociación de vecinos La Corrala. La Latina-Rastro-Lavapiés.

17. Sequera, 2020: «La gentrificación es la expulsión de las gentes, prácticas y saberes de un territorio concreto a través de la reinversión de capital público y/o privado y la incorporación de una población con mayor capital económico o cultural. Tiene lugar en áreas urbanas populares cuya renovación está íntimamente relacionada con la especulación inmobiliaria, el desplazamiento de la población más humilde y la conversión en zonas de moda frecuentadas por personas con un alto capital económico y/o cultural».



---

# EL ECOSISTEMA DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE EXPRESIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID COMO EJE DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD

---

Julio César Valle Perulero

La sustentabilidad no es solo una cuestión de protección ambiental, justicia social y desarrollo, sino que se trata sobre todo de las personas y de nuestra supervivencia como individuos y cultura. Expresar preocupación por observar cómo sobreviven los grupos sociales, dado que la sostenibilidad es una lucha por la diversidad en todas sus dimensiones, por y revisando la forma en que la gente vive y trabaja

Barkin, 2002

En las cuestiones relativas a la gestión del patrimonio cultural inmaterial (en adelante PCI), nos encontramos ante un reto determinante a la hora de considerar conceptos como la cultura, la sostenibilidad o la ecología. Las comunidades humanas han estado insertas y unidas de manera muy estrecha a los entornos naturales y los contextos físicos en los cuales se han asentado, arraigando con fuerza, determinando unas formas de vida y unas expresiones y formas tradicionales que se han configurado como ejes de la cohesión social y la sostenibilidad del medio, fundamental para su desarrollo.

Son formas tradicionales que encierran conocimientos, prácticas, saberes y haceres que han surgido a partir del autoconocimiento humano en el seno de un ecosistema, que tradicionalmente se ha estudiado desde el contexto natural, sin tener en cuenta el componente cultural, tan o más importante que el primero.

Afirmaba el etnomusicólogo Jeff Todd Titon, en relación a la centuria pasada, que «el paradigma dominante en la ecología del siglo xx es el ecosistema»<sup>1</sup>. El ecosistema en toda la extensión del concepto, y que en el ámbito del PCI tiene como principales agentes y protagonistas a las personas, como compendios de una sabiduría traducida en unas formas de expresión relacionadas completamente con una cadena trófica definida y ajustada con el resto de los eslabones de la cadena, como si de un gran puzzle se tratara.

Estos ecosistemas del PCI evolucionan, se transforman y se adaptan en función de las circunstancias físicas y materiales que los rodean y en las cuales se insertan. Los territorios, tradicionalmente, han condicionado las formas de vida, y estas se han adaptado en un pulso sostenible con el entorno. En el caso de las comarcas y los territorios que conforman la Comunidad de Madrid, y más allá de los límites administrativos actuales, definidos durante las dos últimas décadas del pasado siglo, nos encontramos con diferentes ecosistemas relacionados de forma muy interesante con sus medios de vida. Existen comunidades que han arraigado en entornos más o menos aislados, con influencias

urbanas y de transformación social durante el siglo xix, y otras que han mantenido su idiosincrasia a pesar de los nuevos tiempos. Las diferencias entre el norte y el sur, por ejemplo, han determinado unas formas de expresión que, a pesar de compartir los códigos tradicionales, han generado localismos y particularidades muy interesantes. De igual forma ocurre con el contexto urbano en la ciudad de Madrid, donde las variables en torno al PCI y sus formas tradicionales de expresión son diversas en función de las circunstancias.

En relación a esta cuestión, y siguiendo los principios básicos que establece la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* de 2003 (Unesco), el dinamismo es una de las bases fundamentales para identificar y considerar las manifestaciones del PCI como tales. Madrid ha sido y es una región que se reinventa cada día<sup>2</sup>, de ahí la diversidad de expresiones tradicionales, que por otra parte actúan como nexo de unión y aglutinante social en la cohesión de las diferentes comunidades. En la actualidad, Madrid acoge a gentes llegadas de todas partes del mundo. Sus expresiones siguen estando vivas desde el momento en que son asimiladas y a la vez asimilan otras perspectivas y visiones diferentes. Como en cualquier ecosistema, se adaptan, mutan y mantienen todo aquello que sus propios portadores deciden salvaguardar.

Este territorio ha sido base de asentamiento para personas y grupos sociales llegados de todas partes del país y, en las últimas décadas, de otras latitudes del mundo. Desde mediados del siglo xx, las formas tradicionales de expresión en pueblos de la comunidad y, principalmente, en la propia ciudad de Madrid, han convertido este territorio en un escenario diverso y rico patrimonialmente. Las Casas Regionales, surgidas a partir de la segunda mitad del siglo xx, han contribuido a importar formas tradicionales de expresión que han funcionado como aglutinante social entre las gentes foráneas y los naturales de Madrid. Su desarrollo ha contribuido a la sostenibilidad social a partir de la creación y el mantenimiento de colectivos que surgieron con la emigración y que actualmente se mantienen gracias al empeño de las nuevas generaciones, herederas de aquellas que tuvieron que abandonar su lugar de origen para construir un mejor futuro fuera de él.

En esta evolución, donde las aportaciones han sido y son constantes, las formas tradicionales de expresión se configuran en un potente ecosistema cultural en el que las relaciones sociales, el mantenimiento de la tradición, el sentimiento de pertenencia a la comunidad y el arraigo a la tierra son la consecuencia inmediata

de la cohesión social, que se genera en las diferentes comunidades. A esas cuestiones debemos añadir la aportación de la sostenibilidad de la población en torno a ellas, en un momento donde los pueblos pierden habitantes debido a la actual enfermedad de la España vaciada.

Este ecosistema del PCI, donde aparecen insertas las formas tradicionales de expresión, se articula como una cadena trófica en la que un elemento se alimenta de otro directamente y se nutre para, de esa forma, alimentar al siguiente en el orden establecido. El PCI conformado en esas relaciones naturales y culturales se aglutina, se enreda, se enlaza y se dispone como un potente y complejo ecosistema paralelo, relacionado directamente con la cadena trófica animal y vegetal de la naturaleza<sup>3</sup>. Consiste en una relación con la ecología, entendida esta como la adaptación al entorno, al ambiente y donde, siguiendo las teorías de Charles Darwin, todos los seres vivos, animales y vegetales, interactúan entre sí, con sus relaciones y su papel determinante en el ecosistema. El ejemplo más ilustrativo al respecto lo encontramos en las tradicionales verbenas de Madrid (San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma), que en las últimas décadas se han convertido en fiestas multiculturales, donde participan personas llegadas de todas partes del mundo. A la vez que se mantiene la idiosincrasia del pueblo madrileño, se fomenta la inclusión, lo cual, por otro lado, favorece y fomenta la sostenibilidad de la tradición en un entorno tremendamente cosmopolita.

En ese sentido, es fundamental atender a los conceptos de ecología, cultura, patrimonio y su relación entre sí. Son ámbitos que parecen tener una delimitación bastante clara desde el tradicionalismo teórico, pero que están estrechamente relacionados, hasta el punto de ser fundamentales los unos para los otros.

Es necesario, por tanto, abordar y entrar en el desarrollo de la ecología cultural, que, proveniente como disciplina directa de la antropología biológica, económica y social, reflexiona y analiza las relaciones de la sociedad con las bases materiales de la subsistencia. Esto, aplicado al ámbito del PCI, podemos trasladarlo a los conocimientos, saberes y procedimientos heredados de generación en generación, que han permitido dar solución a los problemas derivados de la supervivencia en los diferentes momentos históricos y, con ello, conformar todo un corpus de formas tradicionales de expresión.

Atendiendo a las teorías de Alba González Jácome, la ecología cultural puede ser utilizada como una herramienta empírica y teórica muy necesaria para la

consideración del PCI<sup>4</sup>. Se hace necesaria porque ayuda a entender las relaciones del ser humano con su ambiente a través de su acervo cultural, enriquecido por el paso de las generaciones a través del conocimiento empírico, es decir, la experiencia. Permite el estudio de la evolución biológica del ser humano, sus avances tecnológicos, sus creencias y rituales, y de cómo estos han propiciado el crecimiento de las sociedades con todas las características que las definen en su sentido económico, organizativo y cultural junto a sus formas de expresión.

El desarrollo del término viene dado con la formulación de las teorías de Julian Haynes Steward, como uno de sus máximos representantes, que en su *Theory of Culture Change: The Methodology of Multilinear Evolution* (Illinois, 1955), ya establece las bases definitorias y reflexivas sobre los conceptos de cultura, historia y ambiente, conceptos en los cuales encontramos los mimbres necesarios para relacionar esta disciplina de la antropología social con el ámbito del PCI y su papel en la sostenibilidad y la cohesión social en el seno de las comunidades.

El ser humano, desde su más remoto origen, está relacionado directamente con la naturaleza y con el medio ambiente de una forma crucial a la hora de desarrollar sus formas de expresión tradicionales. El ambiente que rodea a estas últimas, entendido como el espacio físico, influye directamente en su creación, adaptación y constante evolución. La convivencia con el medio y la evolución que permite al ser humano partir de diferentes premisas han generado unos conocimientos ancestrales y unas formas de expresión tradicionales transmitidas de generación en generación, que perviven y evolucionan, precisamente por esa relación con el entorno, la naturaleza (en toda su extensión), los medios, las circunstancias, los instrumentos y las relaciones sociales que se establecen entre las diferentes comunidades. Se retoma así la idea sobre la especificidad de lo humano frente a la naturaleza<sup>5</sup>. Somos lo que nos contamos los unos a los otros, entendido esto como comunidad, retomando también el término «agroecosistema» para referirnos a esas características que van del ecosistema natural al domesticado y, en medio de los dos, la acción humana con sus conocimientos aplicados<sup>6</sup> y sus formas de expresión.

Es lo que comúnmente denominamos como tradición, considerando el término mucho más allá del concepto festivo o folklórico que ha tenido, y que en muchos ámbitos aún sigue teniendo de una forma convencional, pues no solo son tradición los elementos festivos, lúdicos o románticos, transmitidos de forma oral, sino que se trata de una herencia mucho más amplia



Fig. 1. Mujeres y niñas bailando en un corro en la plaza mayor. Fiesta de la Vaquilla de Pedrezuela. Fotografía Jesús Herrero Marco. 2014

y compleja que «se conforma con todo aquello que, heredado de forma verbal, se transmite de padres a hijos, de vecino a vecino, de pueblo a pueblo hasta el momento presente»<sup>7</sup>. Si lo asociamos al concepto de ecología cultural, debemos tener en consideración que tradición también son los conocimientos asociados a las formas de expresión y de organización colectiva. De hecho, en las últimas décadas, el calificativo de «tradicional» ha dado un salto considerable hasta situarse en el plano de la ecología y la sostenibilidad, cuando encontramos muchas manifestaciones en cuyo apellido aparece de una forma muy reiterativa el concepto de tradicional: el queso tradicional, que es elaborado de forma tradicional; el vino tradicional, que sigue un proceso según la tradición del lugar; la danza y la música tradicionales y, en el caso textil, cuando las piezas están realizadas de forma tradicional en un telar tradicional o confeccionadas a la manera tradicional. La tradición presente en el proceso y en los instrumentos. Es la redundancia en el propio concepto.

El ecosistema natural ha incitado al ser humano a adquirir ciertos conocimientos que le han llevado a construir sociedades y culturas ceñidas a unas reglas y unas normas determinadas, escritas o no. Acuerdos consuetudinarios que no han quedado plasmados en la formalización de las estructuras propias de los sistemas políticos, económicos y sociales de las diferentes épocas, incluidas las actuales, pero que siguen perviviendo en la memoria colectiva, en la tradición. La transmisión de estas reglas, conocimientos, procedimientos, saberes y contenidos son fundamentales en el desarrollo del concepto que hoy conocemos

como PCI y, de forma concreta, en la transmisión de las expresiones populares y tradicionales. Además, aglutinan la sociedad a partir de colectivos y grupos que articulan las formas de vida asociadas a los ciclos festivos y sus celebraciones. Las formas de expresión promueven la cohesión social de la comunidad a partir de la configuración de colectivos de toda índole y su desarrollo permite la sostenibilidad de los pueblos y barrios, luchando contra riesgos tan acuciantes como la globalización, en un pulso continuo.

Su consideración juega un papel fundamental en la cohesión social y en la sostenibilidad de las zonas rurales, pero también de una manera muy intensa en grandes ciudades como Madrid, donde la globalización se presenta como uno de los grandes riesgos para el PCI asociado a los diferentes barrios y distritos de la ciudad. Los escenarios son diferentes; sin embargo, la vulnerabilidad que presentan las formas tradicionales de expresión es común a ambos contextos, así como las cualidades que desarrollan y que contribuyen a la sociabilidad y sostenibilidad de las comunidades.

Las formas tradicionales de expresión representadas en conceptos y hechos como la música, el baile, la danza, la teatralización, los espectáculos y tantas otras manifestaciones artísticas se configuran como un potente aglutinante entre las personas. Esta cohesión social que se genera en torno a ellas fomenta la sostenibilidad de los territorios y el humanismo, entendido este como las relaciones sociales y estrechas que generan lazos de parentesco familiar y social. Muchas de estas manifestaciones y formas de expresión se desarrollan en el marco asociativo. Los colectivos que



Fig. 2. Objetivo Tradición. La Pastorela de Braojos de la Sierra. 2016

se generan en los diferentes contextos, y que tienen como objetivo principal la realización y dinamización de muchas de estas expresiones, son la herramienta fundamental para aplicar las medidas de salvaguarda que permitan mantener el legado tradicional y, con él, la sostenibilidad de los pueblos y barrios, desde el plano cultural, social e incluso económico.

Dentro del ecosistema del PCI, los tiempos y ambientes son fundamentales para el desarrollo de todas estas expresiones populares y tradicionales. Los contextos temporales y espaciales forman parte del ecosistema del PCI. Los ciclos invernales y estivales, junto a los de primavera, son la base para muchas de estas expresiones y manifestaciones en la Comunidad de Madrid<sup>8</sup>.

Las fiestas y manifestaciones inmateriales relacionadas con la Navidad dan el pistoletazo de salida o clausuran (según queramos verlo) el ciclo anual de las comunidades. Bajo la herencia católica del cristianismo, la Navidad es el contexto para el desarrollo de numerosas formas de expresión tradicional realizadas y dinamizadas por las gentes de los pueblos. La música en torno al ciclo navideño ha perdido gran parte de su participación social. Las rondas de Navidad, los aguinaldos y los cantos propios de la época (religiosos o profanos) han ido disminuyendo. Sin embargo, en localidades como Colmenar de Oreja, colectivos como Los Zambomberos se configuran aún como un

ejemplar modelo de cohesión social en la propia localidad, siendo un ejemplo de sostenibilidad de las expresiones tradicionales frente a riesgos globalizadores y amenazas actuales. Jotas, coplillas navideñas, dichos y refranes representan una filosofía parda de vida que solo se aprende desde las vivencias diarias en comunidad. Sus letras y músicas son el reflejo de sus formas de vida, que, aunque muchas veces representan una realidad pasada, siguen funcionando como nexo de unión entre los propios vecinos. Sostienen las raíces y alimentan el ecosistema del PCI.

El entramado social, cultural e incluso económico de estos pueblos, en muchas ocasiones, se hace sostenible gracias a expresiones populares y tradicionales como los populares belenes vivientes, las tradicionales cabalgatas de Reyes Magos o las pasiones vivientes en el contexto de la Semana Santa, que se teatralizan en numerosos pueblos de la Comunidad de Madrid. El trabajo previo y preparatorio, que llevan a cabo meses antes los colectivos encargados de ello, fortalece las relaciones sociales ente los individuos y, llegado el momento, genera una expectación importante a nivel local y regional, despertando el interés de miles de personas que acuden para disfrutar del resultado final. Se trata, por tanto, de expresiones tradicionales que dinamizan el entorno, favorecen el tránsito de personas, fomentan la vida cultural y social de los pueblos e incluso contribuyen a mover la economía del pequeño comercio, pues su celebración lleva aparejado el



Fig. 3. Costaleras de san Juan Evangelista de Barajas. Fotografía José María Moreno García. 2011

fomento de los negocios locales. Es el caso de pueblos como Buitrago de Lozoya, El Molar, El Berrueco, Chinchón, San Lorenzo de El Escorial o Navalcarnero, que, gracias a sus representaciones y teatralizaciones populares, visibilizan sus formas de expresión.

La música y la danza, asociadas a la tradición, son parte fundamental de los diferentes ciclos festivos. En el caso del ciclo invernal, las pastorelas que se llevan a cabo en pueblos como Braojos o Navalagamella siguen funcionando como nexo de unión entre los individuos que residen en el pueblo y todos aquellos que acuden a él para festejar la Navidad a partir de estas expresiones populares, que se convierten en la excusa perfecta para regresar a los lugares de origen.

Estas danzas de danzantes, de naturaleza ritual, religiosa y festiva, encierran, más allá de su parte estética, toda una serie de elementos materiales e inmateriales que en su momento estuvieron totalmente unidos al contexto cultural y natural. Su origen pastoril, en muchos de los casos, ha permitido que en torno a estas danzas se conserven toda una serie de indumentarias e instrumentos que, de no haber sido así, posiblemente hubiesen desaparecido en su totalidad. Por tanto, las propias formas de expresión dancística y musical se configuran como instrumentos de sostenibilidad o varios niveles: favorecen la cohesión social (uniendo a la población en torno a una celebración), consolidan la pertenencia al lugar (favoreciendo el regreso

intermitente de todas aquellas personas que residen fuera de la localidad) y promueven la sostenibilidad de la tradición asociada a espacios y momentos determinados, dotando de uso social a edificios y lugares, además de favorecer el dinamismo local.

La relación con la naturaleza, las creencias ancestrales y los conocimientos del universo ha sido decisiva en el desarrollo de las formas de expresión. El ambiente natural común a varios pueblos ha facilitado el surgimiento de identidades similares entre las propias comunidades. Uno de los ejemplos más claros de íntima relación con el ambiente son las mascaradas de invierno, un fenómeno común con otras muchas regiones de la península ibérica y Europa, que en la Comunidad de Madrid se han mantenido en el legado cultural de varios pueblos. Su asociación al invierno, a los «santos viejos» como san Blas, san Sebastián o la Candelaria y al Carnaval hace de estas formas de expresión tradicionales un maravilloso compendio de estética, simbolismo y sociabilidad. En el caso de la Comunidad de Madrid, estas mascaradas están representadas en las tradicionales vaquillas, una forma de expresión basada en la imitación y simulación simbólica de elementos naturales, en este caso, bajo la representación de las populares vaquillas, que con el paso del tiempo han adquirido un simbolismo importante que va asociado a un protocolo y una jerarquía de personajes que adquieren roles determinados. En medio de todo este complejo ecosistema, encontramos a los hombres y



Fig. 4. Grupo de chicos y niños vestidos para la fiesta y vaquilla. Fiesta de la Vaquilla de Pedrezuela. Fotografía Jesús Herrero Marco. 2014

mujeres que siguen salvaguardando estas formas tradicionales de expresión. Su celebración potencia la sostenibilidad de las zonas rurales y contribuye a la salvaguarda del patrimonio cultural.

Destacan las vaquillas que se celebran en honor a san Sebastián en pueblos como Fresnedillas de la Oliva, Los Molinos o Pedrezuela; para celebrar la Candelaria y san Blas en Colmenar Viejo o Miraflores de la Sierra; o las propias de Carnaval en Puebla de la Sierra, Valdemanco, Braojos o Cadalso de los Vidrios.

Algunas de estas formas tradicionales de expresión no solo articulan la cohesión social y posibilitan la sostenibilidad de los pueblos y ciudades, sino que también condicionan y estructuran las formas de trabajo y los descansos laborales, como ocurre con la Semana Santa o las tradicionales fiestas de San Isidro en la ciudad de Madrid. Ciudades como Alcalá de Henares articulan sus espacios y ritmos normales en relación a este tipo de formas tradicionales de expresión, estructuradas en las numerosas cofradías y hermandades. La propia ciudad de Madrid se convierte en escenario devocional al que acuden miles de personas de todo el país para venerar imágenes tan piadosas como la de Jesús de Medinaceli, que desde hace siglos se configura

como nexo de unión entre personas de diferentes lugares, exportando cofradías filiales en localidades de todo el territorio nacional.

Otros pueblos como Villarejo de Salvanes o Chinchón conjugan sus formas de expresión asociadas a la Semana Santa con su patrimonio monumental, creando una potente conjunción que repercute directamente en el desarrollo social, económico y cultural de sus localidades. Plazas y cascos históricos funcionan como escenarios naturales de sus representaciones y formas de expresión. Estas prácticas visibilizan y potencian la consideración del patrimonio cultural en las nuevas generaciones y lo presentan como un valioso legado frente al resto de mundo.

Las expresiones populares y las formas tradicionales de expresión insertas en el ecosistema del PCI contribuyen directamente a la dinamización y salvaguarda de otros ámbitos, como la gastronomía y las formas tradicionales de sociabilidad. Las romerías son un maravilloso ejemplo. Pueblos como El Molar, Villa de Prado, San Agustín de Guadalix o Montejo de la Sierra muestran su idiosincrasia a partir de estas formas tradicionales de expresión en las que entran en juego la fe y la devoción desde el plano religioso, pero también la



Fig. 5. Fiesta del Niño en Navalagamella. Fotografía José María Moreno García. 2015

sociabilidad y el mantenimiento de espacios y lugares que ayudan a conservar el patrimonio cultural y natural vinculados a ese tipo de celebraciones, sin las cuales dejarían de tener sentido alguno. Promueven así la concienciación sobre la protección de los espacios naturales donde se desarrollan. Su celebración no solo va asociada a la devoción popular y religiosa en torno a una imagen, sino que su consideración adquiere una dimensión mucho más compleja en torno a parajes naturales. La propia romería de San Isidro en Madrid hace que, cada mes de mayo, una de las ciudades más grandes de Europa albergue una romería popular en su seno, en un espacio que el imaginario colectivo ya considera sagrado e intocable, permitiendo el mantenimiento de un importante pulmón verde para la ciudad.

El culto a la naturaleza próxima, a la fertilidad y la protección de los campos, en relación íntima con la agricultura y la ganadería, han potenciado el desarrollo de expresiones populares como el árbol-mayo, las enramas, las rondas y cruces de mayo y, de forma especial, en la celebración de las Mayas y los cultos y fiestas en honor a san Isidro, el santo por antonomasia de la naturaleza y las formas de vida tradicionales, que en ciudades tan cosmopolitas como Madrid se configuran

como un potente medio de preservación de las formas tradicionales de expresión de una ciudad diversa y plural.

Pero estas formas de expresión no solo afectan de manera concreta a las comunidades en las que se desarrollan. Algunas de las manifestaciones inmateriales madrileñas del calendario festivo se comparten con gran parte del territorio nacional. La identificación de la sociedad con algunas de ellas hace que su celebración sea compartida a cientos de kilómetros de distancia, como la devoción a Jesús de Medinaceli y san Isidro o la pasión y admiración por sus verbenas tradicionales, aunque el ejemplo más ilustrativo de esta cuestión bien podría ser la celebración de fin de año en torno a las doce campanadas en la Puerta del Sol. Se trata de un acto festivo, lúdico y simbólico que aglutina a millones de personas frente a un mismo reloj que simbólicamente ha sido asimilado y considerado por la sociedad como el talismán mágico de cada nuevo año. Y en esas formas de expresión colectivas, la música ha generado himnos compartidos que se presentan como elementos de cohesión social. Así lo reflejaba el grupo Mecano en la década de 1980 con su canción *Un año más*, en relación al ritual de tomar las doce uvas al compás de las doce campanadas del

reloj de la Puerta del Sol de Madrid: «Marineros, soldados, solteros, casados, amantes, andantes y alguno que otro cura despistao, entre gritos y pitos los españoles, enormes, bajitos, hacemos por una vez algo a la vez».

A modo de conclusión, podemos establecer que las formas tradicionales de expresión con relación a la sostenibilidad de los territorios y la cohesión social en ellos:

- Potencian el contacto con la naturaleza y el patrimonio cultural en toda su extensión;
- Incrementan la concienciación ecológica de la sociedad con su entorno cultural;
- Incitan a la cohesión social a partir de la participación colectiva de las diferentes comunidades;
- Promueven la creatividad, el aprendizaje y la transmisión de los conocimientos tradicionales relacionados con el medio;
- Revitalizan el ecosistema del PCI a partir del medio en el que se desarrollan;
- Contribuyen al desarrollo socioeconómico y al dinamismo local;
- Fomentan el encuentro multicultural y la integración social con otras comunidades.

## BIBLIOGRAFÍA

BARKIN, David (2002). «El desarrollo autónomo: un camino a la sostenibilidad», en Héctor Alimonda (comp.), *Ecología política: naturaleza, sociedad y utopía* (pp. 169-202), Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

DÍAZ VIANA, Luis (2003). *El regreso de los lobos. La respuesta de las culturas populares a la era de la globalización*, Madrid: CSIC.

GONZÁLEZ JÁCOME, Alba (1997). «La influencia de la antropología estadounidense en México: el caso de la ecología cultural», en Mechthild Rutsch y Carlos Serrano Sánchez (eds.), *Ciencia en los márgenes* (pp. 167-188), México: UNAM.

JUAN PÉREZ, José Isabel (2007). *Manejo del ambiente y riesgos ambientales en la región fresera del Estado de México*. Edición electrónica gratuita. En línea en [www.eumed.net/libros/2007a/235/](http://www.eumed.net/libros/2007a/235/).

PORRO FERNÁNDEZ, Carlos (2007). «Vestirse y desvestirse para el baile», en *Actas del curso Folklore, literatura e indumentaria*, Madrid: Museo del Traje.

STEWART, Julian H. (1955). *Theory of Culture Changes. The Methodology of Multilinear Evolution*, Illinois: Urbana.

TIMÓN, María Pía, y GONZÁLEZ, Consolación (2016). *Madrid tradición viva*, Madrid: Dirección General de Turismo. Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

TITON, Jeff Todd (2009). «Economy, Ecology and Music: an Introduction», *The World of Music. Music and Sustainability*, n.º 51, pp. 5-15.

VALLE PERULERO, Julio César (2020). *Los oficios tradicionales y su salvaguarda. Una reflexión sobre el ecosistema del patrimonio cultural inmaterial* [trabajo fin de máster], Madrid: Universidades Complutense y Politécnica de Madrid.

## NOTAS

1. Titon, 2009, p. 122.
2. Timón y González, 2016.
3. Valle Perulero, 2020.
4. González Jácome, 1997, pp. 167-188.
5. Díaz Viana, 2003.
6. Juan Pérez, 2007.
7. Porro Fernández, 2007, p. 137.
8. Timón y González, 2016.



---

EL MAPA EMOCIONAL  
DE VILLAVIEJA DEL LOZOYA.  
UNA APUESTA CIUDADANA  
QUE CONTRIBUYE  
A LA SOSTENIBILIDAD

---

Andrés Huerta Rodríguez

## 1. INTRODUCCIÓN

### El futuro es presente y memoria

La elección de un proyecto como buena práctica tiene varios aspectos que normalmente se dan por supuestos. El proyecto seleccionado como modelo suele contar con el aval de una buena ejecución, es ejemplar (sirve como ejemplo para otros) y puede ser replicable o, cuando menos, inspirador. Las buenas prácticas, como proyecto, suelen ser además sostenibles en el tiempo. Se deduce que estos proyectos son sólidos, están bien estructurados y cuentan, casi con toda seguridad, con apoyos y estructuras que garantizan su sostenibilidad en el tiempo.

El Mapa Emocional de Villavieja del Lozoya surge en el año 2012 desde el anonimato en el que normalmente se desarrollan las actuaciones en los municipios rurales pequeños.

Tuvieron que sumarse distintos factores para que una vez surgido llegara, por ejemplo, a consolidarse y convertirse en el año 2018 en el tercer proyecto mejor puntuado a nivel nacional en las primeras ayudas que desde el Ministerio de Cultura se otorgan a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

¿Qué vamos a contar de este proyecto? Se detallarán cronológicamente los momentos en los que el proyecto se ha salido de su dinámica interna, que es únicamente la de cobrar vida y mostrarse en el municipio a través, principalmente, de la Jornada de la Vereda y la Villa. Vamos a pormenorizar en qué consiste y cómo se produce su manifestación. Describiremos cómo fueron los primeros pasos antes de que aprendiéramos a caminar y en algunos momentos hasta coger velocidad. Definiremos cómo se hizo fuerte el proyecto. Pero también vamos a contar cuáles son las amenazas y las debilidades a las que se ha enfrentado y las que va a tener que afrontar en un futuro y cómo se piensan solventar. Intentaremos no caer en la autocomplacencia que proporciona ser conscientes de que es un buen proyecto. Aportaremos información que no lleve meramente a un lucimiento y a una brillantez que irónicamente oscureciese aspectos que igualmente son claves. Son a veces las dificultades y su resolución lo importante, lo que merece ser contado, lo que convierte un proyecto en una buena práctica. Hablaremos también de los verdaderos protagonistas, los portadores de nuestra cultura, de nuestro patrimonio. Las personas mayores de Villavieja del Lozoya tan solo estaban esperando a que llegara el momento, el foco, que los volviera a ubicar en el centro de todo.

## 2. PRIMEROS PASOS. UN MAPA EMOCIONAL

### El proceso

Todo proyecto comienza con un paso reconocible que normalmente podemos fijar en el tiempo y en el espacio. En muchos casos, aun sin ser conscientes, antes de este paso hemos dado otros que han facilitado y que nos han llevado a lo que conocemos como el inicio de un proceso. Este caso no fue una excepción.

El Mapa Emocional de Villavieja del Lozoya se fija temporalmente en el año 2012. En ese año Julia, la trabajadora social del municipio, pone en marcha un proyecto para trabajar la memoria con las personas mayores del municipio. Es conocido que ordenamos y traemos más fácilmente nuestros recuerdos si lo que nos sucedió ha estado envuelto en una emoción. Para realizar, por lo tanto, actividades de recuperación de memoria, el proyecto del Mapa Emocional de Villavieja del Lozoya se fijó como práctica trabajar los recuerdos en torno a lugares en los que se habían desarrollado y tejido lazos emocionales. Las personas mayores que asisten al taller de memoria tienen claro cuáles son esos espacios. En su recuerdo rápidamente asoman lugares como las fuentes, el lavadero, la fragua, el potro, la corte... Si nos detenemos unos segundos a recordar ubicaciones en las que estábamos cuando éramos pequeños o jóvenes, es fácil asociarlas a personas y hechos concretos que sucediesen en torno a esos lugares. Si nos detenemos un poco más, puede que inclusive acudan sonidos, olores y también los colores característicos de cada uno de ellos.

A los lugares que iban seleccionando las personas participantes del taller de memoria se les sumaron algunos más, como los hornos de pan, las casonas, las cuadras, los prados... Una vez se citaron todos los lugares, se fueron concretando algunos de ellos con el fin de visitarlos y, en varias sesiones, rememorarlos.

Un mapa es una imagen o representación donde se muestra gráficamente, a partir de medidas longitudinales, un territorio determinado en una superficie bidimensional, un plano donde se identifican rutas para establecer destinos de un punto a otro. En un mapa emocional la superficie trazada traspasa las dimensiones espaciales comunes. Los puntos que se fijan pueden incluso no ser vistos si pasamos delante de ellos. En el Mapa Emocional de Villavieja del Lozoya, por ejemplo, algunos, como el horno de pan y la casona, son privados y permanecen invisibles a la vista del paseante del pueblo. Solo toman forma y presencia cuando el Mapa Emocional cobra vida. Otros puntos, como el lavadero, la corte del verraco y la fragua, sin

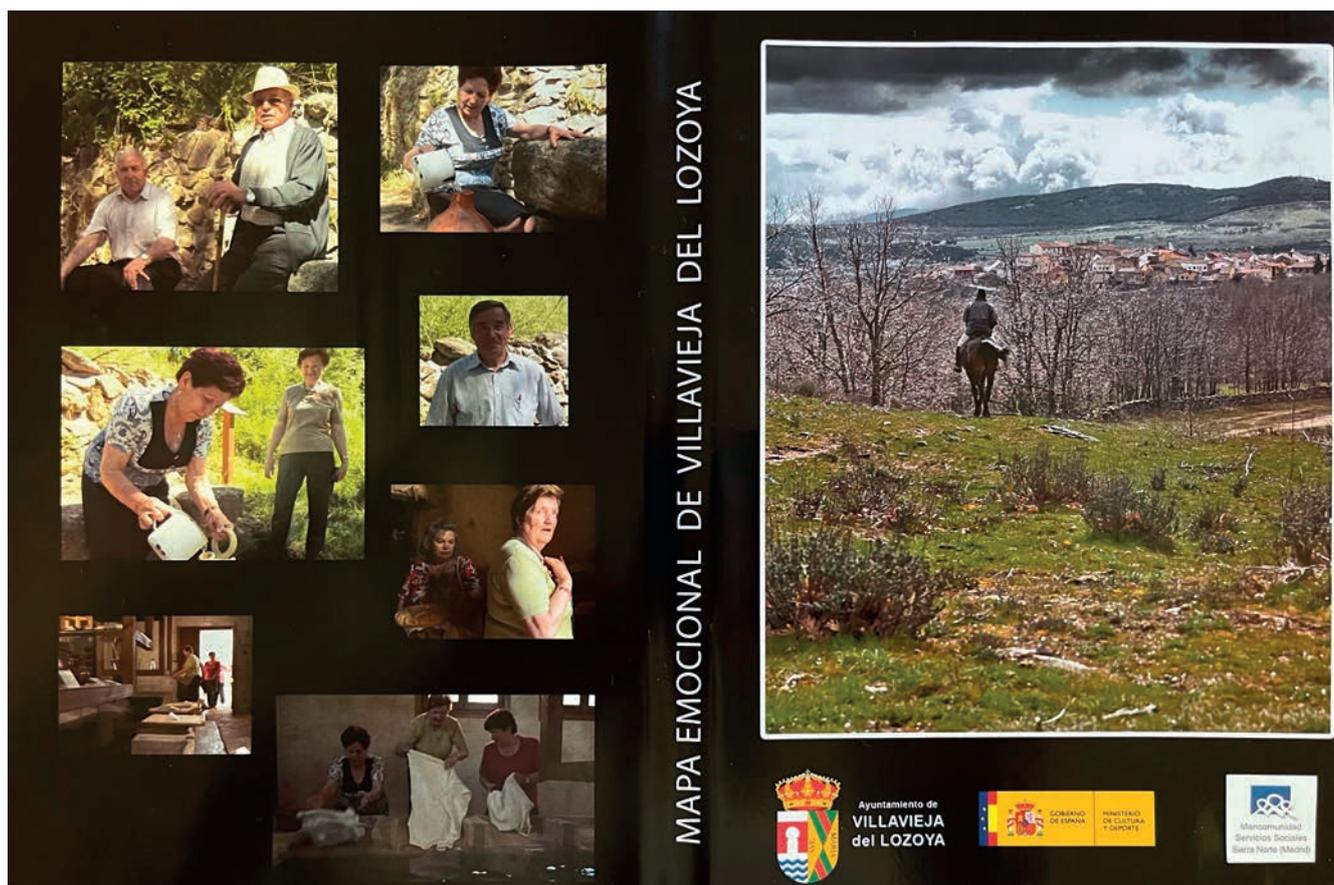


Fig. 1. Portada del DVD editado. Fotografía del Ayto Villavieja del Lozoya. 2012

embargo, no solo se ven, sino que permanecen señalados durante todo el año. Están, de hecho, ambientados museográficamente. De algunos otros, como el potro de herrar, solamente se puede ver la estructura de piedra. El último punto de nuestro mapa emocional, un arco mudéjar, está integrado en una infraestructura municipal hostelera. Todos estos puntos, geográficamente emocionales, permanecen irónicamente a día de hoy mudos. La ironía es que, mientras hoy permanecen en silencio, hace unos años todos estos puntos constituían el eje central de la vida social y económica no solo de Villavieja del Lozoya, sino de todos nuestros pueblos. Tanto es así que las personas que los vivieron y protagonizaron son quienes ahora, cuando nos cuentan todo lo que allí acontecía, les hacen cobrar vida.

### El proyecto

En este punto nos detenemos para reseñar que toda historia, todo proyecto que tiene que ver con el patrimonio cultural inmaterial, contiene, por un lado, a los protagonistas como los portadores patrimoniales y, por otro, al hecho cultural en sí como «objeto» que se porta. En el acto de difusión de un patrimonio cultural

han de aparecer otros aspectos singulares, como los receptores del objeto cultural y el espacio donde se va a producir el intercambio.

Para que todos los aspectos se conjuguen y de un proceso pasemos a un proyecto, es necesario un agente catalizador. En este caso, el agente de Desarrollo Local del municipio, que, al igual que la trabajadora social, también lo es de varios municipios, trabaja de manera coordinada para no llevar una acción aislada. Cuando la trabajadora social le informa del taller que está poniendo en marcha con las personas mayores del municipio, observa la importancia del hecho y ve la posibilidad de poder grabar el testimonio como una forma de evitar su pérdida. Surge así el vídeo Mapa Emocional de Villavieja del Lozoya.

La percepción de un proyecto a veces se aplaza hasta que algunos hechos tienen lugar. Con la elaboración del vídeo se tuvo una primera sensación de responsabilidad cumplida como salvaguarda de formas de vida pretéritas. Todo se podía haber quedado en ese punto. Existía la duda de que los 150 ejemplares de CD editados pudieran acabar cogiendo polvo en cualquier estantería. De ahí que el segundo paso que se

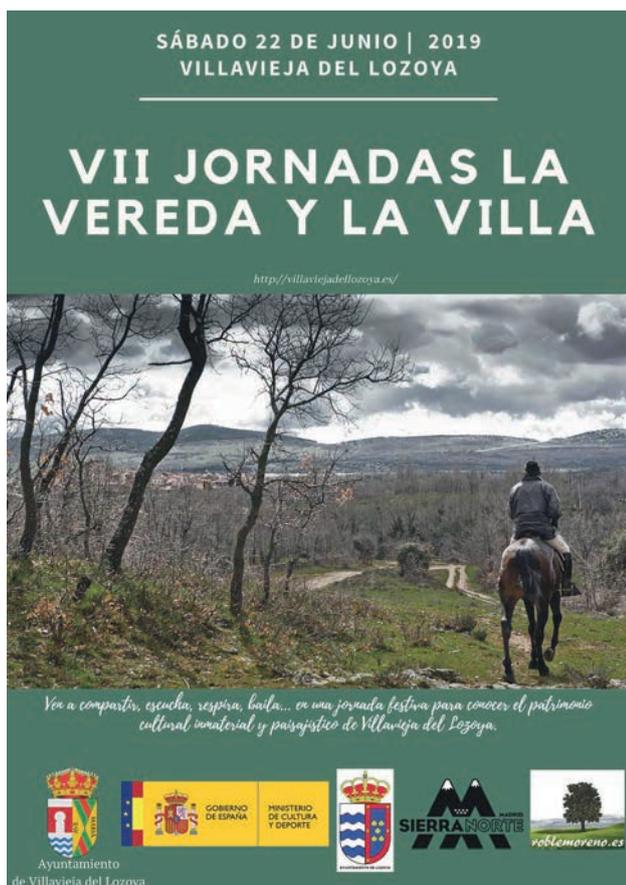


Fig. 2. Imagen de uno de los carteles de las Jornadas. Fotografía del Ayto Villavieja del Lozoya. 2019

dio fue organizar un acto para repartirlos. Se barajaron varias opciones, pero se optó por entregarlos a través de una jornada.

Poco a poco se la llenó de actividades que completarían la entrega del material grabado. Fue en este punto cuando se observó que existían distintos elementos que formaban parte del mapa emocional y que se podían aprovechar. Apenas un par de años antes, mediante una subvención, se había museografiado el lavadero ubicado junto a la fragua municipal, la cual, a su vez, también se encontraba restaurada y acondicionada para las visitas. El municipio ya contaba, por lo tanto, con dos elementos visitables. Se habían dado pasos previos que completaban la puesta en marcha de la jornada. Se contaba con un hecho cultural y con los espacios para mostrarlo. A través del taller del mapa emocional teníamos también a los protagonistas. La película ya estaba escrita. No era necesario buscar los actores ni hacer un *casting*. No había que ensayar ni preparar un guion. Ellos y ellas estaban ya simplemente allí, esperando.

Cuando se ve el vídeo que dio origen a todo, una de las primeras cosas que se percibe es la naturalidad con

la que las personas mayores se muestran a cámara y narran las historias que vivieron. El valor de la manifestación cultural lo ponen de relieve sus portadores. Con ellos el camino que se recorre adquiere un significado diferente. En nuestro caso, los protagonistas son las personas mayores del municipio, pero en todo este tiempo nos hemos dado cuenta de que el portador nace, sí, pero también se hace.

Una vez concluida la jornada procedimos a su evaluación. De su resultado llegamos a la conclusión de que era preciso repetirla y darle una continuidad anual. Se optó por darle un nombre y así surgió La Vereda y la Villa. Había nacido el proyecto.

### La importancia de los apoyos institucionales

Un proyecto cultural es una secuencia ordenada de decisiones sobre tareas y recursos, encaminadas a lograr unos objetivos en un contexto y unas condiciones determinados<sup>1</sup>. El proyecto había nacido, aunque careciera de todo lo que debe conllevar un proyecto cultural.

Como muchos proyectos, existía, pero no éramos conocedores de ello. La consciencia nos llegó telefónicamente.

En el año 2014 recibimos una llamada del Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE). En ella nos comentaron que sabían de la existencia del Mapa Emocional y de la Jornada de La Vereda y la Villa donde se mostraba. Nos dijeron que era un claro ejemplo de patrimonio cultural inmaterial y que nos invitaban a contarlo en la jornada «Los entes locales en la gestión del patrimonio cultural» que tenía lugar en Aranjuez. Nos proponían una ponencia cuyo título sería «La protección y difusión del patrimonio inmaterial en Villavieja del Lozoya: los mapas emocionales». Quizás sea conveniente aclarar que en ese momento desconocíamos la existencia del IPCE y que era la primera vez que escuchábamos el término patrimonio cultural inmaterial.

Tras la jornada en Aranjuez fuimos conscientes de que estábamos haciendo algo relevante, pero no solo eso: tuvimos la certeza que esa consciencia llevaba aparejado algo más. Nos ubicaba en un plano diferente. Entendimos que la responsabilidad de incluir entre nuestros objetivos la protección y salvaguarda de nuestro patrimonio cultural inmaterial nos instaba a difundirlo y hacerlo presente más allá de la celebración puntual de una jornada tradicional.

Esto implicó bajar todas las ideas a un papel, tomar decisiones hoy sabiendo que lo hacíamos para



Fig. 3. Mapa Emocional. La fragua. Fotografía del Ayuntamiento Villavieja del Lozoya. 2019



Fig. 4. Mapa Emocional. La Casona. Fotografía del Ayto Villavieja del Lozoya. 2018

conseguir cosas que queríamos que sucedieran mañana. Tuvimos que planificar. Nos dimos cuenta de que, a la hora de diseñar una programación, no estábamos solos. Quizás no había muchos ejemplos donde aprender, pero teníamos un margen muy amplio para diseñar.

### El resultado

El Mapa Emocional es el eje central de las jornadas La Vereda y la Villa. Este eje ha podido sufrir variaciones con el paso del tiempo, aunque han sido mínimas. El resto de las actividades que completan la jornada han variado, aunque siempre hayan girado sobre un mismo planteamiento: mostrar el patrimonio cultural, histórico y natural de Villavieja del Lozoya como municipio de la Sierra Norte de Madrid. El patrimonio que

mostramos en la Vereda y la Villa es un patrimonio compartido por el conjunto de los pueblos del territorio.

Las actividades que acompañan al Mapa Emocional son una ruta tematizada y guiada a través de un Centro de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid, talleres infantiles y para familias o público adulto, comida popular en un entorno natural, exposiciones, concurso fotográfico, actuaciones musicales, representaciones teatrales...

Toda la propuesta posee una vertiente pedagógica y divulgativa. Se persigue que las actividades sean accesibles y tengan el mayor alcance posible. Los puntos que se muestran del mapa emocional son: fragua, lavadero, casona, potro de herrar, corte del verraco,



Fig. 5. Imagen de senderistas en Joellet. Vereda y Villa. Fotografía de la Asociación Roblemoreno. 2019

horno de pan y arco mudéjar. En todos ellos hay una persona que narra todo lo que pasaba en ese punto emocional y se facilita una hoja con información relevante del elemento que se visita. En estos puntos, en la medida de lo posible, se vuelven a activar distintos elementos y así, por ejemplo, en la fragua se pone en marcha una fragua manual, mientras que en el lavadero se ha elaborado jabón en alguna ocasión, y lo mismo ha sucedido con el horno de pan. El objetivo es acercar el hecho cultural y para ello se encarna y se vivencia. El arco mudéjar lo explica una vecina del pueblo que es historiadora. En el potro de herrar se llevan varios elementos para recrear y que se visualice lo más realmente posible lo que allí sucedía. Las exposiciones que se muestran, en algunos casos, también se narran, introduciéndose así un componente de transmisión verbal, no solo visual. No son estáticas. El campo de la palabra compartida abre la opción a un intercambio activo. Los portadores, ya sea en el mapa emocional, en una exposición o en una obra de teatro, no narran de manera unidireccional, sino que dialogan con las personas visitantes. La transmisión queda así reforzada, se produce un vínculo. Igualmente sucede en el campo de la accesibilidad. Desde hace varias ediciones, para la senda guiada se han introducido, vía convenio con el Ayuntamiento de Lozoya y la Asociación Roblemoreno (propietario y entidad gestora), sillas Joëlette. Se abre así la posibilidad para

que personas con movilidad reducida o discapacidad puedan compartir, como uno más, la senda y todo lo que allí sucede.

### 3. COGER VELOCIDAD

#### El reto de hacer sostenible un proyecto. Los recursos

A lo largo de todo este tiempo, desde que el proyecto cobró forma y fuimos conscientes de la responsabilidad que teníamos, han aparecido nuevos retos que hemos tenido que afrontar. Como desafío principal, omnipresente, tenemos el reto de hacer sostenible el proyecto a lo largo del tiempo. Esto significa tener claro cuál es el beneficio principal que aporta. En nuestro caso, la rentabilidad la obtenemos cuando salvaguardamos, mostrándolo, el patrimonio cultural inmaterial a través del Mapa Emocional y de otros patrimonios existentes y complementarios como es el natural.

Cuando vemos el Mapa Emocional hay dos hechos significativos: por un lado, se visibiliza cómo se articulaba la vida social en los entornos rurales en torno a lo comunitario y lo compartido y, por otro, se pone de relieve el buen uso en la intervención sobre el medio ambiente, considerado este un elemento clave para la supervivencia.



Fig. 6. Línea histórica

Todo proyecto tiene unos costes y, por lo tanto, precisa de una fuente de financiación. Para proteger el desarrollo de este proyecto, se ha conseguido que para su puesta en marcha se precise tan solo una pequeña cuantía económica. Se han buscado alianzas entre entidades que colaboran o ceden elementos o profesionales que garantizan la ejecución de las actividades sin coste o con un coste muy pequeño.

El proyecto tiene presente los ODS, en concreto el objetivo 11. Contemplamos el reto de proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del municipio. Aunque lo detallemos en un punto posterior, hemos sabido convertir una debilidad (la escasez de recursos) en una fortaleza mediante la generación de alianzas. No solo contamos con entidades del territorio sobre las que pivota, por ejemplo, el turismo, sino que recientemente hemos constituido una Comunidad Patrimonial de Fiestas Tradicionales en Sierra Norte. Este proyecto se detalla en el punto que hace referencia a las derivadas.

El factor pedagógico nos ha llevado cada año a modificar las actividades, los talleres, las exposiciones, las actuaciones, las rutas guiadas de la jornada. Esto

motiva que cada jornada tenga el atractivo añadido de ser diferente a la anterior.

#### 4. DERIVADAS

De la Jornada La Vereda y la Villa han surgido distintas iniciativas o se ha participado en ellas. Creemos conveniente señalar algunas con el objetivo de hacer ver que el horizonte de un proyecto va más allá de la idea trazada en su origen.

- V Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Celebrado en octubre 2022 en Madrid. Compartimos el proyecto participando en la mesa Patrimonio Encarnado.
- Centros de Formación e Innovación del Profesorado (CTIF). Varios CTIF de la Comunidad de Madrid han incluido en su programación acciones formativas relacionadas con la educación patrimonial y nos han pedido la participación en ellas. El objetivo consiste en utilizar nuestro proyecto para sensibilizar y motivar a que desde las aulas se elaboren proyectos relacionados con la educación patrimonial.

- Villavieja del Lozoya en el recuerdo. Los trabajos para la redacción de este libro duraron dos años. Planificamos entrevistas mediante el método biográfico. Al mismo tiempo preparamos todo el marco general del libro, escrito por Carmen Requejo, historiadora y vecina de Villavieja del Lozoya. El libro contempla dos partes: una primera parte histórica, dedicada al pueblo, donde, entre otros temas, se narra el aprovechamiento de los recursos naturales, la alimentación, los juegos, el ciclo nacer, vivir morir en Villavieja... La segunda parte es biográfica y está dedicada a sus habitantes.
- Gymkana Villavieja. Es un proyecto socioeducativo donde se organiza una gymkana para un centro educativo en la cual el alumnado recorre algunos elementos del mapa emocional y realiza distintas pruebas. En la parte final hay un plenario donde se intercambia lo mostrado y lo aprendido.
- Comunidad Patrimonial Fiestas Tradicionales Sierra Norte. La Comunidad está formada por siete municipios donde están representadas las fiestas tradicionales, en algunos casos organizadas por asociaciones y en otros por ayuntamientos. Se comparten recursos y modos de hacer. Se disminuyen costes, por ejemplo, en la difusión con la creación de una marca conjunta. La coordinación de este proyecto global mejora significativamente nuestros proyectos individuales. Abarcamos más espacio en forma de objetivos, ya que repartimos la carga de trabajo.

## 5. PENTÁLOGO

1. Las personas mayores. Resulta muy fácil trabajar con ellas. Llevan incorporada la generosidad

de la participación, el interés por lo común, por la comunidad. El patrimonio narrado por ellos nos une y nos vincula rápidamente.

2. Los costes. No hay que centrarse solamente en los costes económicos. No se precisa mucho dinero para activar proyectos. En muchos casos, como el nuestro, sin embargo, sí es imprescindible el apoyo institucional.
3. Lo comunitario. Hay que volver a hacer las cosas de forma participada. Es preciso tejer alianzas: en el mismo municipio, con otros municipios y con todos los agentes. Debemos ser conscientes de que, si nos juntamos, somos más sostenibles y, por lo tanto, llegamos más lejos.
4. La rentabilidad. No podemos evaluar un proyecto solo por su beneficio económico. Esto implica detectar y ser capaces de generar nuevos medidores e indicadores que nos sirvan para testar el éxito de un proyecto en base a una formulación diferente a la habitual.
5. Lo importante. Es preciso separar lo contingente de lo imprescindible. En el hecho de dar a conocer una manifestación cultural hay una parte emisora/portadora, un receptor y un espacio de intercambio. Desde las entidades y organizaciones podemos gestionar y facilitar los dos últimos, pero lo imprescindible en nuestro caso ha sido identificar y desarrollar el proyecto junto a las personas portadoras.

## 6. HITOS

En la imagen precedente, simplificados, aparecen algunos momentos relevantes que hemos tenido en el camino del Mapa Emocional de Villavieja del Lozoya iniciado en 2012. En la mayoría de ellos ha sido el eje principal, en otros ha supuesto un botón de impulso.

## NOTAS

1. David Roselló Cerezuela (2019). *Diseño y evaluación de proyectos culturales. De la idea a la acción*, Madrid: Ariel.

---

UN CASO DE BUENA PRÁCTICA  
PARA LA RECUPERACIÓN  
DEL PASTOREO EXTENSIVO  
TRADICIONAL: EL REBAÑO  
MUNICIPAL DE CABRAS  
GUADARRAMEÑAS  
DE EL BOALO, CERCEDA  
Y MATAELPINO

---

Javier de los Nietos Miguel

En otoño de 2016, El Boalo, Cerceda y Mataelpino, municipio de ocho mil habitantes ubicado en la sierra de Guadarrama, puso en marcha un proyecto de rebaño municipal vinculado a su estrategia de economía circular y residuo cero, con una enorme repercusión social, por tratarse de un proyecto innovador conectado con las raíces de su cultura tradicional ganadera. (Fig. 1).

## 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PASTOREO Y DE LA GANADERÍA TRADICIONAL EXTENSIVA EN EL BOALO, CERCEDA Y MATAELPINO

El pastoreo y la trashumancia tienen un fuerte arraigo histórico y cultural en toda la sierra de Guadarrama. Los asentamientos visigodos distribuidos en toda la fachada sur de la sierra y que hoy podemos estudiar a través de los restos arqueológicos hallados en algunos de sus yacimientos más notables, como son los de El Rebollar (El Boalo), de La Cabilda (Hoyo de Manzanares) y de Navalvillar (Colmenar Viejo), nos hablan ya de pequeños clanes familiares cuya actividad principal era la cría de rebaños de ganado menor para los que encontraban las condiciones ideales en los bosques de enebros, robles, encinas y fresnos, adhesados por su propia actividad y gestión, para optimizar al máximo el aprovechamiento estacional de los pastos, de los frutos y de la leña. Esta vocación ganadera de todo el territorio serrano se potenció aún más tras la reconquista de la ciudad de Toledo, momento en el cual los reyes de Castilla enviaron desde Segovia grupos familiares de ganaderos para crear asentamientos y poblaciones en toda esta comarca, que darían lugar más tarde a las villas reconocidas a partir del Real de Manzanares por la casa de los Mendoza, los marqueses de Santillana.

La ganadería tendría su mayor esplendor a partir del siglo XIV, tras la consolidación de las grandes rutas trashumantes del Concejo de la Mesta a través de las Cañadas Reales, que en Madrid tienen su máxima representación en la Cañada Real Segoviana y en la Cañada Real Soriana, las cuales cruzan la sierra de Guadarrama por los antiguos pasos de los puertos de montaña y puentes medievales, y cuentan con amplios descansaderos junto a las poblaciones que servían para reponer fuerzas a los pastores trashumantes y a sus rebaños durante el largo viaje a pie.

El Boalo, Cerceda y Mataelpino ha sido una población fuertemente vinculada a todos estos procesos durante siglos, y la mejor prueba de ello la encontramos en la toponimia local, donde muchos de los parajes reciben el nombre de dehesas y majadas, e incluso en

el origen del nombre del propio pueblo de El Boalo, que proviene del vocablo latino *Bóvalo* referido a «dehesa boyal», lugar defendido de la labranza para el descanso y alimentación del ganado. Así es como lo cita el marqués de Santillana en su libro de cantares *Las serranillas*: «Descendiendo'l yelmo ayuso contra Bóvalo tirando en ese valle de suso vi serrana entrar cantando...».

Durante su historia, esta localidad ha albergado una gran cabaña de ganado ovino y caprino de más de dos mil cabezas, según se recogía en el diccionario de Pascual Madoz del siglo XIX, siendo toda la comarca una tierra de buenos pastores, cabreros y vaqueros.

Este municipio cuenta con una red de vías pecuarias muy densa, 73 entre veredas, cordeles y cañadas, todas catalogadas en el Mapa de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, que han sido utilizadas por los ganaderos locales y por los rebaños trashumantes de ovejas merinas para sus desplazamientos con el cambio de estación buscando los pastos más frescos y abundantes de norte a sur de la península ibérica, y los pastos de altura en la trasterminancia, regresando en la otoñada a sus cuarteles de invierno desandando todo el camino recorrido en primavera. Todos estos procesos están muy bien documentados, descritos y dibujados por el biólogo Eduardo Saiz en su libro sobre la trashumancia<sup>2</sup>.

En el cuidado tradicional del ganado los pastores siempre permanecían cerca de sus rebaños, en las majadas que preparaban con muros de piedra del lugar, y se acompañaban de perros de raza mastín español para protegerlos de los ataques de los lobos. (Fig. 2).

Así es como realizaba Dionisio Esteban Martín en Mataelpino el cuidado de su rebaño de cabras entre los pedriscos y cortes graníticos más escarpados del pico de la Maliciosa (2227 m). Este vecino, nacido en el año 1932, tuvo contacto con los famosos maquis, que encontraron su refugio en los covachos de las laderas de Mataelpino, y con los que enseguida trabó amistad durante sus correrías de cabrero por la sierra. Muchos eran los recados y mandados que le encargaban aquellos hombres, siempre con su discreción como condición. El cabecilla de aquel grupo de maquis, Adolfo Lucas, alias Eubel Severo de la Paz, recogería en su libro de memorias, *El último guerrillero de España* (Madrid, 1975), algunos de los recuerdos con aquel joven cabrero que visitaba su cueva. Décadas después, en 2017, Mataelpino fue testigo del entrañable reencuentro de los hijos de aquel maqui con Dionisio, el cabrero. (Fig. 3).



**Fig. 1.** Rebaño Municipal de cabras guadarrameñas pastando y desbrozando una parcela en El Boalo. Fotografía Javier de los Nietos



**Fig. 2.** Mastín español empleado para proteger el rebaño municipal de ataques de lobos y de otros perros durante los pastoreos junto a la Pedriza. Fondo de imágenes del Ayuntamiento. Fotografía Rafael Bastante

**Fig. 3.** Fondo de imágenes del Ayuntamiento. Reencuentro en Mataelpino de Dionisio Esteban (en el centro) con los hijos de Adolfo Lucas Reguilón. 2017

Así transcurrió la vida de las familias de los últimos cabreros y pastores que se dedicaron a la ganadería tradicional extensiva en esta comarca, los niños y niñas enseguida aprendían el oficio y eran los que guiaban y recogían a los rebaños, empleando los padres sus energías en la huerta y la siega, el cuidado de las majadas y la cantería para la construcción de tapiales y viviendas, oficio muy extendido en toda la comarca. Como testimonio de aquella ganadería familiar asociada al pastoreo de ganado ovino y caprino, han llegado hasta nuestros días los restos de los chozos, majadas y chiveros, contruidos al abrigo de grandes bolos de granito, con muros de piedra seca. (Fig. 4).

Se trataba de construcciones muy rudimentarias que seguían un patrón muy similar en toda la región,



y que nos hablan de la extraordinaria dureza y la humildad con la que desarrollaban la actividad del pastoreo quienes acompañaban a los rebaños por todo el sistema Central, desde Gredos hasta Ayllón. Esta actividad pudo ser documentada en un área en el trabajo sobre los cabreros de la sierra de Gredos<sup>3</sup>.

La bibliografía en la materia ha estudiado cómo la modernización y la transformación social de la España rural a partir de 1960 provocaron que la mayor parte de estos ganaderos transformaran sus granjas de ovino y caprino en granjas de vacas frisonas orientadas a la producción de leche, con un manejo más intensivo y estante.

A partir de 1990 muchas de estas granjas sufrieron la caída de los precios de la leche tras la incorporación de España en el Mercado Europeo, cerrando gran parte de ellas y pasándose el resto de los ganaderos a la producción de carne de ternera con vacas de raza autóctona avileña y sus cruces con razas Limousine y Charolais, comercializada en la actualidad con el sello de calidad de la IGP Sierra de Guadarrama, que se crían en fincas cercadas privadas y en pastos comunales en montes de utilidad pública.

Todos estos avatares, unidos a la jubilación sin relevo de los últimos pastores en activo y a la presión del turismo y del creciente uso deportivo y de ocio de los

caminos por ciclistas y senderistas, habían provocado la desaparición de la práctica del pastoreo tradicional en las vías pecuarias del municipio de El Boalo, Cerceda y Mataelpino.

Esta es una historia común a la de muchos otros pueblos de España, algunos acuciados hoy por el fantasma de la despoblación y por la falta de relevo generacional en sus ganaderías, lo que acelera el abandono de la gestión de sus dehesas, montes y caminos vecinales, devorados por los zarzales, y dispara el riesgo de graves incendios forestales, como los que venimos sufriendo en nuestro país durante los últimos años.

## 2. LA CHISPA QUE DIO ORIGEN AL PROYECTO: «CUANDO LA CABRA SALVA AL LOBO»<sup>4</sup>

El establecimiento de las primeras manadas de lobos en la Comunidad de Madrid a partir de 2010, después de más de medio siglo de su ausencia, y los primeros ataques y daños directos a la ganadería en la sierra de Guadarrama sorprendieron a la Administración de Medio Ambiente, al Parque Nacional, a las Asociaciones de Ganaderos y al colectivo conservacionista, sin una estrategia conjunta, clara y consensuada para abordar el conflicto, que iba a desatarse con las denuncias de los primeros ganaderos afectados<sup>5</sup>.



Fig. 4. Restos de muros de majada con chivero en las laderas de la Maliciosa. Mataelpino. Fotografía Javier de los Nietos Miguel

El 11 de enero de 2015, la pérdida de ochenta cabras guadarrameñas en un rebaño de San Mamés, localidad del valle de Lozoya, puso en alerta a todos estos agentes implicados, y una semana después representantes de colectivos conservacionistas como REFORESTA y RED MONTAÑAS, el Observatorio para la Conservación del Territorio y los Ayuntamientos de El Boalo y de Miraflores de la Sierra se daban cita en una reunión nocturna en el céntrico Café Comercial de Madrid en torno al biólogo Juan Carlos Blanco para analizar la gravedad de la situación y crear un grupo de trabajo que aportara información, soluciones y recursos para los ganaderos afectados con carácter de urgencia.

Con este propósito se organizaron las Jornadas sobre Lobo y Ganadería celebradas en los salones de La Cristalera de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, en Miraflores de la Sierra, el 7 de marzo de 2015, a las que ya se sumaron los ganaderos de la zona, la guardería forestal y los gestores del Parque Nacional Sierra de Guadarrama. Como resultado de estas jornadas se publicó un decálogo de medidas consensuadas que fue trasladado a la Administración regional para su consideración, y que a la postre sería la base de trabajo de la Mesa Regional del Lobo creada por la Dirección General de Medio Ambiente y

en la que también están representados los sindicatos ganaderos.

Entre las medidas necesarias y recursos pendientes de poner en marcha, surgió la idea de desarrollar el proyecto del Rebaño Municipal de Cabras Guadarrameñas en El Boalo, Cerceda y Mataelpino, como reto para poder dar respuesta a la demanda de los ganaderos afectados por los futuros ataques de lobos en los rebaños de cabras autóctonas que necesitasen reponer animales adultos en sus rebaños, disminuyéndose así el lucro cesante provocado por los ataques de lobos, no contemplado inicialmente en las compensaciones económicas por la Administración, y reconocido *a posteriori* por sentencia en otras comunidades autónomas.

Con esta filosofía nació este proyecto el 21 de octubre de 2016, con una inversión inicial de apenas 20.000 €, 77 cabras guadarrameñas y muchas ganas de aportar luz en un escenario oscuro de enfrentamiento entre la Administración responsable de la gestión de los espacios naturales y de las especies silvestres y los colectivos ganaderos afectados. Y con un propósito muy claro: generar propuestas desde la propia experiencia y empatizar con los ganaderos serranos, formando parte de su colectivo con la creación de este rebaño municipal.

### 3. ¿QUÉ SERVICIOS PRESTA UN REBAÑO MUNICIPAL?

Múltiples son los motivos que pueden aconsejar la puesta en marcha de un rebaño municipal, pero en las circunstancias actuales, entre los principales sin duda se encuentran la lucha contra el cambio climático y la despoblación de los entornos rurales mediante la recuperación de las actividades tradicionales ganaderas.

En este caso, el proyecto se creó con cinco objetivos principales. El primer objetivo del rebaño municipal fue volver a conectar a la población local con el mundo rural y la ganadería tradicional, por ser ambos elementos necesarios para proteger los recursos naturales. El segundo objetivo fue la reducción de los residuos orgánicos generados por las podas de los parques municipales, empleándolas para la alimentación de las cabras del rebaño, y la posterior generación de compost en la granja municipal.

En tercer lugar, con la creación del rebaño desde el ayuntamiento se buscaban sinergias, atrayendo el emprendimiento relacionado con la transformación de los productos del rebaño, leche y carne, en productos artesanos para su consumo de proximidad en la comarca. El cuarto objetivo era la prevención de los incendios en las zonas periurbanas y forestales de la localidad mediante el pastoreo dirigido en estas franjas del territorio.

Y el último objetivo de este proyecto tan singular, como ya se ha mencionado en la introducción, ha sido promover la coexistencia entre la ganadería extensiva y la población de lobos en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama, no solo dando ejemplo de la implementación y del uso de medidas preventivas de manejo del ganado, como los perros mastines y los pastores eléctricos, sino también ofreciendo a los ganaderos afectados por ataques de lobos animales del rebaño para que puedan reponer sus cabras perdidas.

### 4. CINCO AÑOS DE CABRAS FUNCIONARIAS EN EL BOALO, CERCEDA Y MATAELPINO

Durante su primer lustro el rebaño municipal ha explorado todo tipo de iniciativas innovadoras encaminadas a visibilizar y poner en valor la ganadería tradicional extensiva y el pastoreo. Algunas de las acciones más destacadas se han producido, en primer lugar, en el ámbito educativo. Ejemplos como la puesta en marcha de trabajos de educación ambiental con todo el alumnado del municipio, bien con visitas directas a la majada del rebaño y con actividades dirigidas de

pastoreo, bien con visitas de las cabritas a los propios centros educativos. También se han llevado a cabo varios seminarios de formación en trashumancia con sesenta jóvenes y cuarenta formadores y educadores, iniciativa financiada por la Dirección General de Juventud para los periodos de 2017 a 2019. O los dos cursos de escuelas de pastores organizados por el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario y la asociación Campo Adentro, que han contado con quince participantes en cada uno. Y destacamos también cómo siete personas han recibido formación como peones ganaderos en el rebaño contratados dentro de los programas de subvención para la cualificación de desempleados de la Comunidad de Madrid.

Además, decenas de familias han participado directamente en las «parideras» del rebaño, época del año en que se producen los partos de las cabras, formándose para poder asistirles durante los partos en la majada del rebaño. Una oportunidad única para las familias de vivir una auténtica experiencia de lo que es la vida y la muerte en una ganadería, y para forjar las nuevas vocaciones de profesionales del mundo agropecuario en los ámbitos de la ganadería y la veterinaria.

También podemos destacar el desarrollo de las actividades de agroturismo Pastoreando en Familia, que han permitido la vista de 1500 visitantes a la majada, así como la celebración de cuatro ediciones de la Feria de la Cabra Guadarrameña con dos mil participantes en los diferentes eventos, tales como talleres de poda tradicional de fresnos «trasmochos»<sup>6</sup>, de pastoreo y esquila, concurso de perros pastores y calderetas. Y no debe olvidarse el desarrollo de una página web para comunicar todas las iniciativas realizadas desde el rebaño<sup>7</sup>.

Así, el rebaño municipal ha realizado cinco trashumancias por los pueblos de la Sierra de Guadarrama, de 80 km de recorrido circular cada una. Durante estas rutas ha visitado las poblaciones de Manzanares el Real, Soto del Real, Miraflores de la Sierra, Hoyo de Manzanares, Collado Villalba, Alpedrete, Collado Mediano, Guadarrama, Los Molinos, Cercedilla, Navacerrada, Moralzarzal y Becerril de la Sierra. A continuación, presentamos algunos datos que ilustran el alcance de esta actividad: con su actividad diaria el rebaño ha realizado durante cinco años más de 7000 horas y 10.000 km de pastoreo por las vías pecuarias de estos municipios. Cada año, 50 toneladas de podas de jardines municipales han sido aportadas para la alimentación del rebaño, con un ahorro total de 3500 € de costes de vertedero. Se han generado 10 toneladas de mantillo y compost por tratamiento de 50 toneladas anuales de materia orgánica y restos de



Fig. 5. Albano con su rebaño en la Quinta dos Rebolais, Sabugal (Portugal). Fotografía Javier de los Nietos Miguel

ganadería, con un ahorro de 3500 € de costes de verdedero. Al mismo tiempo, el rebaño ha aprovechado para su alimentación 75 toneladas de restos de bagazo (malta de avena fermentada) provenientes de la producción de cerveza artesanal en la comarca.

Durante los veinte meses en que se mantuvo activa la producción lechera, se vendieron 15.000 litros de leche para su transformación en queserías artesanales, generándose el marco necesario para el emprendimiento de una joven quesera en la localidad, Quesería Maliciosa. También se han contabilizado cien cabritos para consumo directo de las familias y para realización de calderetas en eventos municipales, vendiéndose además 150 animales adultos para el consumo cárnico. Con este rebaño, 150 chivas y diez sementales de pura raza fueron criados para reposición del rebaño y para venta a otros ganaderos. Se han criado y adiestrado tres perros mastines para su cesión a ganaderos que sufrían ataques de lobo en sus rebaños y dos perros pastores para su cesión a ganaderos, y han sido vendidas 85 cabras adultas a otras ganaderías.

Por otro lado, durante el verano de 2018 se cedieron los machos sementales del rebaño municipal al Ayuntamiento de Navarrevisca (Ávila) para la limpieza y desbroce de sus caminos vecinales, y también se cedieron ocho cabras durante un año al centro de

educación ambiental El Gurugú de Guadarrama para el desarrollo de sus actividades ambientales. El rebaño también ha participado en las campañas de Rebaños Bomberos de la Comunidad de Madrid, pastoreando sobre una faja forestal asignada de 25 hectáreas en las vías pecuarias de El Boalo, Cerceda y Mataelpino.

El Ayuntamiento ha participado con este proyecto directamente en el desarrollo de quince congresos o proyectos para el fomento de la ganadería tradicional extensiva de índole regional, nacional e internacional. Y, además, gracias a esta iniciativa, enmarcada en el programa de economía circular local, el municipio de El Boalo, Cerceda y Mataelpino ha recibido el reconocimiento como pueblo Residuo Cero, de la asociación Zero Waste Europe, y del Ministerio de Transición Ecológica como Municipio más Sostenible de España, dentro del Programa del Congreso Nacional de Medio Ambiente 2018.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

La apuesta del Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino por la creación del rebaño municipal de cabras guadarrameñas para recuperar y proteger la ganadería tradicional extensiva ha supuesto un nuevo modelo de innovación disruptiva en un sector que

necesitaba encontrar nuevas propuestas y respuestas a los retos del futuro.

Precisamente, el hecho de que sea un proyecto escalable y exportable a otras regiones ha provocado que desde todos los sectores (ganaderos, Administraciones y colectivos conservacionistas) se hayan puesto las miradas sobre este proyecto tan innovador.

Sin duda, nos encontramos ante un caso reconocido de «buena práctica», un proyecto muy completo y complejo que suma cada vez más apoyos y colaboraciones, siendo objeto de estudios en varios foros universitarios y habiéndose realizado ya incluso alguna tesis sobre su implantación.

Como contaba Albano, un cabrero portugués de la Serra da Estrella, durante las Jornadas Europeas de convivencia entre ganadería extensiva y grandes carnívoros, «los cabreros no producimos carne ni leche, los cabreros producimos paisaje». Estas sabias palabras las decía desde la hacienda Quinta dos Rebolais, de 77 hectáreas, en la que pastan sus cabras entre olivos y robles centenarios. (Fig. 5).

Un auténtico vergel, que se encuentra rodeado de laderas con tratamientos silvícolas y reforestaciones de pino y eucalipto, absolutamente matorralizadas e imposibles de conservar y controlar, con graves pérdidas de biodiversidad y de suelo cada vez que el fuego las arrasa. Un ejemplo real de como el pastoreo tradicional puede proteger el paisaje y los espacios naturales del riesgo de los incendios forestales<sup>8</sup>.

En El Boalo, Cerceda y Mataelpino, fruto de esas oportunidades de colaboración, y después de cinco años de trabajo, este proyecto municipal ha pasado ahora a ser gestionado directamente por la asociación La Cántara, integrada por alumnado de la Escuela de Pastores del programa ITÍNERA del IMIDRA, que durante 2020 formó a su alumnado en las instalaciones del rebaño, haciéndose cargo de su manejo desde mayo de 2021.

De esta forma, se ha conseguido cerrar un círculo virtuoso en un entorno rural con la atracción y la formación de jóvenes en un sector en declive y con riesgo de abandono. Esperamos que la aportación e innovación de este proyecto de ganadería municipal permita activar el desarrollo de nuevas oportunidades en el mundo rural a lo largo de nuestra geografía, en sinergia con otros proyectos agroecológicos ya implantados o de futuro desarrollo.

## BIBLIOGRAFÍA

BARRIOS, Juan Carlos, FUENTES, M.<sup>a</sup> Teresa, y RUIZ, Juan Pedro (1992). *El saber ecológico de los ganaderos de la sierra de Madrid*, Madrid: Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

«Cuando la cabra salva al lobo», *elmundoecologico.es* (2016). En línea en <https://www.elmundoecologico.es/entrevista-radio/rebano-de-cabras-guadarrama-lobo/>.

ESPAÑA BÁEZ, José, e HINOJOSA CRESPO, Roberto C. (2021). *Historia y conservación del lobo ibérico en Madrid*, España: Spika Gráfica.

MADOZ, Pascual (1806-1846-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid.

PALOMO GUIJARRO, Gonzalo (2022). «Servicios ecosistémicos de la ganadería extensiva en la prevención de incendios», en *Anuario 2022*, Fundación de Estudios Rurales, pp. 211-217.

REGUILÓN GARCÍA, Adolfo Lucas (1975). *El último guerrillero de España*, Madrid: Aglag.

SAIZ ALONSO, Eduardo (2011). *Diario de un viaje trashumante*, Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

TIMÓN TIEMBLO, María Pía (1981). «Los cabreros de la sierra de Gredos», *Narría*, n.º 23, pp. 7-13.

## NOTAS

1. Serranilla V, «Menga de Manzanares».  
2. Saiz Alonso, 2011.  
3. Timón Tiemblo, 1981.  
4. Fue este el titular que informaba sobre el proyecto en

el diario *El Mundo Ecológico* en 2016.  
5. España e Hinojosa, 2021.  
6. Técnica de poda tradicional que en los últimos tiempos se ha ido perdiendo. Consiste en cortar

las ramas de los árboles a partir de cierta altura para que crezcan a lo ancho.  
7. <https://cabrasbcm.blog.wordpress.com>.  
8. Palomo Guijarro, 2022.

---

**ACTIVIDADES VITIVINÍCOLAS  
BASADAS EN CONOCIMIENTOS  
Y TÉCNICAS TRADICIONALES.  
EL EJEMPLO DE CADALSO  
DE LOS VIDRIOS Y DE SAN  
MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

---

**Luis Vicente Elías Pastor**

El presente trabajo<sup>1</sup> se centra en una zona de la comunidad autónoma de Madrid en la que hace unos años se realizó un exhaustivo trabajo de campo. Fue la comarca vitivinícola de San Martín de Valdeiglesias y sus pueblos vecinos, que formó parte del proyecto «Atlas del cultivo tradicional del viñedo y sus paisajes singulares» (Madrid, 2020)<sup>2</sup>.

Partimos de que nuestro trabajo se centra en una visión global del cultivo del viñedo y de cómo esta actividad genera un paisaje singular en cada una de las regiones estudiadas. Hay que tener en cuenta que el método de estudio empleado no es exclusivo o específico para el ámbito del patrimonio cultural inmaterial, sino que nuestra visión compleja de un hecho agrario nos va a aportar las diferentes informaciones que posteriormente podremos agrupar en esa división conceptual de «patrimonio inmaterial». Y es que, de igual forma que el viticultor nos explica conjuntamente la forma de la poda y los santos protectores del viñedo, el antropólogo no debe separar en el método y en el trabajo de campo esas concepciones patrimoniales, que participan más de la teoría y de la administración cultural que de la vida agraria que vamos estudiando, donde no existen ese tipo de clasificaciones. Será *a posteriori* cuando el técnico pueda establecer las diferencias entre patrimonios y obtener de ellos las informaciones que considere.

Esta interrelación entre los distintos tipos de patrimonio en el caso del cultivo del viñedo ya ha sido expuesta en otras ocasiones:

La investigación está orientada a conocer una actividad que tiene un carácter material: el trabajo para conseguir unos frutos de calidad para elaborar un producto alimentario fundamental en el mundo mediterráneo. Sin embargo, este mismo trabajo está lleno de acciones de claro contenido inmaterial, que van desde las prácticas agrícolas hasta los aspectos gestuales de las labores manuales, las relaciones con la tradición oral, el mundo simbólico o el saber popular<sup>3</sup>. (Fig. 1).

La elección de esta área de influencia serrana de los viñedos de la zona del Bajo Alberche se debe a que esta comarca es límite entre dos zonas de cultivo muy diferentes dentro de la comunidad madrileña, y su exposición puede mostrar la variedad cultural que genera la actividad vitivinícola en cada región, incluso dentro de una delimitación administrativa única. Creemos que esta comarca recibe ambas influencias: la del área montañosa de los viñedos de la comarca de Gredos y la de zonas más bajas y meridionales vinculadas con la comarca toledana de Mérida y de la propia comunidad madrileña.

Otra de las razones que justifican la inclusión de este trabajo en un texto sobre sustentabilidad es el hecho de que en la región estudiada las prácticas consuetudinarias del cultivo tradicional del viñedo muestran cómo este tipo de actividades tiene un impacto mucho menor en el medio ambiente. Abordaremos así cómo en el pasado este cultivo agrario era sustentable y escasamente contaminante, y cómo la adopción de las fórmulas tradicionales de cultivo en la actualidad permitiría reducir los impactos ambientales y alcanzar las cotas de sustentabilidad que hoy se pretenden para los cultivos agrarios.

Para distinguir esta comarca de las zonas más altas, vinculadas a cultivos de montaña, resulta útil servirnos del sistema de medición de la superficie de viñedo, que es diferente al utilizado en las zonas del alto Alberche, río conductor de los llamados viñedos de Gredos. En la zona de montaña, con cultivo de la viña tradicionalmente manual, la medición de la superficie del terreno cultivado se hace por el número de cepas que tiene cada parcela y la unidad de medición es la «peonada», en la que la cantidad de pies de viña varía entre cien y doscientas cepas por unidad, según el tipo de terreno que se haya de cavar en cada zona. Sin embargo, en la comarca de San Martín, subregión de la Denominación de Origen de Madrid, las medidas de superficie cambian y aparecen unidades que son más propias de tierras bajas como «la huebra, la aranzada y la obrada». Estos sistemas de medición nos remiten a una forma de cultivo con caballerías, donde la unidad está en relación con el trabajo de labrado que cada viñador podía hacer en un día con su caballería, con la expresión habitual de que «la huebra era la superficie de terreno que se labraba en una jornada con una caballería».

En su labor de informantes, las personas de mayor edad nos remiten a cultivos manuales con azada, lo que se llamaba «cavar a tolmo o cavar a montón», práctica esta que ellos no conocieron, pero que oyeron describir a sus antepasados. El cultivo de la viña era a mano y las caballerías acceden a ese trabajo en épocas recientes, como lo describe el dicho «Eres peor que arado en viña».

Hoy en día, el empleo de las caballerías en el labrado de las tierras de viñas se realiza en algunas comarcas españolas por la imposibilidad de introducir la maquinaria en plantación con un marco reducido, menor a 1,30 m de anchura. En el pasado se recurrió a motoazadas y otros elementos mecánicos, y hoy también, por una cierta moda entre viticultores que producen vinos de alta calidad, se ha recuperado el



**Fig. 1.** Trabajo de campo en Finca Marañones. San Martín de Valdeiglesias. Fotografía de Luis Vicente Elías. 2021



**Fig. 2.** Viñedo. San Martín de Valdeiglesias. Fotografía de Luis Vicente Elías. 2021

cultivo con caballares, como podemos ver en La Rioja, El Bierzo o El Priorato.

Pero en el caso que nos ocupa esta forma de cultivo no se trata de una imposición por la anchura del marco de plantación, ya que nos encontramos con viñas de hasta tres metros de separación entre cepas, sino por otras razones. Miguel Santiago, viticultor y labrador de viñedo en esa comarca, nos explica que «se trata de una idea de cultivo que es la continuidad de las formas tradicionales, que permite dar hasta seis surcos en cada calle acercándose a la cepa, y eligiendo la forma de labrado en cada caso». Pero, sobre todo, en lo que insisten los labradores de caballerías es en la calidad del trabajo. No sabemos si son los viticultores de los grandes vinos los que eligen este tipo de labrado o son los buenos resultados los que animan

a este colectivo a continuar con el trabajo de labrado con caballerías.

Ya hemos citado los marcos de plantación, y hemos de insistir en una tipología de plantado que resulta habitual en la zona de San Martín de Valdeiglesias. Nos referimos a las plantaciones a tresbolillo, es decir, de forma triangular, con anchura de hasta tres metros entre las cepas. Se ha plantado siempre la planta injertada —no hemos encontrado referencias al «pie franco» en toda la comarca—, y los entrevistados dicen que «el miedo guarda la viña», ya que la filoxera causó estragos en la comarca. Además, hubo viveros en la zona, como el de Bernabeleva, que estuvieron asesorados por los mayores expertos en injertos, como la familia García de los Salmones. Y también hay que tener en cuenta que los viveros instalados

en Cebreros proporcionaban planta desde época muy temprana. (Fig. 2).

La plantación era una tarea esencial para la continuidad del viñedo y se buscaban profesionales, que portaban «las cuerdas o cadenas» con las marcas de tela o «mariposas» que servían para señalar los puntos exactos donde se pondrían cada una de las cepas. En cada uno de los lugares marcados por las mariposas de tela se ponía una estaca llamada «rodrigo». En la plantación se señalaban las líneas de cepas o «liños» y el terreno intermedio o «calles». La densidad de plantación era de 2500 cepas por hectárea, con un marco de plantación de 8 pies o 2,50 metros.

La relación entre el número de cepas trabajadas, tanto de forma manual como con caballería, y la superficie estaba regulada, y eso constituía la jornada de trabajo diario. El trabajo, por lo tanto, generaba el paisaje y la medida de la tierra. En las zonas de cultivo con caballería la medición era según ese tipo de tracción, pero se recordaba que cuando se hacía a mano se decía que «un peón de viña eran cien cepas».

Una vez marcado todo el campo se procedía a hacer las «hoyas», que eran los agujeros en los que se iba a plantar, con una profundidad que en algunos casos rondaba el metro. La razón de esa exagerada profundidad, si la comparamos con las medidas actuales, es que buscaban la humedad de la tierra en una zona en la que los veranos eran muy calurosos y escasos de lluvia.

Una singularidad que hemos encontrado es la plantación de los barbados a una profundidad de más de un metro, por lo que las «cañas» de plantación eran muy largas. La explicación es que la humedad de las capas profundas mantenía el injerto vivo en épocas de sequía. Hemos de entender, como ya hemos indicado, que estamos en comarcas con escasa pluviometría con carencia de lluvias en época estival, situación que se contrarrestaba con plantaciones muy profundas cuyas raíces buscaban el agua más fácilmente.

Otra forma de reproducción de las cepas era mediante los acodos, consistente en meter un sarmiento de una cepa en un espacio cercano, dejarlo que brote y conducirlo como una nueva planta. En esta comarca se le llamaba «murón» o «revuelto» y se debía alinear bien en relación al linio existente, para evitar que el arado cortara el brazo que alimentaba a la nueva cepa. En Cadalso llaman «pértigas» a los sarmientos que van a ser enterrados. Otra forma para sustituir una «marrá» o cepa perdida era la de dejar un «bravo» de los que salen en una cepa vecina durante un año hasta

que adquiriera fuerza y después enterrarlo e injertarlo como una nueva planta, y este es propiamente el designado como «revuelto».

Es interesante observar cómo este acodo recibe nombres diferentes en cada una de las localidades analizadas. La riqueza dialectal del lenguaje tradicional del viñedo y de sus labores es un importante acervo cultural que hemos podido recopilar en este trabajo. Lo mismo podemos decir de todo el equipamiento de trabajo tanto en caballerías como en la elaboración del vino, lo que constituye un importante patrimonio tanto material como inmaterial, con una variada terminología y un conjunto de acciones o gestos para su empleo diario.

En las comarcas estudiadas, dentro de los llamados viñedos de Gredos, sí que hemos encontrado similitudes en cuanto a variedades, tipologías de formación de la cepa, sistemas de propiedad o elaboración del vino, y podemos decir que el elemento común en todo el territorio es el empleo de la variedad garnacha en todas las áreas, aunque también aparezcan otras variedades. La garnacha no es una uva de antigua presencia y, de hecho, se la llamaba «aragonesa», por contar la tradición que había sido traída a la comarca por labradores aragoneses, por ser más resistente al oídium que las variedades que existían en la comarca tradicionalmente. La continuidad de esta variedad ha otorgado a los vinos de la subzona de San Martín de Valdeiglesias una gran originalidad dentro de los que se elaboran en otras zonas madrileñas. (Fig. 3).

También es interesante la continuidad de los vinos blancos, en particular la uva albillo, y hemos tenido ocasión de catar vinos de la variedad denominada «chelva», de la que opinamos que en cepas viejas tiene muchas posibilidades de éxito.

Otro elemento que nos da muestra de la sustentabilidad del viñedo de esta zona es el empleo de muy pocos productos fitosanitarios, que, con excepción del azufre en polvo que todavía vemos espolvorear con envases manuales metálicos o con fuelles, prácticamente no se emplean.

Además, la altitud cercana a los 800 m, la aireación tanto al amanecer como en el atardecer y las noches frías facilitan el crecimiento de la uva y su calidad.

En el trabajo de campo hemos podido observar la recuperación de viñedos viejos, que están siendo reformados con sistemas de poda tradicionales para su puesta en producción. El mejor ejemplo de esta iniciativa lo encontramos en la finca Marañones, que



**Fig. 3.** Cepa de garnacha. San Martín de Valdeiglesias. Fotografía de Luis Vicente Elías. 2021



**Fig. 4.** Poda en viñedo viejo. San Martín de Valdeiglesias. Fotografía de Luis Vicente Elías. 2021

ha rescatado viñedos antiguos que estaban prácticamente comidos por los arbustos y que hoy producen vinos de alta calidad. (Fig. 4).

Con respecto a los aspectos paisajísticos, observamos un viñedo de media montaña, mezclado con manchas boscosas que sobre suelos ácidos generan una imagen singular. La práctica totalidad del viñedo está en formación de «vaso», con alguna iniciativa en «espaldera» observada en Cenicientos. Pero la norma general es la plantación de viñedo de garnacha plantado al tresbolillo con formación en vaso.

Otra característica de la zona es el encuentro de viñedos con árboles frutales, como el melocotonero, el cerezo y la higuera, y los cultivos mixtos de olivo y cepas. La misma descripción de estas formaciones

que se hace en el Catastro del marqués de la Ensenada la encontramos hoy: «También dijeron que hai 230 fanegas de tierra plantadas de olivos, las 15 puestas a liño y las restantes salteadas en viñas», formación esta que hoy todavía podemos contemplar en la comarca. La mezcla de los frutales con el viñedo queda evidente: «Asimismo dixeron que hai 685 fanegas de guindales, las trescientas puestas a liño, y las restantes en viñas y olivos»<sup>4</sup>.

En el paisaje de San Martín quedan algunas terrazas que nos recuerdan a las que abundan en el cauce medio y alto del Alberche, que permiten aprovechar las escasas tierras cultivables. En esta subregión la viña ocupaba las peores tierras, dejando las tierras más llanas y frescas para cereales y hortalizas, y por eso podemos encontrar algunas parcelas en laderas, en

ocasiones cercadas con piedra para evitar la entrada del ganado. Estamos en un territorio que antaño tenía una importante cabaña ganadera que pastaba en un sistema de cultivo de hojas o «cuarteles», que permitía una práctica agroganadera. Ya en el siglo XVIII en San Martín de Valdeiglesias se practicaba esta técnica: «Solo si que por uso y costumbre inmemorial arrienda esta villa la oja y grama de las viñas de su termino y le produze por un quinquenio 6300 rr de vellon, en cada un año»<sup>5</sup>.

La importancia del abonado con estiércol ha sido muy destacable, manteniéndose la entrada de los rebaños después de la vendimia para aprovechar la hoja y abonar el viñedo. En la actualidad se sigue conservando el abonado con excrementos animales, de lo que encontramos un ejemplo en el estercolado de las bodegas Bernabeleva. Si se carecía de abono, se le añadían a la viña ceniza, cortezas y hojas secas que se recogían en las zonas boscosas. Se buscaban también «tierras negras» en los encinares que servían como abono. Estos productos también se enterraban, como el estiércol, cerca de las cepas.

A partir de los años setenta del pasado siglo las cooperativas comenzaron a traer abonos minerales que se utilizaban en la viña, pero todos nuestros informantes coinciden que como el estiércol no hay otro producto. En la actualidad hay una tendencia al empleo de estiércol, abandonando los abonos minerales que tanto se emplean en otros sectores agrarios.

En el paisaje todavía se observa esa interacción agrícola y ganadera. Las viñas estaban distribuidas por todo el territorio y muchas de ellas estaban cercadas con muros de piedra, aprovechando los materiales existentes en la zona. Se «ponía coto», que era una marca de piedras señalando la propiedad. Los muros de las viñas, llamados «acirates» en San Martín, protegían de los animales y del acoso de los rebaños, y si el propietario no permitía el acceso del rebaño a pastar en la viña la señalaba con cal en los muros exteriores.

Cada término municipal tenía distintos terrenos según su dedicación. Había zonas boscosas, áreas de pastos y las tierras agrícolas. Estas estaban divididas en «cuarteles», a fin de seguir un sistema de rotación de los cultivos; en el caso de Cadalso de los Vidrios el término se dividía en cuatro cuarteles: Boquerón, La Sierra, La Peña y Lancha la Osa. Siguiendo un orden, se sembraba cada uno de los cuarteles y el resto era de pasto y barbecho. Las viñas y los terrenos cercados de muros no entraban en este ciclo y podían ser sembrados a voluntad de sus dueños. De esta forma se dejaba descansar la tierra y se permitía

una conjunción entre la agricultura y la ganadería. Los ganaderos, tanto locales como foráneos, ya que algunos pueblos como Cadalso recibían rebaños que venían de Segovia, pagaban una cantidad a los agricultores. Si algún agricultor no deseaba que los rebaños entraran en sus propiedades debía manifestarlo a la Hermandad de Labradores y señalar las fincas que debían preservarse.

Hoy esas prácticas se han perdido, y el viñedo resalta en el paisaje salteado entre zonas boscosas y terrenos incultos. Es interesante destacar que en estos años de incendios algunos terrenos de viñedo, por estar cultivados y limpios de combustible arbustivo, no se han quemado en las épocas de los tremendos incendios que han asolado la comarca; el cultivo del viñedo, por lo tanto, es también un elemento sustentable de cara a la propagación de los incendios. Este aspecto nos muestra cómo las técnicas históricas pueden ser empleadas en la actualidad y que dando continuidad a la tradición se mantiene una cierta sustentabilidad, generando el tipo de cultivo que se puede observar todavía en la zona.

En todo proceso vinícola hay un trabajo de campo y su continuidad en la vinificación. Toda la comarca ha elaborado tradicionalmente el vino en tinajas de barro procedentes de El Tiemblo (Ávila) o de Colmenar de Oreja (Madrid). Esta forma de elaboración de tradición romana que se encuentra en toda la península ibérica había sido criticada hace unas décadas y se había ido abandonando, sustituyendo esos envases por depósitos de hormigón. En la actualidad, en la comarca se continúa elaborando familiarmente el vino en los envases de arcilla, y las bodegas de mayor capacidad comenzaron a vinificar en hormigón y hoy ya lo hacen en acero inoxidable. Podemos por lo tanto hablar de dos tipos de vinos: el vino familiar y el vino comercial.

Pero en los últimos años se ha producido una curiosa transformación. Desde la aparición de las cooperativas en la década de 1960 se fue abandonando la elaboración familiar, que se realizaba en la parte posterior de la vivienda, en la zona más fresca de la casa, donde en un espacio con cierta inclinación se vertían los racimos, que se iban aplastando y recogiendo el mosto en un «pocillo», situado bajo las tinajas, y desde este se tomaba el mosto, que se introducía en esos envases de barro. Posteriormente los racimos se iban pasando por la «zaranda», donde se desgranaban, y esos granos se añadían a las tinajas, donde fermentaban en un proceso muy largo que podía durar varios meses. Posteriormente, se sacaba el vino y se trasegaba a otro envase. También había familias que mantenían el vino con las «cascas» hasta después de Semana Santa. Hoy

todavía hemos tenido ocasión de participar en este tipo de elaboración en la comarca.

En esta área no hemos encontrado bodegas excavadas, aunque sí alguna referencia oral en Cadalso de los Vidrios y el magnífico resto de la bodega del monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias en Peñalayo de la Presa, que aún conserva una gran bodega monacal.

La técnica de la elaboración tradicional del vino se olvidó, y las cooperativas recibían las uvas de sus asociados y estos adquirían el vino a esas instituciones. Pocas familias han mantenido la costumbre de elaborar vino en su casa para su consumo, pero hemos encontrado varios ejemplos que nos muestran una elaboración ancestral en la que no existía ningún tipo de añadido químico y en la que se completaba el proceso con la destilación de las cascás para la obtención del aguardiente. Y aquí, nuevamente, se pone de manifiesto lo sostenibles y respetuosas con el medio que resultan ciertas prácticas tradicionales.

En la actualidad encontramos que las bodegas más sobresalientes de la comarca están elaborando de nuevo en tinajas de barro, siguiendo la técnica tradicional. Las tinajas no son fabricadas en la comarca, sino que proceden de sofisticadas empresas que hoy tornean envases de barro para prestigiosas bodegas. Mientras las cooperativas como las de San Martín, Cadalso o Cenicientos elaboran en grandes formatos, se encuentran otras bodegas con producciones menores en las que hemos visto estos sistemas de elaboración que copian los modelos tradicionales, que hoy quedan relegados a escasas producciones familiares.

Sobre la calidad de los vinos de la zona mucho han escrito ilustres narradores, pero nos interesa destacar una cita sobre los vinos de Cadalso de los Vidrios de 1889:

Consiste su ordinario comercio en la exportación de vidrios, aceite, higos, aguardiente y especialmente de uva temprana, y el de vino, que hacen con frecuencia en tan considerable cantidad, que se calcula en 100.000 arrobas las que explota anualmente para Burdeos, donde son estimadísimos estos caldos, tanto por su riqueza alcohólica como por su acentuado color<sup>6</sup>.

Algunos informantes nos han hablado de la importancia de los vinos dulces en el pasado, y que ahora solamente se hace un pequeño envase que se va rellenando cada año. El vino dulce, consumido siempre en actividades festivas o fechas señaladas,

es un producto que distingue el tiempo laboral del tiempo de ocio, y cada familia continúa completando el producto extraído de la pequeña barrica con vinos de cada temporada, dando permanencia al vino que envejece con mucha calidad y a la tradición del consumo familiar sobre todo en la Navidad.

De lo que no hemos tenido noticia hasta ahora es de las virtudes curativas del vino de San Martín de Valdeiglesias. En las actas del concejo de Madrid se encuentra el siguiente acuerdo:

Acordose que porque está aquí curando maestre Pedro de San Martín de Valdeiglesias a los que están malos de las bubas y para los curar dize ques menester vino de San Martín. Acordose que para la cura de los dolientes se pueda meter el dicho vino con licencia de los señores alcalde e regidores que residieren<sup>7</sup>.

El calificativo de los llamados «vinos preciosos», que se citan procedentes de esta localidad en Madrid, puede estar relacionado con estas virtudes sanatorias, hoy olvidadas.

## CONCLUSIÓN

La elección de esta subzona de la Denominación de Origen de la Comunidad de Madrid se debe a que, a través del trabajo de campo, hemos podido observar que existe una continuidad de los sistemas tradicionales del cultivo de la vid. Por ello, con algunos ejemplos hemos tratado de mostrar cómo estas prácticas agrícolas basadas en la tradición son sustentables y dan continuidad a numerosas técnicas que podrían encuadrarse dentro de los elementos del patrimonio cultural inmaterial.

En la comarca es manifiesta la trasmisión del uso de la toponimia, que incluso se emplea en nombres de vinos y en sus etiquetas. Además, hemos encontrado numerosos objetos de los tradicionalmente empleados en el cultivo de la vid, como la excelente colección que se puede visitar en Cadalso de los Vidrios<sup>8</sup>. (Figs. 5 y 6).

En este fondo podemos observar los utensilios empleados en el cultivo de la vid y en la elaboración del vino, y el encuentro con los elementos materiales nos hará reflexionar sobre la relación entre lo material, el utensilio, y lo inmaterial, el gesto del uso de la herramienta a la vez que se entona un cantar. Difícilmente podremos separar los objetos de las acciones y de los relatos, por lo que debemos hablar del patrimonio tradicional como un conjunto.



Figs. 5 y 6. Podones y azufradora. Cadalso de los Vidrios. Fotografías de Luis Vicente Elías. 2021

Es interesante también destacar que lo que hoy se define como viticultura ecológica es simplemente la forma de cultivo que nos han descrito nuestros informantes, en la que no se emplean productos químicos en los tratamientos —a excepción del azufre—, se realizan la mayor parte de las tareas a mano y el laboreo se practica mediante caballerías. Se tienen en cuenta los ciclos lunares para las labores de poda y para el trasiego de los vinos y se transforman todos los productos obtenidos de la cepa, ya que los restos de poda constituyen combustible, con la uva se elaboran postres y con el mosto se preparan arropes que endulzan las mesas navideñas al lado del aguardiente casero. Además, es un sistema en el que el ciclo anual se regula por medio de dichos y refranes, dando así continuidad a una tradición milenaria.

En definitiva, estamos ante un cultivo tradicional regido por prácticas en las que el patrimonio inmaterial está presente, y que además se caracteriza por su sustentabilidad y su escaso impacto sobre el medio físico de la comarca del Bajo Albarche.

Como resultado de estas tareas y labores, observamos que hay bodegas que están obteniendo un reconocimiento internacional por la calidad de sus vinos, y, entrevistados sus propietarios o gestores, nos transmiten que su filosofía es la de emplear las técnicas y recursos tradicionales, aprovechando los saberes de los campesinos locales. A este conocimiento se añade el uso en bodega de envases tradicionales empleando

las modernas técnicas de elaboración, a lo que se suma una eficaz campaña de promoción. En estos medios de comunicación vemos que se emplea el término «tradicional» de forma reiterativa, mostrando que el gran valor de los vinos se basa en la continuidad de las labores del campo y la menor intervención posible en las tareas de bodega. Se trata por tanto de mantener las técnicas que los antropólogos consideramos como patrimoniales y que resulta que obtienen con ello un gran éxito entre sus clientes.

El continuar con las técnicas tradicionales de cultivo, por lo tanto, genera un paisaje apreciado por sus cualidades que además protege de posibles incendios y no tiene aplicaciones invasivas ni contaminantes. El producto posee una calidad excepcional que es apreciada por los clientes, que reconocen esos valores tanto en la elaboración, como en el paisaje en el que se generan los frutos.

Por esta razón, el caso del Bajo Albarche dentro de la subzona de San Martín de Valdeiglesias constituye un ejemplo de buenas prácticas en la viticultura nacional, y mediante un trabajo etnográfico se pueden documentar y constatar las técnicas y prácticas que han dado origen a este sistema de producción.

La documentación obtenida en cuanto a datos, más el acopio de terminología de la ergología y la recopilación de las tradiciones y prácticas laborales, reúne un conjunto de materiales patrimoniales que podrán

tener valor en el futuro de cara a mejorar las prácticas vitivinícolas, copiando lo que de positivo para la sostenibilidad puedan aportar las labores de antaño.

## BIBLIOGRAFÍA

*Catastro del marqués de la Ensenada*, San Martín de Valdeiglesias (1758). En línea en <https://pares.mcu.es/Catastro> [Consulta: 13/10/2022].

ELÍAS, Luis Vicente (2010). «Patrimonio cultural inmaterial y memoria», *Quaderns de la Mediterrania*, n.º 13, Barcelona: IEMed, p. 211.

MARÍN PÉREZ, A. (1889). *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid. En línea en [https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid\\_publicacion/es/consulta/registro.do?id=194](https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/registro.do?id=194) [Consulta: 2/9/2022].

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2020). *Atlas del cultivo tradicional del viñedo y sus paisajes singulares*, Madrid: MCD. En línea en <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/salvaguardia-patrimonio-cultural-inmaterial/actuaciones/atlas-del-cultivo-tradicional-del-vinedo-y-de-sus-paisajes-singulares.html> [Consulta: 2/9/2022].

SÁNCHEZ BENITO, José M.ª (2009) «La vid y el vino en la meseta meridional castellana (siglos XII-XV)», *Cuadernos de Historia de España*, n.º 83, enero/diciembre, p. 41. En línea en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0325-11952009000100002](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-11952009000100002) [Consulta: 13/10/2022].

## NOTAS

1. Parte de este trabajo de campo ha sido financiado por la bodega Comando G de Cadalso de los Vidrios.

2. En el caso de la Comunidad de Madrid, en el referido estudio se cumplimentaron encuestas y entrevistas, llevadas a cabo

por Consolación González Casarrubios y J. A. Rodríguez Menéndez en algunas localidades vitícolas como Colmenar de Oreja, Villaconejos, Valdilecha, Carabaña, El Álamo, Morata, Navalcarnero, Chinchón y Belmonte, entre otras. Fue la

misma metodología de encuestas y entrevistas empleada en una treintena de enclaves vitivinícolas españoles y extranjeros.

3. Elías, 2010.

4. Catastro del marqués de la Ensenada.

5. *Ibidem*.

6. Marín Pérez, 1889.

7. Sánchez Benito, 2009.

8. Museo local de Cadalso de los Vidrios. En línea en <https://zorrocordero.blogspot.com/>.



---

**EJEMPLO DE TRES  
BUENAS PRÁCTICAS  
SOSTENIBLES DE CARÁCTER  
AGROALIMENTARIO  
DESARROLLADAS POR  
LA COMUNIDAD DE MADRID**

---

**Tamar Covadonga Álvarez Moreno**

La promoción agroalimentaria es el conjunto de actuaciones dirigidas a impulsar el consumo de alimentos mediante la divulgación de sus características y de los lugares donde pueden conseguirse, la exaltación del valor de su calidad y la reivindicación de las ventajas de consumir producto local.

La Comunidad de Madrid también es campo, ya que, pese a su vocación eminentemente urbana, dispone de un 36,8 % de suelo agrario. El aprovechamiento de esa superficie para llevar a cabo labores agrícolas y ganaderas permite la producción de alimentos locales, llamados «de proximidad» o «de kilómetro cero».

En la Comunidad de Madrid se mantienen unas 8200 explotaciones agrarias y 4800 ganaderas, con una creciente presencia de producción ecológica (casi 12.000 ha están dedicadas a cultivos ecológicos); 1685 industrias alimentarias completan el sector agroalimentario. En conjunto, este sector genera unos 100.000 empleos de los que aproximadamente 30.000 son directos, facturando alrededor de 6500 millones de euros anuales. Las exportaciones de alimentos en la Comunidad de Madrid en el último año alcanzaron los 1800 millones de euros.

El consumo de productos de proximidad contribuye a impulsar el sector agrario. Por un lado, favorece el arraigo poblacional a zonas rurales, el mantenimiento de los usos tradicionales del suelo, la sostenibilidad de las actividades desarrolladas y el rejuvenecimiento del campo. Por otro, contribuye a la amortiguación de los efectos contaminantes ocasionados por los transportes de aquellos productos que no se generan o elaboran en las cercanías de donde se consumen.

El mercado ha asumido el valor añadido que supone la vinculación del producto al territorio, algo que ha pasado a ser un reto para las grandes empresas de alimentación, que no pueden permanecer ajenas a esa corriente, y una oportunidad para las pequeñas y medianas empresas (pymes), en especial, como nicho de empleo en las economías rurales.

El mercado agroalimentario vive una transición desde una economía de volumen (más producción) a una economía de valor (más conocimiento e innovación en los productos). El criterio de calidad es definitivo para colocar productos en el mercado nacional e internacional. La calidad mueve al consumidor a creer que los alimentos que adquiere reúnen factores como ser saludables o estar elaborados con técnicas respetuosas con el medio ambiente, mediante el uso de tecnología y saberes tradicionales y el aprovechamiento de ecosistemas singulares. Los productos del terreno,

locales, ecológicos, avalados por una figura de calidad diferenciada, etc., responden a la perfección a la demanda.

Las iniciativas en este sentido (figuras de calidad, marcas de garantía, participación en ferias y eventos locales, mercados de proximidad, etc.) habilitan a los productores para aprovechar la asociación existente entre los consumidores y una determinada región, y ofrecer un producto ligado a ella. Esto permite exhibir el potencial agroalimentario, la gastronomía y la restauración como fortalezas de dicho territorio. También reduce las dudas del consumidor sobre calidad e inocuidad de los productos. En relación con las empresas, favorece que se pueda distinguir un producto no solo por su precio, sino por su origen.

Actualmente, la Comunidad de Madrid mantiene siete figuras de calidad diferenciada: Denominación de Origen Protegida (DOP) Vinos de Madrid, Indicación Geográfica Protegida (IGP) Carne de la Sierra de Guadarrama, Denominación de Calidad (DC) Aceitunas de Campo Real, marca de garantía Aceite de Madrid, Indicación Geográfica (IG) Anís de Chinchón, la etiqueta de Agricultura Ecológica y la marca de garantía Huerta de Villa del Prado.

Además, en la IGP Carne de Ávila, de carácter supra-autonómico, también están integrados operadores madrileños, y actualmente se está trabajando en el desarrollo de otras dos iniciativas para reconocer y fomentar la producción y el consumo de queso elaborado a partir de leche de cabra de la sierra de Guadarrama (raza autóctona de la región) y miel de la sierra de Guadarrama. Ambos productos han demostrado rasgos diferenciadores que los hacen merecedores de una figura de calidad.

Por último, los alimentos de Madrid pueden ser distinguidos con la marca de garantía M PRODUCTO CERTIFICADO. Se creó en 2014 como elemento integrador de todas las figuras de calidad, y su finalidad es distinguir en el mercado los productos agroalimentarios destinados al consumo humano que se produzcan, elaboren o transformen en el territorio de la Comunidad de Madrid y cumplan los requisitos de calidad previstos en su reglamento de uso. Más de 500 empresas y 4500 productos cuentan ya con este sello.

En resumen, la Comunidad de Madrid cuenta con una oferta de alimentos de excelente calidad, que son además productos de cercanía, saludables, seguros y con los que se pueden elaborar los mejores platos, estando a la altura de los mejores chefs y pudiendo formar parte de las más exquisitas mesas.



Fig. 1. Mercado La Despensa de Madrid en Arganda del Rey. Comunidad de Madrid

Desde la Administración autonómica se trabaja continuamente para poner en valor estos productos, acercándolos no solo al consumidor final, sino a todo el sector relacionado con la gastronomía, como es el canal HORECA (hostelería y restauración), el comercio minorista y las grandes cadenas de distribución, con el fin de que las empresas agroalimentarias madrileñas se conviertan en uno de sus principales proveedores.

Aparte de otras iniciativas de promoción agroalimentaria relevantes llevadas a cabo, como son la asistencia a ferias y congresos (Salón Gourmets, Madrid Fusión, Biocultura o Alimentaria) y otros mercados y eventos (catas, degustaciones, etc.), los madrileños acogen muy bien la fórmula del mercado de proximidad. Los productos ofrecidos en mercados de estas características —desde *gourmet* a ecológicos, pasando por los amparados por alguna de las figuras de calidad diferenciada— y la ventaja añadida de poder adquirirlos directamente al productor atraen cada vez más.

Los visitantes de mercados de proximidad han comprendido y difunden, a su vez, la noción de que los alimentos están ligados al territorio y al medio ambiente:

comprando productos locales, se colabora con las economías rurales, se generan actividad y puestos de trabajo, se evita el despoblamiento de zonas rurales y se contribuye al desarrollo rural de la Comunidad de Madrid.

A continuación, se exponen tres de las iniciativas llevadas a efecto con ese propósito y que son ejemplos de prácticas de éxito por parte de las Administraciones públicas madrileñas en la promoción sostenible de nuestra industria agroalimentaria y sus productos. Dos de ellas (Mercado Itinerante de Alimentos de Madrid «La Despensa de Madrid» y el gran proyecto #Cómete las Ventas) son promovidas directamente por ella, y el encuentro gastronómico, Cénate las Ventas, es una colaboración en forma de patrocinio de dicho evento.

#### MERCADO ITINERANTE DE ALIMENTOS DE MADRID «LA DESPENSA DE MADRID»

Uno de los principales proyectos que se viene desarrollando es el Mercado Itinerante de Alimentos de Madrid, que se puso en marcha en 2013 y que en 2022

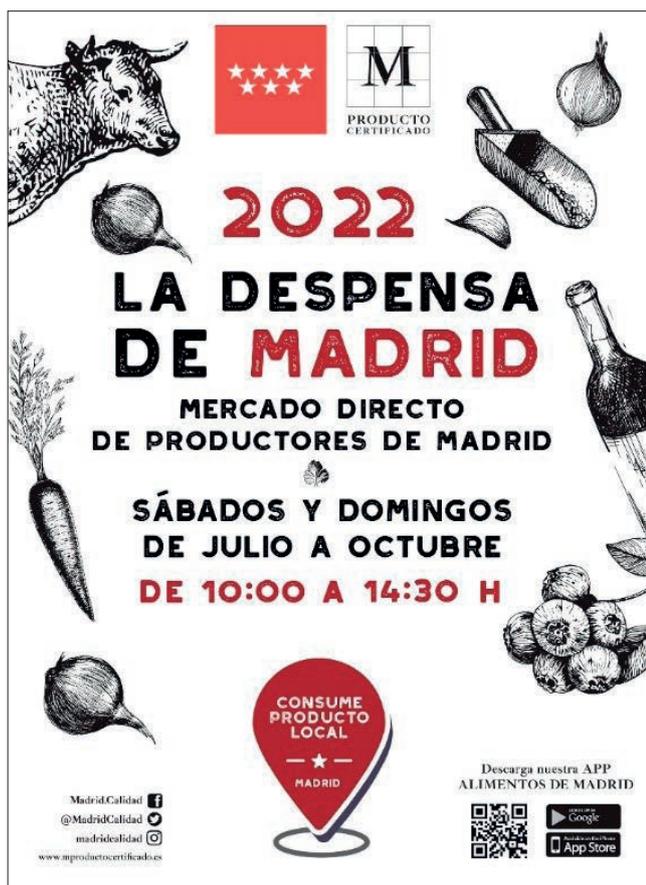


Fig. 2. Cartel publicitario Mercado la Despensa de Madrid. Comunidad de Madrid

ha celebrado su décima edición consecutiva bajo el nombre «La Despensa de Madrid». (Fig. 1).

Para llevar a cabo todos los trabajos necesarios en la ejecución de este proyecto (coordinación, transporte, montaje, decoración, mantenimiento y desmontaje), la Comunidad de Madrid licita un contrato de servicios en cada una de sus ediciones.

El Mercado Itinerante de Alimentos «La Despensa de Madrid» recorre cada año veinte municipios de la región, instalándose los fines de semana (sábado o domingo) en horario de 10:00 a 14:30 horas, desde el mes de julio hasta octubre. Cuenta con quince puestos individuales en formato carpa, diseñados específicamente para el mercado, con una imagen acorde con la línea gráfica de promoción de la marca de garantía M PRODUCTO CERTIFICADO.

Las empresas agroalimentarias interesadas en participar lo hacen sin coste alguno, entregándose los puestos completamente equipados para su uso. Cada puesto está identificado con un cartel frontal en el que se especifica el tipo de producto que tiene a la venta. Además, a las empresas participantes adheridas a la

marca M PRODUCTO CERTIFICADO se les facilita un cartel con un QR en el que los visitantes se pueden descargar toda la información de la empresa y su catálogo de productos, redirigiéndoles a su página web, redes sociales y venta *on line*, si es que la tuvieran.

En el mercado, las empresas pueden vender sus productos tanto para llevar a casa como para degustar *in situ*. Alrededor de unas setenta empresas participan anualmente en el mercado, las cuales se van rotando en sus distintas ediciones. A todas se les facilitan delantales promocionales serigrafiados con la marca M PRODUCTO CERTIFICADO para que las personas que atienden los puestos mantengan una estética acorde.

A los visitantes se les ofrecen bolsas de la compra promocionales, diseñadas con la línea gráfica de promoción de la marca de garantía de los alimentos de nuestra región y realizadas en papel reciclado para que sean más sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

El mercado cuenta a su vez con un punto de información atendido por dos azafatos, los cuales, además de informar sobre la oferta alimentaria que los visitantes pueden encontrar, reparten las bolsas promocionales para que las utilicen en sus compras.

Los ayuntamientos de los municipios en donde se instala el mercado colaboran facilitando el espacio público que se va a ocupar con los permisos municipales necesarios, un punto de luz para las necesidades de los puestos (consumo de las cámaras frigoríficas, etc.), los contenedores de basura donde se depositan todos los residuos que se generan durante el desarrollo del mismo y que permitan su recogida selectiva, así como las plazas de aparcamiento necesarias para llevar a cabo las labores de carga y descarga de las empresas participantes. Igualmente se cuenta con la colaboración de la policía local o protección civil para que el mercado se desarrolle en perfectas condiciones.

Para la promoción y difusión de cada una de las ediciones del mercado, se realizan carteles y lonas publicitarias (se editan cincuenta carteles y tres lonas publicitarias por municipio) para su colocación en los tabloneros de anuncios de los municipios y principales vías públicas respectivamente. (Fig. 2).

También se realizan notas de prensa de cada uno de los mercados y se les facilitan a los ayuntamientos, junto con *banners* y adaptaciones del cartel publicitario (página, media página y faldón), para que ellos puedan difundirlo a través de sus gabinetes de comunicación,



Fig. 3. Entrada #Cómete Las Ventas. Comunidad de Madrid



Fig. 4. Zona de degustación #Comete las Ventas. Comunidad de Madrid

páginas webs, y hacer inserciones publicitarias en sus publicaciones municipales. Igualmente, toda la información de los mercados, así como los lugares y fechas de su celebración, se difunde por el organismo administrativo promotor del proyecto, a través de la web institucional ([comunidad.madrid](http://comunidad.madrid)), la propia web de la marca M PRODUCTO CERTIFICADO ([www.mproductocertificado.es](http://www.mproductocertificado.es)) y en sus perfiles de las redes sociales en Facebook (Madrid.Calidad), Instagram ([madridcalidad](https://www.instagram.com/madridcalidad)) y Twitter ([@MadridCalidad](https://twitter.com/MadridCalidad)) y de la app de Alimentos de Madrid.

Con la intención de hacer más atractivo el mercado para los visitantes, este cuenta con una zona de degustación equipada con mesas, sombrillas y papele- ras. Así, los asistentes que lo deseen pueden consumir directamente los productos adquiridos en el mercado.

Igualmente, el mercado cuenta con una zona de actividades infantiles, atendida por dos monitoras de tiempo libre profesionales y dotada con mesas y sillas infantiles, pizarras y demás material de papelería, en la que los más pequeños puedes hacer talleres relacionados con los alimentos, el reciclaje, etc.

Además, y con el fin de atraer al público y amenizar el mercado, se cuenta también con un equipo de megafonía para reproducir música ambiental.

En el mercado participan exclusivamente empresas agroalimentarias de nuestra región y permite a sus visitantes conocer directamente de manos de sus productores, y sin intermediarios, la mejor oferta de alimentos de Madrid. Destacan entre ellos la carne de vacuno, como la de la IGP Carne de la Sierra de

Guadarrama, quesos artesanos, cerveza, las mejores verduras y hortalizas de nuestras huertas, mieles, dulces típicos de nuestra región, lácteos, pan, aceites o vinos con la DOP Vinos de Madrid y una larga lista de productos cuya calidad está a la altura de los consumidores más exigentes.

Los productos ecológicos, certificados por el Comité de Agricultura de la Comunidad de Madrid, cuentan con una importante representación, así como el resto de los alimentos amparados por las figuras de calidad de la Comunidad de Madrid.

## #CÓMETE LAS VENTAS

#Cómete Las Ventas es un gran mercado de productores locales que la Administración autonómica organiza en la plaza de toros de Las Ventas. Su celebración se lleva a cabo el primer viernes y sábado de septiembre, entre las 12:00 y las 24:00 horas, y en él participan más de ochenta productores agroalimentarios.

Para llevar a cabo la ejecución de este proyecto (coordinación, transporte, montaje, decoración, mantenimiento y desmontaje), la Comunidad de Madrid igualmente licita un contrato de servicios en cada una de sus ediciones y cuenta siempre con la colaboración del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, que facilita el uso de las instalaciones de la plaza.

Hasta la fecha se han celebrado cuatro ediciones consecutivas (2016, 2017, 2018 y 2019), teniendo en 2020 que ser interrumpida su celebración como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Está previsto reanudar su celebración el próximo año 2023. (Fig. 3).

Esta iniciativa ha tenido un gran éxito en todas sus ediciones, asistiendo a esta cita sin precedentes en la región más de 36.000 personas en una de sus ediciones, aun teniendo en cuenta que, por motivos de seguridad, el aforo está limitado a 1500 personas.

Este mercado gastronómico cuenta con servicio de seguridad, de atención sanitaria, de limpieza y mantenimiento, azafatos para el punto de información y monitores de tiempo libre para la zona de actividades infantiles.

Durante dos días el coso madrileño se viste de gran mercado, instalándose en el propio ruedo ochenta casetas de madera en las que las empresas participantes presentan toda su oferta agroalimentaria de alimentos de proximidad, y donde los visitantes pueden

adquirirlos directamente sin intermediarios. Además, se llevan a cabo degustaciones y *showcookings*, y se instalan *foodtrucks* con una variada oferta gastronómica elaborada con productos locales.

En el punto de información se reparten folletos (en los que se puede consultar toda la información de las empresas participantes, su localización de su puesto dentro del mercado y las actividades programadas durante los dos días de celebración), así como el resto del material promocional que se produce para la ocasión.

Se trata de un evento de acceso gratuito apto para todos los públicos, que ofrece espacios para consumir los productos adquiridos y compartir esta propuesta gastronómica y de ocio familiar en un sitio tan emblemático como es la plaza de toros de Las Ventas. Igualmente, y con el fin de hacer más atractiva la visita, el mercado cuenta también con ambientación de música en vivo. (Fig. 4).

Entre las actividades desarrolladas se incluye un *speed tasting* con blogueros y varias de las empresas participantes, que aportan y explican sus productos, donde se catan tres platos elaborados con ellos por el chef embajador de la marca M PRODUCTO CERTIFICADO (cada año es nombrado un chef de reconocido prestigio) y se resaltan sus impresiones en tiempo real a través de las redes sociales.

Así mismo, se organiza un concurso en las redes sociales de la mejor foto hecha en el mercado disfrutando de los alimentos #MProductoCertificado y etiquetada con el *hashtag* #CómeteLasVentas. Como premio para el ganador se ofrece una cena con productos madrileños para dos personas en una mesa vip situada en el centro del ruedo.

Los pequeños de entre tres y doce años pueden disfrutar del área infantil y participar en una serie de actividades inspiradas en el huerto y el campo, el reciclado y la mesa. Además de los talleres, se programan cuentacuentos. Unos y otros los acercarán al cultivo, el reciclado y la comida divertida.

En cuanto a los talleres, se desarrollan tres de manera consecutiva basados en la creación del propio huerto urbano en la terraza o en el colegio; la utilización de material reciclado, como botellas o hueveras de cartón para el proceso; y la elaboración de platos sencillos para una mesa divertida con productos de la huerta madrileña.

Los cuentacuentos educativos les inculcan la importancia de comer alimentos frescos y de las

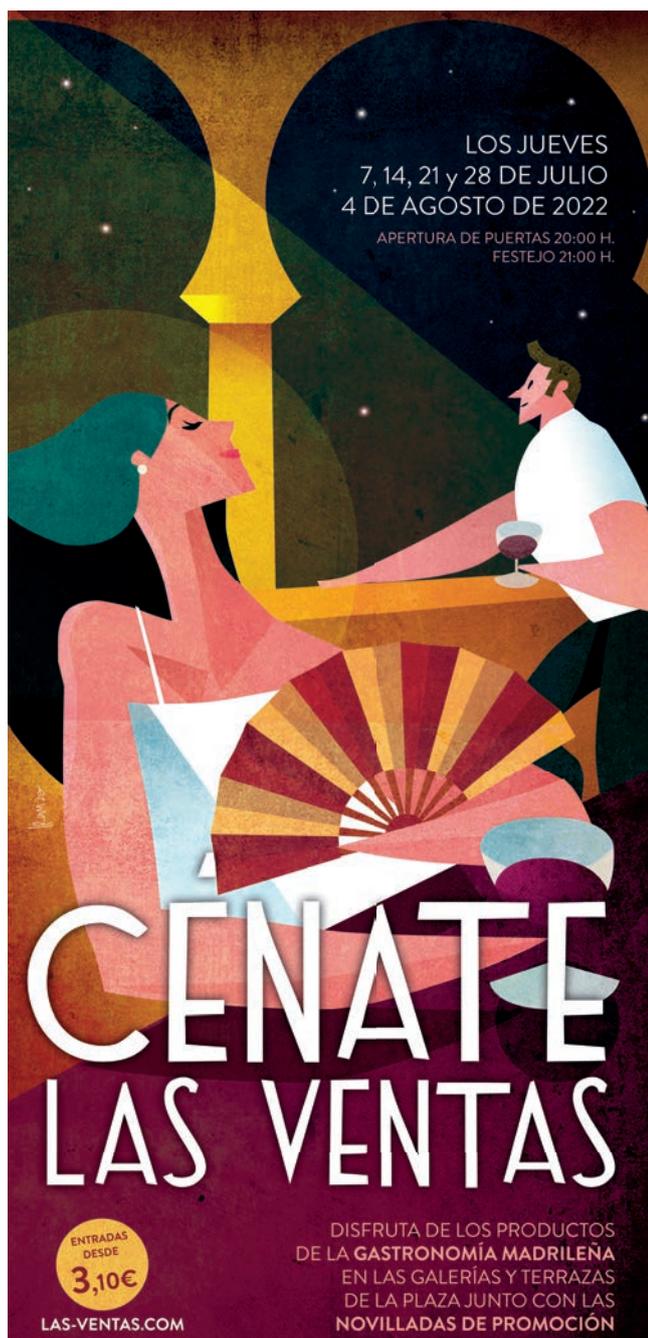


Fig. 5. Cartel Cénate Las Ventas. Comunidad de Madrid

actividades al aire libre, que pueden convertirse en costumbres sanas con el tiempo. Igualmente, se afronta la importancia de consumir productos de cercanía y, por último, la importancia de la separación de residuos.

Para la difusión de este evento se lleva a cabo una campaña de publicidad a través del contrato de compra de medios de comunicación basado en el acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad

institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid.

El plan de medios de la campaña incluye tanto medios *off line* (emisión de cuñas de radio y de inserción de publicidad en revistas de ocio) como *on line* (inserción de publicidad en medios digitales).

También se genera material promocional para repartir entre los visitantes, como delantales, bolsas de la compra, chapas para colocar en la solapa, abanicos, *landyards* y camisetas, así como *flyers* y folletos. Estos últimos, además de en la plaza de toros, son repartidos entre todos los centros de educación ambiental, delegaciones de agricultura, oficinas de información turística y registros de la Comunidad de Madrid para su difusión.

Igualmente, el evento es publicitado a través de los perfiles en redes sociales de la marca M PRODUCTO CERTIFICADO, su web, la *app* de Alimentos de Madrid y en [comunidad.madrid](http://comunidad.madrid), así como al resto de medios de comunicación a través de las notas de prensa que difunde el gabinete de prensa de la Comunidad de Madrid y en la propia web del proyecto, [www.come-telasventas.com](http://www.come-telasventas.com).

Además, se produce toda la cartelería con la imagen del evento (banderas y carteles que se colocan en la entrada del mercado para identificar cada uno de los puestos, zona de degustación, actividades infantiles, etc.).

Para ofrecer las degustaciones, se facilitan a las empresas vasos y platos de material orgánico compostable (de almidón de maíz y caña de azúcar), serigrafados con el logo de la marca M PRODUCTO CERTIFICADO. Igualmente, las bolsas de la compra que se dan a los asistentes son de material 100 % biodegradable. Con esto, la Comunidad de Madrid se suma a la iniciativa medioambiental sobre reducción de uso de plásticos [#SinContaminaciónPorPlásticos](https://twitter.com/SinContaminaciónPorPlásticos).

## CÉNATE LAS VENTAS

Cénate Las Ventas es una iniciativa de promoción agroalimentaria impulsada por Plaza 1 (empresa concesionaria de la plaza de toros de Las Ventas), en colaboración con la Administración de la Comunidad de Madrid. Se han celebrado ya tres ediciones, en 2018, 2019 y 2022, tras el paréntesis consecuencia de la pandemia por la COVID-19.

Cénate Las Ventas es un espacio gastronómico de degustación y venta de alimentos de Madrid que se

instala en el pasillo del tendido alto de la plaza de toros de Las Ventas durante el Certamen de Novilladas (popularmente conocido como Las Nocturnas), que se celebra todos los años cada jueves durante el mes de julio y el primero del mes de agosto, como parte de la programación taurina.

En el marco de Las Nocturnas, los asistentes pueden disfrutar de una oferta de ocio más completa, teniendo a su disposición un mercado gastronómico de proximidad formado por quince puestos, en el que pueden adquirir comida y bebida para consumirla en la plaza o bien para llevarla consigo a casa. Eso sí, la oferta agroalimentaria es 100 % madrileña, producida o elaborada por empresas agroalimentarias de nuestra región.

El horario del mercado gastronómico es de 20:00 a 01:00 horas, las novilladas se celebran de 21:00 a 23:00 horas, y los asistentes pueden adquirir las consumiciones durante todo el horario de apertura.

Para dar publicidad a las novilladas nocturnas, en cada edición se editan unos carteles y dípticos en los que se puede consultar tanto el programa taurino como la relación de empresas agroalimentarias participantes en el mercado gastronómico y su localización en el pasillo del tendido alto de la plaza. En todo este material promocional se incluye el logo institucional de la marca M PRODUCTO CERTIFICADO, así como el de la DOP Vinos de Madrid y el del Comité de Agricultura de la Comunidad de Madrid, como patrocinadores todos ellos del proyecto. (Fig. 5).

Con el fin de dar la máxima difusión a esta iniciativa, además de la campaña de publicidad que Plaza 1 siempre hace en los distintos medios de comunicación de todas sus programaciones (prensa escrita, inserciones *on line* y redes sociales) y página web, para este proyecto en concreto, unos días antes de su

inicio, se realiza un acto de presentación a los medios de comunicación, convocándolos en la misma plaza de toros. El acto consiste en un pequeño *showcooking* con algunos de los productos de las empresas participantes en el mercado gastronómico de mano del chef embajador de la marca M PRODUCTO CERTIFICADO y su degustación por parte de los asistentes.

Igualmente, desde la Administración autonómica se hace difusión de la iniciativa a través del gabinete de prensa, de la web oficial comunidad.madrid y en los perfiles de las redes sociales de la marca M PRODUCTO CERTIFICADO, la web de la marca y la *app* Alimentos de Madrid.

El objetivo de esta colaboración es, una vez más, contribuir a la visibilización de los productos de Madrid, en este caso, mediante su vinculación a un tipo de espectáculo que favorece el consumo de alimentos de proximidad en vivo y el posicionamiento de los alimentos regionales en todos los canales de comercialización, incluida esta propuesta de ocio.

Estas tres iniciativas descritas se incluyen entre los proyectos que anualmente se llevan a cabo desde la Administración de la Comunidad de Madrid dentro sus objetivos generales y su compromiso con la promoción agroalimentaria de nuestra región.

En todos estos proyectos siempre se prioriza la participación de las empresas que se encuentran adheridas a la marca de garantía M PRODUCTO CERTIFICADO y al resto de figuras de calidad diferenciada con que cuenta la Comunidad de Madrid.

Con estas iniciativas, se fomenta el posicionamiento de los alimentos de Madrid en todos los canales de comercialización y el consumo de alimentos de proximidad.

---

PERSONAS, PROYECTOS  
Y REDES DE PATRIMONIO  
CULTURAL EN LA COMUNIDAD  
DE MADRID. UNA LECTURA  
DESDE LO INMATERIAL

---

Lucas García Guirao

Sin ver el cielo en corredera  
Sin hacer trampas por sistema  
Sin acabar en sitios turbios  
Sin congeniar con vagabundos  
Sin vivir en los museos de los que no debimos salir.  
Madrid sin ti no es tan Madrid.

Niña Polaca, «Madrid sin ti»

## 1. LAS CUATRO CONVENCIONES DE LOS AÑOS 2000 QUE IMPULSARON UN NUEVO MODELO

En la primera parte de la década de los años 2000 se aprobaron cuatro convenios en el ámbito internacional que impulsaron una de las transformaciones más importantes que ha experimentado la disciplina del patrimonio cultural en los últimos veinticinco años. El primero fue el Convenio Europeo del Paisaje, del 2000, firmado en Florencia, que aportó una definición novedosa del paisaje que gravita en torno a la percepción subjetiva de la población. El paisaje dejaba de ser un ente externo y necesariamente bello para convertirse en una construcción que parte de la propia mirada e interpretación de las personas que lo habitan. Del ámbito natural esta visión saltó al patrimonio histórico de la mano del concepto de «paisaje cultural», la categoría patrimonial que sin duda ha tenido un mayor predicamento en el ámbito de la Unesco en las últimas dos décadas.

El segundo texto internacional que favoreció el cambio de paradigma fue la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio inmaterial de la Unesco, de 2003, que vino a romper todas las fronteras y límites que acotaban hasta entonces el objeto de las políticas de patrimonio cultural. Siguiendo el célebre haiku de Mario Benedetti: «Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, cambiaron todas las preguntas». Las políticas de patrimonio se habían basado, desde su origen, en el derecho de tutela, que, simplificando mucho, consistía en la identificación, protección, conservación y difusión de los bienes muebles e inmuebles culturales. Pero ¿cómo proteger o restaurar algo que no se puede tocar? La convención de 2003 abrió nuevos interrogantes y, sobre todo, puso el foco en las comunidades portadoras, que eran aquellas que permitían la pervivencia y transmisión del patrimonio cultural.

En tercer lugar, cabe citar la conocida como la Convención para la Protección y la Promoción de Diversidad de las Expresiones Culturales, de la Unesco, de 2005. Esta convención vino a reconocer que existen muchos caminos para acercarse a la cultura, y no solo

el canon clásico de belleza, que en gran parte responde a la visión del hombre blanco, ilustrado y europeo. La convención identificó la riqueza cultural como el mantenimiento de la diversidad de las expresiones culturales desde el protagonismo de los grupos y sociedades en las que se manifiesta.

Finalmente, se encuentra el Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad, de 2005. El conocido como Convenio de Faro, por la ciudad en la que se firmó, define el patrimonio cultural desde su contribución al valor social y al desarrollo sostenible. El Convenio de Faro también apuntó hacia las comunidades patrimoniales como aquellas que valoran, conservan y transmiten a las nuevas generaciones el patrimonio cultural.

Estas cuatro convenciones, en poco menos de cinco años, impulsaron un cambio sustancial en el patrimonio cultural colocando a las personas en el centro de las políticas patrimoniales.

Fueron artífices de lo que podríamos denominar como un giro kantiano del patrimonio cultural. Si Immanuel Kant, en su célebre prólogo a la segunda edición de la *Crítica de la razón pura*, sostuvo que la filosofía debía incorporar las categorías del sujeto cognoscente para comprender la realidad, las citadas cuatro convenciones internacionales defendieron que el patrimonio cultural debía ser aprehendido desde la mirada de las personas y comunidades en las que se manifestaba.

Esto no quiere decir que las personas no fueran importantes en las concepciones clásicas del patrimonio histórico. De hecho, en última instancia, las políticas patrimoniales perseguían el acceso de la ciudadanía a la cultura. El cambio radica en que, desde la década de los 2000, las personas no solo se conciben como el fin del patrimonio cultural, sino también como elementos indispensables que definen su esencia y significado. Las personas no solo debían estar al final de las políticas patrimoniales (como sujetos destinatarios), debían estar desde el principio (como partes integrantes de los propios bienes culturales).

## 2. DIME DE QUÉ HUYES Y TE DIRÉ QUIÉN ERES

Lógicamente, esta revolución no nació de la nada, y son muchos los movimientos y autores que sentaron las bases para que esta concepción del patrimonio cultural se abriera camino en los organismos internacionales más importantes. No es objeto del presente

artículo el análisis de todos estos antecedentes, lo que nos interesa ahora es comprender por qué fue justo en estos años cuando se oficializó esta nueva concepción del patrimonio cultural.

Para ello, resulta necesario comprender qué sucedió en los años que precedieron a las convenciones (década de los noventa del siglo xx) y cuáles eran los principales retos que se querían afrontar.

Cada una de las etapas de la evolución de las políticas del patrimonio cultural ha estado marcada por una serie de peligros de los que se quería huir. La primera etapa, la fase constitutiva, estuvo marcada por el miedo a que la fuerza arrolladora de la Revolución francesa de 1789 (y sus réplicas) hiciera *tabula rasa* de los bienes culturales heredados de nuestros antepasados. Ante el peligro de que se destruyeran o vendieran el patrimonio eclesiástico y los bienes culturales las casas reales y de la nobleza, se aprobaron las primeras leyes de patrimonio histórico, que perseguían proteger y conservar los bienes culturales más relevantes ahora al servicio de la nación.

La segunda etapa se inicia después de la Segunda Guerra Mundial y estaría caracterizada por la creación de la Unesco y el impulso a nivel internacional de las políticas de patrimonio cultural. La contienda bélica no solo fue un desastre por la pérdida de millones de vidas humanas, sino también por los daños irreparables que se produjeron en gran parte del patrimonio histórico de las distintas naciones europeas de uno y otro bando. En esta segunda etapa, el peligro que se quería evitar era la destrucción del patrimonio en los conflictos armados. Las imágenes de los monumentos y edificios históricos bombardeados o reducidos a ceniza se quedaron grabadas en la retina de la memoria europea y, con ellas, la necesidad de reconstruir y de proteger el patrimonio cultural.

La tercera etapa habría comenzado a finales del siglo xx y estaría marcada por dos grandes peligros que se ciernen sobre el patrimonio cultural: la crisis medioambiental y el proceso de uniformización que está impulsando la globalización. Aunque el origen de estos procesos probablemente se sitúe en los años setenta del siglo xx, es durante la década de los años noventa cuando se manifestaron con más contundencia. El nacimiento y expansión de internet y el refuerzo del proceso de globalización, la expansión del turismo, la denominada cumbre de la tierra de 1992, el Protocolo de Kioto de 1997 y la amenaza del cambio climático...

No resulta extraño que las cuatro convenciones hagan múltiples referencias al valor social y a la sostenibilidad

como dimensiones que se han de integrar en el patrimonio cultural. Y tampoco debe sorprendernos que los cuatro textos internacionales busquen preservar la autenticidad del patrimonio cultural colocando a las personas y a las comunidades portadoras en el centro de las políticas culturales. Si nos definimos por oposición, probablemente sea fácil identificar a los aeropuertos y en general a los «no lugares», en la terminología de Marc Augé, como las antípodas de los sitios patrimoniales. Cuando todo se parece y todo se asimila, el patrimonio cultural se resiente y palidece. La transformación de los años 2000 fue una llamada de atención para preservar la diversidad y autenticidad de los bienes culturales, y también un reclamo por un crecimiento económico más sostenible.

### 3. LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y SU INCIDENCIA EN LO INMATERIAL

La pandemia de la COVID-19 ha reforzado esta nueva concepción del patrimonio cultural. De la noche a la mañana, en aquel marzo de 2020 que nunca olvidaremos, nos tuvimos que quedar encerrados en nuestros domicilios sin poder salir prácticamente a la calle. Estaba ante nosotros el gran hecho social que marcaría la vida de los próximos años, el equivalente a la «gran guerra» que no habíamos conocido las últimas generaciones.

En aquellos meses de duro confinamiento y en aquel año y medio largo de distancias sociales y restricciones fuimos conscientes de todo lo que teníamos y que quizás no habíamos valorado suficientemente hasta que lo vimos amenazado. Y en materia de patrimonio cultural, ¿qué fue lo que perdimos temporalmente durante el periodo de la pandemia? El problema no eran los bienes culturales, que estaban fuera esperándonos, relativamente bien conservados y protegidos. De hecho, en aquellas imágenes de las ciudades vacías, que llenaron los telediarios y las redes sociales, la belleza de los edificios y monumentos más relevantes se podía apreciar en toda su plenitud. Y, sin embargo, nada de eso tenía sentido porque faltaba la gente, la vida detrás de los objetos.

Lo explicó muy bien el grupo de música Niña Polaca en su canción *Madrid sin ti*. De repente, la(s) ciudad(es) había(n) dejado de ser aquello que conocíamos para convertirse en otra cosa, en algo que debía llamarse de otra manera. *Madrid sin ti* (sin la gente) no era tan Madrid, de la misma forma que el patrimonio cultural sin las personas no es tan patrimonio cultural. Por eso no resulta extraño que, en los meses más duros de la pandemia, el patrimonio cultural (y con él todas las



Fig. 1. Madrid sin ti. Arganzuela. Fernando Maqueira. Colección Misión Región. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

instituciones culturales) «se digitalizara», cobrando nueva vida a través de internet y las redes sociales, como si buscara el oxígeno necesario para mantener su respiración: el contacto con las personas.

La pandemia sacudió todavía con más fuerza al patrimonio cultural inmaterial. Nuestras tradiciones y nuestros espectáculos requerían de presencia física para poder manifestarse. Por primera vez en muchas décadas (e incluso siglos) dejaron de celebrarse fiestas tradicionales por las medidas de confinamiento y de distancia social. Y fue evidente que sin las personas y sin el contacto físico nuestro patrimonio cultural estaba seriamente amenazado.

La pandemia hizo que nos preguntáramos de nuevo por la sostenibilidad y el patrimonio inmaterial, y que lo hiciéramos en una doble dirección. Por una parte, resulta esencial cuestionarnos sobre cómo el crecimiento insostenible (y la pandemia podría ser una manifestación de esto) puede dañar nuestro patrimonio

cultural, y, por otra, sobre cómo los bienes inmateriales contribuyen a formas de vida más sostenibles, en las que el ser humano guarda una relación más armónica con la naturaleza y con sus semejantes.

#### 4. PROYECTOS CENTRADOS EN LAS PERSONAS O CUANDO SE FUSIONA LO MATERIAL CON LO INMATERIAL

La Comunidad de Madrid ha impulsado en los últimos años varios proyectos de patrimonio cultural que siguen el enfoque basado en las personas y que se ajustan a la transformación impulsada desde ámbito internacional a partir de 2003. Esto no quiere decir que se haya abandonado la perspectiva clásica basada fundamentalmente en el derecho de tutela sobre el patrimonio cultural. La protección (mediante su catalogación o declaraciones de bien de interés cultural o bien de interés patrimonial), la conservación (mediante la autorización de actuaciones respetuosas

con los bienes culturales y el impulso de obras de restauración y rehabilitación) y la difusión de los bienes (mediante exposiciones temporales y publicaciones, entre otras actividades) siguen ocupando gran parte de la actividad de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Pero, junto a estas acciones, otros proyectos que responden a lo que hemos denominado como el giro kantiano del patrimonio cultural han ganado cada vez más protagonismo.

Un ejemplo sería el Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid, que persigue no solo la valorización del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía, sino también el impulso de comunidades patrimoniales en la línea de lo previsto en el Convenio de Faro. Bajo el paraguas de este plan se han desarrollado múltiples actividades que tienen a las personas como protagonistas. Para profundizar en la filosofía que está detrás del plan, puede consultarse la publicación de la Comunidad de Madrid, de 2020, *Cómo educar en patrimonio*, coordinada por Olaia Fontals Merillas, que constituye una guía para desarrollar proyectos de educación y patrimonio centrados en las personas. El impulso para la creación de la Comunidad Patrimonial de Sierra Norte, cuya cartografía se

está desarrollando en el momento actual, constituye otra de las acciones que se están implementando en el marco del Plan de Educación Patrimonial.

*Misión Región. El paisaje como patrimonio* constituye un proyecto que persigue investigar, documentar, interpretar y difundir el paisaje de la Comunidad de Madrid desde una visión incluyente. Se trata de una misión fotográfica inédita, tanto por su ámbito territorial y ambición de totalidad como por su novedosa perspectiva patrimonial, que sigue la perspectiva del Convenio de Florencia sobre el Paisaje y del Convenio de Faro. En el 2022, durante casi seis meses, 17 fotógrafas y 16 fotógrafos residentes en la Comunidad de Madrid recorrieron el territorio de la Comunidad para captar cómo el paisaje forma parte de nuestro patrimonio y conforma nuestra identidad cultural. El resultado es una colección de 1990 imágenes, que comprende los 179 municipios de la Comunidad de Madrid y que está disponible para toda la ciudadanía en el Archivo Regional. En 2023, además de una exposición temporal sobre la misión, se impulsará un proceso de participación social con objeto de que la ciudadanía aporte fotos de su paisaje y patrimonio más cercano.

Los proyectos de arqueología social constituyen otro ejemplo de iniciativas en las que la participación de las personas en el proceso es tan importante como el resultado final de conservación y puesta en valor de los yacimientos. En colaboración con los ayuntamientos y las universidades, la Comunidad de Madrid ha impulsado durante los últimos años proyectos de arqueología social en el yacimiento de La Cabilda, en El Boalo, en el yacimiento El Rebollar, en Hoyo de Manzanares, o en el yacimiento del Castillo Viejo, en Manzanares el Real. Estos proyectos, sin prescindir de la coordinación científica, involucran a voluntarios y asociaciones de la sociedad civil en la investigación, excavación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos.

La recuperación del patrimonio de la piedra en seco en la sierra del Rincón como estrategia de desarrollo rural es otro proyecto que nace desde la consideración de la población local como protagonista. El proyecto cuenta con el apoyo de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid y del Ayuntamiento de Montejo de la Sierra, y pretende que la piedra seca sea un punto de unión territorial y contribuya a la identidad cultural de los ciudadanos.

Asimismo, se puede citar el ejemplo del proyecto de participación social de la Base de Datos de Patrimonio

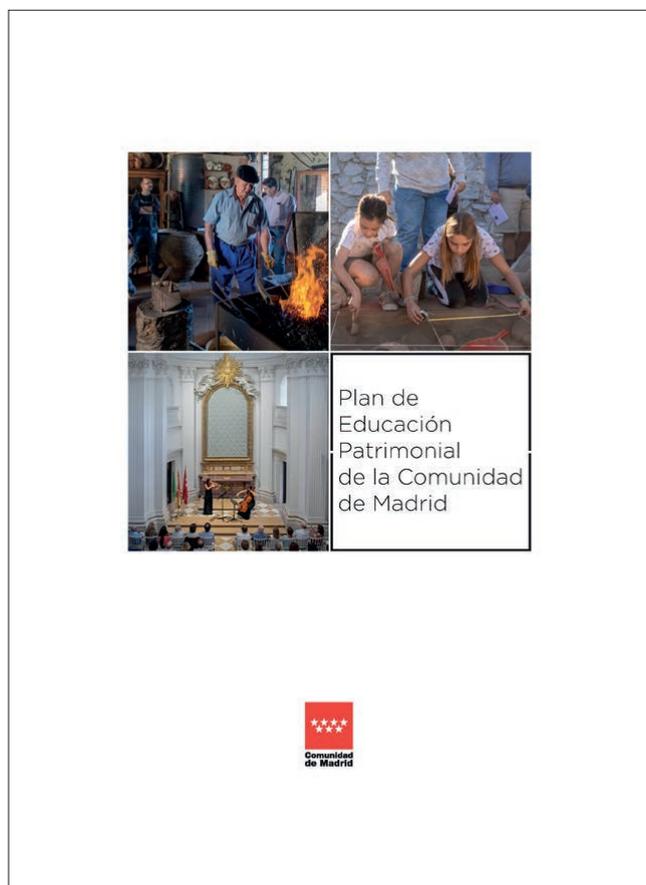


Fig. 2. Plan de Educación Patrimonial de la Dirección General de Patrimonio Cultural



Fig. 3. Misión Región. 2022

Inmaterial, Etnográfico e Industrial de la Comunidad de Madrid. Con esta iniciativa se pretende sumar a las personas y grupos sociales portadores del patrimonio inmaterial en la propia definición de este. Y para ello se ha contado con asociaciones culturales implantadas territorialmente, que han canalizado la participación de aquellas personas que mejor conocen el patrimonio inmaterial. De esta forma, bajo la coordinación científica de los técnicos de la Dirección General de la Comunidad de Madrid, se ha involucrado a las asociaciones y a las personas en el inventariado de bienes inmateriales, mejorando su conocimiento y fomentando el protagonismo de la ciudadanía.

Son muchos los aprendizajes que se pueden extraer de este tipo de proyectos: que requieren de un tiempo más pausado para su desarrollo, que las Administraciones públicas han de acompañar, pero no sustituir, el protagonismo de las personas, que los resultados son muy satisfactorios porque contribuyen a que los ciudadanos definan y hagan suyo el patrimonio cultural...

Quizás una de las lecciones más interesantes de estas experiencias sea que resulta muy difícil, cuando no imposible, separar lo que es patrimonio material

de lo que es patrimonio inmaterial. Cuando los proyectos se conciben desde las personas, se percibe claramente que la separación académica y normativa de los bienes materiales e inmateriales puede resultar artificiosa, y que en la realidad todo se manifiesta entrelazado. ¿La creación de una comunidad patrimonial es un proyecto de patrimonio material o inmaterial?, la misión fotográfica Región, que aborda la construcción social del paisaje y por tanto también incluye las fiestas y las tradiciones populares, ¿a qué tipología respondería?, ¿los proyectos de arqueología social no tienen también un componente inmaterial no tangible que enriquece la investigación y que los separa de las excavaciones clásicas?, ¿qué etiqueta debemos poner al proyecto de piedra seca que incluye el inventariado de este tipo de construcciones, así como la preservación de esta técnica construcción?

El desafío en este tipo de proyectos radica muchas veces en mantener un enfoque transversal en el que se combine lo inmaterial como lo material, de forma que tanto en la propia definición del patrimonio cultural como en las medidas para su conservación y puesta en valor se integren las dos dimensiones desde el protagonismo de las personas.



Fig. 4. Madrid. Distrito Carabanchel. Fiesta de San Isidro en la pradera. Fotografía de Eduardo Nave. Colección Misión Región. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

## 5. EL SALTO DE LOS PROYECTOS A LAS REDES

La pandemia de la COVID-19 mostró la fragilidad de lo que pensábamos asegurado y también la vía en la que se debía perseverar en las políticas de patrimonio cultural: el refuerzo del vínculo social. Al mismo tiempo, la experiencia acumulada en torno a los proyectos culturales centrados en las personas ha puesto de manifiesto la existencia de un número creciente de ciudadanos que tiene interés en definir y conservar su patrimonio más cercano.

En este contexto, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid ha impulsado la iniciativa de Redes de Patrimonio Cultural, que responde al objetivo de impulsar y visibilizar proyectos que promueven la gestión social, participativa y sostenible del patrimonio cultural en la región. Por una parte, se persigue identificar y compartir buenas prácticas de patrimonio cultural centradas en el valor social y en la sostenibilidad. Se trata de favorecer la replicabilidad de prácticas que responden al nuevo paradigma de

patrimonio cultural a lo largo de territorio de la Comunidad de Madrid. Por otra parte, se persigue impulsar un lugar de encuentro entre personas que tengan la misma visión del patrimonio cultural y que puedan intercambiar experiencias para favorecer un aprendizaje colectivo. Muchas veces las personas que se implican en este tipo de proyectos «hablan el mismo idioma de patrimonio cultural», un idioma en el que prima lo local, lo intangible y la colaboración, y que está muy alejado del discurso tradicional de corte academicista.

Para favorecer este intercambio era necesario dotarse de una metodología propia que no siguiera las reglas de la visión clásica del patrimonio cultural. En el programa no se seleccionan los proyectos en función de la importancia histórico-artística de los bienes culturales afectados, ni en función de su protección jurídica, ni tampoco si han sido objeto de grandes y costosas intervenciones de restauración. En Redes se analizan los proyectos desde su contribución al valor social del patrimonio cultural a partir de tres dimensiones: si contribuyen a la sostenibilidad, si generan alianzas

y participación y si inciden en la transferencia de conocimiento.

Además de la documentación de las buenas prácticas y de aportar recursos útiles para desarrollar proyectos de patrimonio cultural sostenibles e inclusivos, el programa se asienta en un decálogo, elaborado tras un proceso de escucha activa con los principales actores, que recoge los principios con los que se identifican las personas que trabajan en este tipo de proyectos de patrimonio cultural.

Con este programa se pretende buscar la participación social, bien través de proyectos que se presenten para su validación y documentación para que se incluyan en el banco de buenas prácticas, bien a través de la adhesión al decálogo para formar parte de las redes de patrimonio y poder participar en las diferentes actividades y encuentros que se organicen.

Redes de Patrimonio Cultural responde a la evolución que han experimentado las políticas de patrimonio cultural en los últimos años en la Comunidad de Madrid. El esquema seguido sería el siguiente. Primero, las personas: la filosofía que orienta toda la gran transformación en materia de patrimonio cultural. A continuación, los proyectos concretos que potencian el valor social y la sostenibilidad de los bienes culturales. Finalmente, las redes que propician el intercambio de experiencias y el debate entre todos los actores implicados.

## 6. LA METODOLOGÍA O CÓMO CONSTRUIR DESDE LAS PERSONAS.

Como se ha indicado anteriormente, en el nuevo paradigma de patrimonio cultural, los medios (la definición del patrimonio cultural involucrando a las personas)

son tan importantes como los fines (la conservación y disfrute por parte de la ciudadanía de los bienes culturales). Esto hace que cobre especial protagonismo la metodología seguida, que debe conjugar los criterios científicos en materia de patrimonio cultural con la canalización de la participación social. Ambas variables son compatibles y complementarias, pero requieren de un trabajo previo que defina el marco concreto en el que se desarrollan los programas. Los objetivos, los cauces de la participación y los medios disponibles deben estar previamente definidos para que los resultados posteriormente sean satisfactorios. Al mismo tiempo, los proyectos deben contar con mecanismos que permitan que la participación social retroalimente el diseño de las acciones, así como los principios que orientan las iniciativas.

Teniendo en cuenta todo esto, en la presente publicación se han incluido dos artículos que inciden precisamente en la metodología seguida para combinar criterios científicos y participación ciudadana. El primero de ellos profundizará en el proyecto de construcción de la Base de Datos de Patrimonio Inmaterial, Etnográfico e Industrial de la Comunidad de Madrid desde la participación social. El segundo aborda el enfoque seguido en el desarrollo del Programa de Redes de Patrimonio Cultural.

En ambas iniciativas el patrimonio inmaterial tiene un papel destacado, ya que actúa como conector entre las personas y los bienes culturales, y propicia el ecosistema necesario para el desarrollo de proyectos de patrimonio cultural que generen valor social. En estos proyectos se observa con claridad que el patrimonio inmaterial actúa como sustrato que posibilita la sostenibilidad de los bienes materiales y que, cuando este falta, es todo el patrimonio cultural el que puede verse amenazado.

---

**PROGRAMA DE REDES DE  
PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID.  
UN ACERCAMIENTO  
METODOLÓGICO A LA GESTIÓN  
DESDE EL VALOR SOCIAL**

---

**Concha Maza Luque**

La gestión del patrimonio cultural en Europa se caracteriza por una gran profesionalización, como corroboran el buen desarrollo legislativo, la investigación dentro de las universidades o la amplia participación en el Año Europeo del Patrimonio Cultural en 2018.

Es un ámbito profesional maduro donde no cabe considerar que «está todo descubierto», como podría desprenderse de las experiencias de éxito, ni responder a los desafíos actuales desde una perspectiva de mejora continua, dejando de lado estrategias transformadoras. Más bien, los retos del patrimonio cultural son los mismos que afrontamos como sociedad: los fallos en los modelos económicos vigentes, la falta de confianza en las organizaciones, las desigualdades o la carencia de derechos sociales; retos que son termómetro y responsabilidad de la sostenibilidad social.

Para construir procesos que propongan soluciones, son necesarias nuevas miradas en la gestión que partan de reformular objetivos y tracen cómo conseguirlos a través de las actividades que desarrollamos. En este contexto, las personas están, indiscutiblemente, en el centro del debate. Ellas son las que dan valor social al patrimonio cultural y también las responsables del buen gobierno en la gestión.

Promovido por la Subdirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, planteamos un proceso para acercarnos a herramientas relacionadas con la sostenibilidad social y la gobernanza colaborativa en la gestión. La finalidad es responder a los retos actuales a través de las personas como protagonistas; en ellas están las respuestas.

Redes propone ser puente entre los actores territoriales y las directrices, normativas y procedimientos en la gestión. Creemos que para que exista progreso no podemos perder de vista la colaboración entre lo disciplinar y las personas que habitan el territorio, que se nutren de los saberes, las costumbres y la cultura del lugar y quieren seguir formando parte del patrimonio cultural.

En este contexto, el patrimonio inmaterial supone un ejemplo paradigmático, ya que reflexiona en primer lugar sobre los valores intangibles, a través de la pervivencia de procesos, conexiones o rituales que han perdurado a lo largo de los tiempos arraigados en las comunidades. Habla de los usos sociales que las personas otorgan a sus tradiciones artísticas y culturales, y el reconocimiento está basado en la comunidad que lo crea, mantiene y transmite. Es por ello por lo que el patrimonio inmaterial posee una especial conexión con la metodología del programa Redes.

## PRIMER ANÁLISIS: CONTAR CON UN PROCESO, UNA METODOLOGÍA QUE SUME ESTRATEGIA Y EXPERIENCIA

Redes quiere abrir un espacio a nuevas miradas sobre el valor social en la gestión del patrimonio cultural. Para ello, es necesario contar con las personas desde el principio, que participen en el diseño y promuevan una narrativa común para definir objetivos. Es fundamental que los participantes se reconozcan en sus aportaciones a la par y se sientan alineados con las estrategias actuales. El primer valor reside en el proceso y en un desarrollo abierto y en evolución; flexible a nuevas necesidades existentes o nuevas voces que sumar.

Para contar con las personas y dar valor al proceso que construye qué es Redes, hemos desarrollado una metodología de recogida de información desde dos perspectivas: una, estratégica, con un acercamiento macro a través de documentos clave; y otra, aplicada, desde una visión micro, mediante la transferencia de conocimiento comunitario desde el territorio.

En este acercamiento dual, en primer lugar, proponemos la aproximación estratégica que forma las raíces del programa y surge de analizar referentes y tendencias. Tiene por finalidad comprender el contexto actual para construir una visión y misión propias, así como detectar herramientas útiles a lo largo del proceso.

Tras una primera selección, analizamos los siguientes documentos: en relación a la sostenibilidad, el informe «Indicadores temáticos para la cultura en la Agenda 2030», desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en 2020, que plantea la importancia de los conocimientos locales y de la participación de las comunidades para lograr el desarrollo sostenible, así como varios indicadores específicos como herramientas. También hemos tenido en cuenta el desarrollo normativo europeo del «Convenio marco de Faro del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad», de 2005, cuyo lema es «Personas, lugares e historias» y que plantea un proceso de autoevaluación. De igual modo, hemos considerado referentes sobre la gestión coparticipada como el informe «Instituciones que aprenden: Un modelo de innovación pública para la era post-Covid», desarrollado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que propone incorporar toda la energía civil para aprender de su talento y creatividad y darle mayor protagonismo a la ciudadanía (activistas, emprendedores, tejido asociativo, academia, *makers*...), no solo en la toma de

decisiones, sino también en el diseño e implementación de las estrategias.

En segundo lugar, desarrollamos un acercamiento aplicado como un espacio de transferencia y medio propicio para las redes; un lugar para el conocimiento en colaboración y a través de experiencias. Es el ámbito para las competencias blandas donde buscamos crear conversaciones, construir sinergias y transferir saberes para potenciar los recursos y los resultados. Para ello desarrollamos, en una primera fase, veintitrés entrevistas abiertas con actores territoriales, ya que entendemos que la primera unidad de colaboración es la conversación con las personas y los profesionales activos.

La recopilación de conocimiento, desde ambas perspectivas, es un proceso abierto al crecimiento y a la actualización a largo de la vida útil del programa, tanto mediante el análisis de nuevos documentos clave en la gestión del patrimonio cultural como a través de la recogida de información actualizada de los actores territoriales con nuevas entrevistas, encuestas u otras herramientas basadas en información cualitativa.

## SEGUNDO ANÁLISIS: ENCONTRAR UN MARCO DE REFERENCIA CONJUNTO

Desde el análisis de los documentos clave destaca la importancia del valor que aporta a la sociedad la gestión del patrimonio cultural, y se hace expresa referencia a su función en la vida colectiva, a la cohesión social, la calidad de vida o los beneficios directos o indirectos para la comunidad. Desde la perspectiva de los actores territoriales, es igualmente remarcable esta visión; y van más allá, al afirmar que es imprescindible la integración con la escala local como, partiendo desde las actividades ya existentes, potenciar el desarrollo territorial y otros sectores funcionales como el turismo; o apoyar la diversidad, la inclusión y las perspectivas intergeneracionales.

También es recurrente, en los documentos estratégicos, la importancia de las alianzas para alcanzar los objetivos, en las que destaca el papel activo de las comunidades y las estructuras organizativas en redes. Esta visión coincide con las experiencias territoriales, que señalan la necesidad de colaborar con instituciones y organizaciones para conseguir un mayor impacto y una mayor escala en las acciones locales. Desde las alianzas encontramos una vía para una mayor profesionalización a través de expertos o de nuevas miradas.

Destacan otros principios comunes que refuerzan los dos anteriores, como la creación de espacios para la comunicación, la educación y la transferencia de conocimiento o la conectividad digital.

Una de las principales diferencias que encontramos entre los documentos clave y el territorio es que, desde lo local, los profesionales y las personas implicadas no ven la digitalización como estratégica en sí misma para mejorar sus entornos, sino como una oportunidad que debe acompañar los procesos; es una herramienta más al servicio de la transferencia de conocimiento, el aprendizaje, la gobernanza compartida o la comunicación.

Podemos concluir que ambas visiones comparten las perspectivas de los retos que hay que afrontar, es común el marco para construir un mejor desempeño. Sin embargo, desde la escala territorial, el cómo es tan importante como el qué. El cómo es el principal factor determinante para dar continuidad y obtener resultados a medio y largo plazo. Es vital que los procesos, actividades o programas estén integrados en sus estructuras locales, vinculados con lo existente y con estrategias transversales territoriales.

Por todo ello, destacamos la importancia de los procedimientos, de crear alianzas sólidas y desarrollar los programas de forma transversal y asentados en estructuras locales. Y podemos enunciar que la creación de Redes tiene por finalidad la vertebración territorial a través del valor social del patrimonio cultural en el marco de la sostenibilidad social.

## TERCER ANÁLISIS: APRENDER DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EXISTENTES

En paralelo al proceso de construcción sobre qué es Redes, sus principios y sus valores, y junto con la Subdirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, analizamos los proyectos existentes que nos permiten aprender de los retos que afrontan, de sus fortalezas y sus barreras, con un objetivo claro a largo plazo: contar con un banco de buenas prácticas.

En una primera fase, hemos seleccionado cinco programas que constituyen casos de estudio a través de los cuales podemos identificar los valores de Redes. Y, con la creación de un proceso común de análisis y de escucha activa con los diferentes participantes, hemos seleccionado aquellas perspectivas que son ejemplares para aprender de forma aplicada las características, la organización o la estrategia de estos programas y su relación con los objetivos.



**Fig. 1.** Yacimiento de El Rebollar. El Boalo. Fotografía Elisa Miralles. Colección Misión Región. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

La aproximación a través de la selección de buenas prácticas tiene sentido porque las respuestas a cada situación no son comunes y los procedimientos no pueden aplicarse de la misma manera. Es una forma de entender que las soluciones deben ser adaptadas y flexibles a circunstancias, contexto y objetivos específicos.

Cada una de estas experiencias seleccionadas destaca, de forma significativa, en aportar una respuesta a los retos actuales:

- **Arqueología social.** Yacimiento de El Rebollar, en El Boalo. Es un proyecto remarcable, pues desde su origen está diseñado para crear conexiones entre las personas en el ámbito local y promover el sentimiento de pertenencia. Surge para dar respuesta a la sabiduría popular que perduraba y denominaba el lugar como «el cerrillo de la Ermita». Aprovechando estos indicios, se ha desarrollado un programa de ciencia aplicada, un programa de «arqueología de público» que implica a los vecinos en el descubrimiento de su pasado y sus raíces. Además, la importancia del descubrimiento arqueológico ha consolidado y ampliado la participación del Ayuntamiento, de la Comunidad de Madrid, de la Universidad Autónoma y de profesionales locales, además de voluntarios y vecinos.
- **Fiestas tradicionales.** Una comunidad patrimonial de la Sierra Norte. La fortaleza de este proyecto proviene de los vecinos de los pueblos de la Sierra Norte, que mantienen vivas manifestaciones de cultura tradicional en el medio rural, como la danza de la pastorela, la siega o la recogida del pero. La importancia de crear un programa común, una comunidad patrimonial, surge de dar valor a compartir experiencias, de aprender unos de otros y de promover las actividades de forma conjunta desde una escala comarcal que posee una fuerte vinculación y entidad. Además, es una forma de dar visibilidad a la labor ciudadana, de proteger el patrimonio inmaterial local y de legitimar y concienciar del valor de estas manifestaciones culturales.
- **Desarrollo local, social y educativo.** Yacimiento de La Cabilda. La gestión y las actividades extendidas alrededor de La Cabilda durante una década son ya parte esencial de Hoyo de Manzanares, y constituyen un paradigma de integración entre desarrollo local, patrimonio natural



**Fig. 2.** Labores de siega. Ajalvir. Fotografía de Ana Amado. Colección Misión Región. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

y patrimonio cultural. La identificación con su pasado visigodo ha ido creciendo a través de los vínculos afectivos construidos gracias a la implicación de profesionales, a las asociaciones y empresarios locales y también a los vecinos. Además de las actividades del propio yacimiento, y de interpretación y educación, se han consolidado otras externas, como las jornadas del Noviembre Visigodo o la promoción de artesanos y artistas locales.

- Aula de aprendizaje e inclusión social. Yacimiento del Castillo Viejo, en Manzanares El Real. El principal interés de este programa surge del Ayuntamiento por la recuperación del Castillo Viejo, con su compra a un propietario privado. Tras esa implicación de la Administración local, se diseña un programa que integra, desde su génesis, a la Comunidad de Madrid, a la Universidad Autónoma y a la empresa, y se crea un aula abierta de conocimiento en la que conviven ciencia y ciudadanía. Además, en una apuesta decidida por la inclusión, el programa ha integrado a personas con discapacidad intelectual, donde realizan una labor útil a la sociedad, en igualdad con los estudiantes universitarios, los

vecinos de la localidad y los profesionales que participan en el yacimiento.

- Recuperación de la piedra seca. En la reserva de la biosfera de la Sierra Norte. Alrededor del Hayedo de Montejo, reserva de la biosfera, se desarrolla el programa de gestión del patrimonio inmaterial de la piedra seca, que aúna un patrimonio natural excepcional, una construcción vernácula y una técnica ancestral: disciplinas transversales alrededor de los saberes, usos asociados a los oficios del territorio y, además, la utilización del paisaje. El programa potencia, a través de talleres, jornadas y formación a los vecinos, que la piedra seca siga teniendo una función social como herramienta para los vecinos y sus necesidades; y la conecta con la academia para dignificar y reconocer el valor patrimonial de las construcciones y de la técnica.

De las conversaciones con los actores territoriales comprendemos que Redes también es un programa que debe surgir desde los entornos locales con la misión de conectar experiencias y vecinos, propiciar la transferencia de conocimiento y visibilizar proyectos



**Fig. 3.** Tapial de Piedra Seca. Berzosa del Loyola. Fotografía de Rafael Trapiello. Colección Misión Región. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

con una gestión multidisciplinar como casos de buenas prácticas.

### PRIMERA PROPUESTA: CONTAR CON UN DECÁLOGO Y UNA NARRATIVA PARA DEFINIR LA NATURALEZA DEL PROGRAMA

Si concluimos que el análisis de los retos es común desde la visión macro y la micro, y las diferencias las encontramos en las prioridades y en los procesos para dar respuestas y buscar soluciones, podemos esbozar un decálogo donde el orden esté definido por los principios recurrentes y que contenga un enunciado doble, con un encabezado en valores y una segunda parte específica sobre necesidades, ámbitos de mejora o posicionamiento para pasar a la acción.

Redes es un programa que nace para apoyar la gestión del patrimonio cultural y que:

- Construye alianzas, y crea sinergias y crecimiento en redes al potenciar las comunidades patrimoniales y construir conexiones desde las personas que transmiten el espíritu del lugar.
- Visibiliza el valor social y de pertenencia al asignar una función dentro de la vida de la comunidad para mejorar la calidad con un impacto directo. Los lugares con valor cultural enriquecen a las personas.
- Potencia la transferencia de conocimiento y mejora la accesibilidad a la información y el desarrollo de competencias. La educación en el patrimonio cultural es clave.
- Promueve un enfoque integrado y sostenible en consonancia con la credibilidad, la conservación, la capacitación, la comunicación y la comunidad; una visión global que también atiende a externalidades de la propia gestión del patrimonio cultural, porque son igualmente relevantes para la sostenibilidad.
- Da valor al proceso y crea el espacio para un tempo basado en la confianza entre la red y en construir alianzas sólidas, lo que da valor a la adaptabilidad.
- Construye espacios de gobernanza participativa y trabaja de forma más abierta, acordando principios de consentimiento mutuo.
- Crea espacios de diálogo y comunicación y potencia la escucha activa al crear nuevos canales



**Fig. 4.** Pastoreo. Colmenarejo. Fotografía de Ana Nance. Colección Misión Región. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

de comunicación con relevancia del papel de facilitador, lo que propicia la transmisión intergeneracional, transcultural y diversa.

- Promueve la vertebración del territorio a través de la responsabilidad compartida con valores de apertura, reciprocidad y confianza. La vinculación con el lugar produce derechos y deberes para la gestión.
- Fomenta las buenas prácticas: el aprendizaje a través de otros profesionales, los casos de estudio y las lecciones aprendidas.
- Suma a través de la conectividad digital como estrategia al servicio de los programas con valor social.

Este decálogo está alineado con las prácticas de gobierno abierto y la innovación social, los principios de la gestión sostenible en sus dimensiones medioambiental, social y económica, y la visibilidad del impacto social positivo del patrimonio cultural.

## SEGUNDA PROPUESTA: DEFINICIÓN DE TRES ÁMBITOS PARA LA ACCIÓN

Tras la visión a largo plazo de generar impacto social positivo a través de la gestión del patrimonio cultural, es

necesario reflexionar sobre nuestro desempeño y buscar objetivos a corto plazo para nuestras actividades y programas. Este escenario nos pone en sintonía con las herramientas de la medición, evaluación y seguimiento que los programas de sostenibilidad requieren.

Contar con una narrativa que responda a preguntas como qué impacto a medio y largo plazo queremos alcanzar, o qué valores queremos aportar a la sociedad con nuestras acciones, nos ayuda a concretar objetivos específicos alineados con un fin mayor y a perseverar en los momentos de dificultad. Además, motiva a un desempeño superior y a buscar herramientas para comprobar ese impacto.

Los programas deben responder desde lo más intangible y relacionado con la visión a lo más específico. Partimos de mapear los recursos con los que contamos para, después, describir las actividades principales y sus características y, finalmente, conectar estos dos factores con los cambios y el impacto deseado para trazar los procesos y el viaje necesario.

Para concretar acciones, definimos tres marcos de desempeño desde los que poder articular los programas y propuestas que buscamos impulsar:

- Alianzas y participación: ¿Está diseñado el programa para construir conexiones y crecer en conectividad? Es una fortaleza construir proyectos permeables al acceso, la interacción y la participación, así como contar con espacios de diálogo. Como define el Convenio de Faro del Consejo de Europa, se deben integrar actores públicos, privados, facilitadores y ciudadanos. La participación implica, a su vez, una responsabilidad y un reparto de competencias.
- Tránsito de conocimiento: ¿Sirve para que otros proyectos o profesionales puedan aprender de esta experiencia? ¿Es un generador de conocimiento en su entorno? El conocimiento del patrimonio cultural es prioritario para respetarlo, conservarlo y transmitirlo a las generaciones venideras. Además, es una herramienta para promover los valores y la identidad de la comunidad. También puede extenderse el aprendizaje a otros ámbitos y en otros contextos externos, y se pueden compartir experiencias como buenas prácticas y casos de estudio.
- Gestión integrada y sostenible: ¿El proyecto implica distintas perspectivas dentro de la gestión del patrimonio cultural? Responder a los retos actuales significa estar alineados con los valores de la sostenibilidad en las tres dimensiones principales: personas, planeta y prosperidad. A esto, además, se suman las condiciones indispensables de paz y alianzas especificadas por la Unesco. Una gestión integrada contempla perspectivas más allá del propio objeto.

Estos tres ámbitos componen una metodología con una narrativa común para analizar proyectos y proponer mejoras, y a la vez permiten la diversidad de casos y la flexibilidad necesaria para que, a través de diferentes aproximaciones, se puedan desarrollar y trazar estrategias alineadas con el decálogo.

### TERCERA PROPUESTA: ESTRATEGIAS DE RETORNO

El programa Redes construye un espacio posibilista a través de la mediación entre lo disciplinar y las

prácticas territoriales. Es una nueva mirada, una herramienta tanto para la institución pública que lo promueve, la Subdirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, como para el resto de los participantes.

En la labor de mediación y facilitación, los actores territoriales encuentran un espacio para el aprendizaje a través de la colaboración y el contacto con otras prácticas, así como el acceso al conocimiento en tendencias, herramientas y aplicaciones o referentes profesionales. Este contexto es una oportunidad para generar una mayor profesionalización, una ampliación del impacto o la generación de nuevos programas. Otro tipo de retorno para los integrantes de Redes es consecuencia de la colaboración con organizaciones e instituciones públicas y tiene una función legitimadora en el ámbito profesional. Esta colaboración repercute directamente en un mayor reconocimiento de las buenas prácticas y, por lo tanto, en una mejora de la visibilidad y difusión de los programas. Se trata, además, de una oportunidad para sumarse a estándares y procedimientos de calidad.

El retorno para las instituciones participantes en Redes surge del hecho de ser una herramienta para conocer y acercarse a los activos territoriales, comprender las necesidades de la escala micro y detectar las barreras para la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural. Asimismo, Redes genera un marco para desarrollar nuevos proyectos en otros espacios con diferente escala y para conocer y mapear el territorio y las necesidades de actores locales. Además, genera, a medio plazo, la posibilidad de obtener datos e indicadores para encauzar inversiones con un mayor conocimiento y número de evidencias para trazar el desarrollo y potenciar la responsabilidad, la autogestión y la colaboración.

Una vez complementado el perfil de los participantes y el retorno para estos, Redes requiere de tareas de facilitación y mediación que den soporte y acompañen las iniciativas, propongan nuevas miradas, actualicen los referentes y desarrollen tareas de seguimiento, evaluación y medición del impacto.

---

LA BASE DE DATOS DE  
PATRIMONIO INMATERIAL,  
ETNOGRÁFICO E INDUSTRIAL  
DE LA COMUNIDAD DE  
MADRID Y LA CONTRIBUCIÓN  
DE LA CIUDADANÍA EN LA  
RECUPERACIÓN DE UN  
PATRIMONIO OLVIDADO

---

Isabel Baquedano Beltrán  
Montserrat Cruz Mateos  
Eva Zarco Martínez

El hombre ha convertido la propia miseria en una fuerza revolucionaria; es la miseria que él crea la que lo empuja por el árbol evolutivo. Percibimos que tiene toda la capacidad para extraer nuevas adaptaciones a su sufrimiento y que, si no se autodestruye demasiado pronto, puede descubrir un destino de belleza... Digo «puede» en lugar de «descubrirá» por su conocida capacidad (desde el arco y las flechas a la energía nuclear) para utilizar sus descubrimientos contra sí mismo... Esta capacidad puede, incluso, sorprenderlo y destruirlo mientras trabaja en su problema fundamental: aprender a vivir consigo mismo.

Jules Henry (1967)

## 1. PUNTO DE PARTIDA

La antropología pretende ayudarnos a comprender la condición humana y, a través de ese conocimiento, construir nuestro futuro. Es especialmente apta al nivel de la etnografía, como método de estudio y análisis en el que un determinado grupo reflexiona sobre sus vidas y custodia sus conocimientos sociales y culturales. La postura antropológica es que la etnografía es un paso previo a todos los demás métodos de investigación social, y, de entre todos los métodos utilizados por esta disciplina, el más utilizado es la observación participante. García Canclini señala que «bajo el nombre de cultura se colocan realidades muy diversas. El lenguaje popular lo usa de un modo, la filosofía de otro, y en las ciencias sociales se pueden encontrar múltiples definiciones. Dentro de la propia antropología social no todos entienden lo mismo al referirse a esa palabra»<sup>1</sup>. Como arqueólogas, nos gusta definir la cultura como la suma de las ideas y su plasmación en actos y artefactos. Es una red interconectada de símbolos de la que solo somos conscientes de una parte y que, para que exista, es necesario que esté en la mente del grupo, pero, también, asentada en un entorno o territorio concreto.

El Área de Protección de la Subdirección General de Patrimonio Histórico (a partir de este momento SGPH) de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (a partir de este momento DGPC) está implementando una base de datos que compile el inventario de patrimonio etnográfico, industrial (muchos de sus aspectos productivos no se pueden desligar de usos tradicionales) e inmaterial de la región, con el fin de salvaguardar estos saberes tradicionales.

En primer lugar, y prioritariamente, se creó como una herramienta administrativa y de protección de este

patrimonio tan sensible, incluida su dimensión inmaterial, ya que se pretenden recoger y documentar las costumbres y tradiciones de los municipios madrileños, muchas de ellas en gravísimo riesgo de desaparición. No se protege lo que no se conoce, de ahí la importancia de tener un instrumento informático donde se pueda recuperar la información de forma inmediata y actualizada.

En segundo lugar, debemos señalar que la creación de este archivo etnográfico ha estado indisolublemente unida a un proceso riguroso de investigación y reflexión. Los ítems que conforman el entramado interno y la forma de cumplimentarlos van más allá de consignar determinadas manifestaciones populares y su sentido patrimonial, pues todos los datos se encuentran interrelacionados entre sí, de forma que una cuestión, por sencilla que pueda parecer, sea capaz de alimentar y alimentarse de varios ítems.

En tercer lugar, éramos conscientes de que las fórmulas tradicionales de acercarse a estos patrimonios desde la academia dejaban fuera las voces de los actores patrimoniales de los distintos municipios. Esto nos llevó a plantearnos la necesidad de introducir «otras narrativas» y, además, consensuarlas, intentando con ello minimizar la «fractura relacionada con la distancia entre aquello que las políticas patrimoniales consideran que es patrimonio y lo que los actores locales entienden que es valioso y que se debe conservar»<sup>2</sup>.

No pretendemos conocer el pasado desde el presente de las poblaciones rurales; damos voz a la ciudadanía y la colocamos en el centro de la narración de los procesos patrimoniales, pues creemos que su intervención directa en la evolución/elección/selección de lo que para ellos es un patrimonio relevante es irrenunciable. También los acompañamos en la visualización de la idea de que sus aportaciones son importantes para la cultura y que esta puede contribuir a posicionarlos mejor en el futuro, apostando por la sostenibilidad.

El inventario se recoge en la Base de Datos de Patrimonio Inmaterial, Etnográfico e Industrial, creada ex profeso. Es el resultado final de una serie de actuaciones del Área de Protección encaminadas a la recogida de información etnológica, industrial e inmaterial, y es a la vez la fase inicial de una nueva etapa en la que se quiere hacer partícipes a los grupos locales de su propio patrimonio, para que sean las comunidades de origen las que se involucren en su cuidado, mantenimiento y acrecentamiento continuado. Esto implica un importante cambio conceptual, ya que el peso de los diferentes actores que participan en los estudios etnográficos varía sustancialmente: la comunidad

estudiada (comunidad portadora) pasa a ser la que describe o, al menos, traslada directamente la información que considera relevante. En esta primera fase de recopilación «desaparece» la figura del investigador de campo que busca y compila los datos. La base de datos está estructurada para que, desde una perspectiva antropológica, sean los actores directamente implicados en cada uno de sus municipios los que describan y expliquen el hecho cultural lo más detalladamente posible, desde su percepción, como una parte trascendental que define e identifica al grupo. Las asociaciones culturales de cada municipalidad se implican directamente en los procesos y procedimientos que sustentan la realización de estos inventarios, así como en la valorización y protección del patrimonio rural y de la cultura tradicional.

Estas sinergias con la ciudadanía resultan enriquecedoras y gratificantes, ya que permiten acceder a una información que difícilmente podría conseguirse con otras herramientas. Todo esto sin olvidar que, como científicos, debemos propiciar la interacción entre los investigadores y la sociedad para generar un doble flujo de intercambio de conocimientos y mejorar los resultados de nuestro trabajo<sup>3</sup>.

Esta nueva realidad del patrimonio, más activa, con más actores, más participativa, va a afectar de forma evidente a su gestión integral, ya que pone el foco en instancias externas a aquellas que tradicionalmente han servido para definirlo, «los especialistas», reconociendo valor a la ciudadanía como un nuevo agente de patrimonialización. El patrimonio deja de definirse *per se* (un cuadro de un artista famoso, un edificio de un arquitecto reconocido, un museo, un casco histórico monumental, un yacimiento arqueológico...) para, a través de procesos de socialización, poner en valor otros patrimonios que se caracterizan por ser anónimos, creados de forma involuntaria y colectiva por el uso del territorio y la optimización de los recursos naturales a lo largo del tiempo. Esta herencia colectiva de las sociedades rurales merece reconocimiento y, con él, políticas públicas para su preservación y conservación. Su aprecio podrá actuar, sin duda, de forma beneficiosa en la futura transformación social de las comunidades portadoras.

Uno de los principales problemas que nos planteamos fue qué incluíamos en la base de datos, pues trabajar en una comunidad autónoma muy urbanizada, con gran presión demográfica y poca extensión geográfica nos creaba incertidumbres en la definición de ese «medio rural». En Madrid, se considera que los pueblos en riesgo grave de despoblación son aquellos de menos de dos mil quinientos vecinos (79 municipios),

aunque a nivel general se califican como medio rural los que tienen hasta doce mil habitantes. La utilización de cualquiera de estos baremos dejaba fuera gran parte del territorio, donde nos consta que todavía se conserva una cantidad no despreciable de saberes tradicionales, por ejemplo, arquitectura en piedra seca diseminada por muchos municipios (aunque no se haya mantenido ningún ejemplo en los cascos urbanos de los pueblos más grandes); o el trabajo del esparto, que, si bien muy marginal, todavía se conserva en algún municipio que sobrepasa esa población; o la cantería y el uso tradicional del agua, muy vivo y bien documentado en municipios como Moralzarzal (13.905 habitantes; INE, 2022).

Por otra parte, la limitación por el número de habitantes dejaba fuera a otros de los que nos parecía interesante recoger su evolución. A modo de ejemplo citaremos Getafe, un municipio que en la década de los años cincuenta del siglo pasado tenía apenas 7500 habitantes y que en enero de 2020 había aumentado el censo a 185.183 vecinos (INE, 2020). En este municipio lleva años trabajando por la recuperación de su legado la asociación Amigos del Museo de Getafe (<https://museo.getafe.es/omeka>), y entendemos que la inclusión de gran parte de este trabajo (documentación archivística, gráfica, histórica, etnográfica, entrevistas a los vecinos...) en la base de datos de la DGPC ayudará a la conservación de todas las manifestaciones culturales documentadas (estén o no vigentes en el momento actual), así como a integrar a las personas que trabajan por su patrimonio cultural desde esta u otras asociaciones en el proyecto de redes patrimoniales que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid. Se trata de un trabajo de salvaguarda de la información tradicional que nos parece fundamental y que en ocasiones ha servido para recuperar fiestas tradicionales que habían dejado de celebrarse, saltándose una o dos generaciones, y que la ciudadanía reclama recuperar. Este caso se nos ha dado con la participación de los quintos en la fiesta de San Blas, en el municipio de El Vellón, cuyo ayuntamiento nos solicitó la información que habíamos recogido años atrás para recuperar la tradición, que llevaba más de veinte años sin celebrarse, a petición de los jóvenes de la localidad. La recuperación de la fiesta se convirtió en algo más que en otro día de asueto, enlazando directamente con la identidad que reclamaban para sí los vecinos más jóvenes, en menor medida los de mayor edad, al rescatar «sus tradiciones», incluso aunque algunos de los demandantes en recuperar el ritual, incluidas sus familias, no fueran originarios del municipio.

El crecimiento de la ciudad de Madrid desde los años cincuenta del pasado siglo ha ido fagocitando muchos



**Fig. 1a.** Carmen García Herrero acarreando agua desde la fuente de los Cuatro Caños. Años 50 del siglo XX. Moralzarzal. Archivo Municipal de Moralzarzal. Imagen cedida por Carmen Martín García



**Fig. 1b.** Planimetría y vista cenital de la conducción 2 del sistema hidráulico de El Juncarejo. Moralzarzal. Fotografía de Jorge Juan Vega Miguel. 2022

pueblos vecinos, anexionándose los, convertidos en barrios de la capital: Vallecas y Barajas pueblo, Vicálvaro, Hortaleza, Tetuán de las Victorias, etc. En todos ellos existen potentes asociaciones culturales empeñadas en preservar su antigua idiosincrasia municipal. Estamos convencidos de que la implementación de todos estos datos en la Base de Datos de Patrimonio Inmaterial, Etnográfico e Industrial otorga a este inventario un uso como herramienta social de una forma más creativa (siempre desde una perspectiva antropológica) que ayudará a un mejor funcionamiento de nuestra propia sociedad. Creemos que inventariar toda la cultura disponible (tanto la que todavía sigue en uso como la olvidada, pueda esta resurgir o no en un futuro, con todos los cambios necesarios para amoldarse a los nuevos usos sociales) puede ayudar a resolver problemas actuales, con fecha de caducidad, sirviendo para recontextualizar vías culturales e imaginando nuevos usos sociales y culturales. La antropología puede actuar como mediador cultural.

Estamos en una sociedad compleja donde internet ofrece la posibilidad de un contacto social total con todo el mundo a tiempo real, no hay nada más inclusivo. Por otro lado, el estudio de las ciencias sociales (entre las que se incluye la antropología) nos demuestra continuamente que es totalmente imposible mantener unas condiciones constantes. El contexto en el que se producen/reproducen los acontecimientos

culturales es ligeramente diferente cada vez que se repite un acto. La creatividad humana, incluso en asuntos insignificantes, mantiene el contexto de todo en un cambio constante, también en los procesos culturales que intentamos inventariar. Estas y otras reflexiones, que sería excesivamente prolijo desarrollar en estas páginas, nos han llevado a la determinación de incluir en el proyecto todo el territorio de la Comunidad de Madrid, independientemente del tamaño de sus poblaciones.

En el momento actual nos encontramos en la fase de recogida de datos y su introducción en dicho soporte para, posteriormente, poder analizar y sacar conclusiones con una perspectiva territorial de estos tipos patrimoniales. A continuación, vamos a describir de forma sucinta los trabajos llevados a cabo hasta el momento, el papel de la sociedad en la recopilación del patrimonio etnográfico y las categorías de la información (en este caso, las referidas exclusivamente al patrimonio inmaterial, dado el contenido de la publicación), para acabar mencionando las utilidades y los alcances que pretendemos impulsar con el proyecto de la Base de Datos de Patrimonio Inmaterial, Etnográfico e Industrial lo haremos siguiendo las directrices propuestas por la nueva Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (8/2023), que en su artículo 85 recoge la protección del PCI, cuya finalidad primera es garantizar la salvaguarda y transmisión a

través del establecimiento de las medidas y medios necesarios para su identificación, documentación en distintos soportes, investigación, preservación, revitalización, promoción y enseñanza.

## 2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA IMPULSADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID

Aunque *a priori* pueda parecer que la etnografía no ha sido una prioridad en el Área de Protección de la SGPH de la DGPC, lo cierto es que se han desarrollado trabajos de gran interés con esta perspectiva, aunque por desgracia no han tenido la continuidad que merecían y, sobre todo, han carecido de la difusión que necesitaban por la falta de personal y por la necesidad de dedicar estos efectivos a las labores más urgentes que afectaban al área.

Los trabajos se iniciaron incluso antes de la aparición de la comunidad autónoma de Madrid. En 1980, la Diputación de Madrid contrató el primer trabajo con vocación etnográfica: el Estudio Etnográfico de la Sierra Norte de Madrid (que incluía los municipios de La Acebeda, Braojos, Buitrago, La Hiruela, Horcajuelo de la Sierra, Madarcos, Montejo de la Sierra, Paredes de Buitrago, Piñuécar, Prádena del Rincón, Puebla de la Sierra y Robregordo). El trabajo se realizaría en colaboración con el Departamento de Prehistoria y Etnología de la Universidad Complutense de Madrid y fue comenzado por Eulalia Castellote, Matilde Fernández Montes y Carmen Ortiz García. Aunque los trabajos se interrumpieron por la desaparición de la Diputación, en 1990 Matilde Fernández volcó los resultados en su obra *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*, publicada por el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña.

La aparición de la figura administrativa de la comunidad autónoma de Madrid, paradójicamente, detiene estos trabajos de compilación de información etnográfica. La escasez de medios humanos hizo que las prioridades se centrasen en lo que en esas décadas se consideró más urgente, la protección del patrimonio arqueológico. La construcción avanzaba imparable en la comunidad autónoma y su impacto en el patrimonio arqueológico era demoledor; por ello, aparece la urgente necesidad de realizar la Carta Arqueológica, para intentar paliar los impactos negativos que se estaban produciendo en este patrimonio tan sensible. Por poner solo un ejemplo, en el área periurbana de la ciudad de Madrid, desde los años sesenta hasta la publicación de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, apenas se produjeron nuevos hallazgos; el traspaso competencial, la puesta en marcha de la

citada ley, los datos aportados por la Carta Arqueológica y la creación por parte de la Administración de zonas de protección arqueológica coadyuvaban a la localización entre los años 1986 y 1999, en los alrededores de la capital, al conocimiento, documentación y excavación de 127 intervenciones arqueológicas con resultados positivos<sup>4</sup>.

A pesar de este cambio en las prioridades, cuando la Comunidad de Madrid inició, en 1985, los trabajos para la realización de la Carta Arqueológica, se incluyeron en ella elementos etnográficos inmuebles de época moderno-contemporánea, por considerarlos, ya entonces, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica.

Estos trabajos hacen que se ponga de relieve la importancia del patrimonio inmueble de interés etnográfico y el peligro que corre por la rápida evolución urbanística de las localidades en las que aún se conservan ejemplos de arquitectura tradicional. Por esta razón, en 1993, se inicia el Inventario de Arquitectura Vernácula de la Comunidad de Madrid, que se ocupó de inventariar las edificaciones tradicionales de los siguientes municipios: La Acebeda, Aosllos, Braojos, Cinco Villas, Gandullas, Gascones, Horcajo de la Sierra, Horcajuelo de la Sierra, La Hiruela, Madarcos, Mangirón, Navarredonda, Paredes de Buitrago, Piñuécar, Robregordo, San Mamés, La Serna del Monte, Serrada y Villavieja del Lozoya.

Después de un importante hiato en el estudio de la arquitectura popular en la Comunidad de Madrid, desde mediados del año 2009, y de modo casi ininterrumpido, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, se han desarrollado distintos trabajos para el estudio y el inventario etnográfico de varios municipios madrileños. Gracias a esto se completa el inventario de inmuebles de interés etnográfico en dieciocho municipios de la región, y se realiza el Plan Especial de Patones de Arriba, así como el estudio tipológico de la arquitectura tradicional de los diecinueve municipios del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, que sirvió para la redacción de la propuesta de ordenanzas estéticas para los municipios del parque. El equipo de la Universidad Politécnica, liderado por el catedrático Fernando Vela Cossío, redactó para cada municipio un documento donde se recogían sus «invariantes» arquitectónicas, con el fin de salvaguardar aquellas características que hacían reconocible la arquitectura vernácula de cada municipio.

Desde 2021 el convenio con la Universidad Politécnica de Madrid ha servido para iniciar los trabajos de documentación de las construcciones del arte de la piedra



Fig. 2a. Las hijas de mi cuñado. Montejo de la Sierra. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Colección Madrileños. 1970



Fig. 2b. Cerca de piedra seca en Montejo de la Sierra. Fotografía de Elena Agromayor Navarrete. 2022

seca<sup>5</sup>. Esta técnica fue inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco en 2018, y España estaba entre los países que presentaban la candidatura, pero la Comunidad de Madrid no pudo participar en la preparación del expediente al no tener inscrita esta práctica en un inventario o catálogo de patrimonio cultural inmaterial. Los trabajos que actualmente estamos desarrollando permitirían corregir esta circunstancia. En 2021, se realizó la primera campaña de investigación en la sierra del Rincón<sup>6</sup>, que ha continuado en 2022 en los municipios de Somosierra y La Acebeda, elaborando para ello fichas descriptivas georreferenciadas acompañadas de documentación fotográfica de los elementos localizados. De los elementos inventariados se hará una selección de casos representativos para su estudio pormenorizado, que incluirá el levantamiento planimétrico y fotográfico de las construcciones agrícolas y ganaderas relacionadas con las formas de vida tradicionales en esta área de montaña del norte de la Comunidad de Madrid, prestando atención no solo a los aspectos propiamente materiales (localización, morfología, materiales y elementos constructivos), sino también inmateriales (técnicas de construcción, aspectos relativos a la memoria colectiva, etc.). Estos trabajos han dado su fruto con la declaración de la técnica de las construcciones en piedra seca por la DGPC (Resolución, 14 de diciembre de 2022).

La Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en su Disposición Transitoria Primera «Catálogos de bienes y espacios protegidos», señala que los ayuntamientos están obligados a actualizar,

completar o formar sus catálogos de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de esta ley. Hasta que se produzca la aprobación de dicho instrumento de planeamiento municipal, quedarán sometidos al régimen de protección previsto para los bienes de interés patrimonial una serie de inmuebles radicados en los términos municipales:

- a. Palacios, casas señoriales, torreones y jardines históricos.
- b. Inmuebles singulares construidos antes de 1936 que pertenezcan a una de las siguientes categorías: iglesias, ermitas, cementerios, conventos, molinos, norias, silos, fraguas, lavaderos, bodegas, teatros, cinematógrafos, mercados, plazas de toros, fuentes, estaciones de ferrocarril, puentes, canales y «viages» de agua.
- c. Fortificaciones de la Guerra Civil.

La nueva Ley 8/2023 de la Comunidad de Madrid ha suprimido la transitoriedad de la protección que se les otorgaba a estos bienes, y en su Disposición Adicional Tercera los incluye ya como sujetos al régimen de protección de los bienes de interés patrimonial, aumentando las tipologías de bienes sujetos a esta protección.

Entre 2016 y 2021 se comenzó otro proyecto en el Área de Protección de la SGPH, que tenía como objetivo hacer un borrador de catálogo de los 79 ayuntamientos que en la Comunidad tienen menos de dos mil quinientos habitantes. Entendimos que el Estatuto de Autonomía nos facultaba para funcionar como

«equipo redactor» al servicio de estos municipios, que no poseen ni recursos económicos ni técnicos para llevar a cabo esta imposición legislativa. A día de hoy, gracias a los encargos a especialistas, al convenio con la Universidad Politécnica y al borrador de estos catálogos, tenemos muy avanzado el inventario de arquitectura popular de la región, edificios y construcciones más o menos modestas, testigos de unas formas de vida ya extintas en la Comunidad de Madrid. La pérdida de los usos tradicionales (por ejemplo, un pajar) y con ellos de su razón de ser coloca a la Administración en la encrucijada del deber de salvaguardar; la única forma es a través de nuevos usos compatibles con estas construcciones, o nuevos valores, más imaginativos, que deberemos consensuar para cada caso concreto con los propietarios del bien. Sabemos por experiencia que el mantenimiento de los usos tradicionales, desaparecidos tiempo atrás son incompatibles con las nuevas formas de ocupación del territorio, lo que lleva a estas edificaciones irremediablemente a la ruina e inminente desaparición. El reto que tenemos por delante es asegurar su conservación; para ello es imprescindibles dotarlas de nuevos usos compatibles con sus valores patrimoniales, y que los propietarios perciban su conservación y restauración no como una carga, sino como una oportunidad para generar riqueza económica y preservar sus valores identitarios.

Otros tipos de patrimonio han tenido una atención más desigual, con un trabajo que podemos calificar de discontinuo y accidentado. A pesar de ello, continuamos ocupándonos de este patrimonio, intentando poner el foco en el patrimonio cultural inmaterial (a partir de ahora PCI), por el peligro de desaparición de muchas de sus manifestaciones ante los rápidos cambios sociales que se estaban produciendo en el país, especialmente en la Comunidad de Madrid, y la acelerada desaparición de oficios tradicionales y, con ellos, de los portadores de los conocimientos relacionados, en desuso en un territorio dedicado especialmente a los sectores secundario (industria) y terciario (servicios). Así, en el año 2000, se diseña un ambicioso plan para recabar e inventariar este patrimonio etnográfico que se estructuraría en las siguientes fases:

- Fase 1 (2000-2003): Organización del trabajo, con el diseño de equipos de trabajo, documentación de campo, formato de entrega de la documentación y selección de municipios.
- Fase 2 (2003-2010): Trabajo de documentación, recabando información de archivos e inventarios (bibliografía, cartografía, documentación gráfica...).
- Fase 3 (a partir de 2010): Trabajo de campo para la documentación del ciclo anual desde el

punto de vista antropológico y de los elementos inmuebles y elaboración de la documentación partiendo de esos datos.

- Fase 4 (2020): Organización de la documentación existente, diseño de la base de datos y volcado de la información.

Esta estructuración se ha ido cumpliendo, aunque en muchos momentos adaptándose el trabajo a las circunstancias y a la situación de disponibilidad de personal del área. Las campañas de trabajo necesitaban de mucha supervisión, y la escasez de medios personales dificultó el seguimiento de los trabajos. En un principio, el proyecto se realizó en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid o contratando a diferentes grupos de antropólogos. Los pueblos en los que se trabajó fueron Berzosa de Lozoya, Cenicientos, Cervera de Buitrago, El Atazar, El Berrueco, El Vellón, Fresno de Torote, Getafe, Griñón, Horcajuelo de la Sierra, La Cabrera, La Hiruela, Las Navas de Buitrago, Lozoyuela, Montejo de la Sierra, Patones, Piniella del Valle, Prádena del Rincón, Puebla de la Sierra, Redueña, Robledillo de la Jara, Serrada de la Fuente, Sieteiglesias, Talamanca del Jarama, Torrelaguna, Torremocha del Jarama, Valdemorillo, Valdilecha y Villacanejos. La documentación obtenida de cada uno de ellos ha sido desigual, ya que variaba en función del equipo de trabajo, las circunstancias de la localidad y de la predisposición de sus habitantes a funcionar como informantes.

Para realizar el trabajo de campo etnográfico se diseñaron una serie de guiones con los apartados principales que se debían completar. Este sistema facilitaba no dejar fuera ningún tipo de información y el futuro trasvase de la información a la base de datos, pero dicha metodología ha puesto de manifiesto las dificultades de recopilar cierto tipo de testimonios, sobre todo los relacionados con el PCI, y de conseguir que los agentes locales se implicasen en estos procesos de registro de la información. En ese momento se empieza a «intuir» la necesidad de incorporar a la ciudadanía de forma activa en este trabajo de inventario.

### 3. EL PAPEL DE LA SOCIEDAD EN LA RECOPIACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (2003) incluye en la definición del PCI la premisa de que, para ser considerado como tal, sus comunidades portadoras deben reconocerlo como parte de su acervo cultural. Estos grupos e individuos recrean las costumbres, las cambian,

adaptan y modifican en función de sus expectativas y, sobre todo, las transmiten, por lo que son los que, en el momento de la descripción de los hechos, mejor pueden realizar el trabajo.

El mantenimiento y viabilidad del PCI solo puede conseguirse si el grupo social implicado lo vive, reconociéndolo como propio. El apoyo a los portadores de la tradición está en la base de su pervivencia. Este apoyo puede ser variado, pero siempre se inicia con el reconocimiento propio y administrativo del valor de su PCI y, sobre todo, del respeto a cómo se modifica y adapta. Hay un riesgo real de que las Administraciones quieran «fossilizar» ciertas tradiciones al dotarlas de protección y al inventariarlas (*vid. infra*). El concepto de «tradición» implica un proceso de cambio y adaptación constantes; antes podía ser más lento que en la actualidad, pero el cambio y la adaptación continúan formando parte de este patrimonio. Es el trabajo de la Administración aceptar este cambio como una parte sustantiva del patrimonio etnográfico y no perder nunca de vista que los inventarios actuales deben permitirnos acompañar a las comunidades en este proceso.

La Convención para la Salvaguardia del PCI de la Unesco define el término «salvaguardia» como «las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial. Comprenden la identificación, la documentación, la investigación, la preservación, la protección, la promoción, el reconocimiento, la transmisión, la difusión y la revitalización de este patrimonio en sus diferentes aspectos». En su artículo 11 recoge, entre las funciones que se asignan para los Estados: «Adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del PCI presente en su territorio». Este es uno de los mandatos en los que se fundamenta el desarrollo del Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Los formularios establecidos para valorar las candidaturas de inclusión en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco incluyen determinados epígrafes vinculados directamente con los portadores, e incluso determinan la forma de percepción de estos. Por ello, se valora enormemente el número de asociaciones, colectivos y demás portadores relacionados con el elemento que apoyan dicha candidatura, así como si la iniciativa y propuesta parte de estos agentes. Sucede igual con la declaración de bienes culturales inmateriales, incluso con aquellos con categoría de «catalogados» por parte de las comunidades autónomas, o de «manifestación representativa» por parte de la Administración General del Estado. En este último caso se prevé un trámite de audiencia a las comunidades portadoras del bien para comenzar el proceso de tramitación, siendo necesaria, para su

declaración, la petición previa de estas comunidades y organizaciones representativas del bien.

La Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, en su título VI, define el patrimonio etnográfico. Treinta años después, una nueva ley estatal (Ley 10/2015, de 26 de mayo, para Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial) hará lo propio con el PCI; en esta, al igual que en el documento del Plan Nacional de Salvaguardia del PCI, se hace hincapié en el protagonismo y la participación que deben desempeñar en la salvaguardia de este patrimonio las comunidades portadoras. Además, en algunas leyes autonómicas de patrimonio cultural aparece de modo expreso el reconocimiento a las personas significativas por su vinculación con la manifestación cultural inmaterial, llegando incluso a considerar la participación de estos portadores en los órganos de gestión que se pudiesen crear, para garantizar su viabilidad y salvaguardia. La nueva Ley 8/2023 de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid ha sido sensible a esta participación de la ciudadanía. Así, por ejemplo, en el artículo 75 se señala que en la resolución de la declaración de los bienes que integran el patrimonio etnográfico se incluirá la identificación de las comunidades y grupos sociales relacionados con la conservación y transmisión de los mismos; en el artículo 86 se remarca que la Administración fomentará la participación activa de la sociedad civil, y en el artículo 91a se señala que la Consejería competente desarrollará programas de difusión y educación patrimonial en los que incluye la colaboración con entidades públicas, privadas y de la ciudadanía.

En cualquier caso, aunque no es fácil decidirse, la definición, a nuestro juicio, más acertada podría ser la que da la Unesco, que, con un espíritu integrador, incluye elementos naturales, históricos, etnográficos y culturales de cualquier territorio.

Al igual que ha pasado en todo el país, en las localidades de la Comunidad de Madrid, sin importar el tamaño, hay un aumento general en el nivel de formación de los ciudadanos. Esto hace que paralelamente se produzca una mayor apreciación del patrimonio en general y del etnográfico en particular, por el aspecto sentimental que comporta al estar relacionado con las tradiciones, lo familiar y el sentido de pertenencia a una comunidad (el valor de lo identitario). En muchos municipios se busca este valor de pertenencia, hasta hace poco tiempo no valorado en una comunidad de aluvión, donde es difícil encontrar personas que remonten su «linaje madrileño» más allá de dos generaciones.

Este interés de la ciudadanía hace que en muchas localidades se organicen grupos y asociaciones que

buscan recoger, recopilar y recuperar todo lo que consideran «tradicional». El esfuerzo que dedican a estas labores generalmente no tiene más trascendencia que la local, ya que no se plantean la importancia de esta labor de recopilación histórica dentro de un marco más amplio. El reconocimiento de este trabajo tiene que partir de la Administración.

Por otro lado, comienzan a aparecer colectivos que buscan nuevas formas de vida, más pegadas al territorio, alejándose de las grandes urbes; incrementada por la COVID, en los últimos años se está produciendo una lenta revitalización de la vida rural, sin duda relacionada con el auge de las posturas ecologistas. Para todos estos grupos es muy importante la ética ambiental, y siempre reconocen la importancia de los aspectos ecológicos y sostenibles de muchos de los conocimientos tradicionales relacionados con la arquitectura, agricultura, ganadería, etc. Estos conocimientos que forman parte del patrimonio inmaterial son recogidos y adaptados, usando el valor de la sostenibilidad para impulsar la puesta en marcha de proyectos agrícolas, ganaderos, de construcción, etc.

En este proceso están tomando un interés especial la recuperación de algunos saberes tradicionales relacionados con las fibras naturales (como por ejemplo los trabajos del esparto y de la lana), la gastronomía, la construcción tradicional y la agricultura y ganadería ecológicas. Algunos colectivos se organizan y desean hacerse valer en contextos cada vez más competitivos a base de ofrecer calidad y exclusividad. Entre estos grupos encontramos apicultores, esparteros, alfareños, artesanías con sentido comercial. La Comunidad de Madrid ha estado apoyando estas iniciativas a través de la creación de un Registro General de Asociaciones Artesanas de Madrid y otro que recoge a los artesanos, así como una Ley de Ordenación, Protección y Promoción de la Artesanía.

La DGPC detectó que esta labor de las comunidades podría volcarse en el inventario, permitiendo que participasen en su cumplimentación, ya que conocen desde dentro el hecho por compilar. Esto, a nuestro juicio, presentaba una serie de ventajas a la hora de acceder a la información, entre otras:

- Hay una recopilación directa de la información.
- La recogida de información puede alcanzar algunos aspectos a los que difícilmente podría llegar un investigador foráneo.
- Se alcanza todo el ciclo anual sin ningún tipo de problema.
- La comunidad decide por sí misma la importancia de lo que recopila y cómo lo valora.

- Se puede llegar a entender el aspecto «sentimental» del patrimonio inmaterial, algo de casi imposible aprehensión por parte de los etnógrafos.

Las ventajas aportadas no implican que se pueda incluir en el inventario lo que se quiera y como se quiera; los técnicos del Área de Protección de la SGPH supervisan la incorporación de la información, ya que esta debe ajustarse a un marco de referencia claro en el que cada grupo portador pueda trabajar, con sus contribuciones propias, pero teniendo unos límites que permitan que la información tenga coherencia y sea homogénea, ya que se trata de un inventario que debe realizarse en diferentes localidades, con diferentes situaciones.

Como señalamos, internet es un elemento fundamental para realizar este ambicioso proyecto, ya que facilita sobremanera la participación de la ciudadanía. La digitalización de la sociedad permite que se pueda trabajar *online*, sin necesidad de desplazamientos, y facilita el acceso a todo tipo de información y el trabajo a tiempo real entre los técnicos de la Administración y los agentes patrimoniales de los municipios.

En este sentido, el artículo 11.1 de la Ley 8/2023 dice expresamente que toda persona tiene derecho al acceso, conocimiento y disfrute del patrimonio cultural. Y en su apartado 3 señala que las Administraciones competentes impulsarán la participación ciudadana en la protección, conservación, investigación, enriquecimiento, difusión y disfrute del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid.

#### 4. CATEGORÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL

La Base de Datos de Patrimonio Inmaterial, Etnográfico e Industrial, cuya visualización será accesible a través de una página web alojada dentro del portal de la Comunidad de Madrid, ha sido diseñada con el sistema libre de gestión de contenidos Drupal. Se ha planteado esta base de datos con el objetivo de englobar diferentes tipologías de bienes dentro del patrimonio etnográfico, tanto muebles como inmuebles e inmateriales. Si bien el proyecto inicial, eminentemente teórico, de los trabajos desarrollados por los equipos de antropólogos y etnógrafos se había materializado en un guion con más de trescientos conceptos, resultaba inviable su transformación en un formulario que acogiera la especificidad de cada uno de los ámbitos etnográficos de la región. Esa gran variedad de información que debía introducirse en este nuevo inventario

ha requerido una simplificación del listado de campos de información con la finalidad de acoger todas las variables posibles dentro de este rico patrimonio tradicional. A lo largo del proceso inicial de revisión de la documentación etnográfica por parte de los técnicos de la DGPC, se ha procedido a diseñar un formato para la introducción de datos más amplio, de carácter descriptivo, general y capaz de ajustarse a todos los elementos que debía acoger la base de datos, realizándose numerosas correcciones y modificaciones a lo largo de estas últimas fases de trabajo, intentando ajustar al máximo el formulario a los contenidos. Así nace esta base de datos, una herramienta de catalogación y visualización de la riqueza etnográfica de la Comunidad de Madrid muy versátil, pero también un instrumento más de trabajo para los técnicos de la SGPH, ya que facilita los procesos de consulta en su labor diaria de gestión patrimonial.

La simplificación mencionada en el diseño de la base de datos ha sido uno de los objetivos iniciales con los que nació este proyecto. La colaboración ciudadana, entendiendo a los componentes de la comunidad como portadores del conocimiento tradicional, como ya se ha expuesto, pasó a considerarse como uno de los pilares esenciales del nuevo proyecto, que ya se visualizaba como colaborativo a corto plazo. Tras una primera fase en la que se ha procedido a la revisión y al volcado de toda la documentación relacionada con este patrimonio obrante en los archivos de la SGPH, realizada a lo largo de los años por diversos grupos de antropólogos (en diversos soportes, desde el papel a archivos informáticos, algunos de difícil lectura por el paso del tiempo) (*vid. supra*), se ha conseguido dar coherencia a la información de que disponíamos y, lo que nos parece más relevante, que los datos estén disponibles con un clic en la aplicación por los técnicos del área, con una excelente catalogación de 1695 elementos de treinta localidades de la Comunidad de Madrid.

A partir de este momento, se ha procedido a la apertura a la ciudadanía de la introducción de los datos que consideren más relevantes de su municipio. Como ya hemos comentado, la fase de cumplimentación del catálogo se había planteado como un sistema colaborativo, abierto a la sociedad. Este nuevo método de trabajo, iniciado de forma muy controlada, se encuentra aún en proceso de evaluación. Se ha proyectado un primer ciclo de participación, estableciendo contacto con determinados grupos o individuos —asociaciones, agrupaciones o colaboradores— relacionados con la vida cultural de los municipios de la región. Cada participante accede con un perfil específico generado individualmente, de modo que permita una

entrada controlada de la información. De este modo, los técnicos de la DGPC son capaces de valorar no solo la fiabilidad del sistema, sino la calidad de los datos introducidos. Estas colaboraciones se iniciaron en marzo de 2022 y cuentan ya con 564 elementos etnográficos registrados. Se seleccionaron cinco asociaciones culturales (A. C.), que introdujeron los datos de otros tantos municipios: A. C. El Real de Manzanares, que cumplimentó las fichas del municipio de Manzanares El Real; A. C. El Ponderal, de Hoyo de Manzanares; A. C. Sociedad Caminera del Real de Manzanares, de Torrelozón; A. C. Equipo A de Arqueología, de Colmenar Viejo, y A. C. Sociedad Recreativa la Alegría Serrana, de Moralzarzal.

El proceso colaborativo sigue necesariamente un protocolo de actuación en diferentes fases para la asistencia de los agentes externos y el control de los contenidos. Todos los colaboradores son informados, previamente al inicio de sus trabajos, con la entrega de un dossier de presentación del inventario en el que se han incluido las normas básicas para la creación de contenidos y la guía para la creación de registros en la base de datos. En ambos casos ha primado la sencillez y la claridad en la elaboración de los textos, acompañando con imágenes los diferentes pasos a seguir para cumplimentar los campos del inventario. Si bien la asistencia ha sido permanente durante el proceso, resolviendo dudas puntuales sobre la cumplimentación del catálogo, la mayor parte del trabajo de control de contenidos se realiza con el seguimiento posterior. Todos y cada uno de los elementos incluidos en el inventario son revisados, de modo que la totalidad del catálogo muestre unos mínimos de calidad y homogeneidad en su presentación. Aunque ocasionalmente se han realizado correcciones o se han dado nuevas indicaciones a los colaboradores para la cumplimentación de la base de datos, el proceso se da por finalizado con la validación y publicación de los nuevos elementos incluidos en el inventario. Este protocolo de actuación ha permitido una activa participación, dando total libertad a los colaboradores, respetando los diferentes ritmos de trabajo y las peculiaridades de cada municipio, para poder conformar así un inventario más completo con aquellos bienes que las comunidades portadoras mantienen en su memoria.

En el catálogo siguen interviniendo especialistas para tratar temas concretos, como los ya citados estudios de arquitectura vernácula que se están realizando con la Universidad Politécnica, que han hecho que a lo largo de los años de trabajo tengamos una información razonablemente completa sobre arquitectura tradicional. En esa misma línea, se ha contratado

a una informática, que supervisa el funcionamiento idóneo de la base de datos; a una antropóloga, que ha introducido el archivo histórico del Área de Protección de la SGPH; en 2022, a una archivera para localizar, en distintos centros documentales madrileños, originales (en todo tipo de soportes, gráficos, fotográficos, sonoros...) que recojan el patrimonio etnográfico de la Comunidad de Madrid. O los trabajos de restauración y puesta en valor del cementerio viejo de Manzanares El Real. Además de su protección en la Disposición Adicional Tercera, ya comentada, los cementerios presentan un gran interés por la simbología del lugar, los valores etnográficos y sociológicos de los enterramientos y la lectura histórica que permite su estudio.

Queremos preservar la identidad del lugar, reconstruyendo las estructuras y acondicionando el recinto, para que se mantenga como un contenedor de la memoria de la localidad. Esta intervención encajaría dentro de la Ruta Europea de los Cementerios, clasificada como «Itinerario cultural del Consejo de Europa», certificado en 2010. El Consejo de Europa aboga por considerarlos lugares de vida.



**Fig. 3a.** Estado del Cementerio Viejo de Manzanares el Real antes de la intervención de conservación-restauración de 2022. Fotografía de Miguel Ángel López Marcos y Gregorio Ignacio Yáñez Santiago

**Fig. 3b.** Estado del Cementerio Viejo de Manzanares el Real tras finalizar la intervención de conservación-restauración de 2022. Fotografía de Miguel Ángel López Marcos y Gregorio Ignacio Yáñez Santiago

En 2023, se va a iniciar una colaboración con un musicólogo para que nos ayude a inscribir científicamente el rico patrimonio musical que todavía se conserva en muchos municipios y con un antropólogo para rescatar el trabajo y los saberes femeninos, poco recopilados por la bibliografía científica.

El Área de Catalogación de la DGPC, en 2010, declaró como primer BIC en la categoría de «Patrimonio inmaterial» la tauromaquia (BOCM, n.º 89, 14 de abril de 2011). Hasta ese momento solo se habían incluido en el máximo nivel de protección con especial consideración los monumentos, obras artísticas, zonas arqueológicas, conjuntos históricos y parajes pintorescos. Tuvieron que pasar once años para volver a plantearse una nueva declaración BIC, esta vez en la categoría de «Hecho cultural»; y se optó por las fiestas de San Isidro de la capital (BOCM, n.º 302, 20 de diciembre de 2021), que se celebran desde 1622, año de la canonización del santo. El Gobierno regional reconocía así la importancia cultural de esta festividad en honor al patrono de la ciudad, cuya fecha central es el 15 de mayo, destacando la función de cohesión en la sociedad madrileña durante los festejos.



**Fig. 4a.** Empleados de la finca de Santuy. La Hiruela. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Colección Madrileños. 1955

**Fig. 4b.** La Corona de la Ronda de San Pedro en Braojos. Archivo de Braojos Tradicional. 2019



**Fig. 5a.** Pradera de San Isidro. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo fotográfico Martín Santos Yubero. 1932

**Fig. 5b.** Mari Nieves Martínez ante la Ermita de San Isidro en moto. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Colección Madrileños. 1959

A partir de esta declaración se ha planteado un programa de declaraciones de PCI. En 2022, les tocó el turno a otras dos manifestaciones: la primera de ellas es la Procesión de la Virgen de Alarilla, en Fuentidueña de Tajo (BOCM, n.º 74, 28 de marzo de 2022). Cada año, el segundo domingo de septiembre se celebra la fiesta en honor a la patrona de la localidad. Durante doce días se la festeja con diversos actos, pero el más espectacular y el que todos los vecinos y visitantes esperan con ilusión es «la embarcación». El sábado, víspera del día de la Virgen, se lleva en romería la imagen a la ermita. A la vuelta, esa noche, desciende en comitiva fluvial, con la imagen presidiendo una balsa engalanada con casi dos mil bombillas de



**Fig. 6a.** Varios vecinos trasladando la Virgen de Alarilla. Fuentidueña de Tajo. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Colección Madrileños. 1960



**Fig. 6b.** La procesión de los nadadores de la Virgen de Alarilla en Fuentidueña de Tajo. Fotografía Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo

colores. Recorre 800 metros por las aguas del Tajo, con los jóvenes custodiando, a nado, a la patrona; culmina la procesión con un castillo de fuegos artificiales.

La segunda declaración recayó en el Día de la Caridad de la Virgen de la Poveda, en Villa del Prado, y sus castillos humanos andantes (BOCM, n.º 129, 1 de junio de 2022). Se trata de una romería hasta la ermita de Nuestra Señora de la Poveda, donde se celebra una misa de campaña a la Virgen, se reparten unas caridades de pan a los presentes y se realizan por parte de los pradeños tres castillos humanos andantes en honor a la Virgen. No podemos dejar de señalar que esta



Fig. 7. Día de la Caridad de la Virgen de la Poveda en Villa del Prado, castillo humano andante y reparto de panes. Fotografías Ayuntamiento Villa del Prado

fiesta, que en la actualidad tiene la máxima protección, en los años setenta tuvo un periodo de recesión al no implicarse en la participación las nuevas generaciones de la localidad. Fue necesario el impulso de las personas de mayor edad para animar a un grupo de jóvenes a seguir con la tradición. A partir de ese momento el castillo humano se ha realizado todos los años, destacando la novedad de la participación femenina.

En 2023 se están estudiando varios PCI de la Comunidad para evaluar su posible declaración como bien

de interés cultural o patrimonial, entre los que se encuentran las fiestas de las Mayas, celebradas en varios municipios (El Molar, Leganés o Colmenar Viejo, en este último municipio está declarada como fiesta de interés turístico desde el 17 de noviembre de 2005); las fiestas de vaquillas, que llegaron a celebrarse en cien localidades (Fresnedillas de la Oliva, Patones, Lozoyuela, Colmenar Viejo...), o la declaración de la arquitectura de la piedra seca.

Hemos comentado la rigurosidad en la elaboración inicial del catálogo, con la inclusión de todos aquellos elementos materiales e inmateriales que conforman el patrimonio etnográfico de Madrid. Esta base teórica, esencial para la construcción de cualquier herramienta de catalogación patrimonial, ha servido de guía en la construcción de la Base de Datos de Patrimonio Inmaterial, Etnográfico e Industrial, conformando los fundamentos estructurales de este inventario. Aunque su cumplimentación se ha simplificado para facilitar la entrada de datos en esa fase colaborativa, el catálogo sigue manteniéndose fiel a su estructura y a su exhaustivo guion, de forma que cada uno de los elementos inventariados queda recogido en al menos uno de los apartados, fácilmente reconocibles para cualquier colaborador externo. Aunque la primera fase es el trabajo de campo etnográfico de la base, no está pensado únicamente como un inventario, pues no pretendemos quedarnos en un listado que vaya cumplimentando una ficha tras otra los elementos patrimoniales de la Comunidad de Madrid, sino realizar una profunda investigación territorial (municipios/comarcas/región) que nos permita conocer los modos de vida tradicionales para, a partir de ese conocimiento, poder llevar a cabo su gestión y puesta en valor.

El mencionado guion sirve de base a nuestro catálogo y se ha elaborado teniendo en cuenta que lo material no es más que el soporte de lo inmaterial, de modo que los diferentes campos están intrínsecamente relacionados entre sí, de forma que tanto los objetos como las actividades y, necesariamente, los espacios en que se desarrollan conforman los bienes inmateriales<sup>7</sup>. Partiendo de esta premisa, hemos configurado nuestra base de datos en cuatro grandes bloques, que parten de los conceptos generales que definen y caracterizan el patrimonio inmaterial para proceder a desglosar estos bienes en el ámbito autonómico, comarcal y municipal, abarcando todas aquellas especificidades locales de las actividades u objetos detalladas en los bloques globales<sup>8</sup>. Damos a conocer, a modo de ejemplo de lo que queremos transmitir, dos datos: de los 1695 registros consignados a día de hoy, los referidos al patrimonio inmaterial se sitúan alrededor del 70 %. En ellos se recoge una información muy

diversa, relacionada con las actividades económicas y tecnológicas, las creencias, el ciclo festivo, los espacios de culto, el ciclo vital; conocimientos (fenómenos físicos y meteorológicos, etnomedicina, etnobotánica, etnozooloía...), literatura y tradición oral, cancionero, espectáculos, juegos y juguetes, la infancia; la mujer con perspectiva de género<sup>9</sup>, etc.

En resumen, el conocimiento exhaustivo que nos proporcionará la Base de Datos de Patrimonio Inmaterial, Etnográfico e Industrial nos permitirá proteger y difundir nuestro rico patrimonio tradicional e industrial, ayudando en su uso como herramienta de desarrollo a todos los niveles. De este modo, lo tradicional se convierte en una oportunidad de futuro sostenible.

## 5. TODA PIEDRA HACE MURO. UTILIDADES Y ALCANCES. SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECTOS DE FUTURO

A partir de 2021 se decide dar un nuevo impulso a los trabajos, ya que la base de datos en la que se quería volcar la información empieza a estar operativa y se comprueba su efectividad. En este momento se decide que pueden comenzar las «últimas» fases del trabajo:

- Fase 5: Complimentación de la base de datos por parte de:
  - Técnicos, etnógrafos, antropólogos y especialistas: Introducción del material recopilado en las campañas de campo organizadas por el Área de Protección de la SGPH y trabajos de coordinación, depurado y análisis de datos recopilados, a futuro, con el territorio como prioritario.
  - Asociaciones locales: Material aportado e introducido por asociaciones locales.
- Fase 6 (a partir de 2024): Migración y apertura a la sociedad.

La «intuición» ha dado paso a la «certeza»: tras la evaluación de las campañas de trabajo etnográfico, queda claro que se han dado una serie de cambios sociales en las localidades que hacen necesaria una revisión en el método de trabajo de este inventario. Por otra parte, este trabajo no debe quedarse estancado, no puede considerarse completado o darse por cerrado, no solo por la cuantiosa información que aún queda por recoger dentro de la Comunidad de Madrid, sino en tanto en cuanto el PCI no es un elemento estático. La vinculación de los bienes inmateriales con la comunidad portadora hace que estos elementos sufran transformaciones o cancelaciones en esas prácticas,



Fig. 8a. Matanza. Ciempozuelos. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Colección Madrileños. 1957

Fig. 8b. Procesión de la patrona Virgen de los Remedios. El Berrueco. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Colección Madrileños. 1958

transformaciones que deben ser actualizadas, reflejando la voluntad de esa comunidad portadora<sup>10</sup>. De este modo, la catalogación de este tipo de patrimonio debe mantenerse viva con la inclusión de nuevos elementos, fruto de futuros proyectos de colaboración, y con la modificación y ampliación de aquellos bienes

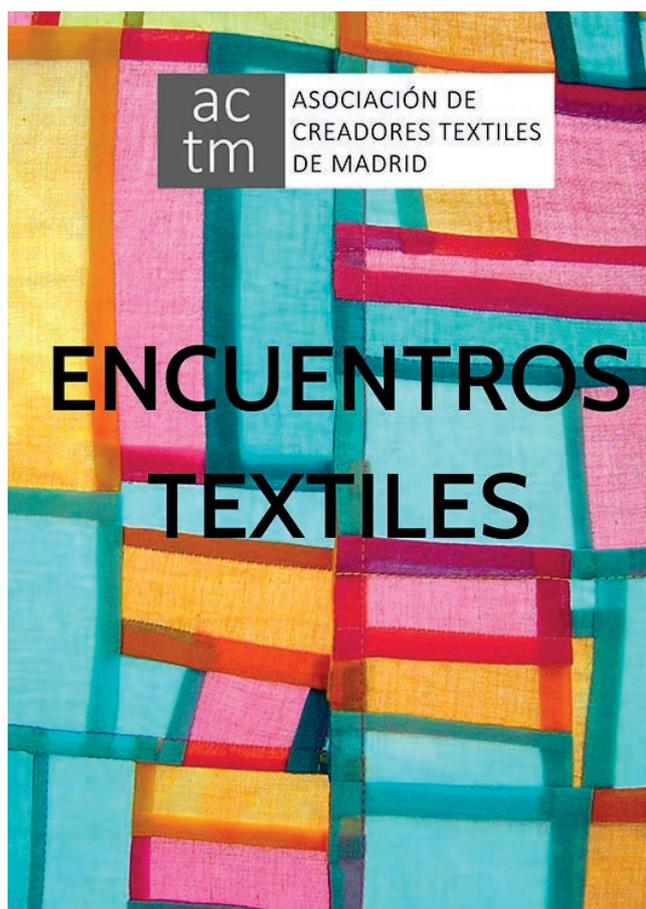


Fig. 9a. Cartel anunciador del taller de papel de esparto en Villarejo de Salvanés durante la feria Agromadrid 2022. Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés. Al Fresco Museos Efímeros

Fig. 9b. Cartel anunciador de los Encuentros Textiles online realizados por la Asociación de Creadores Textiles de Madrid

ya incluidos en el catálogo y que la comunidad correspondiente considere necesario transformar.

Es prioritario completar, a la mayor brevedad posible, el inventario y la catalogación del patrimonio etnográfico, industrial e inmaterial de la Comunidad de Madrid. Estamos en un momento crítico: por puro devenir biológico, a los informantes les queda poco tiempo para traspasar sus conocimientos y el legado

cultural de sus comunidades. De ahí la importancia de la Base de Datos de Patrimonio Inmaterial, Etnográfico e Industrial para reconocer y recopilar estos elementos patrimoniales en peligro de extinción y poder ejercer sobre ellos un control administrativo, mediante su correspondiente ficha, que nos permita conocerlos en profundidad y reconocer su valor para poder protegerlos con todos los instrumentos legales a nuestro alcance (también es prioritaria la investigación). Estos incluyen sistemas de registro y documentación, que deben recoger todo tipo de información (textual, gráfica, fotográfica, sonora...), ya que no podemos olvidarnos de que en la propia definición del PCI se incluyen tanto la materialidad de las manifestaciones como lo intangible y lo simbólico. Todo elemento patrimonial tiene siempre una dimensión inmaterial: memoria colectiva, vínculos identitarios, creación de un sentido del lugar...

Como ha señalado entre otros autores Gilberto Giménez, es imposible disociar cultura e identidad: «La cultura no debe entenderse nunca como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados. Por el contrario, puede tener a la vez “zonas de estabilidad y persistencia” y “zonas de movilidad y cambio” [...]. Los significados culturales se objetivan en forma de artefactos o comportamientos observables [...] y se interiorizan en forma de “hábitos”, de esquemas cognitivos o de representaciones sociales»<sup>11</sup>.

Hemos mencionado varias veces el territorio. En estas reflexiones finales queremos volver sobre este concepto, al igual que a la gente hay que devolverle el protagonismo que tuvo antaño. Hasta hace poco, los avances en el medio rural han venido siempre «desde arriba» y de manera sectorial, con resultados, generalmente, poco satisfactorios. Es hora de comenzar a valorar medidas mixtas, desarrolladas desde la multidisciplinariedad, donde las experiencias de patrimonialización puedan convertirse/ayudar a obtener soluciones a problemas concretos gestionándolos desde lo local, superando las propuestas sectoriales, inconexas, desarrolladas hasta ahora. El municipio, la comarca y su territorio son una buena fórmula para enfrentarse a los difíciles retos que afrontan las sociedades contemporáneas. Entendiendo el territorio como propio, pero también compartido; este paisaje (físico, pero también afectivo de las personas que lo habitan) donde transcurre la vida es además la realidad tangible y cambiante donde se desarrolla la cotidianidad del día a día y, con ella, los distintos usos y aprovechamiento de los recursos naturales y sociales. Por ello, es prioritaria la identificación y protección de los paisajes culturales, la comprensión de la territorialización y las dimensiones espaciales del patrimonio.

No podemos dejar de mencionar el valor económico del patrimonio. En muchos municipios de Madrid, el turismo cultural y medioambiental se empieza a vislumbrar como un modelo económico en auge; Madrid es una comunidad eminentemente urbana que precisa de un territorio rural que funcione. Siguiendo a Barbara Kirshenblatt-Gimblett (2001), la patrimonialización es una producción cultural específica que usa el pasado para añadir valor a elementos de la cultura y del paisaje que se han vuelto obsoletos debido a crisis del sistema productivo u otros factores, como la despoblación del territorio. Como resultado de este proceso se crean nuevos recursos, que incluyen procesos de patrimonialización que redefinen la cultura y la naturaleza produciendo representaciones que buscan conceptualizar lo «original» y lo «auténtico», creando topos de nostalgia. El desarrollo de estos procesos permite la transformación de lugares en destinos turísticos. Los procesos de patrimonialización pueden ayudar a estimular la innovación social y a la aparición de nuevos nichos de mercado. Debemos entender el patrimonio como un medio, pero también como un beneficio para la transformación social, también en el ámbito económico. Para mantenerse vivo, el medio rural necesita una población estable y una economía diversificada. Y si apostamos por el territorio, será necesario conocerlo para implementar proyectos de cohesión. El PCI puede ser uno de sus principales activos, pero no sobrevivirá como una foto fija del pasado, lo hará si la ciudadanía lo percibe como una solución local que proporcione cohesión territorial, con la firme vocación de hacer lugares habitables y queridos donde pueda desarrollarse un emprendimiento personalizado.

En este sentido, desde hace unos años se trabaja con nuevos conceptos y nociones entre los que destaca el de «activación del patrimonio», que intenta visibilizar y amplificar los mensajes patrimoniales en la sociedad; se puede definir como una forma de mediación entre los recursos patrimoniales y la ciudadanía, teniendo como objetivo prioritario la potenciación de un uso responsable y beneficioso tendente a aunar la preservación de los bienes culturales con su disfrute integral por parte de los usuarios. Representa un cambio conceptual importante, al concebir el patrimonio como un producto donde la experiencia del público es lo que justifica en gran medida su valor patrimonial; los objetivos de activación serían tanto económicos como educativos, culturales e identitarios<sup>12</sup>.

Finalizamos recordando la importancia que ha adquirido la ciudadanía en los procesos de patrimonialización, convirtiéndose en uno de los pilares fundamentales de nuestro trabajo en la recuperación del

patrimonio etnográfico e industrial, que, como hemos señalado, funciona como un proyecto básicamente colaborativo. Hemos reconocido en estas páginas la trascendencia de esta fórmula de participación social en los procesos de constitución de la memoria, las identidades y los valores comunitarios. Como han escrito Morón y Sánchez-Carretero, «La presentación de prácticas, expresiones, saberes, rituales y performances en este “nuevo envoltorio” del PCI ha tenido bastante éxito [...] y esta capacidad de difusión y la aceptación con que se ha acogido [...] se relaciona con un giro en el discurso de la Unesco que va del exotismo del pasado a una pretensión de enlazar la diversidad cultural [...] de pueblos y grupos claramente infrarrepresentados [...] en las listas declaratorias del patrimonio mundial»<sup>13</sup>. La eficacia que tuvo la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial del 2003 se debe a la propuesta democratizadora que «deposita la legitimidad de la patrimonialización en las comunidades y grupos locales»<sup>14</sup>.

En suma, se trata de reformular el patrimonio poniendo en valor sus usos sociales; a todos nos compete y a todos nos pertenece. Es necesario que la ciudadanía se apropie de su propia historia e identidad y se involucre, junto con la Administración, en su cuidado y mantenimiento sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. (1991). *Arquitectura y desarrollo urbano: Comunidad de Madrid*, Madrid: Dirección General de Arquitectura/Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, tomo IV, pp. 616-632.

ARRIETA URTIZBEREA (ed.) (2017). *El género en el patrimonio cultural*, Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

CASTRO, R. de (2008). *Manual de construcción en piedra seca*, Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Decreto 20/2011, de 7 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se declara bien de interés cultural, en la categoría de Hecho Cultural, la Fiesta de los Toros en la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, n.º 89, de 15 de abril de 2011. En línea en [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2011/04/15/BOCM-20110415-16.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2011/04/15/BOCM-20110415-16.PDF) [Consulta: 13/01/2023].

Decreto 240/2021, de 15 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Hecho Cultural, las Fiestas Patronales de San Isidro, en Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, n.º 302, de 20 de diciembre de 2021. En línea en [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2021/12/20/BOCM-20211220-21.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/12/20/BOCM-20211220-21.PDF) [Consulta: 13/01/2023].

Decreto 11/2022, de 23 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se declara bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Hecho Cultural, la «Embarcación de la Virgen de Alarilla», en Fuentidueña de Tajo. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, n.º 74, de 28 de marzo de 2022. En línea en [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2022/03/28/BOCM-20220328-20.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/03/28/BOCM-20220328-20.PDF) [Consulta: 13/01/2023].

Decreto 31/2022, de 25 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se declara bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Hecho Cultural, el «Día de la Caridad de la Virgen de la Poveda y sus Castillos Humanos Andantes» en Villa del Prado. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, n.º 129, de 1 de junio de 2022. En línea en [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2022/06/01/BOCM-20220601-41.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/06/01/BOCM-20220601-41.PDF) [Consulta: 13/01/2023].

FERNÁNDEZ MONTES, M. (1990). *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*, Patronato Madrileño de Áreas de Montaña.

— (2003). «El desarrollo de una investigación etnográfica en la comarca de Buitrago (Madrid)», *RDTP*, LCVIII, 1, pp. 9-28.

FRIGOLÉ REIXACH, J., y MÁRMOL CARTAÑÁ, C. del (2008). «Los contextos en la producción del patrimonio», en Pereiro, Prado y Takenaka (coords.), *Patrimonios culturales: Educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*, Ankulegi, pp. 187-203.

GARCÍA CANCLINI, N. (1991). «Cultura y sociedad: una introducción», en *Cuadernos de Información y Divulgación para Maestros Bilingües*, México: Dirección General de Educación Indígena, pp. 1-32.

GIMÉNEZ, G. (2005). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*, México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

GONZÁLEZ CAMBEIRO, S., y TIMÓN TIEMBLO, M.ª P. (2014). «Iniciativas para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en España: un análisis en el marco del 10.º aniversario de la Convención», *Informes y Trabajos*, n.º 10, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 37-49.

HENRY, J. (1967). *La cultura contra el hombre*, México: Siglo XXI.

HERNÁNDEZ, E.; VELA COSSÍO, F., y Hoz, J. de (2022). *Piedra seca, paisaje y biodiversidad. Montejo de la Sierra*, Ayuntamiento de Montejo de la Sierra.

KIRSHENBLATT-GIMBLETT, B. (2001) «La cultura de les destinacions: teoritzar el patrimoni», *Revista d'Etnologia de Catalunya*, n.º 19, Generalitat de Catalunya, pp. 44-61.

Ley 21/1998, de 30 de noviembre, de Ordenación, Protección y Promoción de la Artesanía en la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, n.º 292, de 9 de diciembre de 1998.

Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, n.º 86, de 12 de abril de 2023. En línea en [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2023/04/12/BOCM-20230412-3.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/04/12/BOCM-20230412-3.PDF) [Consulta: 19/04/2023].

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 155, de 29 de junio de 1985. En línea en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534> [Consulta: 12/01/2023].

Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 247, de 15 de octubre de 2013. En línea en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-10725> [Consulta: 12/01/2023].

Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 126, de 27 de mayo de 2015. En línea en [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5794](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5794)

MARTÍN ESCORZA, C., y BAQUEDANO BELTRÁN, I. (1999-2000). «La arqueología y la transformación del territorio: variación de los hallazgos en el área periurbana de Madrid», en *La arqueología madrileña en el final del siglo xx: desde la prehistoria hasta el año 2000. Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, n.º 39-40, pp. 345-366.

MATEOS RUSILLO, S. M. (2008). *La comunicación global del patrimonio cultural*, Gijón: Trea.

— (2009). *Comunicación del patrimonio cultural*, Barcelona: Eureka Media y Universitat Oberta de Catalunya.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015). *Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. En línea en [https://oibc.oei.es/uploads/attachments/182/CULTURA\\_INMATERIAL.pdf](https://oibc.oei.es/uploads/attachments/182/CULTURA_INMATERIAL.pdf) [Consulta: 4/5/2022].

MORÓN, V., y SÁNCHEZ-CARRETERO, C. (2017). «Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un patrimonio “democratizador”», *Revista Andaluza de Antropología*, n.º 12, pp. 48-69.

Resolución, de 14 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Comunidad de Madrid de la técnica constructiva de la piedra seca en la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, n.º 11, de 13 de enero de 2023. En línea en [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2023/01/13/BOCM-20230113-22.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/01/13/BOCM-20230113-22.PDF) [Consulta: 19/4/2023].

SÁNCHEZ-CARRETERO, C. (2012). «Hacia una antropología del conflicto aplicada al patrimonio», en B. Santamarina (ed.), *Geopolíticas patrimoniales: De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica*, Valencia: Germania, col. «Antropológicas», pp. 195-210.

SEGRELLES SERRANO, J. A. (2002). «Conceptualización y metodología de la Geografía Humana», en J. A. Segrelles (dir.), *Geografía Humana. Fundamentos, métodos y conceptos*, Alicante: Editorial Club Universitario, pp. 11-34.

TIMÓN TIEMBLO, M.ª P., y MUÑOZ CARRIÓN, A. (2021). «Memoria e identidad de las comunidades portadoras en el desarrollo de buenas prácticas de salvaguardia del PCI», *Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 104, pp. 78-102. En línea en [www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4973](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4973) [Consulta: 4/5/2022].

UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, París, 17 de octubre de 2003. En línea en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa) [Consulta: 4/5/2022].

— (2020). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003. Edición 2020*. En línea en [https://ich.unesco.org/doc/src/2003\\_Convention\\_Basic\\_Texts-\\_2020\\_version-SP.pdf](https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2020_version-SP.pdf) [Consulta: 4/5/2022].

VELA OSSORIO, F., y TILLERÍA GONZÁLEZ, J. C. (2010). «La memoria frágil. Algunas experiencias de estudio e inventario del patrimonio etnográfico de la Comunidad de Madrid», en *Nuevas perspectivas y dimensiones del patrimonio*, Santiago de Chile.

VELASCO STEIGRAD, F. (2017). *El inventario etnográfico de la Comunidad de Madrid. Informe técnico*, Área de Protección de la SGPH. Dirección General de Patrimonio Cultural Comunidad de Madrid.

## NOTAS

- |  |   |                                     |   |
|--|---|-------------------------------------|---|
| 1. García Canclini, 1991, p. 1.          | 4. Martín Escorza y Baquedano, 1999-2000. | 7. González y Timón, 2014, p. 40.   | 11. Giménez, 2005, p. 4.                        |
| 2. Sánchez-Carretero, 2012, pp. 195-196. | 5. Castro, 2008.                          | 8. Velasco Steigrad, 2017.          | 12. Mateos, 2008 y 2009.                        |
| 3. Segrelles, 2002, p. 27.               | 6. Hernández, Vela Cossío y Hoz, 2022.    | 9. Arrieta Urtizberea, 2017.        | 13. Morón y Sánchez-Carretero, 2017, pp. 52-53. |
|  |   | 10. Timón y Muñoz, 2021, pp. 80-81. | 14. Ibídem, p. 53.                              |

# Autores

**MARIA PÍA TIMÓN TIEMBLO.** Etnóloga durante 38 años en el Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ha obtenido diversos premios por trabajos de investigación y por su trayectoria sobre el patrimonio cultural inmaterial, como el Premio Nacional de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de 2021. Ha dirigido e impartido cursos sobre la salvaguardia del PCI en másteres en universidades españolas y en el IPCE, y también se ha encargado de la coordinación, ejecución y publicación de multitud de proyectos, lo que la ha situado como referente a nivel nacional en materia de salvaguardia.

**LUCÍA MUÑOZ SUEIRO.** Antropóloga sociocultural, con másteres en estudios críticos de desarrollo y pensamiento global en The New School y Columbia University, con becas Fulbright y La Caixa. Actualmente, realiza el doctorado en la Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA-UAB) sobre decrecimiento y cultura popular tradicional. Es miembro del grupo activista End Fossil, el *think tank* Research & Degrowth y la Red Transatlántica de Estudio de las Utopías.

**JULIO GRANDE IBARRA.** Licenciado en Humanidades, máster en Gestión Cultural. En la actualidad es el director de Sepinum, consultoría especializada en desarrollo rural, turismo y patrimonio cultural. Ha trabajado en temas relacionados con el patrimonio cultural y el turismo y es una referencia en este campo a nivel nacional, con numerosos artículos y monografías sobre estas materias.

**SARA GONZÁLEZ CAMBEIRO.** Licenciada en Historia del Arte, máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural y doctora por la UCM con la tesis *La salvaguarda del patrimonio inmaterial en España*. Ejerce como antropóloga en el Instituto del Patrimonio Cultural de España, donde coordina los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural y también el Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

**ELENA AGROMAYOR NAVARRETE.** Licenciada en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Madrid y arquitecta del Instituto del Patrimonio Cultural de

España dentro del Área de Intervenciones en Bienes Inmuebles. Coordina el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional y actualmente desarrolla una tesis doctoral centrada en la investigación de los instrumentos de salvaguarda de la arquitectura tradicional española en el ámbito rural.

**PASCAL JANIN.** Se dedica a la patrimonialización y al reconocimiento institucional de la cultura del esparto asumiendo la función de mediador cultural entre la Administración y las distintas comunidades portadoras de conocimientos que conforman el tejido cultural espartero. Ha presentado una ponencia sobre los oficios del esparto y los cambios climáticos ante la Unesco en 2016, en Marrakech, durante la COP22, y multitud de cursos y publicaciones sobre este bien patrimonial.

**LAURA FERNÁNDEZ FRUTOS.** Licenciada en Historia y en Antropología, especializada en estudios de género y posgrado en Patrimonio Cultural Inmaterial. Ha colaborado en la investigación y redacción del informe técnico para la declaración de Bien de Interés Cultural de *Fiestas de San Isidro de Madrid*. Trabaja en la Subdirección General de Museos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte, dentro del Área de Difusión y Desarrollo.

**JULIO CÉSAR VALLE PERULERO.** Licenciado en Historia del Arte, máster en Gestión de Patrimonio Cultural en el Siglo XXI y experto universitario en Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial en España y América Latina. Actualmente, desarrolla su carrera profesional como gestor de patrimonio cultural inmaterial en Labrit Patrimonio. En su trayectoria ha tenido la oportunidad de trabajar y colaborar a nivel técnico para instituciones de referencia, como el Ministerio de Cultura y Deporte.

**ANDRÉS HUERTA RODRÍGUEZ.** Sociólogo. Técnico de Desarrollo Rural/Local en varios municipios de la Comunidad de Madrid. Ha participado diseñando e implementando distintos proyectos territoriales relacionados con el patrimonio cultural, como la jornada «La Vereda y la Villa y la Comunidad Patrimonial de Fiestas Tradicionales Sierra Norte de Madrid». Desde

hace unos años imparte formación relacionada con la educación patrimonial para profesorado de la Comunidad de Madrid a través de los CTIF.

**JAVIER DE LOS NIETOS MIGUEL.** Licenciado en Biología por la UCM. Entre 2011 y 2023 ha sido alcalde de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, municipio madrileño del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, desde el que ha promovido proyectos de economía circular que han posicionado a este pueblo como uno de los más innovadores en gestión sostenible de España. Es colaborador habitual de la mayoría de los foros y plataformas para la recuperación del pastoreo extensivo y la trashumancia en España.

**LUIS VICENTE ELÍAS PASTOR.** Nace en Logroño en 1949 y estudia Filosofía en la Universidad de Navarra. Posteriormente, realiza la Maîtrise en Ethnologie en la Universidad de Burdeos y el doctorado en Antropología en la Universidad de Barcelona. Es especialista en cultura tradicional, y ha desarrollado su investigación alrededor de dos temas: la trashumancia del ganado y la cultura de la vid y del vino. En 2022 ha recibido el premio Enosofía, otorgado por la Asociación Española de Museos del Vino.

**TAMAR COVADONGA ÁLVAREZ MORENO.** Nace en Oviedo en 1963. Licenciada en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada en Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad. Funcionaria de la Comunidad de Madrid: técnica superior de Salud Pública-Escala Veterinaria desde 1991. Ha desempeñado varios puestos a lo largo de su vida profesional. Actualmente, es jefa del Área de Promoción Agroalimentaria (Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación).

**LUCAS GARCÍA GUIRAO.** Pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y ha desarrollado su carrera administrativa en el ámbito de la gestión cultural. Ha trabajado como subdirector adjunto de Museos Estatales y actualmente desempeña el puesto de subdirector general de Patrimonio Histórico en la Comunidad de Madrid. Participa de forma periódica como ponente en distintos foros sobre

patrimonio cultural, tanto en el ámbito académico como en el institucional.

**CONCHA MAZA LUQUE.** Concha Maza es arquitecta por la ETSAM y máster en Gestión del Patrimonio Cultural por la UCM. Posee formación empresarial a través de los programas Scale Up del IESE Business School y de consolidación de empresas de la Cámara de Comercio y el Ministerio de Cultura. Es presidenta de la asociación La Cultora, donde desarrolla proyectos europeos de innovación social, y socia de Xperimenta Cultura, agencia creativa.

**ISABEL BAQUEDANO BELTRÁN.** Doctora en arqueología por la UCM y conservadora de Museos del Estado. Su formación y experiencia profesional se ha centrado en la arqueología de campo e investigación. Con intereses muy diversos en el campo del patrimonio, ha colaborado en exposiciones temporales, publicado diversos trabajos y participado en congresos y otros foros especializados. En la actualidad, es jefa del Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural en la Comunidad de Madrid.

**MONTSERRAT CRUZ MATEOS.** Tras formarse como arqueóloga y restauradora, ha colaborado en distintas excavaciones, instituciones culturales, museos y proyectos de investigación. Como funcionaria de carrera, ha trabajado en el Museo Nacional de Antropología y en el Museo Arqueológico Nacional, en el Departamento de Numismática y Medallística. Desde 2021 trabaja en la Comunidad de Madrid en el Área de Protección del Patrimonio, en diferentes proyectos relacionados con arqueología y patrimonio etnológico.

**EVA ZARCO MARTÍNEZ.** Arqueóloga e investigadora independiente especializada en arqueología clásica y medieval, ha participado en los proyectos de investigación de Carranque (Toledo) entre 2010 y 2016 y de Vega Baja (Toledo) desde 2018, con diversas publicaciones centradas en el mundo rural tardorromano y en las producciones cerámicas tardoantiguas y andaluzas. Asimismo, ha participado en proyectos de patrimonio etnográfico desarrollados por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.



**PATRIMONIO  
CULTURAL**